This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

PARK CO
ST. PAUL

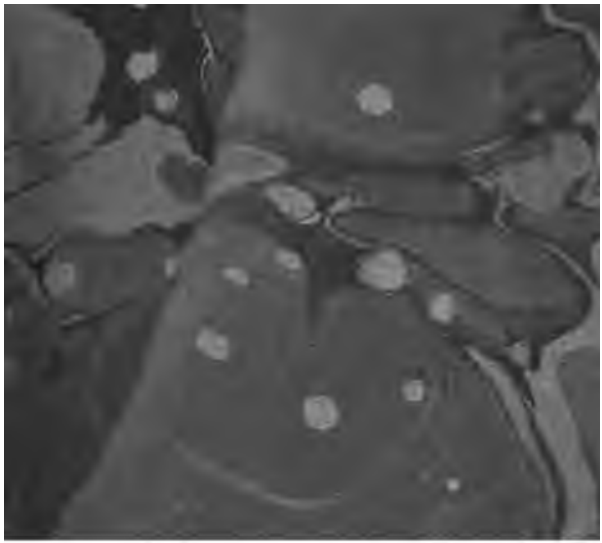

F. Latorre d. J. Carrafa g.

PUERTA DE ALCALA.

MANUAL

DE MADRID.

DESCRIPCION

DE LA CORTE Y DE LA VILLA.

Comprende su historia, blasones, hombres célebres, topografía, costumbres, instruccion á los forasteros para vivir en ella; explicacion de todas las oficinas, tribunales y dependencias del gobierno; su fundacion, atribuciones, situacion y audiencias; descripcion de las iglesias, conventos, cementerios, hospitales, hospicios, casas de reclusion, prisiones, cuarteles; academias, colegios, estudios, bibliotecas y museos; establecimientos de comercio, industria y artes; palacios reales, edificios notables, diversiones públicas, paseos, jardines, puertas, puentes, aguas, casas de campo y sitios reales; una lista alfabética de las calles y plazas con sus entradas y salidas, y otros objetos.

Por D. Ramon de Mesonero Romanos.

SEGUNDA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA.

Va adornada con cinco estampas finas, y un plano topográfico de Madrid.

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID:
IMPRENTA DE D. M. DE BURGOS.
1.º ENERO 1833.

PUBLIC ST. PAUL BATH

Esta obra es propiedad de su autor, que perseguirá legalmente al que la reimprima.

Se vende en Madrid en la librería de Cuesta, frente de las gradas de san Felipe el Real.

Las personas que gusten hacer al autor algunas observaciones se servirán dirigirlas á su casa calle del Olivo bajo, número 10, cuarto principal.

En el mes de octubre del año pasado de 1831 vió la luz pública el presente Manual, y en el de abril siguiente ya se habia agotado toda la edicion. Tan próspero suceso, poco comun en nuestras librerías, me alentó mas y mas en la idea de la utilidad de esta obrita, que fue lo que me condujo á formarla.

Con efecto, muchos eran en verdad los autores que en los tiempos pasados trataron de las cosas de Madrid; pero todos ellos parece que tuvieron mas bien por objeto lucir su erudicion amontonando volúmenes, que no el escribir obras de uso comun y de general utilidad. Ademas, limitados unos á la parte histórica, otros á la descripcion topográfica, y otros á la de los monumentos artísticos, no podia ninguno servir para dar una idea general de los distintos objetos que encierra Madrid, como pueblo grande y como capital de la Monarquía. Asi que, estos libros abandonados hacia muchos años al polvo de las librerías, solo podian ser útiles al literario afan de algun curioso.

Pero no era solo en ellos donde debí buscar materiales para enriquecer una obrita destinada á andar en manos de toda clase de lectores, y que tan distintos objetos debia abrazar: los historiadores generales é investigadores de nuestras antigüedades, los jurisconsultos y políticos que tan prolijamente hablaron de tribunales y oficinas; los geógrafos y viajeros, los economistas, críticos, artistas y literatos todos me podian suministrar datos para mi objeto; por tanto, no pude menos de tenerlos á la vista, procurando en fuerza de una severa análisis y comparacion buscar en su inmenso número aquellas noticias ú observaciones que la razon y la buena crítica parecen aprobar.

Mas lo peor del caso era que todos ó casi todos los autores llegaron á faltarme por pertenecer en lo gene-

Diccionario de los artistas de España, por don Antonio Palomino.

Diccionario de los pintores, por don Juan Agustin Ceau Bermudez.

Noticias del consejo, por don Antonio Salazar.

Idea de los tribunales de la corte, por don Antonio Sanchez Santiago.

Cartilla de agentes, por don Ramon Lopez.

Práctica de agentes, por don Pedro Bonet.

Representacion hecha á S. M. Felipe V por la real cámara sobre el estado de los tribunales. MSS.

Exposicion de los tribunales. MSS.

Decretos del rey nuestro Señor.

Novísima Recopilacion de las leyes de España.

Código de comercio decretado por S. M.

Voyage en Espagne en 1787 por Townsend.

Les délices de l'Espagne, por don Juan Alvarez Colmenar. 1715.

Lo stato presente di tutti i popoli del mondo. Volumen en octavo mayor. 1745.

Origen de la comedia española, por don Casiano Pellicer.

Memoria sobre diversiones públicas, por don Gaspar de Jovellanos.

Discurso sobre el origen de las corridas de toros, por don Nicolas de Moratin.

Fama póstuma de Lope de Vega, por el doctor Juan Perez de Montalvan.

Vida de Miguel de Cervantes, por don Martin Fernandez de Navarrete.

CAPÍTULO PRIMERO.

HISTORIA DE MADRID.

Armas y blasones de la villa. — Hombres celebres nacidos en ella.

La historia de la fundacion de Madrid ha sido y es motivo de eternas cuestiones entre los muchos escritores que han hablado de ella. Unos, demasiado entusiastas é inclinados á lo maravilloso, se complacieron en formar un tejido de fábulas, con las cuales, oscureciendo la luz de la razon, cayeron en un laberinto de errores. Otros, menos crédulos y mas racionales, han procurado buscar la verdad, y á falta de datos conocidamente ciertos, han negado todo lo que corresponde á época remota.

La cuestion principal, y de que se deducen las demas, es saber si el actual Madrid ocupa ó no el sitio que la antigua *Mantua* de los carpetanos. Una multitud de autores, entre los que se citarian los principales historiadores de Madrid, afirman que sí; y que esta Mantua fue fundada por el príncipe Ocno-Bianor, hijo de Tiberio, rey de Toscana, y de la adivina Manto, cuyo nombre la puso. Añaden que se llamó Carpentana ó Carpetana, para distinguirla de la otra Mantua de Italia, y por hallarse situada en la region

carpetana, cuya capital era Ocaña, y se extendia de norte á mediodia desde Somosierra hasta el campo de Montiel y sierra de Alcaraz, que es lo que hoy abraza el arzobispado de Toledo, no contando el adelantamiento de Cazorla. Siguiendo este origen mitológico, suponen á Madrid cuatro mil años de antigüedad, como lo afirma todavía nuestro calendario; si bien sobre esto tambien discordan entre sí aun los partidarios del origen griego. Estos se valen para probar sus opiniones de inducciones mas ó menos ridículas y voluntarias, tales como el espantable y fiero dragon que se halló esculpido en la Puerta Cerrada, de donde infieren que Madrid es fundacion de griegos, por ser el tal dragon las armas que aquellos usaban en sus banderas y dejaban por blason á las ciudades que edificaban (1). Finalmente, dichos autores dan en esta época remota una cerca primitiva á Mantua, cuyo recinto era tan pequeño, que empezando en la puerta de la Vega, seguia por detras de las casas de Malpica á la huerta de Ramon, que caia frente á las casas de moneda y á las del duque de Uceda, hoy los Consejos, rematando en el lienzo y arco de santa María, que estaba mirando á la calle Mayor, entre los Consejos y calle del Factor (2): por esta calle del Factor pasaba á la casa de Rebeque, ó Squilace, y

(1) Este dragon se halla pintado en el techo de una de las salas del Archivo de la villa, pero el argumento que de él han pretendido sacar algunos para probar la antigüedad de Madrid es harto débil.

(2) Este arco miraba á oriente, y era tan estrecho que hubo que derribarle en 1572 para ensanchar el paso cuando hizo su entrada solemne la reina doña Ana, muger de Felipe II. En su lugar edificaron otro arco llamado *de la Almudena*, que tampoco existe hoy.

desde allí, bajando por frente de san Gil, cerraba con el alcazar, situado donde hoy el real palacio, y volvia á juntarse con la Puerta de la Vega. Esta muralla la suponen fuerte, y el alcazar lo mismo, y que tenia en frente y donde están las casas del marques de Pobar, una fortaleza llamada *la Torre Narigués del Pozacho*, y otra fuera de los muros poco distante del alcazar, y cerca de los caños llamados del Peral.

Pero toda esta relacion se echa por tierra por otros autores, que con mayor raciocinio pretenden probar que, si existió Mantua en tiempo de los griegos, no fue en el sitio que hoy ocupa Madrid, y sí tal vez en el que está Villamanta, unas seis leguas al poniente de la capital.

Durante la dominacion de los cartagineses callan unos y otros autores sobre la existencia y progresos de Mantua, pero no así en la época de los romanos, donde vuelven á embrollarse en encontrados pareceres. Los entusiastas, siguiendo en su afan de ver á Madrid en Mantua, y pretendiendo probarlo con algunas lápidas é inscripciones de sepulcros y demas, añaden que durante la dominacion romana, varió Mantua su nombre por el de *Ursaria* (que trae su origen de los muchos osos de que abundaba su término), y *Maioritum* que le dieron por haberla agrandado; y siguiendo este sistema, suponen ser los romanos los autores de la segunda cerca, que se extendia por la Puerta de la Vega y la de Segovia, subiendo á las tenerias viejas, y por detras de san Andres á Puerta de Moros (1),

(1) Esta Puerta de Moros estaba en el sitio que hoy conserva su nombre, y miraba á mediodia. Llamábase así porque por ella salian y entraban para la comunicacion con Toledo. Era tambien estrecha y con varias revueltas.

continuaba por Cava baja y Puerta Cerrada (1) hasta la de Guadalajara (2). Desde aqui por la calle del Espejo á los Caños del Peral y puerta de Balnadú, que estaba junto á la antigua casa del tesoro (que no existe) (3), y siguiendo por la huerta de la Priora, venia á cerrar con el alcázar. Añaden que en la misma época recibió este pueblo la sagrada ley del Evangelio, viniendo á predicarla, segun unos, el apostol Santiago,

---

(1) La Puerta Cerrada era sumamente estrecha, y tenia varias revueltas, por las cuales los de adentro no podian ver á los de fuera, y al contrario. En lo antiguo parece se llamó *Puerta de la Culebra*, por tener encima de ella una piedra en que estaba esculpida una fiera culebra ó dragon, que ha sido despues uno de los argumentos con que se ha querido sostener la fundacion de este pueblo por los griegos. Esta puerta estuvo situada donde ahora se conserva su nombre entre la Cava de San Miguel y la Cava baja, y miraba al mediodia. Pero sucediendo en ella varios lances y desgracias, á que daba lugar su configuracion, se cerró por algun tiempo, con lo que fue conocida por Puerta Cerrada. Finalmente, en 1569 se derribó.

(2) La puerta de Guadalajara estaba situada en el mismo sitio que hoy retiene su nombre en la calle Mayor, como á la embocadura de la calle de Milaneses. Miraba á oriente, y segun las pomposas descripciones que se conservan de ella, era magnífica, y de fortaleza, con varias torres, cubos, y estatuas que hacian una soberbia perspectiva. En ella habia tambien una imágen de Nuestra Señora, y otra del Santo Angel, y se conservó hasta que en el año de 1580, haciendo fiestas la villa por haber ganado á Portugal el rey don Felipe II, pusieron en ella tantas luminarias que se quemó del todo. Las imágenes fueron trasladadas, la de Nuestra Señora á San Salvador, y luego á Loreto; y la del Angel á la ermita que hicieron los porteros de la villa frente del Puente de Segovia, y ahora se venera en el paseo de Atocha.

(3) La puerta de Balnadú miraba al septentrion, y era tambien angosta. Sobre la etimología y significacion de este nombre *Balnadú* ha habido varias opiniones, atribuyéndolo unos á un nombre propio de un moro, otros á las palabras latinas *Balnea duo*, por suponer que por ella se salia á los baños; y finalmente, otros inteligentes en el idioma arábigo coligen que Balnadú es contraccion de las palabras árabes *Bal al nadur*, que quiere decir Puerta de las Atalayas, y que acaso se llamaria asi por haberlas fuera de la puerta en lo alto de la colina, que hoy se llama *Plazuela de Santo Domingo*. Esta puerta se derribó cuando la ampliacion de Madrid.

y sus discípulos segun otros, y suponiéndose que por entonces fueron fundadas sus parroquias.

Mas si quisiéramos persuadirnos de todo ello, saldrian al instante los escudriñadores autores contrarios pretendiendo ridiculizar todas las pruebas y aserciones de aquellos, si bien convienen en la extension de la segunda cerca, la cual llaman primera, y la atribuyen á los moros, y fue la misma que se conservó despues de la conquista á estos.

Vuelven á callar unos y otros durante la época de los godos, pero ya en la de los árabes vienen á reunirse naturalmente, aunque con la diferencia de persuadirse unos que la fundaron estos, y otros que la hallaron ya fundada.

De todos modos, como unos 220 años despues de la irrupcion de los moros en estos reinos, callan las conjeturas, y empieza á hablar la verdad de la historia. No se puede, pues, dudar de la existencia de Madrid por entonces, pues dice expresamente que "el »año de 939, reinando el rey don Ramiro (segundo »de Leon), consultó á todos los grandes de su reino «sobre por donde ó cómo haria una entrada en tierra »de moros; y juntando su ejército, se encaminó á la »ciudad que llaman de *Magerit* (1), desmanteló sus

(1) Los autores antiguos pretenden hallar la ascendencia del nombre *Magerit* en el antiguo *Maioritum*; pero el erudito Pellicer le pone en primer lugar, y forma así su árbol etimológico hasta el dia, apoyado en los documentos históricos sucesivos —*Magerit*, *Mageriacum*, *Mageridum*, *Mageritum*, *Madritum*, *Maierium*, *Maiorium*, *Maiedrit*, *Maidrit*, *Madrit*, *Madrid*. En cuanto á la significacion de la palabra africana Magerit discordan los autores, aunque parece ser la de *venas*, *conductos* de agua, lo cual conviene tambien con la abundancia de ellas que parece tuvo en otro tiempo, *como lo acredita* aquel dicho vulgar: Madrid

»muros, y entrando en ella un dia de domingo, hizo »horrorosos estragos, ayudado de la clemencia divina. »Volvióse á su casa á gozar de la victoria en paz." Esta es la primera vez que figura Madrid en nuestra historia, si bien es ya con el caracter de ciudad murada é importante. Éralo en efecto; porque, defendiendo á Toledo, corte de los musulmanes, de las invasiones de los castellanos y leoneses, que solian pasar los puertos de Guadarrama y Fuenfria (llamados entonces Alpes), procuraban los árabes fortificarla con alcazar ó castillo seguro, con fuertes murallas, con robustas torres, y con sólidas puertas, por lo que es muy regular que se aplicasen á reparar la parte de muros que habia desmantelado el rey don Ramiro, pues vivian siempre recelosos y amenazados de los enemigos. Como unos ciento y diez años despues, el rey don Fernando el Magno, primero de Leon, extendió sus conquistas hasta el Tajo, maltrató á su paso las murallas de Madrid, y haciendo grande carnicería en los moros, los hizo sus tributarios.

Sobre la suerte de Magerit, durante le dominacion de los sarracenos, se ha hablado tambien bastante, suponiéndole unos pueblo grande y rico, con muchas mezquitas é iglesias muzárabes, con grandes y poblados arrabales, notables escuelas, célebre en los cantares de sus dominadores, fortalecido por ellos, que dieron á su alcaide la primera voz entre los del reino de Toledo: pero otros pretenden rebajar

---

la Osaria, cercada de fuego, fundada sobre agua. Lo del fuego alude á la cerca de pedernal, por lo que dijo Juan de Mena:

«En la su villa de fuego cercada."

Las variantes de la palabra Magerit hasta el dia son latinizadas y vulgarizadas, y todas son ciertas.

mucho de este brillante cuadro; y de las escasas pruebas y voluntarias inducciones de unos y otros, resulta quedarse el curioso con mayores dudas. Por ello, abandonando esta remota época, de la que no se conserva prueba fehaciente, nos fijaremos en la de la conquista difinitiva de Madrid, cuya gloria estaba reservada al rey don Alfonso el VI. Verificóla por los años de 1083, cuando emprendió la conquista de Toledo; aunque otros dicen que despues de la de aquella ciudad. En la de Madrid dan algunos autores la palma á los segovianos, diciendo que, por haber llegado mas tarde que los de otras ciudades al llamamiento del rey, por ser tiempo de nieves, y pidiendo alojamiento, el rey indignado les contestó *que se alojasen en Madrid.* Acordáronlo asi los segovianos, y otro dia al amanecer ganaron la puerta llamada de Guadalajara, y plantaron las banderas cristianas; llegó el rey, tomó posesion de la villa, y en premio de sus servicios concedió á los de Segovia que pusiesen las armas de su ciudad encima de dicha puerta, y dió á sus capitanes títulos de ricos-homes; pero esta noticia se halla desmentida por otros autores.

Todavía sufrió Madrid otro ataque por los reyes de Marruecos Texufin y Alí, los cuales vinieron por los años 1108; pero aunque llegaron á entrar á la fuerza en la villa, destruyendo sus muros, no lograron tomar el alcazar, á donde se defendieron vigorosamente los madrideños, con lo cual se retiraron los moros.

Desde este tiempo sigue ya mas clara la historia de Madrid, el cual recibió grandes mejoras, tanto de Alfonso VI como de Alfonso VII, llamado el Emperador; quienes no solamente atendieron á su reparacion y fortificacion en aquella época de continuas y dudosas

guerras, sino que fijaron sus fueros y leyes, purificaron sus mezquitas, convirtiéndolas en parroquias, y concedieron á los monjes de san Martin un privilegio para que poblasen el arrabal que mediaba entre la villa y el convento. Asi fue creciendo la extension de Madrid, por lo que se hizo preciso mudar sus puertas, trasladando la de Balnadú á la plazuela de Santo Domingo el Real, á la parte de arriba del convento: desde alli corria la tapia tomando la derecha hasta San Martin, donde se abrió otro postigo en el sitio que hoy está la calle que conserva dicho nombre, y pasaba derecha á la Puerta del Sol: desde ésta, formando escuadra, subia á Anton Martin, en que habia otra puerta, y de ella bajaba derecha á la esquina del hospital de la Latina, donde se formó otra puerta mirando al mediodia; de aqui seguia á la Puerta de Moros, y bajaba á unirse á la muralla antigua que daba vuelta á la Puerta de la Vega y alcazar.

La importancia que habia adquirido Madrid, y su ventajosa situacion, movieron á los reyes á convocar cortes en este pueblo. Las primeras de que se tiene noticia fueron las celebradas por don Fernando IV por el año de 1309. Alfonso XI, su hijo, las celebró en 1327, que determinaron servir al rey con numerosas cuantias para la guerra con los moros. Otras cortes se celebraron en 1335 por el mismo rey, en que pidió socorros para la guerra de Portugal. Este monarca varió la antigua forma de gobierno de Madrid, que consistia en estados de nobles y pecheros, los cuales ponian gobernador ó *señor de Madrid*, justicia, y demas empleos de preeminencia; y estableció doce regidores con dos alcaldes.

Encendida la guerra civil entre el rey don Pedro y

su hermano don Enrique, sitió éste á Madrid, que estaba por aquel, y le tomó despues de una vigorosa resistencia.

Reinando Juan I, y por los años de 1383, vino á España don Leon V, rey de Armenia, á dar gracias al de Castilla por haber alcanzado la libertad por su causa del sultan de Babilonia que le habia ganado el reino; y D. Juan, compadecido de su desgracia en haber perdido el reino en defensa de la fe católica, le dió el título de *señor de Madrid* y de otros pueblos, haciendo que le rindiesen pleito homenaje. Dominó en Madrid dos años, y reedificó las torres del alcázar; y despues de su muerte, el rey don Enrique III, á solicitud de los de Madrid, por su cédula de 13 de abril de 1391, alzó el pleito homenaje que le habian hecho los madrideños.

Dicho rey don Enrique III proclamado en Madrid á los once años, tomó las riendas del gobierno en el alcázar en 1394, convocando cortes al efecto. Durante su reinado distinguió á Madrid, y edificó nuevas torres en el dicho alcázar para custodia de sus tesoros.

Tambien Juan II empezó su reinado en Madrid, y residió en él largo tiempo celebrando cortes y contribuyendo á su grandeza. En su tiempo hubo varios bandos sobre el gobierno de la villa, y en el de su hijo Enrique IV habia ya en ella, ademas de los alcaldes, un asistente, cuyo título se mudó despues en el de *corregidor*.

Este monarca Enrique IV tuvo una particular inclinacion á Madrid, donde permaneció largo tiempo; y en 1461 hizo venir á él á la reina su esposa, que estaba preñada de la infanta doña Juana, conocida por el nombre de *la Beltraneja*, la cual nació al año si-

guiente y fue proclamada por heredera de la corona; pero nunca llegó á reinar por la ilegitimidad que se la atribuyó; razon por la cual succedió á don Enrique en el trono su hermana doña Isabel la Católica. Mas no sucedió esto sin grandes conmociones, en las cuales cupo no poca parte á Madrid, pues encerrados en el alcazar los partidarios de doña Juana, hubieron de sufrir un rigoroso sitio, hasta su rendicion á los reyes católicos.

Posesionáronse estos de la villa, y durante su reinado residieron en ella distintas ocasiones cuando lo permitian sus continuadas campañas; celebraron cortes, y recibieron en ella á su hija doña Juana, y al archiduque Filipo su esposo. Muerta la reina católica, quedó don Fernando gobernador del reino hasta la mayor edad del príncipe don Carlos su nieto, con cuya ocasion hubo bandos muy enconados en Madrid hasta que el rey don Fernando, reuniendo cortes en el monasterio de san Gerónimo el Real, juró gobernar el reino como administrador de la reina doña Juana su hija, y tutor del príncipe don Carlos su nieto.

En 1516 murió don Fernando el Católico, y el arzobispo de Toledo Jimenez de Cisneros y el dean de Lobayna, gobernadores del reino, trasladaron á Madrid su residencia, aposentándose en las casas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado), que estan detras de san Andres. En ellas se tuvo la célebre junta para disponer del gobierno de Castilla, en la que, resentidos los grandes de la autoridad concedida al cardenal Jimenez, le preguntaron con qué poderes gobernaba: respondió el cardenal que con los del rey Católico; replicaron los grandes, y el cardenal sacándolos á un antepecho de la casa,

hizo disparar toda la artillería que tenia, diciendo: *con estos poderes que el rey me dió gobernaré á España hasta que el príncipe venga* (1)

Vino en efecto Carlos, y entregándose del gobierno, cesaron los disturbios que su ausencia ocasionaba. En el principio de su reinado padeció en Valladolid una penosa enfermedad de cuartanas; y habiéndose venido á Madrid, curó prontamente de ellas, con lo que cobró gran aficion á este pueblo.

El fuego de la guerra civil, llamada *de las Comunidades*, prendió tambien en Madrid durante la ausencia del emperador; pero su vuelta terminó estas turbulencias.

Declarada la guerra entre Francia y España, y estando Carlos en Madrid, recibió la noticia de la victoria de Pavía; y hecho en ella prisionero Francisco I, rey de Francia, fue conducido á Madrid y alojado en las casas de Lujan, en la plazuela de la Villa, hasta que fue trasladado al alcazar. A poco tiempo vinieron á Madrid su madre y su hermana para solicitar del emperador su libertad, que no tardaron en conseguir á consecuencia de la concordia que se ajustó, estipulándose, entre otras cosas, el matrimonio del rey de Francia con la hermana del emperador.

Verificada la paz, vino este á Madrid á visitar al rey

(1) Hay quien dice que esta junta se tuvo en la casa propia del mismo cardenal Jimenez, que es la que está en la plazuela de la Villa, donde se halla hoy el Consejo supremo de la Guerra; y añaden que el cardenal sacó á los grandes al balcon grande que está á las espaldas de la casa, en la calle del Sacramento; pero historias muy recientes á aquella época, aseguran que por entonces el cardenal y el dean de Lobayna se aposentaron en las casas ya dichas de Laso, en las cuales habian vivido antes los reyes católicos; si bien es verdad que la casa propia del cardenal era la ya referida de la plazuela de la Villa, habiéndola él mandado construir y vinculádola al *mayorazgo de Cisneros*, que fundó para su sobrino.

ficas ciudades que por el mismo tiempo fundaban en América.

Sin embargo, la residencia fija del soberano, la concurrencia de numerosos tribunales y oficinas, grandes dignidades, y demas circunstancias anejas á la corte, dieron muy luego á Madrid un aspecto lisonjero. En tanto que la poblacion se extendia, y que los grandes y particulares levantaban palacios y casas de bella apariencia, el rey concluia las obras del palacio real, cuya fábrica, jardines y ornato eran de una suma magnificencia, si hemos de creer á los historiadores de aquella época; al mismo tiempo su piedad religiosa y la de su familia les hacia fundar la mayor parte de los conventos de Madrid; la Trinidad, cuyos planes dirigió el mismo rey, las Descalzas Reales, el Carmen Calzado, san Bernardino, doña María de Aragon, san Bernardo, los Angeles, y otros muchos; igualmente varios establecimientos de beneficencia, como la Inclusa, la casa de Misericordia, los hospitales, y otros objetos indispensables en un gran pueblo.

Con todo esto, los tesoros del Nuevo Mundo y los genios de Juan de Herrera, Juan Bautista de Toledo y otros, ¿no pudieron haberse empleado con mas gusto y magnificencia en Madrid? ¿Por qué fatalidad, en medio de sus muchas y medianas iglesias, no se levantaba una catedral digna de la corte y del célebre arquitecto del Escorial? ¿Ó acaso debió contentarse Madrid con recibir en el puente de Segovia la única prueba de tan sublime genio? Pero el buen gusto que inspiró á su siglo, se ve manifiesto en las obras de sus contemporáneos, y aunque no por su suntuosidad, podrán citarse por su sencillez la Armería, la portada de las Descalzas Reales, y las demas iglesias arriba

dichas. Madrid, finalmente, mirará siempre á Felipe II como á su verdadero fundador, por la existencia política que le dió con el establecimiento de la corte.

Felipe III le sucedió en el trono de la monarquía mas extendida del Orbe, y fue jurado en san Gerónimo del Prado. Madrid ganó en aumento y consideracion, como corte de un monarca tan poderoso, á quien los demas soberanos respetaban y enviaban sus embajadores; pudiendo citarse entre otros el que envió el Shaá de Persia, Xabbas, que llegó á Madrid en 1601 y se llamaba Uxem-Alí-Beck. En este mismo año de 1601 se verificó la traslacion de la corte á Valladolid; pero esta traslacion ocasionó trastornos tan grandes, que convencieron al rey de la necesidad de restituirse y permanecer en Madrid, como lo verificó cinco años despues (1). Desde entonces trató de hermosear á Madrid y proveer á su comodidad, haciendo venir á él aguas abundantes, y edificando en el corto espacio de dos años la hermosa Plaza Mayor. De su reinado son tambien la casa de los duques de Uceda (hoy los Consejos), los conventos de san Basilio, Jesus, santa Bárbara, Trinitarias, y otros; entre los cuales es muy distinguido el real monasterio de la Encarnacion fundado por la reina doña Margarita de Austria. Felipe III murió en Madrid en 21 de marzo de 1621.

El reinado de Felipe IV fue aun mas brillante para Madrid, si bien se iba sintiendo en él la inevitable ruina del imperio colosal de Carlos V y Felipe II; pero el caracter particular del joven rey, la elegante cultu-

(1) Para la nueva traslacion de la corte á Madrid en 1606 ofreció la villa al rey un servicio de la sexta parte de los alquileres de todas las casas durante diez años; este servicio se conmutó despues en 250000 ducados; y este es el origen de la *Regalía de aposento*.

ra de su corte, y las brillantes escenas con que supo encantar su ánimo el conde-duque de Olivares, dieron á Madrid una animacion y una elegancia en que solo excedió despues la brillante corte de Luis XIV. La venida del príncipe de Gales para pedir por esposa á la hermana del rey, fue motivo de funciones magníficas. Las celebradas en 1637 con motivo de haber sido elegido al imperio el rey de Bohemia y Hungría don Fernando, cuñado del rey, costaron de diez á doce millones de reales, y en los cuarenta y dos dias que duraron, las comedias, los toros, las máscaras se succedian sin cesar. El palacio real y el del Retiro eran el foco de esta continua diversion; y el rey, siguiendo su inclinacion favorita, se interesaba vivamente en ello. A la sombra de su decidida proteccion se alzaban los genios de Lope de Vega, Quevedo, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solís, Mendoza, y otros muchos, no desdeñándose el mismo rey de mezclar sus composiciones propias á las de aquellos autores en las academias, certámenes y comedias que diariamente se ejecutaban en sus palacios. Ni solo eran estos el teatro de sus funciones, sino á veces los magníficos jardines del Retiro, creados por Felipe y dirigidos por el conde-duque; y hasta solia alzarse un tablado en medio del estanque grande del mismo sitio, con grandes máquinas, tramoyas, luces y toldos, fundado todo sobre barcos; sucediendo una noche de san Juan que, estando representándose de este modo, se levantó un torbellino de viento tan furioso, qué lo desbarató todo, y algunas personas peligraron de golpes y caidas.

Quedaron á Madrid, despues de la brillantez y ruido de este reinado, el dicho Palacio Real y jardines

del Retiro, varias estátuas y monumentos públicos, algunos buenos edificios como la real Carcel de Corte, y otros.

En 7 de julio de 1631 hubo un gran incendio en la Plaza Mayor desde el arco de Toledo á la calle de Boteros.

Oprimido Felipe IV con el peso de las desgracias, mirando la desmembracion de su monarquía, falleció en 1665, dejando á su succesor Carlos II en la tierna edad de cuatro años y medio, bajo la tutela de su madre la reina doña Mariana de Austria; y durante su menor edad, como despues que tomó las riendas del gobierno, poco ó nada adelantó Madrid asi en prosperidad como en materia de bellas artes. Corrompidas estas por el mal gusto que difundió su dañada semilla en aquella época por todos los ramos del saber; solo ofreció á Madrid edificios mezquinos, retablos ridículos, y caprichos extravagantes. Entre estas obras la mas notable fue la casa real de la Panaderia. Por este tiempo ejercian en Madrid sus habilidades los arquitectos Donoso, Churriguera y otros semejantes, y de su mano son las principales y mas ridículas obras de aquella época. La salud del rey se debilitaba al mismo tiempo que la monarquía; y habiendo caido gravemente enfermo en 1696, ocupó la atencion de los politicos la succesion de la corona de España. En medio de estas discusiones hubo en Madrid una conmocion popular ocasionada por la carestia del pan, que terminó con la fuga del ministro conde de Oropesa. Por fin, viéndose Carlos cerca del sepulcro, ordenó su testamento, nombrando por su succesor á Felipe, duque de Anjou; y falleció en el primer dia de noviembre de 1700.

Felipe V, aclamado en Madrid por rey de España, y reconocido desde luego por muchas potencias de Europa, hizo su entrada en la capital el dia 14 de abril del año siguiente, y en este mismo año casó con María Luisa Gabriela de Saboya; pero declarada en el mismo la famosa guerra de succesion, á causa de pretender la corona de España el emperador de Austria para su hijo el archiduque Carlos, fue reconocido este por otras potencias, y por los reinos de Aragon, Valencia y Cataluña, de que se apoderó el ejército inglés y portugués mandados por el mismo archiduque. Por consecuencia de las alternativas de esta sangrienta guerra, en que las armas de Felipe, victoriosas unas veces, eran vencidas otras, entró en Madrid en 1706 un cuerpo de tropas inglesas y portuguesas mandadas por Galloway y el marques Das-Minas, y habiéndose la reina y la corte retirado á Burgos, los ingleses y portugueses proclamaron en Madrid al archiduque. Pero muy luego atacados con intrepidez por los mismos madrideños, se vieron obligados á retirarse de Madrid y entregar el alcazar; á pocos dias volvió á entrar Felipe, que fue recibido con el mayor entusiasmo; y dejando por regenta á la reina, marchó á tomar el mando del ejército. Las batallas de Almenara y Zaragoza perdidas por este, pusieron á los aliados en disposicion de internarse en Castilla en 1710. Felipe salió con la corte á Valladolid, y fueron seguidos de mas de treinta mil almas, despues de lo cual volvió á entrar el archiduque; pero la repugnancia del pueblo de Madrid era tal, que no viendo Carlos gente en las calles ni en los balcones, al llegar á la Plaza Mayor y portales de Guadalajara, se volvió por la calle Mayor y de Alcalá, diciendo

que Madrid era un pueblo desierto; y apenas él y su ejército habian dejado estas cercanías oyeron el ruido de las campanas, aclamaciones, fuegos y regocijos con que Madrid celebraba la proclamacion de Felipe V, que volvió á entrar en 13 de diciembre del mismo año en medio del entusiasmo universal. Poco despues, las batallas de Brihuega y Villaviciosa aseguraron en la cabeza de Felipe la corona de España.

En medio de la continuada agitacion de las guerras, este monarca atendia á la prosperidad de su reino, y en particular de la corte, que tan leal se le habia mostrado. Muchos y notables edificios se levantaron en la primera época de su reinado; pero como el mal gusto manifestado por Churriguera y capitaneado por Ribera, dominaba aun, quedó consignado en el cuartel de guardias de Corps, el Hospicio, el Seminario de Nobles, el teatro de la Cruz, y las ridículas fuentes de la Puerta del Sol, Red de san Luis y Anton Martin. Semejantes delirios, aplaudidos entonces, fueron indemnizados á poco tiempo por el rey, que llamando á su corte á los distinguidos profesores Jubara, Sacheti y otros, atendió al restablecimiento de las artes. Dióse la señal de la restauracion con la obra del nuevo Palacio Real, que fue empezada por este último arquitecto en 1737 á consecuencia de haberse quemado el antiguo en la noche buena de 1734. Siguieron á esta obra el teatro de los Caños del Peral, el del Príncipe, la real fábrica de Tapices, el Pósito, y otros edificios de utilidad pública. Al mismo tiempo fundaba el rey la real Academia Española, la de la Historia, la de Medicina, la Biblioteca Real, varios colegios y demas estable-

zanares, los cómodos caminos que conducen á la capital, y tantos otros objetos que seria ocioso encarecer, y prolijo enumerar, contribuyen á realzar las bellas páginas de la historia de tan gran monarca.

Las honrosas guerras que sostuvo no llegaron á envolver á Madrid, á quien tambien hizo plaza de armas. Este pueblo, admirador de su monarca, tuvo el gusto de poseerle durante su reinado, y solo alteró su tranquilidad un domingo de Ramos, 23 de marzo de 1766, con cierta conmocion dirigida contra el ministro Squilace, que calmó la presencia del rey.

Carlos III, llorado de sus vasallos, murió en Madrid en 1788.

Carlos IV sube al trono, y en su tiempo recibió este pueblo el aumento de algunos buenos edificios, como el Depósito Hidrográfico, y algun otro. Y como el buen gusto en materia de artes habia echado profundas raices, se vió tambien lucir en las obras particulares, contribuyendo al ornato de Madrid las bellas casas del duque de Alba, llamada *Palacio de Buena Vista* (hoy Museo Militar), del duque de Liria, del conde de Altamira, duque de Villahermosa, conde de Torrepilares, y otras varias. Las bellas letras, que sepultadas desde Felipe IV, habian vuelto á renacer despues bajo el dominio de la augusta casa de Borbon, encontraron apoyo y proteccion en Carlos IV; y durante su reinado se glorió la corte de España con los célebres Jovellanos, Saavedra, Cabarrús, Samaniego, Forner, Huerta, Cienfuegos, Melendez, Moratin, y otros insignes escritores que ocupaban distinguidos puestos y gozaban del aprecio del monarca.

Por la abdicacion de Carlos, verificada en Aran-

juez en 19 de marzo de 1808, succede en la corona de España Fernando VII en medio de la aclamacion y entusiasmo general. Madrid, la leal Madrid, que en 1789 le habia jurado en san Gerónimo por príncipe de Asturias, se prepara á recibir al nuevo rey. Entra en efecto el 24 del mismo marzo, y el júbilo que difunde su presencia, succede á las escenas violentas de los dias anteriores en las casas de Godoy, Marquina, y otros. Pero esta alegria se ve mezclada con el fundado recelo que inspiraba la presencia del ejército francés, que bajo las órdenes de Murat entró en Madrid la víspera que el rey. La patriótica agitacion, la incertidumbre de la suerte del rey y del estado, conmueven á Madrid en aquellos dias, y esta agitacion sube de todo punto cuando ve salir de sus muros en 10 de abril siguiente á su amado Fernando. Los madrideños, ante la vista del ejército del usurpador, preparan sus fuerzas, y desconociendo el temor, se aperciben á los heróicos hechos. El funesto resultado del viaje de S. M. á Bayona, no era ya para ellos un enigma, y en vano procuraban reprimir los ímpetus de su cólera. Llegó por fin esta á su colmo al ver que iba á ser arrancado de su seno el serenísimo señor infante don Antonio, á quien el rey habia dejado á la cabeza del gobierno. El dia destinado para ello era el 2 de mayo. ¡Quién pintará el heróico ardimiento del pueblo de Madrid en tan célebre dia! ¡Quién las escenas de sangre y desesperacion con que consignó su fidelidad y patriotismo! Un volumen seria escaso cuadro á tantas hazañas. La pluma de la historia temblará al escribirlas, y la posteridad para creerlas habrá de consultar á los irrecusables documentos que aquella le presentará. Nosotros, limitados á la estre-

chez de este breve resumen, habremos de contentarnos con indicar los sucesos mas notables que ennoblecen la historia de Madrid en la época famosa de la guerra de la independencia española, que dió principio por el noble grito lanzado por los madrideños en el 2 de mayo de 1808.

Los franceses, dueños de Madrid á tan cara costa, solo permanecieron entonces hasta 1.º de agosto, en que á consecuencia de la célebre batalla de Bailen hubieron de retirarse. Las tropas españolas mandadas por el general Castaños ocuparon á Madrid, y durante su permanencia fue un continuado triunfo. Pero Napoleon en persona con un ejército formidable se presenta delante de Madrid el 1.º de diciembre del mismo año de 1808. La historia de la resistencia de este indefenso pueblo en los tres dias primeros de aquel mes, es otro de los sucesos imposibles de describirse por lo heróico, y aun temerario; pero que mereció hasta el aprecio del sitiador, que le ocupó el 4 bajo una honrosa capitulacion.

Gimió Madrid cerca de cuatro años bajo el peso de la esclavitud, y durante ellos no se desmintió un solo momento en sus patrióticas ideas. Ni los halagos que al principio se usaron, ni el rigor, ni el terrorismo, ni la miseria, ni el hambre mas espantosa, pudieron hacerle retrogradar. Firme en sus propósitos, no le venció el temor, ni le lisonjearon las ilusiones de una soñada felicidad. Jugando á veces con las cadenas que él no podia romper, combatia con la sátira y la ironía todas las acciones del intruso rey y de su gobierno; le mofaba en las calles, en los paseos y en las ocasiones mas solemnes; revestido otras de una fiereza estóica, moria á manos de la horrible

hambre de 1811 y 12 antes que recibir el mas mínimo socorro de sus enemigos. En vano se emplearon para debilitarle y vencerle los medios mas violentos; sus habitantes muriendo á millares de dia en dia, le dejaban desierto, pero no humillado. Sus calles se cubrieron de yerba; sus plazas se llenaban con los escombros de los altares que derribaba el conquistador; sus deliciosos paseos y jardines se convirtieron en fortalezas, que amenazaban su existencia; pero en medio de tantos desastres, cercado de tantos peligros, elevaba sus votos al Omnipotente por su libertad y la de su rey.

Llegó por fin el 12 de agosto de 1812, célebre en los fastos de Madrid. En este dia, habiéndose retirado los franceses de resultas de la batalla de Salamanca, fue ocupada la capital por el ejército aliado anglo-hispano-portugués al mando del lord Wellington, que hizo su entrada entre demostraciones inexplicables de alegria. Pero aun faltaba á Madrid parte de sus padecimientos, pues vuelto á acercarse el ejército francés, tornó á ocuparle en 3 de noviembre, saliendo á los cuatro dias y volviendo á apoderarse de él en 3 de diciembre del mismo año de 812. Por último, en 28 de mayo de 1813 salieron los franceses la última vez de Madrid, y le ocuparon las tropas españolas. A principios de 1814 trasladóse el gobierno de Cadiz á Madrid, y finalmente llegó el colmo del entusiasmo y de la dicha de este pueblo, viendo entrar triunfante á su deseado Fernando VII en 13 de mayo del mismo año de vuelta de su cautiverio.

Desde esta época empieza una nueva era de prosperidad para la capital, cuya descripción exacta, si bien nos seria muy lisonjera, no estaria de acuer-

do con la brevedad que nos hemos propuesto. Pero no por eso hemos de dejar de tributar el testimonio de agradecimiento al Monarca que tan desvelado se manifestó desde luego en curar las llagas que la espantosa guerra abrió en el pueblo de Madrid. A su proteccion y á su impulso se deben las notables mejoras que se advierten en la policía y ornato público; las iglesias que derribára el francés se reedifican y aumentan por su notoria piedad; la instruccion de la juventud recibe un nuevo y grande apoyo con el establecimiento de las escuelas de las diputaciones, y otras cátedras y academias gratuitas; los estudios y colegios de Madrid se amplian y mejoran extraordinariamente; el Museo militar, la Biblioteca real en su magnífica colocacion, la restauracion del Museo del Prado, y formacion en él de una magnífica galería de pintura y escultura, la creacion del Conservatorio de artes y exposicion pública de la industria española, la Direccion de minas, el Conservatorio de música, las alcantarillas, los caminos que conducen á la capital, las fábricas, la creacion del Consulado y Bolsa de comercio, las obras magníficas del encantador Retiro, las del nuevo teatro de la plaza de palacio, el Casino, la inmensa mejora del canal y sus contornos, la restauracion de la plaza mayor, los hermosos y nuevos paseos que rodean á Madrid, la magnífica puerta de Toledo, la nueva fuente de la Red de san Luis, y otros infinitos objetos imposibles de enumerar, hacen tomar á la capital un aspecto encantador. Miles de casas se alzan bajo el orden de arquitectura mas elegante, renovando calles enteras; otras se reparan y adornan, y todas se acojen bajo la garantía de la sociedad de Seguros contra incendios, creada nue-

vamente; otras compañías cuidan de las comunicaciones y abastecimientos de la capital; la de reales Diligencias se crea bajo los auspicios del Soberano; la de Empresas varias, la de conduccion del pescado y otras muchas proveen al bien estar de este gran pueblo; y por consecuencia de la proteccion del Monarca disfruta Madrid de una vida, de una comodidad y aun elegancia en los bastimentos, en los muebles, en los vestidos, en las casas, en todos los objetos necesarios y de lujo, que no fue conocida de nuestros mayores. Entretanto el Monarca comete á su gobierno el arreglo de nuevos planes de mejora, y Madrid agradecido lo espera todo de su bondad paternal.

ARMAS Y BLASONES, FUEROS Y PRIVILEGIOS DE LA VILLA. Madrid usa por armas un escudo blanco ó plateado, y en él un madroño verde y el fruto rojo, con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima de todo una corona real. Varias han sido las opiniones sobre la significacion de estas armas; pero aunque se pueda entender la del oso, por la razon que se ha dicho de los muchos en que abundaba su término, no asi la de las siete estrellas, aunque se supone referirse á la constelacion astronómica *Bootes*, llamada vulgarmente *el Carro*, que consta de otras tantas, y como *Carpentum* (de donde tomó su nombre la Carpetania, en que se comprendia Madrid) significa *el Carro*, hicieron esta alusion con el carro celeste, aunque parece demasiado violenta. El pintarse el oso abalanzado al madroño fue de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y cabildo eclesiástico de esta villa *sobre* derecho á ciertos montes

y pastos, los cuales concluyeron con una concordia, en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los pies de árboles, y al cabildo los pastos; y para memoria, que pintase este la osa paciendo la yerba, y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas. La corona la concedió el emperador don Carlos, en las cortes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa de Madrid, que pidieron este honor para su patria.

La villa de Madrid usa por esto los dictados de *imperial* y *coronada*, de *muy noble*, *muy leal*, concedido por el rey don Enrique IV en 1455, y ademas el de *muy heróica* añadido últimamente por S. M. reinante en 4 de mayo de 1814.

Los señores reyes concedieron ademas á Madrid en todos tiempos grandes privilegios, como voz y voto en cortes, no poder ser enagenada de la corona real, exencion de ciertos pechos, concesion de mercados francos y de dos ferias anuales por san Mateo y san Miguel, que se han reunido despues en una, exencion de milicia, entrada á los besamanos despues de los Consejos, y otros varios. Es libre de pechos por haberlos comprado don Gutierre de Vargas Carbajal, obispo de Plasencia, al emperador Carlos V para dar libertad á su patria.

En el archivo de Madrid, ademas de todos estos privilegios, se encuentra el códice original ú ordenanzas que en 1202 dió á esta villa don Alonso el de las Navas para el mejor órden y gobierno de ella. Está escrito en pergamino y en latin arromanzado, y es un documento muy apréciable para conocer la importancia que ya en aquella época merecia la poblacion de Madrid.

Tiene la villa por patronos á Nuestra Señora de Atocha y á la de la Almudena, á san Isidro Labrador y á san Miguel.

HOMBRES CÉLEBRES NACIDOS EN MADRID. Son tantos los varones ilustres que ha producido Madrid, que seria difícil y aun imposible enumerarlos, por lo cual nos limitaremos á nombrar algunos de los mas principales. Tales son los Santos Isidro Labrador (1), san Dámaso Papa, Beata Mariana de Jesus y otros varios. Los reyes Felipe III, Luis I, Fernando VI y Carlos III, y un sin número de infantes, entre los que merecen mas atencion doña Juana hija de Enrique IV, conocida por *la Beltraneja*, doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V y madre del rey don Sebastian, doña María Teresa de Austria hija del rey don Felipe IV, don Juan de Austria hijo natural del mismo, y otros muchos; los prelados don Gutierre de

(1) Nació san Isidro por los años 1082, de padres honrados, aunque humildes. Su ejercicio principal fue el de labrador, aunque segun la tradicion tambien trabajó en algunas otras obras y menesteres. Se hizo célebre por sus virtudes y milagros, de que tratan largamente muchos historiadores. Vivió 90 años, y murió en 30 de noviembre de 1172, siendo sepultado en el cementerio de la parroquia de san Andres debajo del sitio que es hoy altar mayor, en donde está señalado el de su sepultura con una reja. Despues ha tenido varias colocaciones, y últimamente se halla en la iglesia del colegio imperial de la Compañía de Jesus con notable magnificencia. Fue canonizado por la santidad de Gregorio XV en 1622, y Madrid le escogió por su patrono.

En la casa n.° 7 de la calle del Aguila hay una capilla dedicada á san Isidro, y es tradicion que el santo vivió en ella; así como igualmente hay otra en la casa contigua á la parroquia de san Andres, donde se dice que vivió y murió cuando servía á Iban de Vargas, dueño de dicha casa.

Fernandez de Oviedo, cronista general de Indias, Gerónimo Quintana, autor de la historia de Madrid, don Alonso Ercilla, autor de la Araucana (1), Fr. Lope Felix de Vega Carpio (2), don Juan Perez de

---

y de resultas del favor que le prestaron los aragoneses, envió el rey un ejército, con que se alteró todo el reino. Viendo Perez las cosas en tan mal estado, se pasó á Francia, donde vivió hasta 1611 que murió en París, y yace sepultado en el convento real que fue de los Celestinos, donde hay una lápida que lo indica. Su muger doña Juana Coello, tambien hija de Madrid, fue igualmente célebre por los viajes que hizo por mar y tierra, para acudir á la defensa de su marido: fue presa públicamente, y murió muy pobre, dejando varios hijos.

(1) Don Alonso de Ercilla y Zúñiga nació en 7 de agosto de 1533, y fue hijo del doctor Fortunio Garcia de Ercilla, caballero del hábito de Santiago, y del consejo y cámara del emperador Carlos V, y de doña Leonor de Zúñiga, guardadamas de la emperatriz doña Isabel. Don Alonso se crió en calidad de paje del príncipe don Felipe; y en 1547 pasó con este monarca á Bruselas y luego á Inglaterra, desde donde partió á América á la pacificacion del estado Araucano, en que se distinguió por sus grandes proezas, restituyéndose á España en 1561.

Casó en Madrid con doña María de Bazan, y en 1571 le hizo el rey merced del hábito de Santiago, sirviendo despues de gentil-hombre de cámara al emperador Rodulfo. No se sabe el año en que murió; pero sí que fueron trasladados sus restos al convento de carmelitas descalzas de Ocaña fundado por su esposa.

Este insigne guerrero es igualmente célebre como autor del poema heróico *la Araucana*, que si no reune todas las cualidades necesarias á una obra de esta clase, contiene las suficientes para haber merecido el mayor aprecio de naturales y extranjeros.

(2) Nació en la puerta de Guadalajara y casas de Gerónimo de Soto, parroquia de san Miguel, en 25 de noviembre de 1565, y se bautizó en dicha parroquia en 6 de diciembre siguiente. Fueron sus padres Felix

Montalvan, Fr. Gabriel Tellez, conocido por el nom-

de Vega y Francisca Fernandez, personas de conocida nobleza en esta villa. Las obras de este celebérrimo poeta son tan conocidas y apreciadas, que no hay para qué encarecerlas, y ellas le granjearon el renombre de *Fenix de los ingenios*, y una consideracion de todas las clases de la sociedad, de que hay muy pocos ejemplares. Admitido á la presencia de los reyes y príncipes, admirado del público, embriagado con las continuas alabanzas, Lope dejó correr su facil pluma, y sin mas riendas que su capricho natural, pervirtió el gusto del público con sus ingeniosísimas y desordenadas comedias: el número de éstas se hace subir á 1800, y por ellas adquirió Lope su mayor reputacion y conveniencias.

Su vida fue tambien dramática; pues fue estudiante, militar, dos veces casado, y luego eclesiástico. Caballero del orden de san Juan, doctor en teología (cuyo título le envió el papa Urbano con una carta de su misma letra), capellan mayor de la congregacion de presbíteros naturales de Madrid, promotor fiscal de la reverenda Cámara apostólica y notario escrito en el Archivo romano. Tuvo varios hijos legítimos y naturales, de que le sobrevivieron por lo menos dos hijas.

Murió en 27 de agosto de 1635 en su casa propia, que estaba en la calle de Francos, y se dice ser aquella que á la mano izquierda, entrando desde la del Leon, y pasando la del Niño, se distingue con el n.º 11, y tenia sobre el dintel de la puerta esta pequeña inscripcion que ha desaparecido con la reforma de la casa

D. O. M.
PARVA PROPIA MAGNA
MAGNA ALLIENA PARVA.

Su entierro se verificó en público, con una pompa y magnificencia sin igual, siendo tanto el concurso de lo mas distinguido de Madrid, que habia empezado ya á entrar el acompañamiento en san Sebastian, y no habia salido el cuerpo aun de la casa; no obstante que la carrera fue por la calle de Francos, la de san Agustin, que hace frente á las vistas del convento de Trinitarias descalzas (por donde pasó para que le viese su hija

bre de Tirso de Molina (1), don Francisco Quevedo y Villegas (2), don Pedro Calderon de la Bar-

---

Marcela, monja en dicha casa), la de Cantarranas, la del Leon, plazuela de Anton Martin y calle de Atocha. Se depositó el cadaver en la bóveda que hay debajo del altar mayor, en el segundo nicho de la órden tercera.

(1) Es tal la celebridad que se ha prodigado en estos años á este fecundo autor en los teatros de Madrid, que no creemos inoportuno dar algunas noticias suyas.

Nació en Madrid hácia los años de 1585; su nombre era Gabriel Tellez, aunque en sus obras solo se vió el adoptivo ya indicado. Estudió en Alcalá, y fue gran filósofo y teólogo, historiador y poeta insigne. Escribió varias obras en prosa y verso; pero su principal celebridad se debe á sus comedias, que él mismo hace subir hasta 300, aunque á nuestros dias no han llegado 80 escasas, y de esas las dos terceras partes no se han representado. Sin embargo, las conocidas del público le han dado una reputacion colosal por la brillantez de sus escenas, la gracia y viveza de su diálogo y el sublime ingenio de sus conceptos; si bien puede reprochársele la demasiada licencia y atrevimiento respecto á la pintura de las costumbres. De sus obras se infiere que escribió las comedias antes de hacerse religioso, aunque las mas se publicaron despues. Avanzado en edad tomó el hábito de Ntra. Sra. de la Merced calzada en 1620, y en dicha sagrada órden fue presentado, maestro de teología, predicador de mucha fama, cronista general de la misma, y definidor de la provincia de Castilla la vieja. Por último, en 29 de setiembre de 1645 fue elejido comendador del convento de Soria, donde se cree murió en 1648 de mas de sesenta años de edad.

(2) Don Francisco de Quevedo Villegas nació en Madrid en 1580, y se bautizó en la parroquia de san Gines el 26 de setiembre de aquel año. Fueron sus padres don Pedro Gomez de Quevedo, secretario de la reina doña Ana, y doña María Santibañez.

Estudió en Alcalá, y se hizo célebre por sus extensos conocimientos en muchas ciencias. A consecuencia de un desafío que tuvo en Madrid, pasó á Italia convidado por el virey duque de Osuna, y habiendo prestado

ca (1), don Juan de Hoz, don Antonio Zamora, don José Cañizares y don Ramon de la Cruz, don

---

distinguidos servicios, le hizo el rey merced del hábito de Santiago. En 1620, de resultas de la causa formada al duque de Osuna, fue preso Quevedo y llevado á su villa de la Torre de Juan-Abad en la Mancha, donde permaneció tres años y medio. Aleccionado por la desgracia, no quiso aceptar despues la plaza de secretario de Estado, ni la embajada de Génova para que fue nombrado, y solo sí el título de secretario del rey. Casó con doña Esperanza de Aragon, señora de Cetina, que murió sin dejarle sucesion. En 1639 fue vuelto á prender en la casa del duque de Medinaceli, donde vivia en Madrid, por cierto papel que se le atribuyó, y conducido al convento de san Marcos de Leon, permaneció en él mas de cuatro años en el estado mas miserable. Restituido á la libertad volvió á Madrid, y despues se retiró á la Torre de Juan-Abad, y desde allí á Villanueva de los Infantes á curarse de las enfermedades contraidas en su prision, pero solo encontró la muerte en 8 de diciembre de 1645, y yace en la parroquia de dicha villa, á pesar de haber prevenido que se trajese su cuerpo á santo Domingo de Madrid.

Las obras de Quevedo son apreciables por su ingenio y profundidad, y hay muy pocos autores que puedan serle comparados.

(1) Nació en 1600 y fue bautizado en la parroquia de san Martin el dia 14 de febrero de dicho año. Fueron sus padres don Diego Calderon de la Barca, secretario de cámara del consejo de Hacienda, señor de la casa de Calderon de Sotillo, y doña Ana María de Henao de Riaño.

Estudió en Salamanca, y se hizo conocido por su vasta instruccion. Sirvió al rey en las guerras de Flandes, y fue condecorado con el hábito de Santiago, habiendo militado varias veces. En 1651 se hizo sacerdote, y fue agraciado con una de las capellanías de los Reyes Nuevos de Toledo, y despues elevado á capellan de honor de S. M. Murió en Madrid en 25 de mayo de 1681, y fue sepultado en la parroquia de san Salvador, donde yace á los pies de la iglesia en

virtud, grandeza ó saber, y que dieron á su patria en todas épocas el mayor lustre y decoro, siendo el encanto de sus compatriotas y la admiracion de los extraños.

Herrera y Juan Bautista de Toledo. Distinguióse allí por la fábrica de la casa del cónsul francés y otras; y mas adelante por las lindas casas de campo del príncipe é infantes, por lo que fue nombrado arquitecto de SS. AA. Despues su mérito le fue proporcionando nuevos honores hasta los de director de la academia de san Fernando, arquitecto y fontanero mayor de S. M. y de la villa de Madrid, intendente honorario y otros: siendo tal su crédito y consideracion en la corte, que muerto en 1811, con general sentimiento, fue depositado públicamente su cadaver en la capilla de Belen, propia de los arquitectos, en la parroquia de san Sebastian, distincion muy singular en aquella desgraciada época.

Sus muchas y magníficas obras están diseminadas en todo el reino; y en Madrid solo, acreditan su excelente gusto la iglesia del Caballero de Gracia, el balcon de las casas consistoriales, el teatro del Príncipe, la entrada del jardin Botánico, el cementerio de la puerta de Fuencarral, y lo construido por él en la Plaza Mayor. Pero, sobre todo, lo que inmortaliza el nombre de Villanueva es el magnífico Museo del Prado, á cuya descripcion remitimos al lector.

CAPÍTULO II.

SITUACION, EXTENSION Y CLIMA. — POBLACION, CONTRIBUCIONES Y CONSUMOS. — DIVISION INTERIOR. — ASPECTO GENERAL DEL PUEBLO. — CARACTER DE SUS HABITANTES, Y CUADRO DE UN DIA EN MADRID. — INSTRUCCION Á LOS FORASTEROS SOBRE LOS MEDIOS MAS CÓMODOS DE VIVIR EN LA CORTE, Y LOS OBJETOS DE PRIMERA NECESIDAD.

Situacion.

MADRID se halla situado á los 40° 25′ 7″ de latitud N., y su longitud es de 14° 30′ E. de la isla del Hierro, 12° 47′ 59″ E. del pico de Teyde, 2° 34′ 4″ E. de Cádiz, 3° 41′ 56″ O. de Greenwich, y 6° 2′ 30″ O. de Paris. Está en suelo desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una gran playa que circundan por la parte de N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O. El rio Manzanares la baña al O. inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O. Al oriente embellece á Madrid el sitio del Retiro. La altura sobre el nivel del mar es de 2412 pies, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo. Segun el plano levantado por Lopez, y rectificado, el Norte del

Mundo corresponde entre las puertas de Fuencarral y del Conde-Duque; el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo; y el Oeste en las inmediaciones de la puerta de la Vega. Las principales cuestas de Madrid son: las de las Salesas, santa Bárbara, san Ildefonso, san Sebastian, el Rastro, las Vistillas y Palacio. Las diferencias mas notables de niveles son; la del piso de la puerta de san Vicente sobre el nivel del rio 41 pies, 2 pulgadas y 5 líneas; de la puerta del Sol sobre la de san Vicente 169 pies 8 pulgadas y 10 líneas. De la puerta de Alcalá sobre la del Sol 27 pies 10 pulgadas 9 líneas, que hacen la altura de la puerta de Alcalá sobre el rio de 238 pies. De la puerta de Recoletos sobre el rio 215 pies y 7 líneas. Y finalmente, de la puerta de santa Bárbara sobre el rio 300 pies; con que este es el punto mas elevado de Madrid.

La posicion de Madrid, respecto á la administracion del reino, es la mas ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales, como se ve por el siguiente resumen.

PUERTOS PRINCIPALES.

	Leguas.
De Alicante.	60½
De Barcelona.	104½
De Bilbao.	68½
De Cádiz.	109
De Cartagena.	65½
De la Coruña.	106½

	Leguas.
De Gijon.	80½
De Gibraltar.	100½
De Málaga.	77½
De Santander.	71½
De Tarragona.	91½
De Valencia.	63
De Vigo.	95

Dista igualmente

De las fronteras de Francia por Irun.	83
Id. por Navarra.	73½
Id. por Aragon.	73½
Id. por Cataluña.	109½
De las fronteras de Portugal por Castilla.	56½
Id. por Extremadura. . .	63½
Id. por Galicia.	95
De Avila.	19
De Burgos.	41
De Badajoz.	62½
De Córdoba.	62
De Ciudad Real.	29
De Cuenca.	25½
De Granada.	68
De Guadalajara.	10½
De Jaen.	53
De Leon.	58
De Murcia.	54
De Oviedo.	76
De Palencia.	40½

	Leguas.
De Pamplona.	63
De Sevilla.	87½
De Segovia.	15½
De Salamanca.	34
De Soria.	35½
De Toledo.	12
De Toro.	36½
De Valladolid.	32
De Vitoria.	61
De Zamora.	41½
De Zaragoza.	54½

Extension.

La circunferencia de Madrid es de 15553 varas castellanas, que hacen 2½ leguas de 20 al grado (1), en estos términos: desde la puerta de Alcalá á la de Recoletos 986 varas; desde la de Recoletos á la de santa Bárbara 666; de esta á la de los Pozos 693; de esta á la de Fuencarral 525; de esta á la del Conde-Duque 401; de esta á la de san Bernardino 605; de esta á la de san Vicente 2387; de esta á la de Segovia 1445; de esta á la de Gilimon 778; de esta á la de Toledo 432; de esta á la de Em-

(1) Hasta el año de 1801 se usaron en España en las carreras generales las leguas de 24000 pies ó de 17½ al grado, y estas son las que están señaladas por medio de las piedras miliarias que hay en algunos caminos reales; pero en dicho año se mandó hacer uso de las leguas de 20000 pies ó de 20 al grado, por corresponder al camino que se anda regularmente en una hora. Asi estas leguas tienen 6666⅔ varas, en lugar de 8000 de las antiguas.

bajadores 926; de esta á la de Valencia 338; de esta á la de Atocha 885; y de esta á la de Alcalá 4486. La extension de Madrid casi de E. á O. desde la puerta de Alcalá á la de la Vega es de unos 8850 pies; y de N. á S. desde la puerta de santa Bárbara á la de Toledo unos 10500 pies.

Clima. El clima de Madrid, muy celebrado en lo antiguo por su salubridad, ha padecido notable alteracion por la falta de arbolado de sus contornos. El cielo sin embargo es puro y sereno casi siempre; el aire es seco, vivo y penetrante, sobre todo en invierno. Los vientos que reinan con mas frecuencia son el N. en invierno, los de O. y S. en la primavera, y este último tambien en verano; y como esta villa no está resguardada de la accion de los vientos, en especial del N. que viene atravesando la cadena de montes carpetanos, casi siempre coronados de nieve, adquiere en ellos una frialdad excesiva, y llega á la corte despues de haber corrido las 7 leguas que aquellos distan, sin encontrar obstáculo ó modificacion alguna, lo cual los hace sobremanera peligrosos, en particular á los forasteros. Esta misma falta de arbolado, que destempla las demas estaciones por la demasiada rigidez de los vientos, hace tambien mas sensibles los calores del estío por la ninguna modificacion que presta á los rayos del sol; de suerte que en el dia los inviernos y veranos son excesivamente rigorosos; las primaveras húmedas y destempladas; y el otoño seco y hermoso hasta el mes de noviembre que empieza el frio. La temperatura media de Madrid parece ser de 12° de Reaumur, el frio medio 0° grados, y el calor 24° sobre cero. El primero no suele pasar de 5 bajo cero (aunque en el año de 1830 llegó

á 8), y el segundo de 32 sobre cero. La altura barométrica media es 30½ pulgadas.

Las enfermedades que suelen ser mas frecuentes en Madrid son los cólicos, las apoplejías, perlesías, pulmonías, fiebres catarrales, y otras, nacidas de lo seco del clima y de la accion ya dicha de los vientos; pero estas mismas causas contribuyen á la salubridad general de la corte, pues evitando la putrefaccion de las carnes y alejando las exhalaciones impuras, la han puesto constantemente al abrigo de todo contagio. Asi que solo deberá recomendarse la precaucion á los forasteros, en especial para no pasar rápidamente de una temperatura á otra, pues los de Madrid, ya mas acostumbrados, pueden soportarlo con dificultad.

Poblacion. Por el censo de policía, verificado en este mismo año, aparece que en fin de 1831 ascendia la poblacion de esta capital á 49400 vecinos y 211127 habitantes, en esta forma:

Jóvenes menores de 16 años.	51324
Varones solteros mayores de dicha edad. . .	29364
Mugeres id. id. id. cabezas de familia.	4370
Id. id. que no lo son.	33006
Varones casados.	34052
Mugeres id.	33467
Varones viudos.	5808
Mugeres id. cabezas de familia.	6524
Id. id. que no lo son.	10458
Eclesiásticos seculares.	692
Id. regulares.	1309
Religiosas.	753
	211127

En la numeracion anterior van comprendidas las siguientes:

Militares sin contar la guarnicion.	2709
Oficiales de Voluntarios Realistas.	140
Empleados con título y sueldo.	5774

El número de nacidos en 1831 ha sido de 5684, inclusos los expósitos; y el de muertos en todas las parroquias y en los tres hospitales principales 4128, sin incluir los párvulos, comunidades religiosas, ni demas hospitales de esta corte.

Tiene Madrid unas 8000 casas en 540 grupos ó manzanas de ellas; sus calles son 492; sus plazas 4, y 79 plazuelas; 17 parroquias intramuros (incluyendo las tres de Palacio, Buen-Suceso y Retiro sujetas á la Patriarcal), 38 conventos de religiosos, 32 de religiosas, 18 hospitales, 3 hospicios, un beaterio, una casa de niños expósitos, 3 casas de reclusion para mugeres, y 4 cárceles, presidio y galera, 16 colegios, 2 seminarios, y estudios generales de san Isidro, 9 academias, 4 bibliotecas públicas, 2 museos de pinturas, uno de ciencias naturales y otro militar, una plaza de toros, 2 teatros, 5 puertas reales, 12 portillos, 33 fuentes públicas, y unas 700 particulares.

Hay en Madrid 28 posadas públicas, 526 idem secretas, 51 cafés con botillería, 41 botillerías sin café, 9 fondas, 18 hosterías, 14 pastelerías, 73 confiterías, 67 bodegones, 786 tabernas, 91 tahonas en uso, 980 tiendas de abacería, aguardiente y licores, 58 idem de vinos generosos, 87 idem de ultramarinos, 17 droguerías, 80 juegos de villar, 4 idem de pelota y bochas, 187 coches de alquiler, 127 calesas y tartanas, 62 caballerías de alquiler, 12 cazado-

res de oficio, 366 por aficion, 6 pescadores de oficio, 39 por aficion, 36 profesiones ambulantes, 1148 puestos ambulantes.

Contribuciones y consumos. La contribucion anual de *puertas* asciende á 37.592331 rs. 18 mrs., en esta forma:

Derecho Real 17.023847 rs. 10 mrs. Cuarteles 737392 rs. 8. mrs. Municipales 13.178800 rs. 8. mrs. Impuesto de vino y aguardiente 2.555705 rs. 26 mrs. Arbitrios piadosos 1.191735 rs. 18 mrs. Idem para voluntarios realistas 804736 rs. 20 mrs. Idem para acopio de trigo 2.110113 rs.

La de *frutos civiles* importa 1.675533 rs. 11 mrs., en esta forma:

Predios rústicos y urbanos del término alcabalatorio 1.639448 rs. 9 mrs. Idem de las afueras y casco 11566 rs. 15 mrs. Artefactos 2846 rs. 14 mrs. Oficios y derechos enagenados de la corona 21672 rs. 9 mrs.

La de paja y utensilios importa 2.126550 rs.

Consumos. Los consumos de esta capital no pueden fijarse con exactitud por falta de datos seguros, y solo por aproximacion pueden calcularse los siguientes en cada año: 1.095000 fanegas de trigo, 258000 idem de cebada, 190000 arrobas de garbanzos, 48200 de arroz, 800000 arrobas de vino, 544597 de aceite, 200000 carneros, 22000 vacas, 70000 cerdos, 80200 arrobas de jabon, 1.844250 de carbon, 50000 de nieve, y 20233 fanegas de sal.

Division interior. Madrid está dividido para la administracion interior en 10 cuarteles, y estos en 64 barrios en esta forma (1).

(1) Madrid estuvo dividido en 8 cuarteles, y estos en 64 barrios, hasta la nueva division en 10 cuarteles (aumentándose dos,

Cuartel de Palacio. Empieza en la puerta de san Vicente, y sube por el paseo y calle del Prado nuevo á la de Leganitos, y sirviéndole de límite esta y la plazuela de santo Domingo (que son de Afligidos), comprende todas las calles de la derecha hasta la bajada de santo Domingo, por donde desciende á la plaza de Oriente. De aqui toma la izquierda hasta la esquina de la calle de los Caños, luego la derecha, y vuelve abrazando toda la plaza de Oriente, sirviéndole de límite la línea de casas hasta pasada la nueva de baños detrás de Santiago (que son todas de la Plaza). Entra por la calle de la Cruzada y por detras de la del Lucon, va á salir á la de la Almudena, sigue por las de Nájera y del Rollo, llega á la del Sacramento, y despues por la baja del Azotado y Tente desó llega á la de Segovia que le pertenece en su totalidad. Este cuartel se subdivide en los barrios de Puerta de Segovia, Sacramento, santa Maria, san Nicolas, Encarnacion, y doña Maria de Aragon.

Cuartel de la Plaza. Da principio en la vertiente del arroyo de la Puerta del Sol frente á la calle de Carretas para la del Arenal, y tomando la acera izquierda de esta calle hasta frente al teatro nuevo, sube abrazando la línea de casas nuevas hasta la de baños detras de Santiago *inclusive*; desde esta en-

---

el de san Martin y el de san Isidro) verificada por el real decreto de 6 de junio de 1802; y es de notar que todos los libros publicados acerca de Madrid, aun los posteriores á aquella época, no le dan la actual division, y sí la antigua. En cuanto á la demarcacion de cuarteles que aquí se pone, parece ser la que rige actualmente en la práctica segun todos los establecimientos y sugetos versados en la materia; pero siendo infinitas las dudas y contradicciones que en esta parte se ofrecen, habrá de disimularse si hubiese alguna inexactitud.

tra por la calle de Luzon á tomar la plazuela de la Villa, y por la calle alta del Azotado sale á la plazuela del Cordon, calle de san Justo, de los Tintes, atraviesa la de Toledo, y va á tomar la de la Concepcion Gerónima en ambas aceras hasta la esquina de la calle de Barrionuevo, donde deja la acera derecha, y sigue por la izquierda hasta la calle de Atocha. Atraviesa esta, entra por la parte de la plazuela del Angel que dirige á la calle de Carretas, inclusa la casa Consulado, y baja por dicha calle de Carretas á la Puerta del Sol donde empezó. Comprende este cuartel los barrios de santa Cruz, santo Tomas, san Justo, san Ginés, Santiago, y Panadería.

Cuartel de san Martin. Empieza en la Puerta del Sol en la corriente de la calle del Arenal á la de Alcalá frente á la de la Montera, y sirviéndole de límite toda la calle de Alcalá (que es de san Gerónimo) entra por la acera izquierda de la calle real del Barquillo á volver á la de las Infantas, cuya acera izquierda sigue en toda su longitud hasta la de Fuencarral: atraviesa esta, y tomando solo de ella la manzana 344, entra por la acera izquierda de las calles del Desengaño y de Tudescos á la plazuela de santo Domingo, esquina de los Angeles, por cuya calle baja á tomar el arroyo de la calle del Arenal, cuya izquierda sigue hasta la Puerta del Sol donde empezó. Comprende los barrios de san Luis, niñas de Leganés, Carmen Calzado, Descalzas Reales, Moriana, y los Angeles.

Cuartel de Afligidos. Desde la puerta de Fuencarral sigue toda la calle ancha de san Bernardo y plazuela de santo Domingo ambas aceras, retrocede despues por toda la calle de Leganitos, y teniendo

por limite el paseo de san Vicente (sin comprenderle) sigue hasta la puerta y por las tapias hasta dar la vuelta á la de Fuencarral donde empezó. Se divide en los barrios de Leganitos, Rosario, plazuela del Gato, san Márcos, Monserrat, Monterey, Afligidos, y Guardias de Corps.

Cuartel de Maravillas. Desde la puerta de san Fernando toda la calle de Fuencarral, excepto la manzana 344, que forma la izquierda de la calle del Desengaño, y es de san Martin: entra por la acera derecha de dicha calle del Desengaño y de la de Tudescos hasta la plazuela de santo Domingo, y sirviéndole de límite esta y la calle ancha de san Bernardo (que son de Afligidos) comprende todas las calles intermedias hasta la puerta de Fuencarral, y vuelve luego á la de San Fernando donde empezó. Se subdivide en los barrios de san Ildefonso, san Basilio, Hospicio, san Plácido, Buena-Dicha, y Buena-Vista.

Cuartel del Barquillo. Empieza en la esquina del Pósito que divide el paseo de Recoletos y la calle de Alcalá, y por detras de la Inspeccion de Milicias va á tomar la acera derecha de la calle real del Barquillo, y desde esta la derecha de la plaza del Rey y de la calle de las Infantas hasta la de Fuencarral; y teniendo por límite esta calle (que es de Maravillas) comprende todas las que desembocan en ella hasta la puerta de san Fernando, y vuelve por las tapias hasta la casilla de la puerta de Alcalá sin tocar en la puerta. Comprende los barrios de Guardias Españolas, san Antonio Abad, Mercenarias, san Pascual, Salesas, y capuchinos de la Paciencia.

Cuartel de san Gerónimo. Empieza en las tapias de la huerta de san Gerónimo junto á la entrada del Botánico; sube por la acera derecha de la calle de las Huertas á la plazuela de Matute, de que tambien toma la acera derecha y plazuela del Angel, y teniendo por límite la casa Consulado y calle de Carretas (que son de la Plaza) comprende todas las calles que deja á la derecha hasta la esquina de la Puerta del Sol donde se fijan los carteles de los teatros: atraviesa luego á la esquina de la calle de la Montera y de Alcalá, y sigue por ambas aceras de esta calle hasta la puerta donde concluye. Comprende los barrios de Buen-Suceso, Baronesas, Pinto, Trinitarias, la Cruz, y Jesus Nazareno.

Cuartel de Lavapies. Empieza en el portillo de Valencia, y sube por la acera derecha de la calle de Lavapies hasta la fuente de Relatores; toma la derecha de las calles de la Merced, Cosme de Médicis, Barrionuevo, Concepcion Gerónima á la de Atocha, y sigue por ambas aceras de esta á la plazuela de Matute, de la cual y de la calle de las Huertas toma la acera derecha hasta el Jardin Botánico y paseo que dirige á la puerta de Atocha, saliendo despues por las afueras hasta el portillo de Valencia donde empezó. Comprende los barrios de Amor de Dios, plazuela de san Juan, Hospital General, Santa Isabel, Ave María, y Trinidad.

Cuartel de san Isidro. Empieza en el portillo de Valencia, y sube por la acera izquierda de la calle real de Lavapies hasta la fuente de Relatores, y sigue por la izquierda de las calles de la Merced, Cosme de Médicis y Barrionuevo, volviendo á tomar la calle del Burro por donde sale á la de Toledo; si-

gue la izquierda de esta hasta la fuentecilla, y luego la izquierda de la calle de Arganzuela hasta las tapias. Igualmente le corresponde la acera derecha de la calle de las Maldonadas. Comprende los barrios de san Isidro, Comadre, san Cayetano, niñas de la Paz, Huerta del Bayo, y Mira á el Rio.

Cuartel de san Francisco. El límite de este cuartel le forman las calles de Segovia, Puerta Cerrada y de los Tintes (sin tocar en ellas) comprendiendo todas las calles á la derecha. Desde la esquina de la calle de los Tintes y la de Toledo sigue por la acera derecha de esta hasta la de Arganzuela, y luego por la derecha de esta á las tapias, dando la vuelta á buscar la bajada de las Vistillas á la puerta de Segovia donde empezó. Tambien le está asignada la calle de san Millan, y la acera izquierda de la de las Maldonadas. Este cuartel comprende los barrios de san Francisco, Humilladero, Vistillas, san Andres, puerta de Toledo y la Latina.

ASPECTO GENERAL DE MADRID. El aspecto general de Madrid ha variado casi del todo de pocos años á esta parte. El aseo y limpieza de las calles, la multitud de casas nuevas ó reedificadas en esta época, y el buen gusto, en fin, que reina generalmente y se manifiesta en las tiendas, en los cafés y demas objetos públicos, prestan en el dia á esta villa un aspecto lisonjero, capaz de sorprender á los que no la hayan visto hace algunos años. La mayor comodidad, sin embargo, nos ha hecho mas exigentes, y en el dia se notan ciertas faltas que en lo antiguo no fueron reputadas por tales. El empedrado, por ejemplo, aunque mejorado notablemente en ciertas calles por el cuidado de las autoridades municipales,

ofrece aun en las mas un piso ingrato y desigual que molesta sobremanera al forastero, y ocasiona los charcos y lodazales que las hacen en tiempo lluvioso poco menos que intransitables. Las aceras ó losas de los lados tampoco tienen la anchura conveniente ni union entre sí, siendo apenas bastantes para el paso de una persona. Las casas, aunque reformadas y pintadas generalmente, no tienen uniformidad ó armonía, por haberse dejado libremente á los dueños la facultad de alzarlas ó bajarlas á su antojo, y pintarlas del color que han querido, con cuya libertad mal entendida, se ha renunciado á la regularidad que ha podido darse al aspecto de muchas calles que en el dia están desfiguradas con hartos colorines y extravagancias. Por lo demas, la desigualdad de las casas en sus proporciones, las cuestas de algunas calles, la estrechez de otras, la falta de plazas anchas y adornadas, y otros defectos antiguos que solo pudieron evitarse cuando la ampliacion de la corte, serán todavía por largos años el objeto del celo del gobierno y del deseo de los amantes de este pueblo. Por ahora solo puede cuidarse de que las calles y casas nuevamente construidas no adolezcan de aquellos inconvenientes, y con efecto se ve en las nuevas de santa Catalina, en las de la plaza de Oriente, calles de Santiago, Fuencarral, Hortaleza, Leon, Atocha, Príncipe, Carmen, Caballero de Graoia, Plaza y calle Mayor, y otros muchos sitios de la poblacion (1).

(1) Deseando formar una idea de las mejoras que han recibido las casas de Madrid desde 1815 inclusive, he reconocido todos los expedientes de licencias para

La numeracion de las casas es otro de los defectos de Madrid, por estar ejecutada por manzanas, de suerte que suele suceder el venir á colocarse casualmente dos ó tres números iguales uno en frente de otro, lo cual ocasiona muchas molestias ó la precision de tomar alguna otra seña ademas del número. Seria, pues, de desear que se verificase una numeracion mas cómoda por calles, colocando los números pares á la derecha y los impares á la izquierda, y aun marcando, por medio de

---

edificacion ó reedificacion de casas concedidas desde aquella época, y ha resultado lo siguiente:

En 1815.	13 casas.
En 1816.	37
En 1817.	28
En 1818.	35
En 1819.	37
En 1820.	42
En 1821.	25
En 1822.	42
En 1823.	22
En 1824.	36
En 1825.	41
En 1826.	44
En 1827.	51
En 1828.	52
En 1829.	48
En 1830.	48
En 1831.	87
En 1832 hasta fin de julio. .	65
TOTAL. . .	753

Téngase entendido que aquí solo se habla de casas edificadas del todo ó con reedificacion de fachada, pues las reformadas parcialmente ó adornadas en su exterior, sube un número por lo menos equivalente á la mitad de la poblacion.

colores en las lápidas, la direccion de las calles, como sucede en Paris, donde se marcan con respecto al curso del Sena, que atraviesa la ciudad. Aqui podria adoptarse por punto divisorio la calle de Alcalá, Puerta del Sol y calle Mayor, que cruzan la capital de E. á O. Todas las calles ó dirigen á este punto, ó le son paralelas: podria fijarse el color blanco en las lápidas de las calles que dirigen á él, y el encarnado en las paralelas, empezando en las primeras la numeracion por la parte mas próxima á la linea ó punto divisorio, y en las paralelas por la parte mas próxima al principio del mismo (que es el Prado). Asi que, entrando en una calle, se advertiria por los colores la direccion de ella, y por la diminucion ó crecimiento de la serie de los números, la mayor ó menor proximidad del punto dado. Ademas, seria de desear que se duplicase el nombre de las calles al principio y al fin de cada una, pues en el dia solo se halla al principio (lo que es casi inútil en una calle larga) y en muchas ni aun eso.

En cuanto á la limpieza de las basuras se ejecuta con mucha regularidad por los carros de la villa, que recorren alternativamente los barrios cada segundo dia. Una de las cosas que mas han contribuido á ella, es el haber despojado de cajones de comestibles ciertas calles principales, como la de la Montera y Santiago, las plazuelas de Anton Martin y del Angel, que estaban desfiguradas con ellos. La limpieza de pozos, como mas molesta, se hace de noche, desde las once en adelante, y es de desear se concluya lo mas antes posible la obra de las alcantarillas subterráneas, para que se vea Madrid libre de aquella notable incomodidad.

El alumbrado actual consiste en 4770 faroles colocados aproximadamente á la distancia de veinte varas castellanas en las calles anchas, y 32 en las angostas; pero no siendo suficiente para alumbrar competentemente la capital, el excelentísimo Ayuntamiento, presidido por el señor Corregidor don Domingo María de Barrafon, acordó invitar al público á fin de que manifestase las mejoras de que es susceptible el alumbrado de esta capital, ofreciendo un premio al autor de la memoria, modelo ó diseño que llenase mejor su objeto. La voz del Ayuntamiento penetró en el taller del artista y en el gabinete del sabio; y del examen, análisis y experimentos de los trabajos presentados á virtud de este llamamiento, resultó que, aunque ninguno reunia las circunstancias del programa para merecer el premio, todos eran dignos de alabanza por el celo de sus autores y sus apreciables conocimientos; mas conteniendo una de las memorias el proyecto de una sociedad que tomaría á su cargo iluminar la capital por medio de *gas-light* sin aumentar el gravamen del vecindario, el Ayuntamiento ha acordado admitir las proposiciones que al efecto se le dirijan.

Entretanto, aprovechando el feliz motivo del nacimiento de la serenísima señora infanta doña María Luisa Fernanda, dispuso S. E. hacer un ensayo del alumbrado público de esta capital por medio del gas hidrógeno carbonado extraido del aceite, y á pesar de la cortedad del tiempo, se hizo venir de Barcelona al catedrático de Química aplicada á las artes doctor don José Roura, el cual se prestó á tan difícil empresa, y dirigió el aparato en pocos dias con artífices y materias del pais. El total de faroles que se

pusieron corrientes de varias formas y dimensiones fue de 201 desde el arco de la real Armería, calles de la Almudena, Platerías y Mayor, Puerta del Sol, carrera de san Gerónimo y calle del Príncipe hasta el teatro de este nombre. Ademas se adornó la fachada del Buen-Suceso con mas de 5000 luces, y en las varias noches que se encendió, adquirió el público el convencimiento de la inmensa mejora que este método proporciona. El aparato se colocó en el jardin del café de la Victoria, componiéndose de un gasometro, correspondientes condensadores y lavadores, y de 10 retortas montadas en dos hornillas de forma paralelopípeda.

Vigilan la seguridad de los vecinos de Madrid desde las once de la noche hasta despues de amanecer, los llamados *serenos* en número de 150, los cuales, por su honradez y diligencia, han merecido siempre la mayor confianza y prestado desde su establecimiento servicios importantes.

CARACTER MORAL Y FÍSICO DE LOS HABITANTES. Los hijos de Madrid son en general vivos, penetrantes, satíricos, dotados de una fina amabilidad, y entusiastas por las modas. Afectan las costumbres extranjeras, desdeñan las patrias, hablan de todas materias con cierta superficialidad engañadora que aprendieron en la sociedad, y si bien el ingenio precoz que les distingue hace concebir de ellos las mas lisonjeras esperanzas en su edad primera, la educacion demasiado regalada, las seducciones de la corte y otras causas, cortan el vuelo de aquellas facultades naturales, y les hacen quedar en tal estado. Asi que, brillando por su elegancia, sus finos modales y su divertida locuacidad, se les ve permanecer

alejados de los grandes puestos y relaciones, dejando el primer lugar en su mismo pueblo á los forasteros, que con mas paciencia y menos arrogancia vienen á vencerlos sin encontrar gran resistencia de su parte. Su físico es agradable, aunque se resiente de las mismas causas que el moral, y no pudiendo desenvolverse completamente, les hace permanecer pequeños, en general, delgados y enfermizos. Solo saliendo de su pueblo varian de aspecto y aun de ideas, y entonces se ve de lo que serian capaces con otro método en sus primeros años.

Los forasteros, dejando su pais tal vez por las mismas causas, vienen á Madrid, y lejos de sus familias, entregados á sí mismos, y sin las consideraciones orgullosas que inspira la presencia de sus compatriotas, adquieren mas solidez en sus ideas, van derechos al fin, y no repugnan las privaciones y la paciencia necesarias para ello. Colocados en el puesto que anhelaron, se identifican con el pueblo que los ha visto elevarse, se confunden con sus naturales, adquieren los modales de la corte, y todos juntos forman la sociedad fina de Madrid, sociedad en que reina el buen tono, la amabilidad, y una franqueza delicada.

Esta mezcla de costumbres, estas distintas situaciones, de magnates distinguidos, empleados en favor, capitalistas, pretendientes, caballeros de industria, y tantas otras clases, dan á este pueblo un caracter de originalidad no muy facil de describir. El trato es superficial, como debe serlo en un pueblo grande donde no se conoce con quién se habla, ni quién es el vecino. La confusion de las clases es general por esta causa; las conversaciones tambien ge-

nerales por los diversos objetos públicos que cada dia las fijan; las diversiones frias, y sin aquel aire de alegria y franqueza que da en nuestras provincias el conocerse todos los que las componen; pero de esta misma circunstancia nace la conveniencia de poder vivir cada uno á su modo, sin el temor de la censura y de los obstáculos que presenta un pueblo pequeño.

¿Y las mugeres? se dirá: ¡qué! no merecen ser nombradas en estas observaciones? ¡Y tanto como lo merecen! Ellas regulan nuestra sociedad; ellas incitan al hombre á todas sus empresas; ellas nos hacen pretendientes, comerciantes, empleados; sus caprichos dirigen nuestros cálculos; sus necesidades fingidas nos crean las verdaderas. Si esta regla es general en todas partes, ¡con cuánta mayor extension no deberá aplicarse á un pueblo donde el deseo de lucir, el lujo extravagante, las continuas ocasiones de arruinarse, y en fin, la adoracion tributada únicamente al exterior, disculpan en cierta manera y autorizan los caprichos mujeriles! Con efecto, es general el deseo de cada uno de sobrepujar á sus facultades. La mujer del artesano se esfuerza á parecer señora; el empleado consume su corto sueldo porque su esposa brille al lado de la marquesa; ésta gasta las enormes rentas de su esposo por igualar su tren al de los príncipes, y todos se arruinan ante el ídolo funesto de la moda..... Pero ¿á dónde vamos á parar con estas tétricas ideas? ¿Y qué? ¿habrá de olvidarse la finura, la elegancia que esta misma moda de las madrideñas presta á su sociedad? Si su educacion se ve descuidada en los puntos económicos, ¿quién las iguala en las artes de recreo y

en los talentos de sociedad? ¿quién sabe trasladar mejor los armoniosos acentos de un Rossini? ¿quién baila con mas perfeccion? ¿quién habla, rie, juega, burla, reprende y seduce con mas gracia á sus numerosos adoradores? ¿quién sabe unir el sentimentalismo de las novelas con la mas amable coquetería? ¿quién en modales, en vestido, y aun en lenguaje, sabe hermanar la gracia nacional á la extranjera, formando una peculiar que podemos llamar *gracia matritense*? ¿quién..... Pero basta lo dicho para formarse una idea de su caracter. El físico es interesante: pequeñas, bien formadas, facciones lindas, talle airoso, color quebrado y aire distinguido; tal es el verdadero retrato de las madrideñas.

Las costumbres del pueblo bajo son lastimosas; mezcla de grosería y de libertinaje; valientes hasta la temeridad; enemigos del trabajo, que soportan tal vez algunos dias para emplear su producto el domingo y el lunes en las tabernas y en los toros. Las mujeres, conocidas bajo el nombre de *manolas*, son dignas de tales esposos, de tales amantes. Su ingenio natural se convierte en desenvoltura; su animosidad en alevosía; sus gracias en objeto de un vil tráfico: acostumbradas á ser engañadas por sus pérfidos amantes, los engañan; acostumbradas á ser maltratadas, los maltratan; para ellas y para ellos la mejor razon es el palo, y el argumento mas sublime la navaja; y solo en fuerza de la extremada vigilancia del Gobierno se contienen en ciertos límites. Es de creer que la mejor educacion del dia pueda variar las costumbres de esta parte del pueblo, tanto mas sensibles, cuanto que precisamente recae en la capital del reino.

UN DIA EN MADRID. Al rayar el dia empieza lentamente el movimiento de este pueblo numeroso. Se abren sus puertas para dar entrada á infinidad de aldeanos que conducen las producciones de sus lugares circunvecinos para depositarlas en los abundantes mercados de la capital. Otros, circulando por ella con sus provisiones, permanecen durante toda la mañana ocupados en la venta por menor. En estas primeras horas los tahoneros, montados en sus caballos con enormes serones, reparten el pan por las tiendas; los ligeros valencianos cruzan las calles en todas direcciones pregonando sus refrescos; las tiendas se llenan de mozos y criados que concurren á beber; los carros de los ordinarios que salen, se cruzan con la rechinante carreta de bueyes que viene cargada de carbon; las plazas y mercados van progresivamente llenándose de gentes que se ocupan de las compras en menudo, las iglesias de ancianos piadosos y madrugadores, que concurren á las primeras misas de la mañana, y los talleres de los artesanos de multitud de obreros que van alegres á sus trabajos respectivos. Suenan las ocho, y el tambor de las guardias que se relevan se hace oir en todos los cuarteles de la capital. Las jóvenes elegantes que habian salido á misa ó á paseo en un gracioso *negligé* vuelven lentamente á sus casas, acompañadas, por supuesto, *casualmente*. Tampoco falta su *casual compañía* á la alegre sirvienta, que con el cesto de provisiones bajo el brazo, viene prestando piadoso oido á los tiernos acentos del agraciado barberito ó del gracioso ordenanza. Los cafés retirados, las tiendas de vinos y las hosterías presencian á tales horas estos obsequios misteriosos; pero á las nueve el cuadro ha variado de

aspecto: los coches de los magnates, de los funcionarios públicos, seguidos á carrera por la turba de pretendientes, que los espera á su descenso, corren á los Consejos y á las oficinas públicas; el empleado subalterno, saboreando aun su chocolate, marcha tambien á colocarse en su respectiva mesa; los estudios de los abogados quedan abiertos á la multitud de litigantes; el ruido de la moneda resuena en el contador del comerciante; el martillo en el taller del artesano, y las elegantes tiendas de modas bien decoradas, bien frescas y limpias, empiezan á dar entrada á las diligentes damas, que vienen á saciar en ellas sus caprichos y su vanidad. La Puerta del Sol empieza á ser el centro del movimiento del público y *del quietismo* de una parte de él, que se la reparten como su propiedad. Los corredores subalternos de préstamos y demas, hacen allí sus negocios *sin correr;* los músicos esperan avisos de bodas, llegadas de forasteros y festividades para correr á felicitar á los dichosos; los calesineros andaluces convidan con sus coches y calesines; los ciegos pregonan sus curiosos romances; los aguadores riñen por haberse quitado la vez para llenar sus cubas, y las vendedoras de naranjas hacen conocer sus excelentes pulmones; en tanto los elegantes corren en un *ordenado desorden* al despacho de los billetes de la ópera, que, como una plaza de guerra, se halla defendido por tropa de infantería y caballería, y sitiado por una multitud innumerable pronta á dar el asalto; otros van á rendir sus homenajes matutinos á la amable beldad, que los recibe á su tocador; ó bien á almorzar con sus amigos; á probar sus caballos y floretes. La agitacion, entre tanto, se ha hecho mas general. Los elegantes carruajes que

llevan á palacio las personas de corte, dan paso á las encumbradas y enormes diligencias que salen para todos los puntos; las gentes á pie cruzan las calles con bien diferentes objetos; hombres de negocios, desocupados, curiosos, mujeres, muchachos, todos corriendo en distintas direcciones, forman una confusion, un ruido, un movimiento á que el forastero tiene trabajo en acostumbrarse. Los Consejos, la Sala, los Juzgados de la villa, la caja de Amortizacion y otros muchos objetos llaman á la multitud ácia la calle Mayor; los litigantes cargados de papeles; los procuradores de sus procesos; los escribanos y alguaciles con sus respectivas vestimentas, apenas dejan paso franco al observador, que con dificultad puede penetrar á las salas del Consejo á escuchar las elegantes oraciones de los abogados que intentan defender la justicia, disminuir el delito, ó aclarar la verdad. El artesano, entre tanto, que al punto de las doce dejó sus trabajos, prepara su comida sencilla, mientras el pretendiente vá á ocupar su conocido lugar en la antesala de la secretaría; el petimetre varía su traje para empezar la pesada ocupacion de sus inútiles visitas, y la dama ensaya sus estudiadas palabras. La una. ¡Hora preciosa! Los pretendientes la esperan con ansia para saber el resultado de sus solicitudes; la encantadora belleza para recibir la visita de su apasionado; el hombre del pueblo para sentarse á su sencilla mesa, y para todos es aquella la hora de las esperanzas. Una hora despues las oficinas van desocupándose; se cierran bufetes, tiendas y despachos, y cada cual se prepara á sentarse á la mesa; los celibatos y forasteros corren á las fondas á recobrar sus fuerzas, mientras que el padre de familia, en su casa, saborea una

comida frugal, sazonada con la presencia de los suyos. Un poco despues las mesas elegantes ofrecen en sus exquisitas salsas un tormento al estómago y en la etiqueta un inconveniente al placer. La poblacion permanece en reposo; la siesta, que en la clase inferior es muy poca cosa ó nada, se prolonga mas de una hora en las otras clases; pero á las cuatro vuelve la animacion, que va en aumento en las horas posteriores. Entonces ya se prescinde en general de los trabajos, dando mas lugar á los placeres; los paseos empiezan á poblarse de gentes de todas condiciones; los toros, las meriendas y paseos ofrecen diversiones á todas las clases; en el Prado luce la sociedad elegante, los brillantes trenes y la esmerada compostura; la multitud esparciéndose fuera de las puertas, busca los paseos adecuados á sus gustos. Todos permanecen en ellos hasta que la noche se acerca; y mientras unos se retiran á sus modestas habitaciones á sentarse á sus puertas y cantar al son de su guitarra ó de las de los músicos ciegos, otros pueblan los cafés y los villares. Las tertulias ó pequeñas reuniones de confianza ofrecen entretanto su sencilla franqueza, y los teatros el punto de reunion de las gentes de buen tono. La multitud va disminuyendo en las calles; los barrios apartados permanecen solitarios, y solo los del centro ofrecen todavía vida hasta despues de cerrados los teatros. La mayor parte vuelve á sus casas á disfrutar del reposo; pero otra parte prolonga la vida que hurtaron al dia, ostentando en tertulias elegantes sus estudiados adornos, ó arruinándose en juegos reprobados; sus coches hacen retemblar las pacíficas calles, y vá disminuyendo su número hasta que ya á las dos de la mañana se

oye solo la voz del vigilante sereno, que da la hora y avisa al desvelado las que aun le faltan que penar. Los cantos de las aves precursoras del dia suceden á aquel silencio, y el cuadro anterior vuelve á comenzar.

Instruccion *á los forasteros sobre los medios mas cómodos de vivir en Madrid.*

Como el objeto de este libro es facilitar á los forasteros las noticias útiles que puedan necesitar, nada parece mas natural, despues de haber dado una idea general del pueblo de Madrid, que colocar esta instruccion, en la cual habrá que descender á ciertos pormenores interesantes que constituyen los objetos de primera necesidad para un recien venido.

Conocimiento topográfico de la villa.

La vista general de Madrid puede gozarse desde una altura, tal como la torre de la parroquia de Santa Cruz ú otra situada en el centro; pero como la figura de este pueblo es irregular, servirá muy poco esta precaucion para familiarizarse con el conocimiento de él: asi que lo que debe hacer el forastero para este objeto, es dedicarse los primeros dias á estudiar el plano y tomar en la memoria las calles principales. Solo se dirá que Madrid está cruzado aunque imperfectamente de N. á S. desde las puertas de los Pozos y de Santa Bárbara por las calles paralelas de Hortaleza y Fuencarral, que vienen á desembocar en la de la Montera, siguiendo por ésta, puerta del Sol, calle de Carretas, de la Con-

cepcion Gerónima á la de Toledo, y puerta de este nombre; y de E. á O. desde la puerta de Alcalá, calle de este nombre, puerta del Sol, calle Mayor y Almudena hasta la puerta de la Vega. Todas las demas calles vienen á dirigir á éstas; y como la puerta del Sol es el centro de estas líneas, de aquí la importancia de esta plaza para el forastero, que regularmente la toma por punto de partida para todas sus expediciones. Ultimamente, para buscar las calles con comodidad, se pone al fin de esta obrita una lista alfabética de todas ellas con sus entradas y salidas, y cuartel en que están situadas, con lo cual es difícil perderse.

Eleccion de calle y casa. Lo primero que debe hacer un forastero, es la eleccion de una calle y casa que estén situadas á la inmediacion de los sitios á que le hayan de conducir sus particulares circunstancias, pues el desatender este punto, es una de las causas de la gran fatiga que experimentan los recien venidos á Madrid. Si, por ejemplo, fuese pretendiente, deberá situarse en las calles Mayor, Arenal y sus convecinas, para no estar lejos de los Consejos, Ministerios y otras oficinas generales. Pero si la mera curiosidad ó el deseo de divertirse le traen á Madrid, puede escoger su habitacion por las calles principales de Alcalá, san Gerónimo, Carretas, Montera, y sus traviesas, con lo cual se proporcionará la vecindad del Prado, museos, teatros y demas objetos curiosos. Es inútil advertir que para ningun objeto deberá situarse en paraje extraviado, pues entonces no gozará de Madrid; pero sin embargo, si quiere conservar en la corte la tranquilidad de su provincia, no tiene mas que fijarse en los barrios

del N. ácia las extremidades de la calle Ancha de san Bernardo, y allí reunirá, ademas de las ventajas del silencio, las del menor coste, mayor amplitud en la habitacion, y aires mas saludables.

Fondas. Para la eleccion de casa se presentan al forastero varios medios; pero debe consultar antes con su bolsillo, escogiendo el mas proporcionado. Las fondas reunen en general mayor elegancia en el servicio, pero en ellas, á proporcion de la habitacion y el trato, sube el precio, que suele ser bastante alto; porque, ademas del cuarto y cama, que se paga bien, puede regularse la manutencion en unos 20 rs. diarios; mas el aseo y finura en el trato recompensan de este sacrificio, á pesar de que las fondas no están en Madrid tan brillantemente montadas como otros establecimientos. Las principales son: *la Fontana de Oro* en la Carrera de san Gerónimo; *la gran Cruz de Malta* en la calle del Caballero de Gracia; *la de San Luis* en la calle de la Montera; *la de Genieis* en la calle de la Reina; *la de Europa* en la calle del Arenal; *la de los Dos Amigos* en la calle de Alcalá; *la de Perona* en la misma calle, y otras. En todas ellas, ademas de admitirse huéspedes, se sirve comida al que la pide desde 10 rs. cubierto. Hay ademas otras fondas mas pequeñas llamadas *Hosterías*, donde se sirven comidas mas baratas de 6 rs. arriba. Citaremos algunas: *la del Caballo blanco* calle del Caballero de Gracia; *la del Carmen* en la calle del mismo nombre; *la de la calle del Carbon; la del Postigo de san Martin; la del Arco de san Gines; la de la calle de la Gorguera*, y otras varias. Finalmente, en toda la poblacion hay diseminadas multitud de tiendas de comestibles y figones, donde se sirven comidas y

almuerzos á la clase menos acomodada, y con toda conveniencia. Ademas la multitud de tiendas de vinos generosos, géneros ultramarinos, pastelerías famosas, y lindísimas confiterías, situadas en todas las calles, ofrecen un recurso siempre abierto y expedito para restaurar las fuerzas perdidas del estómago, ú ofrecer un obsequio franco y sencillo á alguna beldad *errante*. En estas tiendas se encuentra bastante comodidad, limpieza y buena voluntad de parte de sus dueños. No hay que indicarlas, porque siendo tantas, y teniendo á la vista sus grandes muestras, sería trabajo inutil. Permítase sin embargo hacer una excepcion en favor del almacen de vinos de la calle de Fuencarral, llamado de los *Andaluces*, en donde bajo el lema de la muestra *Delicias de la Bética* se sirven pescados y mariscos, vinos exquisitos, y otros frutos de aquellas provincias que tantos apasionados tienen.

Casas de huéspedes. El segundo medio y mas á propósito para vivir en Madrid un forastero, son las casas llamadas de *huéspedes*, en las cuales, cediendo sus amos una parte de la habitacion, ya amueblada, contratan con el huesped el precio de la comida por un tanto diario, que nunca es tan excesivo como en las fondas, teniendo ademas la ventaja de verse asistido con mayor interés y por personas de otra clase que en aquellas: las hay en todas las calles de la poblacion, y sus precios varían segun la situacion, dimensiones, mueblaje y demas comodidades; por lo que no se puede fijar regla general, pero por 4 á 8 reales se encuentra un cuarto y cama decente. Para darse á conocer estas casas se usa de la señal de un papel atado á la extremidad de los balcones, y no en

el medio como se pone cuando se alquila un cuarto por entero.

Casas de alquiler. Pero si el forastero hubiese de permanecer largo tiempo en Madrid, puede alquilar una habitacion, tratando para ello con el casero sobre precio y condiciones; las cuales suelen ser dar un fiador abonado, ó medio año adelantado de alquiler por via de fianza, en cuyo caso, verificado el recibo, no puede ya despojársele de la habitacion, cumpliendo con lo estipulado, y sobre esto favorecen mucho las leyes á los inquilinos en Madrid. Pero entonces tiene que amueblar la habitacion, y si no quiere comprar los muebles, en los muchos almacenes que hay de ellos puede alquilarlos, ya usados, en los mismos, aunque este medio es siempre caro, y solo puede tener ventaja en algunas ocasiones.

Posadas ó Paradores. Últimamente, las posadas, ó paradores propiamente tales, son en Madrid bastante malas en general, y los precios mas bajos en correspondencia, por lo cual no paran en ellas las personas que gustan gozar alguna comodidad. Las principales y mejores son el parador de San Bruno en la calle de Alcalá; el de Barcelona en la calle Ancha de Peligros; el de Cadiz en la calle de Toledo. Otros muchos hay en dicha calle, Cava baja, calles de Segovia, Alcalá, Carmen, Montera, Concepcion Gerónima, la Reina, y otras; pero en general están limitados á aposentar á los trajineros por sus escasas comodidades.

Cafés. Los principales son los ya citados como fondas, á saber; *la Fontana de Oro*, que por su situacion, magnífica sala, buen alumbrado y adorno,

y excelentes bebidas, reune siempre una concurrencia numerosa; *el de la Victoria (Lorencini)* lindamente decorado y situado en la Puerta del Sol, que reune como el anterior las circunstancias de fonda y villar, y ademas baños en la temporada de estio; *el de san Luis* reformado en este año con mucho gusto, y notable por su brillantez y frescura; *la Cruz de Malta*, elegantemente adornado, y con un bonito local; *el de Solís* en la calle de Alcalá, que ha sabido conservar su constante fama desde que se estableció despues de la guerra de los franceses; *el del teatro del Príncipe; el de Solito*, que está en frente; *el de santa Ana*, plazuela de este nombre; *el de San Vicente*, en la calle de Barrionuevo; *el de los Dos Amigos, el de la Aduana*, y *el de la Estrella*, en la calle de Alcalá, y otros muchos diseminados en todo Madrid, se reparten entre sí la concurrencia, y tienen respectivamente para sus abonados su mérito particular. La moda, que otro tiempo se daba por contenta con hediondas botillerías, no se satisface ahora con los brillantes quinquéts, las mesas de marmol y los delicados cristales y porcelanas que han sustituido á los candilones, los bancos y los vasos de campana con que se holgaban nuestros mayores. Así que la vemos negar alternativamente sus favores á todos estos establecimientos, á pesar de que se esfuerzan á complacerla diariamente con notables mejoras. Sea ejemplo de esta injusticia la prematura muerte del Tivoli del Prado y del gran café de Santa Catalina, cuyo lujo les hacia competir con los mas brillantes establecimientos de esta clase en el extranjero. Sin embargo, hay algunos ejemplares de inmutabilidad afortunada: tal

es el que ofrece el café *de Levante* en la calle de Alcalá, que protegido por sus jugadores de damas, dominó, ajedrez y demas, ha sabido desafiar constantemente los desdenes de la moda. Para finalizar este punto solo diremos que en cuanto á precios son distintos segun la mayor ó menor elegancia del establecimiento.

Ademas de los cafés hay un inmenso número de juegos de villar, nunca desocupados de jugadores y espectadores, que ofrecen un recurso á la distraccion y á la holganza.

Memorialistas y escribientes. Los hay que se ofrecen á ejecutar toda clase de memoriales, cuentas, copias, y aun traducciones, en todas las calles de la poblacion en los portales, y mas principalmente en la calle detrás de Correos. En dicha casa de Correos en los postes del patio fijan tambien sus anuncios los escribientes que buscan acomodo para dentro de las casas. Los precios varían segun la importancia del servicio que prestan.

Criados. Los asturianos, en general, abastecen á Madrid de criados de servicio; los mas finos y aseados sirven de lacayos; otros mas toscos hacen de compradores y mozos de servicio, y todos por lo regular no desmienten la antigua y conocida honradez de su provincia. Son trabajadores, sufridos, y solo torpes en los principios de su llegada á Madrid, aunque muy luego se enteran de sus calles, usos y costumbres. Sus salarios varían segun el convenio y trabajo que se les dé, pero puede fijarse por término medio el de dos reales diarios y la comida, que pagan la mayor parte de las casas de Madrid.

Aguadores y mozos de cordel. Tambien los as-

turianos y gallegos desempeñan en Madrid estos oficios. Los aguadores suelen servir igualmente de mozos de compra, y el precio de su trabajo suele ser 20 rs. al mes, con lo cual surten de agua que toman en las fuentes principales. Los robustos mozos de cordel que se hallan en las esquinas de las calles, aunque toscos sobremanera, sirven para conducir los efectos y hacer toda especie de mandados, lo cual ejecutan con bastante exactitud y notable probidad, pagándoles de 2 á 4 rs. por cada mandado.

Coches de alquiler y cabriolés. Muchos establecimientos proporcionan esta comodidad por dias á aquellas personas á quienes sus muchas ocupaciones, visitas y demas los hacen necesarios. Los hay en muchas calles, tales como las de la Reina, Sordo, Baño, Huertas, Cedaceros, Greda, Tres Cruces, Silva, los Negros, Desengaño, y otras varias, donde solo se alquilan por dias y medios dias, y sus precios suelen variar de 3 á 4 duros diarios, segun el mayor ó menor lujo de los carruajes, lacayos, etc. Ademas hay que dar propina á los lacayos.

Caballos y mulas. Los caballos de paseo se alquilan en las calles de san Bernardo angosta, de san Bruno, de los Remedios, de Peregrinos, del Infante y otras. Los precios suelen ser 24 rs. al dia por caballo, y las mulas 16.

Calesines. Estos antiguos carruajes, cuya estrambótica figura, mal movimiento y poca seguridad, no los hace muy recomendables, son sin embargo de grande uso en Madrid entre la gente comun del pueblo, de cuyos bulliciosos placeres participan tranquilamente desde su fundacion. Los baños en el rio, los toros, las comilonas y meriendas, y toda correría

Carreras.	Salen.	Llegan.
Sevilla y Cádiz.	Salen miércoles y sábados á las 12 del dia en invierno, y á las 3 de la tarde en verano; y martes y viernes á las 12 de la noche con el correo hasta Cádiz.	Llegan lunes y jueves á las 10 de la mañana.
Valladolid y Burgos.	Martes y viernes á las 6 de la mañana en invierno, y á las 4 en verano.	Miércoles y sábados al anochecer.
Badajoz.	Jueves y domingos á las 6 de la mañana.	Miércoles y sábados al anochecer.
Zaragoza.	Salen lunes y viernes á las 12 del dia en invierno, y á las 2 de la tarde en verano.	Miércoles y sábados á mediodia.
Alcalá y Guadalajara	Domingos, martes y jueves á las 6 de la mañana en invierno, y á las 4 en verano.	Lunes, miércoles y viernes.
Aranjuez y Toledo.	Todos los dias á las 4 de la mañana hasta Aranjuez; y los lunes, miércoles y viernes hasta Toledo.	Todos los dias. Martes, jueves y sábados.
Sitios reales durante la permanencia de SS. MM. y AA.	Todos los dias una, dos ó mas veces, segun se comunica al público al principio de cada jornada.	En los mismos dias.

PRECIOS	Berlina.	Interior.	Cabriolé.	Rotonda.
A Valencia.....	460	400	340	260
A Barcelona.....	780	675		470

A Burgos.....	160	138	116	106
A Vitoria.....	244	212	189	166
A Bayona.....	528	478	438	378
A Sevilla.....	840	700	600	500
A Cádiz.....	1000	840	720	600
A Valladolid.....	180	160	120	100
A Badajoz.....	400	360	320	280
A Zaragoza.....	300	260	240	180
A Alcalá.....	18	16	14	12
A Guadalajara...	36	30	26	24
A Aranjuez.....	24	20	18	16
A Toledo.....	48	40	36	30

Los triciclos salen los miércoles y sábados hasta Vitoria, y son á 160 rs. cada asiento.

Para viajar en la diligencia es preciso presentar el pasaporte y tomar el asiento, pagándolo por entero. El equipaje hasta 25 libras de peso se conduce *gratis*: el exceso se paga. Las demas prevenciones para viajar en diligencia se hallan en el Manual publicado por la empresa, que se vende en su oficina.

La misma compañía de Reales diligencias ha establecido en el presente año mensajerías aceleradas en las carreras de Madrid á Sevilla, á Málaga y á Cádiz, que salen de Madrid los martes á las diez de la mañana para Sevilla y Málaga, los sábados idem para Sevilla, y los jueves idem para Cádiz. Los precios de asientos son para Sevilla 200 rs., Cádiz 240, Málaga 220, y los de arrobas 14, 18 y 18.

La administracion de mensajerías se halla establecida en la calle de las Huertas, número 17, taller de Reales Diligencias.

Diligencia de caleseros. Su administracion está sita en la Red de San Luis, y hace el viaje de Ma-

drid á Bayona, saliendo los lunes y jueves á las 6 de la mañana. Precios, berlina 558 rs., interior 478, y rotonda 378.

Diligencia del Real Sitio de Aranjuez. En el dia está limitada á hacer un viaje diario á Alcalá, cuyos precios son 18 y 16 rs., y los billetes se despachan en el café del Sol, Carrera de San Gerónimo.

Diligencias para Alcalá, Escorial, Torrelaguna, Pardo y los Carabancheles. Para la ciudad de Alcalá hace el viaje todos los dias, y los precios son 18 y 16 rs.; al Escorial hace viaje lunes y viernes, precio 30 rs.; á Torrelaguna los miércoles y sábados, precio 20 rs.; al Pardo los domingos, precio de ida y vuelta 14 rs.; á los Carabancheles alto y bajo dos veces al dia, precios 6 y 5 rs. La administracion está sita en la calle de las Huertas, n.º 2, donde se despachan los billetes.

Otra diligencia para Alcalá. Sale los lunes, miércoles y viernes á las 7 de la mañana de la lonja de ultramarinos, calle de Alcalá. Precio 14 rs.

Diligencia de Toledo. Está sita en la calle de la Merced, n.º 2, y sale un dia si y otro no; los precios son 64 y 44 rs.

Diligencia de la Quinta del Espíritu Santo. Sale todos los dias á varias horas de la fonda de Perona, calle de Alcalá, donde se despachan los billetes. Precio 3 rs.

Hay ademas ordinarios con viajes fijos periódicamente para todas las ciudades del reino, los cuales en la regularidad de ellos y en la forma de sus coches, galeras, tartanas y carros han adelantado mucho, siendo su precio generalmente módico y al alcance de toda clase de fortunas. Dichos ordinarios

paran por lo regular en los puntos siguientes:

En la posada de *la Encomienda*, calle de Alcalá, suelen parar los de Alcalá, Guadalajara, Barcelona, Zaragoza, Granada, Málaga, Córdoba, Sevilla, Cádiz, Soria, Cuenca, Calatayud y otros puntos. En la nueva de *la Gallega*, calle de la Montera, los de Burgos, Santander, Bilbao, Oñate, Castrourdiales y Laredo. En la *del Rincon*, calle de Alcalá, los de Zaragoza, Santiago, Coruña, Valladolid y Badajoz. En la *de Castilla*, calle Angosta de San Bernardo, los de Vitoria, Bilbao, San Sebastian y Bayona. En la de *la Reina*, calle de San Miguel, los de Santiago y la Coruña. En la de *San Bruno*, calle de Alcalá, los de Bilbao y Oviedo. En la de *la Herradura*, calle de la Montera, los de Calatayud, Zaragoza, Bilbao, Pamplona y Corella. En la de *la Cruz*, Red de San Luis, los de Burgos y Rioja alta y baja. En la de *los Huevos*, calle de la Concepcion Gerónima, los de Avila, Cáceres, Leon, Palencia, Plasencia, Zamora y el Molar. En la de *la Torrecilla*, calle de Toledo, los de Granada, Málaga, Jerez y Toledo. En la *de Ocaña*, en la misma calle, los de Lorca, Murcia, Cartagena, Orihuela, Jaen, Granada, Málaga, Trujillo y la Granja. En la de *Medina*, en la propia calle, otros de Murcia, Lorca, Orihuela y Cartagena. En la *de Cádiz*, en la dicha calle de Toledo, los de Alicante y Valencia. En la *de Mouroy*, en la propia calle, los de Ocaña y Sitios Reales. En la *del Dragon*, en la Cava baja, los de Salamanca. En la *del Peine*, calle de Postas, los de Sigüenza. En la *del Soldado*, calle de Toledo, otros de Jaen y Granada. En la de *la Madera*, plazuela de la Cebada, los de Talavera. En la de *los Gallegos*, calle de Segovia, los de Oviedo y Santia-

go. En las mismas paran otros ordinarios de los puntos menos conocidos.

Reales Loterías. La primitiva sale una vez al mes en los dias que se anuncian de antemano, y segun las bases que pueden verse en el cap. III. La lotería moderna sale por lo regular dos veces al mes, en los términos que se anuncia cada sorteo. Para el despacho de billetes existen en Madrid 27 administraciones, situadas en la Plazuela de Santo Domingo, calles de Tintoreros, Toledo, Atocha, Duque de Alba, Platerías, Puerta del Sol, Cuatro Calles, Hortaleza, Desengaño, Leon, Corredera de San Pablo, Red de san Luis, Luna, Príncipe, plazuela de san Martin, Concepcion Gerónima, otra en la de Toledo, Ave María, Olivo Bajo, Coloreros, Maldonadas, Fuencarral, Atocha, Cruz del Espíritu Santo, Alcalá, y otra en la de Toledo.

Estancos. Los géneros estancados por la real Hacienda, como son papel sellado y letras de cambio, tabaco y sal, se venden en la real Aduana, y para mayor comodidad del público hay establecidos varios estanquillos en la poblacion donde se despachan por menor, excepto la sal. Estos son 37, y están situados en la puerta del Sol, Palacio, Platerías, Puerta Cerrada, Caños á los Consejos, calles de Segovia, Leganitos, plazuela de santo Domingo, Cuarteles, san Bernardo, Pez, Desengaño, san Ildefonso, Hospicio, Recogidas, san Luis, plazuela de la Paja, Cuatro Calles, Cruz, Santo Tomas, Barrio Nuevo, Anton Martin, San Juan, Atocha, Santa Isabel, Merced, Lavapies, Embajadores, San Isidro, Rastro, Cava baja, Calatrava, Puerta de Moros, plazuela de la Cebada, puerta de San Vicente, puentes de Segovia y Toledo.

CAPÍTULO III.

DEL REY NUESTRO SEÑOR Y SU REAL CASA. — CONSEJO DE ESTADO. — MINISTERIOS. — DIRECCIONES, JUNTAS, INSPECCIONES Y OFICINAS GENERALES DE ADMINISTRACION DEL REINO. — SUS ATRIBUCIONES, SITUACION Y AUDIENCIAS.

Del REY N. S. EL REY es la suprema autoridad de la nacion, y de su real voluntad emanan tadas las leyes y disposiciones relativas al gobierno de la monarquía. Todas ellas, asi como los nombramientos para empleos y cargos públicos, gracias y demas, se expiden por los ministerios de estado respectivos, instruyéndose en sus oficinas y dependencias los expedientes, que pasan luego á la aprobacion de S. M. Para los indultos por delitos de contrabando y desercion es necesario ver personalmente á S. M., y para cualquier súplica, queja ó exposicion es accesible su real Persona, dirigiéndose por medio de una esquela al señor capitan de guardias ú otro de los gefes principales de palacio, con lo cual puede obtenerse el honor de ser admitido en audiencia particular de S. M., que la tiene todas las tardes despues de paseo. Ademas, á su salida y entrada en Palacio admite los memoriales que se le presentan. SS. MM. reciben asimismo la corte los jueves y domingos de cada semana á las once ó las doce del

dia, á la que asisten los principales funcionarios públicos, los militares y otras personas distinguidas.

Los serenísimos señores Infantes dispensan tambien sus audiencias, y para obtenerlas es preciso dirigirse á las principales personas de su servidumbre que esten de servicio.

Casa Real. La casa real tiene para su administracion tres gefes principales, á saber, el mayordomo mayor, el sumiller de corps, y el caballerizo y ballestero mayor, cuyos destinos desempeñan tres grandes de España, y tienen secretarios y sus respectivas oficinas. Hay ademas el capitan de guardias de la persona del Rey, que es otro de los grandes gefes del Palacio.

Mayordomía mayor. Se despachan por ella todos los negocios económicos y gubernativos de los palacios, alcázares, sitios reales y casas de campo, con sus bosques y términos, caza y pesca de ellos, y otras pertenencias é intereses del real patrimonio. Es secretaría del despacho universal de la real casa, y por ella se nombran los empleados de la servidumbre real, mayordomos de semana, gentiles-hombres, y otras dependencias. Lo son suyas la contaduría y tesorería, veeduría y archivos generales de la real casa. Todas estas oficinas estan situadas en el real palacio; y la audiencia pública en la mayordomía es los lunes.

Sumillería de Corps. Entiende en lo relativo á la servidumbre de la real Cámara, como direccion de ella, arreglo del servicio y demas. Está tambien situada en palacio, y en ella se da audiencia todos los dias.

Caballeriza mayor. Entiende en lo relativo á la real caballeriza y sus agregados, armería real, reyes

de armas, correos y demas. Tiene á sus órdenes un veedor, un contador y otros agregados. Está situada en la casa de reales caballerizas.

Secretaría de la estampilla. Sita tambien en el palacio real, y á ella van los despachos, cédulas y títulos que firma el Rey de los ministerios y tribunales: en ella se presentan tambien los testimonios de grados de segunda suplicacion para que S. M. se sirva señalar la hora para que el escribano le notifique.

Camarería de S. M. la Reina. La señora camarera mayor es la gefa principal de la servidumbre de S. M. la Reina, y á sus órdenes estan las azafatas, camaristas y criadas menores. La camarería está en Palacio, y tiene un secretario y oficina para el despacho de sus negocios.

Juzgados de la Real Casa. Para entender en los negocios contenciosos del real Patrimonio y servidumbre hay un juez letrado, asesor general de Real Casa y Patrimonio, que conoce de ellos en primera instancia.

Para las apelaciones de los mismos existe una suprema Junta patrimonial con tratamiento de *Majestad* creada en 1816, y compuesta de señores ministros del Consejo, que se reune ordinariamente los viernes de cada semana. Ambos tribunales estan situados en la plazuela de Trujillos, núm.º 3, donde existe la escribanía del juzgado y la de cámara de la junta. Las horas son de diez á dos.

Real Capilla. Se compone del patriarca de las Indias, capellan mayor de S. M. y su limosnero mayor, cuarenta capellanes de honor, y otros de altar y de coro: entre aquellos elige S. M. un juez y un fiscal, que forman el tribunal de la real capilla y del vicaria-

to general del ejército, el que, ademas de los asuntos del fuero castrense, conoce de los que ocurren á la misma real capilla y sus individuos. Está situado en la calle del Carmen, n.º 2, y hay un notario mayor y otros notarios oficiales y archivero. Tambien hay una secretaría para lo gubernativo, que está en la casa del señor Patriarca.

Juzgado de las tropas de Casa Real. Para entender privativamente en los negocios de tropas de casa real, hay un juez privativo asesor general, con un abogado fiscal, escribano principal y alguacil, y sus apelaciones son al consejo de la guerra. El despacho es todos los dias despues de la salida del consejo y en una de sus salas. La escribanía del juzgado está en la misma casa del consejo de la Guerra.

Los serenísimos señores Infantes tienen tambien su servidumbre, y para el despacho de los negocios de sus encomiendas, propuestas de empleos y demas, tienen sus secretarías, contadurías y tesorerías particulares, cuyas oficinas estan establecidas en las casas de los gefes respectivos.

ASAMBLEAS DE LAS ÓRDENES CIVILES.

La insigne orden del toison de oro, instituida por Felipe el Bueno, duque de Borgoña, por los años de 1429, se divide en dos ramas, de las cuales tiene la una el Rey de España, como duque de Borgoña, y la otra el Emperador de Austria. Esta orden tiene una junta para tratar de los asuntos relativos á la misma, y un canciller, un grefier y un rey de armas.

La real y distinguida orden española de Carlos III, instituida por el mismo rey en 1771, tiene tambien su asamblea, á la que está unida la real junta de la In-

maculada Concepcion, patrona de España, cuyo objeto es defender y promover los puntos relativos al sagrado misterio de su patrona. Está situada la secretaría en la calle de Cedaceros.

La real orden de Damas nobles de María Luisa, fundada por la misma, tiene su secretaría unida á la de Carlos III.

La real orden americana de Isabel la católica, creada por el Rey N. S. en 1815, tiene su asamblea suprema.

CONSEJO DE ESTADO.

Este cuerpo consultivo para todos los negocios graves, como declaraciones de guerra, paz y alianza, matrimonios reales y otros, tuvo su origen en los siglos mas remotos, y ha sufrido diferentes alteraciones. Es el mas inmediato á la persona del Rey, que le preside en palacio, en donde se reune cuando S. M. le convoca. Para el despacho de sus negocios tiene el consejo una secretaría sita en el mismo real palacio.

JUNTA DE MINISTROS.

Esta junta ó consejo de señores ministros, establecida en 1823 para tratar y resolver los asuntos árduos de todos los ministerios, se reune actualmente en la secretaría de Gracia y Justicia.

MINISTERIOS.

De Estado. Está encargado de lo relativo á embajadas y correspondencias con los gobiernos extranjeros, tratados de paz, alianza y comercio, grandezas de España, grandes cruces, consulados, establecimientos piadosos, correos, canales y caminos, aca-

demias, sociedades económicas y científicas, archivos, museos y real imprenta, y otros establecimientos. Está situado en palacio en el piso bajo. Los dias en que el señor ministro despacha con S. M. son los martes, viernes y domingos: los dias en que S. E. da audiencia pública son los que señala, y los señores oficiales tampoco tienen dia determinado.

De Gracia y Justicia. Abraza las reclamaciones en asuntos judiciales de los tribunales civiles y eclesiásticos; los puntos de religion y disciplina eclesiástica; el nombramiento de magistrados y prebendas eclesiásticas; los privilegios de nobleza; las dispensas de ley, indultos y demas de gracia; la policía del reino, su reglamento y eleccion de empleados, y las dependencias de penas de cámara, y pósitos del reino de que el señor ministro es superintendente general; los ramos de instruccion pública, erudicion, historia, medicina, cirujia y farmacia; los teatros del reino, diversiones públicas y otras dependencias. Este ministerio tiene una seccion separada llamada de gracia y justicia de Indias, por donde se despachan los negocios civiles de aquellos paises, y la nominacion de empleados para los mismos. S. E. despacha con S. M. los asuntos de este ministerio los martes y viernes, y da audiencia pública los miércoles y sábados al anochecer; y los señores oficiales á la una todos los dias, alternando segun su antigüedad. El oficial de partes da razon los miércoles y domingos de once á una. Este ministerio y los tres siguientes estan situados en la plazuela de Doña María de Aragon, esquina á la Calle Nueva de palacio.

De Guerra. Corre por este ministerio todo lo relativo al ejército, su disciplina, mercedes, empleos,

ascensos, cruces y demas del ramo militar. Los dias de despacho con S. M. son lunes y jueves. La audiencia del señor ministro los lunes y viernes por la noche; la de los señores oficiales todos los dias alternando segun su antigüedad y á la una del dia. El oficial de partes dá razon todos los dias.

De Marina. Tiene á su cargo todo lo perteneciente á la armada y demas negocios de marina, como arsenales, colegios, pesca, montes aplicados á ella, y otros. Los dias de despacho con S. M. son los sábados. La audiencia pública del señor ministro todos los dias á la entrada, y la de los señores oficiales todos los dias. No hay parte.

De Hacienda. Corren por este ministerio los asuntos pertenecientes á rentas reales y contribuciones de toda especie, gracia de cruzada, subsidio y escusado, maestrazgos, enagenaciones é incorporaciones á la corona, fábricas, minas, y demas establecimientos productivos de la misma, nombramiento de todos los empleados de la real hacienda, privilegios exclusivos de introduccion y exportacion, propios, montes y plantios, loterías, casas de moneda, conservatorio de artes, y todo lo relativo á la consolidacion de la deuda del estado. Este ministerio tiene una seccion separada titulada de hacienda de Indias para los negocios de aquellos dominios. Los dias de despacho con S. M. son los lunes y jueves. Los de audiencia de S. E. los martes á las doce. Los de los señores oficiales los lunes, miércoles, jueves y sábados á la una. El oficial de parte da razon los martes y viernes á las diez.

DIRECCIONES Y OFICINAS GENERALES.

Superintendencia general de Policía. Fue creada por real decreto de 8 de enero de 1824: en 14 de agosto de 1827 se reformó el reglamento de este ramo, dando el nombre de subdelegados á los gefes de policía de las provincias que se llamaban antes intendentes, disminuyendo los impuestos señalados por el decreto de creacion, tales como cartas de seguridad, licencias, etc., y declarando la superintendencia agregada al ministerio de gracia y justicia.

Las atribuciones del señor superintendente general son dirigir la policía general, sirviendo de conducto á los subdelegados de las provincias para sus partes y consultas al gobierno, proponer los empleados de real nombramiento, y nombrar por sí los demas; recaudar y administrar los impuestos de este ramo, y entenderse con el gobierno en todo lo concerniente á Policía.

Para la recaudacion y administracion de caudales tiene una contaduría y tesorería principal, con contadores y depositarios en las provincias. La superintendencia está situada en la calle de las Rejas, número 1, y sus audiencias son por las mañanas.

Direccion general de rentas. Esta Direccion es la autoridad superior directiva de la administracion y recaudacion de las rentas y pertenencias de la real hacienda, excepto algunos ramos confiados á otras, y es el conducto por donde el Ministerio se entiende con los gefes de administracion y recaudacion de las provincias. Hace ademas la propuesta de los empleos de real Hacienda. Se compone de cuatro señores directores, asesor, secretario y oficiales. Sus oficinas

estan situadas en la casa de la aduana calle de Alcalá. En ellas dan audiencia los señores directores, oficiales, y parte los sábados á las once y media.

Contaduría general de valores. Es la superior autoridad en todo lo relativo á la contabilidad é intervencion de la administracion y recaudacion de todos los ramos de la real hacienda, que estan á cargo de la direccion de rentas, y es el centro donde han de reunirse todos los cargos y noticias de los valores de la misma. Está situada tambien en la casa de la aduana calle de Alcalá. El señor contador general da audiencia todos los dias á la una, y los gefes y oficiales de las distintas secciones de que se compone, todos los dias despues de las doce.

Direccion del real tesoro. Tiene á su cargo reunir los productos líquidos de la real hacienda, y distribuirlos bajo las inmediatas órdenes del excelentísimo señor secretario del despacho de la misma, y como tal es la primera oficina de distribucion. Tiene á sus órdenes la *tesorería de corte*, que está encargada de satisfacer los gastos, sueldos y obligaciones de las dependencias generales de la corte; y la *direccion del real giro*, por donde se habilita á los embajadores y empleados del cuerpo diplomático en las cortes extranjeras. Estas oficinas estan situadas en la casa de los consejos, y sus audiencias son todos los dias por las mañanas.

Contaduría general de distribucion. Es autoridad superior en todo lo relativo á la contabilidad, fiscalizacion é intervencion del recibo é inversion de los productos líquidos de la real hacienda. Está situada en la casa de los consejos, y en ella se da audiencia todos los dias por la mañana.

Real caja de amortizacion, creada y organizada en 1824 para redimir la deuda pública por medio de una accion progresiva, á cuyo fin le estan asignados diferentes arbitrios. Se compone de una comision de inscripciones en el gran libro; una direccion, contaduría y tesorería generales. Hay tambien una oficina general de vales reales que cuida de su renovacion y pago de intereses. Finalmente estan reunidas la comision de liquidacion de la deuda del estado y la seccion central de atrasos de amortizacion, las cuales se hallan encargadas de la liquidacion de toda la deuda del estado, como son atrasos de tesorería, juros, vitalicios, empréstitos, imposiciones sobre tabacos, censos, oficios enagenados, y otros muchos ramos. Todas estas oficinas estan en la casa llamada *del Platero* frente á santa María, á excepcion de la contaduría de Juros, que está en la casa de los consejos.

Superintendencia y direccion general de correos: El señor ministro de estado es superintendente general de correos, postas, caminos, posadas, canales, mostrencos, vacantes y abintestatos de estos reinos; y delega sus facultades para el uso de la jurisdiccion civil, criminal, gubernativa y contenciosa, en la direccion general de los mismos ramos, que la ejerce privativamente. Para lo gubernativo y administrativo tiene secretaría, contaduría, administracion y tesorería principales, y para los negocios contenciosos, de que conoce en primera instancia en el juzgado de Madrid y su partido, tiene un asesor subdelegado general de mostrencos y un fiscal general. El subdelegado de mostrencos conoce en primera instancia de los asuntos de esta clase, que

son las denuncias de bienes que no tienen dueño conocido. Las apelaciones de unas y otras sentencias van á la junta suprema del ramo restablecida en 1824, y compuesta de varios señores ministros de los consejos, y de la direccion.

La real junta se reune los dias y horas que dispone el señor presidente, asi como la direccion general. Todas las dependencias de esta y aquella estan situadas en la casa propia de la renta en la Puerta del Sol. Las audiencias de los señores directores son los sábados de nueve á once, y los oficiales dan razon todos los dias despues de la una.

Direccion general de propios. Creada en 1824 para entender en lo gubernativo de los propios y arbitrios de los pueblos y la propuesta de sus empleados. Sus oficinas principales de secretaría, contaduria, tesorería y demas, estan situadas en la calle de Toledo frente á san Isidro el real. El señor director da audiencia todos los dias por las mañanas; y los oficiales todos los dias alternativamente desde las doce en adelante. En la contaduría general del mismo ramo se da audiencia de oficiales los lunes á la una, y parte los jueves á las doce.

Direccion general de pósitos del reino. Tiene á su cargo el gobierno de los pósitos del reino (cuyo instituto es contener la subida del precio de los granos, y evitar los monopolios, socorriendo á los labradores con el que necesitan para las sementeras), y la propuesta de los empleados del ramo; y para ello tiene su secretaría, contaduría y tesorería, de que es superintendente general el señor ministro de gracia y justicia.

Tambien hay un juez subdelegado para entender

en los asuntos contenciosos, y consultarle en los gubernativos. Las oficinas estan en la calle de la Magdalena baja, y las horas de audiencia son todos los dias desde las doce en adelante.

Subdelegacion general de penas de cámara. Llámanse asi las multas que se imponen por los tribunales y jueces, cuya tercera parte debe destinarse á la cámara; y para su recaudacion y gobierno existe un subdelegado general con jurisdiccion privativa é inhibicion de todo otro tribunal, y un contador general con varios dependientes. Las oficinas estan situadas en la casa de los consejos, y en ellas se entra desde las diez á las dos del dia.

Direccion de reales loterías. El señor secretario del despacho de hacienda es superintendente general de esta renta, que es una de las productivas del estado, y para su gobierno y administracion, hay dos señores directores, un contador, un tesorero y varias oficinas. Hay tambien una junta compuesta de los señores decano y fiscal del consejo de hacienda y los dos directores generales que autorizan los sorteos que se celebran en las salas de dicho consejo (1). Finalmente, la direccion tiene un asesor y

(1) Las loterías son institucion moderna, y una contribucion dulce por ser voluntaria, y con la probabilidad de la ganancia. En España hay dos, la primitiva y la moderna. La primitiva fué establecida por decreto de S. M. Carlos III de 30 de setiembre de 1763. Consta de 90 números, que, combinados de distintos modos, se venden en jugadas, y de ellos salen cinco. Puede jugarse á uno solo, á dos ó *ambo*, á tres ó *terno*, y segun lo que se ponga por la jugada, así sube proporcionalmente la ganancia, en esta forma. Por cada extracto simple de 50, 100, &c. debe pagarse á razon de un real cada 10. Por cada extracto determinado debe pagarse un real por cada 50. Por cada ambo de 10 reales debe pagarse 2 maravedises, y aumentándose en esta proporcion. Por cada terno de 125 reales se debe pagar 2 maravedises aumentándose igualmente en la misma razon. En los ambos, ademas de aquella ga-

un fiscal, y un juez subdelegado general para entender en los asuntos del ramo en Madrid, con su escribano. Todas las oficinas de la direccion estan situadas en la casa de la aduana, por la calle angosta de san Bernardo, y se entra en ellas toda la mañana.

Comisaría general de cruzada. El señor comisario general de cruzada entiende sin limitacion alguna en lo directivo, gubernativo y económico del ramo de bulas y del indulto cuadragesimal. Igualmente está á su cargo el dar pase á los indultos y gracias apostólicas; la revision y correccion de los libros del *rezo divino* y otros encargos. Para los asuntos económicos y gubernativos tiene un secretario y un contador; y para los forenses y contenciosos tres asesores togados y un fiscal.

Igualmente es el señor comisario juez exactor de la gracia del excusado, y para conocer privativamente de sus asuntos tiene tres eclesiásticos llamados *conjueces* que asisten á la sustanciacion y fallo de los

---

sancia, se paga el 40 por 100 de aumento, y el de 100 por 100 en los ternos. No se admite jugada inferior á un real de vellon. En cada sorteo se destinan 2500 reales para dote de una huérfana de militar muerto en la campaña pasada, y 500 reales en cada uno de los 5 números en beneficio del hospicio y niños expósitos. Los sorteos son 13 al año. Las ganancias de los números en cada uno de los años de 27 y 28 se han aproximado á nueve millones.

La real lotería moderna se estableció á fines del año de 1811 y se reglamentó en 25 de diciembre del mismo. En el número de billetes y en el de los premios, así como en el valor de unos y otros, se hacen variaciones que nunca alteran la base general del juego, la cual consiste en dejar el 25 por 100 de la jugada á favor de la real hacienda, distribuyendo lo demas en premios á los jugadores, con la cualidad de tener que correr aquella la suerte que cabe á los billetes que quedan sobrantes. Los sorteos suelen ser dos cada *mes*, y se celebran con la misma solemnidad que la anterior. Los billetes, cuyos precios han variado desde 2 hasta 16 duros, se venden por medios, cuartos, &c.

pleitos; y componen el *tribunal apostólico de la gracia del excusado*, á cuyas segundas sentencias asisten los asesores, y se suplica de ellas á la real cámara. Tiene un fiscal, un agentefiscal, un relator y escribano de cámara. La comisaría y sus oficinas estan situadas en la plazuela del Conde de Barajas, casa llamada de *Fernan-Nuñez*, y en ellas se da entrada todas las mañanas: el señor comisario tampoco tiene dia señalado. La escribanía de cámara está en la plazuela de Celenque, y en ella se entra de diez á una del dia.

Real junta apostólica del subsidio. Fue establecida á consecuencia de la bula del Sumo Pontifice impetrada en 1817 por S. M. para exigir del clero un subsidio anual, y esta junta tiene á su cargo hacer la distribucion, activar su cobro, y decidir las cuestiones que suscita la exaccion: se reune en la misma casa de la comisaría general de cruzada.

Colecturía general de espolios y vacantes. El señor colector general entiende de la direccion de los espolios, que son los bienes que se encuentran á la muerte de los arzobispos y obispos. Igualmente de las vacantes de las mitras como producto correspondiente á la corona, y de las medias anatas eclesiásticas. Tiene á sus órdenes una secretaría, contaduría y tesorería; y en las provincias los subcolectores y otros subalternos. El mismo señor colector con un fiscal, agentefiscal, relator y escribano, forma tribunal para entender en los negocios contenciosos de espolios y los del real noveno, consultándosele las sentencias de los subcolectores de las provincias. La colecturía con todas sus oficinas está situada en la calle del Duque de Alba, y las horas de audiencia en

ella son todos los dias desde las doce. En la misma está establecida la superintendencia general de casas de misericordia y colecturía del fondo pio beneficial, de que es gefe el mismo señor colector, y tiene para ella su secretario.

Junta de arreglo de establecimientos piadosos de la Península. Esta junta se compone del señor colector general de espolios, del señor comisario general de cruzada, y otros, y tiene su secretaría en la plazuela de Matute.

Agencia general de preces á Roma, establecida bajo las órdenes de la secretaría de estado para impetrar las bulas y dispensas de la santa sede. Está situada en la calle de Atocha esquina á la de las Urosas, y las horas son por las mañanas.

Real junta de aranceles. Fue creada en 1824 para que se ocupe en los trabajos de formar los aranceles mercantes de las aduanas de España é Indias, arreglar los derechos de tonelada y demas de navegacion, formar el reglamento de aduanas, examinar el de depósitos de comercio, y proponer otros muchos proyectos mercantiles. Esta junta está situada en la casa de la aduana, y en ella se entra todas las mañanas.

Real junta de fomento y riqueza del reino. Fue creada en 1824 para que, fijando su atencion en todos los ramos de riqueza pública, como son agricultura, artes y comercio, y examinando las disposiciones y leyes vigentes, proponga á S. M. las mejoras que convengan; y la secretaría está situada en la calle de Atocha.

Direccion general de minas. Esta direccion, compuesta de un director general, dos inspectores, y un secretario, ha sido creada por S. M. para el go-

bierno del ramo de minería y propuesta de sus empleos, recaudar sus impuestos, promover su fomento y demas.

Tambien conoce la direccion de los negocios contenciosos del ramo con acuerdo de un asesor; y para las actuaciones tiene un escribano principal. La direccion y sus oficinas estan situadas en la calle del Florin esquina á la Carrera de san Gerónimo n.º 1, y las horas de audiencia son toda la mañana.

Diputacion de los reinos. Residen en la corte los diputados de las provincias para hacer valer cerca del gobierno los derechos respectivos de ellas. Son elegidos por seis años, y gozan de grandes consideraciones y privilegios, asistiendo á los actos mas solemnes. Tienen su secretaría en la calle de la Madera baja, núm. 8.

Honrado concejo de la mesta. Compónese este honrado concejo de los ganaderos empleados en la cria y custodia de ganados de las cuatro sierras nevadas de Soria, Cuenca, Segovia y Leon, incorporados en cuadrillas de mesta, y su objeto es tratar los negocios relativos al gobierno económico de ellos, conservacion de sus privilegios, y proveer en fin á todo lo que conduzca al bien y prosperidad de la real cabaña. Este concejo tiene por presidente un señor ministro del consejo real, quien preside sus juntas generales que se celebran en primavera y otoño, y asisten á ellas 40 vocales, enviados de las cuatro sierras, llamados *necesarios*, y ademas otros *voluntarios*, los empleados del concejo y un diputado de los reinos. Las juntas se tienen, por lo regular, en Madrid desde 25 de abril la primera, y 5 de octubre la segunda.

El señor ministro presidente es juez privativo para conocer en los negocios de la mesta y sus individuos, y tiene sus subdelegados en las provincias, de cuyas providencias se apela á dicho señor, y de las de éste al consejo de Castilla en sala de mil y quinientas.

El concejo y sus oficinas estan situados en su casa propia calle de las Huertas, esquina á la de Leon; y en ellas se da entrada por las mañanas.

Junta suprema de sanidad. Está encargada de velar sobre los medios de conservar la salud pública, para lo cual, y tomar las precauciones necesarias á evitar contagios y demas, se entiende con la primera secretaría de estado. Esta secretaría está situada en la calle del Duque de Alba números 5 y 6, y se entra en ella por las mañanas.

Real junta de facultades de viudedades. Tiene á su cargo la concesion de la viudedad correspondiente á las viudas de títulos de Castilla y mayorazgos, y ante ella se instruyen los expedientes con este objeto. Fórmase de tres señores ministros del consejo real, y un secretario; y se reune en una de las salas de aquel, sin dia determinado.

Inspeccion de instruccion pública. Esta inspeccion ha sido creada por S. M. actual, para entender en todas las materias relativas á instruccion pública, como son los métodos de enseñanza y reglamentos particulares de las universidades y escuelas, títulos de catedráticos y maestros, dispensas, habilitacion á incorporacion de cursos, y demas. Está situada en la plazuela del Cordon, y en ella se da audiencia los martes y viernes á las doce.

Secretaría de la interpretacion de lenguas. Está

encargada de traducir al castellano las bulas de Roma, los tratados, notas, y toda clase de documentos que se la pasan por los ministerios y tribunales, como igualmente los exhibidos por particulares, y sus traducciones merecen crédito en juicio. Está situada en la casa panadería, Plaza Mayor, y en ella se entra por las mañanas.

Real junta superior gubernativa de medicina y cirujía. Fue creada por S. M. en 1827 para el régimen literario económico del gobierno de las expresadas dos partes de la ciencia de curar, en los nuevos reales colegios, declarándola gefe de estas escuelas, igualmente que de todos los médicos y cirujanos del reino, tanto civiles como de ejército, cuyos títulos se expiden por la misma. Celebra sus sesiones los lunes y jueves de cada semana, y está situada en la plazuela de la Leña, y sus audiencias son martes y viernes á la una.

Real junta superior gubernativa de Farmacia. Entiende en todo lo relativo á esta facultad, y en la expedicion de títulos de boticarios y demas. Está situada su secretaría en la calle de san Juan, y sus horas son todas las mañanas.

Inspeccion general de infantería. Entiende en el mejor arreglo de esta arma, propuestas y calificaciones de empleos, vestuario, armamento, premios, retiros, disciplina y demas concerniente al ejército de infantería. Las oficinas estan situadas en casa del señor inspector general en la plazuela de santa Catalina de los Donados, y los dias de audiencia son miércoles y sábados á las doce.

Inspeccion general de caballería. Para la caballería de línea y ligera hay otro señor inspector gene-

ral, que entiende en lo relativo á ella. Está situada en la calle de san Jorge en casa del señor inspector, quien recibe todos los dias: el señor secretario da audiencia los miércoles y sábados de once á una.

Inspeccion general de milicias. Esta inspeccion, para el gobierno de los cuerpos de milicias, está situada en la calle de Alcalá, casa propia de la inspeccion, y las audiencias son miércoles y sábados á las doce.

Direccion general de artillería. La direccion de esta arma está situada en la calle de Atocha, esquina á la de las Urosas, y se entra en ella todas las mañanas.

Direccion general de ingenieros. Sita en la calle de Atocha, frente á san Juan de Dios. Las audiencias son todos los dias.

Para esta arma y la de artillería existe un juzgado general en Madrid, á donde vienen las apelaciones de los subalternos de las provincias. Está situado en la Cava Alta, núm. 1.

Inspeccion de carabineros de costas y fronteras. Creada nuevamente con el cuerpo para entender de los negocios relativos á él. Está situada en la Carrera de san Francisco, y en ella se da audiencia por el señor inspector los lunes y viernes á la una, y parte los lunes y jueves á las doce.

Inspeccion de voluntarios realistas. Entiende en lo relativo al gobierno de estos cuerpos. Está situada en la calle de Atocha, y las audiencias del señor inspector son lunes, miércoles y sábados á las nueve, y de los oficiales los miércoles á la una.

Intendencia general del ejército. Por real decreto de 1824 se estableció un intendente general militar

para administrar y distribuir los caudales que se le entreguen del presupuesto de guerra, examinar las contratas, revisar las cuentas, y otros cargos; cuya oficina, con todas sus dependencias de intervencion, pagaduría y demas, estan situadas en la calle de Alcalá, casa del marques de la Torrecilla, y son sus audiencias por las mañanas. El señor intendente tampoco tiene dia señalado.

En la misma casa está la *comision central de liquidacion de atrasos de guerra* establecida para este objeto en 1827.

Direccion general de la real armada. Tiene á su cargo consultar y proponer al Rey por el ministerio de marina cuanto cree conveniente para el gobierno de ella y de sus empleados, teniendo ademas su juzgado particular para la formacion de causas y negocios contenciosos. Las oficinas estan situadas en la Corredera de san Pablo, y en ellas se da audiencia todos los dias por las mañanas. El señor director tampoco tiene dia señalado.

Junta de direccion de la real armada. Creada últimamente para consultar al ministerio los negocios de la armada, y dividir las atenciones de la misma. Está situada en la calle de Atocha, y en ella se da audiencia toda la mañana.

Intendencia general de marina. Tiene con respecto á la marina las mismas atribuciones que la del ejército para su ramo, y tiene esta tambien una intervencion y pagaduría. Está situada en la plazuela de Santiago, y se da audiencia toda la mañana: el señor intendente despues de las doce.

Juntas de reclamaciones contra la Francia. Establecidas para examinar los créditos de suministros

hechos á las tropas francesas y proceder á su pago, mediante los convenios celebrados con el gobierno francés: son dos juntas, una de examen y liquidacion, y otra de apelaciones de las sentencias de aquella. Tienen sus sesiones en la calle de Torija, n.º 4, y en ella están la secretaría y oficinas, donde se da razon los miércoles y sábados de doce á tres.

Monte pio militar. Este establecimiento, como los demas de su clase, está fundado para el socorro de las viudas, huérfanos y madres de los oficiales muertos; y para su direccion hay una junta de gobierno con su secretaría, contaduría y tesorería. Está situado en la casa del consejo de la guerra.

Monte pio del ministerio. Tiene á su cargo las pensiones de las viudas y huérfanos de los consejeros y magistrados, oficiales de secretaría y otros funcionarios principales, para lo cual tiene su junta, secretario, contador y tesorero, y sus oficinas están situadas en la casa de los consejos.

Monte pio de reales oficinas. Creado para alivio de las viudas y huérfanos de los empleados de real hacienda. Están sus oficinas en la casa de los consejos.

Otros montes pios. Hay ademas de estos tres montes pios, otros de alguna renta ó dependencias particulares, como son el de correos, el de loterías, el de corregidores y alcaldes mayores, y otros que tienen sus juntas y reglamentos particulares.

CAPÍTULO IV.

DE LOS TRIBUNALES.— CONSEJOS SUPREMOS.— JUZGADOS PRIVATIVOS, Y OTROS DE ADMINISTRACION JUDICIAL PARA TODO EL REINO.—SU FUNDACION, ATRIBUCIONES PRINCIPALES, SITUACION Y AUDIENCIAS.

Consejo real y supremo de S. M. Fundó éste real y supremo consejo el santo rey don Fernando III el año de 1245, y parece que en tiempo de los Reyes Católicos se componia de un prelado, tres caballeros y hasta ocho letrados. Felipe II le aumentó en 1561, y en los succesivos reinados sufrió varias alteraciones, hasta que Felipe V fijó el número de consejeros en veinte y dos y luego en veinte y cinco, con un presidente y dos fiscales. Llevó siempre el nombre *de Castilla* para diferenciarse de los demas consejos, y se le cometieron los negocios de Aragon cuando el rey don Felipe V extinguió en 1707 los fueros y consejo de aquel reino, de resultas de la resistencia que él mismo le puso. Está dividido en salas llamadas primera y segunda de gobierno, de mil y quinientas, de justicia, y de provincia. Las atribuciones de este tribunal, tanto consultivas, como gubernativas y judiciales, son muy extensas, y ocupan libros enteros los autores que han tratado de esta materia; asi solo nos detendremos á indicar las mas

principales. Los viernes de cada semana consulta el consejo personalmente á S. M. varios negocios, como son las venias de los menores para regir y administrar sus bienes, las en que se pide vista de un pleito con dos salas, y otras dispensas de ley (1). El consejo tiene el conocimiento de los negocios tocantes á la religion y al concilio, los pases de las bulas de Roma, la publicacion de las reales cédulas, las tutelas y curadurías de los grandes de España, la expedicion de varias gracias ó cédulas conocidas bajo diversos nombres, como ordinarias de labradores, de recien casados, de seis hijos varones y otras, los permisos para ferias y mercados, el arreglo de cofradías y cementerios, el exámen de abogados y escribanos, el juramento de los principales funcionarios públicos, los aranceles de los tribunales, la censura y aprobacion de las obras que se publican, y otras muchas atribuciones, que sería prolijo enumerar, á pesar de habérsele descargado últimamente de los negocios de propios, pósitos, instruccion pública y otros. Conoce como tribunal en sala de justicia de los pleitos que se remiten en apelacion. En la de mil y quinientas, de los de estados y mayorazgos en cuanto á la tenuta y posesion, y los grados de segunda suplicacion, que es un recurso concedido á las partes por el rey don Juan I, por ley promulgada en Segovia en 1390, para alzar los agravios ocasionados por las sentencias de revista de los tribunales superiores; teniendo que depositarse para él

(1) Esta consulta personal del consejo los viernes cuando S. M. se halla en Madrid, parece trae su origen de la asistencia que en lo antiguo hacian á él los señores reyes, añadiéndose que se complacia tanto en ella la señora doña Isabel la Católica, que solía decir *que entonces sabia que era reina de Castilla.*

la cantidad de 1500 doblas, que pierde el que suplica si se confirma la sentencia; hay ademas que notificar el recurso á S. M. en persona. Tambien conoce el consejo de los recursos de injusticia notoria, fuerza, demandas de retencion y otros. Últimamente, la sala de provincia conoce en apelacion de los pleitos que se siguen en los juzgados de los alcaldes de corte y tenientes de villa, que pasan de mil ducados. El consejo se reune todos los dias en la casa llamada de los consejos, frente á santa María, y horas desde las nueve de la mañana hasta las doce, excepto los domingos y fiestas grandes; y tiene para el despacho de los negocios gubernativos y contenciosos dos fiscales y un número proporcionado de agentesfiscales y relatores; dos escribanos de gobierno, uno para la corona de Castilla y otro para la de Aragon; y seis escribanos de cámara para los demas negocios, que van por repartimiento, los cuales tienen las escribanías en sus respectivas casas, con el competente número de oficiales para su despacho. La escribanía de gobierno de Castilla está en la plazuela de las Descalzas, n.º 6, y en ella se entra por las mañanas despues de la salida del consejo; y por las tardes ó noches segun la estacion. La de gobierno de Aragon está en la calle del Burro, n.º 7, y se abre despues de la salida del consejo y por las tardes.

El presidente ó gobernador de este consejo es una de las mayores dignidades de la monarquía, y como primer magistrado de ella es justicia mayor del reino. Nombra jueces de comision ó pesquisidores para entender en los delitos extraordinarios, manda revisar los procesos fenecidos en materias criminales, propone la distribucion en sus respectivas salas de los

ministros del consejo, acuerda las licencias de casamiento de éstos y demas magistrados, igualmente las de cualquiera individuo hijo de familia, sin el consentimiento de su padre, y otras muchas atribuciones. Para el despacho de los negocios tiene una secretaría llamada de la presidencia, que está situada en la calle del Sacramento, y en ella se da audiencia desde la una.

Real Cámara de Castilla. Este consejo de la Cámara fue fundado por el emperador Carlos V y su madre la reina doña Juana el año de 1518, perfeccionándole en el de 1523. Felipe II acabó de establecer este consejo en 1588, y habiendo sufrido varias alteraciones en los siguientes reinados en su forma y número de ministros, se compone en el dia del señor gobernador del consejo, algunos ministros y los dos fiscales del mismo tribunal, y tres secretarios. Tiene dos especies de jurisdiccion, una contenciosa y otra voluntaria. La primera es para los asuntos de justicia pertenecientes al real Patronato, que le fueron aplicados en 1588 por el señor rey don Felipe II, y la segunda la consulta á S. M. de personas para los arzobispados, obispados, dignidades, prebendas, y otros títulos eclesiásticos; la de los consejos, chancillerías, audiencias, tribunal de la Rota, corregimientos, alcaldías mayores y otros oficios de justicia; el despacho de las gracias que el Rey hace de Grandezas de España, títulos y otros privilegios, como igualmente de los oficios enagenados, notarias de reinos, las facultades para fundar mayorazgos, dispensas en casos de ley, indultos por varios delitos, con otras muchas atribuciones. Para el desempeño de tan vastos negocios tiene tres secretarías, una de Gracia y Justicia y Estado de Castilla, otra del Patronato eclesiástico de

Castilla, y otra para la corona de Aragon. Tiene ademas para los negocios contenciosos y otros de gravedad dos agentes fiscales y un relator. La cámara tiene el tratamiento de *Majestad*, y sus individuos el de *Ilustrísima*: se reune los lunes, miércoles y sábados despues de la salida del consejo de Castilla y en una de sus salas. Las secretarías sitas en el mismo consejo están abiertas desde las doce de la mañana hasta las dos, y en ellas se publican las vacantes de togas, corregimientos, alcaldías mayores, prebendas eclesiásticas y demas de consulta de la Cámara.

Sala de señores Alcaldes de casa y corte. Este tribunal compuesto de un señor gobernador, doce señores alcaldes y un fiscal, muy antiguo en Castilla, y que acompañaba al Rey en la corte, es la sala quinta del consejo, con el que asiste á todas las funciones públicas. Su jurisdiccion se extiende á diez leguas de distancia de Madrid en toda su circunferencia, ejerciendo la suprema en lo criminal. Dicha jurisdiccion se divide en dos partes, una como tribunal y otra individual como jueces ordinarios. Tiene tratamiento de *Alteza*; publica sus bandos y expide sus provisiones á nombre del Rey, y éstas llevan el sello de Castilla como las del Consejo. Cada alcalde ejerce por sí la jurisdiccion criminal en la córte y para la formacion de las causas tienen á su cargo los diez alcaldes mas antiguos igual número de cuarteles en que está dividido Madrid. Los asuntos civiles en primera instancia los despachan con los escribanos de provincia y de comisiones; y de sus providencias se apela á la Sala en los negocios que no llegan á mil ducados y en los demas á la de provincia del consejo de Castilla. Los

señores alcaldes asisten alternativamente á los teatros para presidir en ellos las funciones, y para auxiliar sus providencias hay el competente número de tropa de infantería y caballería. Asiste igualmente uno por semana al repeso mayor de corte; entiende en todo lo respectivo á los mercados y despacho de víveres, reclamaciones de menor cuantía, y cuida de tomar providencias en las ocurrencias perentorias como alborotos, etc. El gobernador de la Sala, que es un señor ministro del Consejo de Castilla, da á nombre de ésta en los dias de tribunal un parte diario á S. M. y al señor presidente de aquel supremo tribunal de las ocurrencias que le avisen los señores alcaldes de los cuarteles y el del repeso, y éste lo hace en los dias festivos. La Sala se reune todos los dias y tiene sus sesiones en el suntuoso edificio que antes del fuego ocurrido en el año de 1791 sirvió de carcel de corte, mandado construir por la majestad del Señor Rey don Felipe IV el año de 1629 en la calle de Atocha, frente á la fuente de Santa Cruz. Despacha á las mismas horas que el Consejo, y á su salida lo verifican los señores alcaldes en su audiencia y casas respectivas de los asuntos de provincia y expedientes de cuartel. Para el despacho de los negocios tiene la Sala un escribano de gobierno, tres relatores y cuatro escribanos de cámara, y los alcaldes para la formacion de causas, los escribanos oficiales de la Sala. Rondan tres de ellos todas las noches para cuidar de la seguridad de la poblacion, y con el mismo objeto hay una ronda desde las doce hasta el amanecer, que avisa inmediatamente si hay algun incendio ú otra ocurrencia. Tambien hay otra ronda

res y alcaldes mayores de su territorio; ejerce jurisdiccion omnímoda eclesiástica en todas las causas civiles y criminales de las Órdenes, como en las de los caballeros de las mismas, y de sus sentencias en lo eclesiástico se apela al tribunal de la Rota; propone los dos obispos que ejercen funciones episcopales en todo su territorio, y provee las vicarias y curatos de él: consulta las vacantes de capellanes freires en la capilla real; las alcaldías mayores, gobiernos, notarías de reinos y títulos de escribanos en sus territorios, y entiende en las pruebas de los caballeros. Este consejo tiene un caballero procurador general de las Órdenes á quien se consultan los asuntos de interes de ellas. Está situado el tribunal en la casa de los Consejos, y se reune las mismas horas que los demas. Tiene su secretaría, dos relatores y dos escribanías de cámara, una para la orden de Santiago, y otra para las de Calatrava y Alcántara, alternando ambas en la de Montesa, las que están sitas en la misma casa de los Consejos. Tambien lo está la contaduría general de encomiendas, prioratos y dignidades de las Órdenes, la tesorería general del consejo, y las superintendencias generales de tesoros y archivos de las Órdenes. La secretaría de la presidencia está en casa del señor decano, y la cancillería y registro del sello real en la carrera de san Gerónimo.

Hay un juez privativo protector que desempeña el juzgado de iglesias de las Órdenes, y cuida al mismo tiempo de la fábrica, reparos, adornos y culto de las mismas, compeliendo á los comendadores á que cumplan con sus cargas. Este juzgado tiene un defensor que hace de fiscal, y de sus providencias se apela

al consejo de las Órdenes: igualmente tiene un escribano principal relator, y está situada la escribanía en el mismo consejo.

Consejo supremo de la Guerra. A este consejo no se le halla origen, y algunos autores dicen le trae desde el rey don Pelayo, compuesto siempre de los sugetos mas experimentados en la milicia. Es el tribunal supremo de ella, donde se deciden las causas de sus individuos, y de quien dependen todos los juzgados subalternos de Guerra y Marina, de cuyas sentencias, y de las de los gobernadores y capitanes generales del ejército y armada, se apela para ante él. Igualmente conoce de los negocios del fuero de extranjería, y de las presas de barcos negreros. En lo gubernativo entiende en las consultas para ascensos, viudedades, pensiones y demas del ramo militar. Fórmase en dos salas, una de Gobierno y otra de Justicia. La primera, compuesta de consejeros togados y militares, fiscales y secretario, donde se tratan las materias consultivas, expedientes civiles y criminales; y la segunda de togados, para las contenciosas que por cualquiera razon toquen al fuero militar. El tratamiento de este supremo consejo es el de *Majestad*. Está situado en la plazuela de la Villa, frente á san Salvador, y se reune todos los dias á las nueve. Tiene para el despacho de sus negocios una secretaría y una escribanía de cámara, ademas de los agentesfiscales y relatores; ambas están en la misma casa del consejo; y en la secretaría se da audiencia los lunes y jueves á las doce. Igualmente está en la misma casa la superintendencia general de penas de Cámara y el archivo de dicho real Consejo.

Tambien se halla en la misma la *Junta suprema de*

caballeria del reino, con iguales preeminencias que el consejo de la Guerra, restablecida en 1829, y compuesta como aquel de señores ministros letrados y militares, dos fiscales y un secretario. Sus audiencias son lunes y jueves á las doce.

Consejo real y supremo de Hacienda. Llamábase, segun parece hasta 1602, Contaduría mayor de Hacienda, y constaba de cinco oidores. En 1626 se dió reglamento á este tribunal con el nombre de Consejo; y en los reinados sucesivos sufrió varias alteraciones hasta el dia, que se compone de señores ministros de capa y espada, y togados; y está dividido en una sala de Gobierno, otra de Millones y dos de Justicia, con dos fiscales, tres relatores, un secretario de gobierno y dos escribanos de cámara. Es tribunal supremo en negocios de Hacienda, y conoce por apelacion de los que sobre sus tributos é incidencias se siguen ante los intendentes y subdelegados de rentas ú otros juzgados de real Hacienda. Tambien conoce exclusivamente de los asuntos de tanteo é incorporacion de los oficios enagenados, y de los de diezmos exentos. Consulta en los negocios de Hacienda, expide privilegios ó patentes de invencion de máquinas é instrumentos mecánicos, y otras atribuciones. En Sala de Millones se ventila lo relativo á contribuciones, asistiendo á ella los diputados de los reinos. Este consejo se reune todos los dias, excepto los festivos, en la casa de los Consejos, y en la misma se halla situada su secretaría de gobierno. Las escribanías de cámara están en las casas de los respectivos escribanos. Las horas son por las mañanas.

El gobernador de este consejo tiene una secretaría para los asuntos de la presidencia. Igualmente le está

agregada la Comision del Valimiento de oficios enagenados de la Corona, regulando el servicio por las gracias que concede de suplementos de títulos, confirmacion, perpetuidad y facultad de nombrar teniente. Tambien está encargado de la administracion de los estados que se secuestran é incorporan á la Corona. La secretaría de la presidencia está sita en la casa del consejo, y la entrada es todos los dias desde las doce.

Tribunal mayor de cuentas. Este tribunal, reformado últimamente, está encargado del examen de las cuentas de los consulados del reino y de los empleados que manejan caudales, perseguir las fianzas y exigir los alcances. Tiene un fiscal de contabilidad y otro togado, y un secretario; y los pleitos que ocurren se despachan por un escribano de cámara. Se reune en la casa de los Consejos dos dias á la semana, y en la misma están sus dependencias abiertas por la mañana.

Nunciatura y tribunal eclesiástico de la Rota. La Santa Sede tiene en la corte de España un Nuncio apostólico, quien decide las consultas sobre puntos de derecho eclesiástico, acordando las dispensas menores, con otras varias facultades.

El tribunal llamado *de la Rota* consta de seis jueces eclesiásticos legistas, y dos supernumerarios, y conoce de los asuntos contenciosos que vienen á él por apelacion de los metropolitanos y jueces eclesiásticos. Igualmente conoce de las causas contra los eclesiásticos, y de las que se forman á los legos por delitos de heregía, simonía, sacrilegio, usura, perjurio y adulterio; de las demandas de divorcio, y otras. Se divide en dos turnos compuestos de tres votos cada uno, y del uno se admiten las apelaciones para

tos y cuestiones que se pueden mover por los prelados y personas eclesiásticas contra las órdenes militares y sus individuos sobre jurisdiccion, diezmos ú otros derechos: se compone de ministros del consejo Real y del de Órdenes, con un fiscal y un secretario, y se reune en una sala del Consejo.

Sacra Asamblea de la orden de san Juan de Jerusalem. Esta órden, instituida en la ciudad de Jerusalen por los caballeros del hospital de san Juan, cuyo gran prior ha de residir precisamente en España, tiene en la corte la Sacra Asamblea, compuesta de bailios y caballeros de la órden, para entender de los negocios eclesiásticos de su territorio, con un fiscal y un secretario, dando comision á un caballero con su asesor para entender en los interlocutorios hasta la difinitiva. La secretaría de la junta está en la Carrera de San Gerónimo.

Juzgados de la real Casa.—Juez asesor del real Patrimonio.—Junta patrimonial de apelaciones. — Véase en el capítulo anterior, en donde se trató de la Casa Real y sus dependencias.

Juzgados de artillería y de ingenieros. Véase en el anterior capítulo en las inspecciones de estas armas.

Juzgado de la real armada. Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la direccion de la misma.

Juzgado de correos y *junta suprema de apelaciones de los mismos.* Véase en el capítulo anterior cuando se trató de la superintendencia y direccion general.

Juzgados de pósitos, de minas y loterías. Véanse en el capítulo anterior las direcciones de estos ramos.

Tribunal de Cruzada y del Excusado. Véase la comisaría general en el capítulo anterior.

Juzgado de Espolios. Véase la colecturía general en el capítulo anterior.

Juzgado privativo de la Mesta. Véanse en el capítulo anterior cuando se trató del Honrado concejo.

Tribunal de la superintendencia general de azogues. Fue establecido por S. M. actual para entender en los negocios de este ramo, y consta del excelentísimo señor ministro de Hacienda, saperintendente general, dos ministros asesores y un fiscal.

Tribunal del real Proto-Albeiterato. Fue creado por los señores reyes católicos en el año 1500 á semejanza y con la misma jurisdiccion y facultades del real Proto-Medicato. En su creacion se componia de los tres albéitares y herradores mayores de las reales caballerizas, y aunque despues tuvo alguna variacion, se ha consolidado últimamente la planta de este tribunal, componiéndose de los tres mariscales de número, un asesor letrado y un secretario, habiéndose ya antes extinguido los Proto-Albeiteratos de las provincias, y héchose extensiva la jurisdiccion de este tribunal á todo el reino é islas adyacentes.

Conoce en el examen y aprobacion de los aspirantes á ejercer la facultad de albeitería y artes de herrar y castrar; en los delitos y excesos de los profesores que procedan en razon de su oficio en todas instancias, oyendo las apelaciones que se interpusiesen de sus sentencias para ante él mismo, donde feneçen sin otro recurso alguno. Puede castigar á los que sin su título y aprobacion ejerzan, y á los que se introdujesen á examinar y á dar licencias, y tambien llamar los títulos de los que se hallen ejer-

ciendo, para su reconocimiento, decidiendo las consultas que se le hicieren en casos de enfermedades extraordinarias. Los profesores de la facultad de albeitería gozan el noble distintivo de don, y con este dictado se les despachan los títulos en el tribunal en virtud de real órden de 21 de febrero de 1819. Este tribunal está situado en las reales caballerizas, y se reune los martes, miércoles, viernes y sábados de cada semana por las mañanas.

Juzgado de la real cabaña de carreteros. Un señor ministro del Consejo Real es juez protector de la cabaña de carreteros del reino, y entiende privativamente de la conservacion de sus privilegios con inhibicion de todo otro tribunal y apelacion de sus providencias al Consejo de Castilla: tiene su escribano de cámara, que es uno de los del Consejo.

Juzgados de montes y plantíos. Hay un señor juez conservador encargado de entender en los negocios de montes y plantíos de todo el reino, excepto los encomendados á la marina, y los de las 25 leguas del contorno de Madrid; tiene su secretaría en la calle del Lobo, y se entra en ella toda la mañana.

Otro señor juez conservador hay para el conocimiento privativo de los montes y plantíos de las 25 leguas del contorno de Madrid, y de todos los negocios correspondientes á ellos. Tiene su secretaría en la casa de los Consejos, y se entra en ella toda la mañana.

Juzgado de imprentas. Un señor ministro del Consejo Real está encargado de la revision de folletos y papeles sueltos que han de imprimirse, pues los volúmenes que pasan de seis pliegos de impresion de

ben presentarse al Consejo por la escribanía de Gobierno. Tiene su secretaría y escribanía, y está situada aquella en la calle del Amor de Dios.

Colegio de abogados. Para actuar en todos los tribunales superiores é inferiores de Madrid hay un colegio de abogados compuesto hasta el dia de 200 individuos, teniendo precision de hallarse incorporados en aquel para poder firmar los alegatos y asistir á las defensas verbales. Cierto número de ellos alterna por años en la defensa de los pobres de solemnidad.

Escribanos reales. Otro colegio hay de escribanos reales, notarios de los reinos, compuesto de unos 150 individuos, los cuales, en union con los 23 escribanos del número de la villa, y los de provincia, tienen el derecho de autorizar toda clase de documentos y contratos, aunque con obligacion de protocolizar los instrumentos en alguna de las escribanías de la villa ó de provincia. Tienen tambien sus ordenanzas particulares, y ejecutan igualmente *gratis* las diligencias de los pobres.

Procuradores de la corte y reales consejos. Es un número de 48, y actúan en todos los tribunales superiores é inferiores, excepto en los juzgados de los tenientes de villa y vicaría eclesiástica; y todo pedimento debe encabezarse á su nombre y firmarse por cualquiera de ellos, para lo cual es preciso apoderarlos los interesados, ó sustituirles los poderes. Asisten diariamente al Consejo, donde tienen sus mesas respectivas, en que reciben las notificaciones de los autos y providencias. Tienen tambien sus ordenanzas que les prescriben *gratis* las defensas de los pobres de solemnidad.

Los procuradores de la villa son un número mas

reducido, que actúan en los juzgados de los tenientes y vicaría eclesiástica, y auditoría de guerra.

Agentes de negocios. Para la direccion de los negocios y representacion de los interesados en ellos, hay en Madrid un número considerable de personas que, con el nombre de *agentes de negocios*, desempeñan los poderes y encargos que se les confian; pero no tienen representacion legal en los tribunales, á causa de no estar autorizados con real título, ni formar corporacion, por lo que para el acto de presentarse en juicio tienen que sustituir sus poderes en los procuradores. El no estar restringida la facultad de titularse y ejercer las funciones de agentes da lugar á varios males, como son; el que se encarguen de negocios algunos empleados públicos, contra lo expresamente determinado por las leyes, y en menoscabo de la justicia é imparcialidad que debe distinguir á todo funcionario; que igualmente se encarguen de ellos personas que, por incapacidad, mala conducta, y ninguna responsabilidad, no ofrezcan la garantía necesaria en su desempeño. Y finalmente, que los agentes verdaderos no obtengan la consideracion y decoro que merece una ocupacion tan honrosa y útil. Tenemos entendido que el Gobierno, penetrado de esta misma opinion, ha pensado en reducir á un número fijo y moderado el inmenso de agentes de negocios; previniendo al mismo tiempo las circunstancias que deban adornarles para poder responder en todo tiempo á sus comitentes con una garantía eficaz. Solamente en el consejo de Indias hay un número de 30 con el título de *agentes de Indias* que se les expide por el Consejo; pero todos los demas pueden igualmente gestionar en negocios de Indias.

CAPÍTULO V.

Administracion civil, militar y eclesiastica de Madrid y su provincia.

Corregimiento de Madrid. El señor corregidor de Madrid es presidente del ayuntamiento, y superintendente de sisas y propios. Ejerce, por medio de sus dos tenientes, la jurisdiccion civil y criminal en Madrid acumulativamente con la Sala de señores alcaldes; y está encargado de la policía urbana, limpieza, alumbrado, aguas, y demas referente á ella, y de acordar permiso para los puestos públicos. Es juez privativo de los teatros del reino, y preside las funciones de toros. Para el despacho de los negocios gubernativos tiene un secretario, y su oficina en la misma casa, que suele variar, y en el dia se halla en la plazuela de santa Catalina de los Donados. Tambien tiene un escribano para el juzgado de los teatros. Las horas de entrada en estas oficinas son por la mañana y por la noche.

Los tenientes de villa son dos jueces letrados para ejercer, á nombre del corregidor, la jurisdiccion ordinaria en la villa y su tierra, acumulativamente con los alcaldes de corte, aunque no se extiende al rastro, como en aquellos; y de sus sentencias en asuntos criminales se apela á la Sala, y de las civiles á

esta y al consejo por el mismo órden que de las de los alcaldes. Para el despacho con los tenientes de Villa hay 23 escribanos del número, y los procuradores de Villa. Las audiencias de los señores tenientes se tienen en el piso bajo de las casas de la Villa, ó en sus casas respectivas por las mañanas. Las escribanías del número estan situadas la mayor parte en la calle de las Platerías.

Ayuntamiento de Madrid. El Ayuntamiento se compone del señor corregidor y sus dos tenientes, alférez mayor, regidores, diputados del comun, procuradores general y personero, y dos secretarios, y los regidores han de ser nobles. Esta corporacion tiene á su cargo la administracion municipal, la salubridad de comestibles, el remedio de la ociosidad y pobreza, el ornato público, distribucion de aguas, y otros encargos de la autoridad directiva y económica de Madrid. La junta de propios, compuesta de individuos del mismo ayuntamiento, entiende en la recaudacion é inversion de los fondos de este ramo. El ayuntamiento de Madrid tiene tratamiento de *Excelencia*, y sus individuos el de *Señoría* de palabra y por escrito en virtud de reales decretos. Entra en sorteo en las vacantes respectivas de diputados de reinos; está considerado en los actos públicos de corte en el mismo rango que los tribunales, pues en los besamanos concurre con ellos en cuerpo despues de la sala de señores alcaldes; tiene igual asistencia, por comision que se nombra de entre los individuos de su seno, á los contratos matrimoniales del soberano y su real familia; igualmente que á los nacimientos y bautizos de los príncipes é infantes, á virtud de especiales decretos del rey N. S. Se

reune en casa propia plazuela de la Villa los miércoles y sábados de cada semana, y en la misma casa tiene dos secretarías, dos contadurías, tesorería, archivo, y dos escribanías numerarias.

Son igualmente dependencias suyas el *repeso mayor de villa*, situado en la plaza real casa panadería, presidido por uno de los caballeros regidores que alternan semanalmente, y establecido para vigilar sobre la salubridad del comestible, buen peso, medida y demas; *el fiel contraste de pesos y romanas*, cuyas atribuciones son el arreglo y reconocimiento de todos los pesos, romanas y marcos de esta villa y su jurisdiccion, y está sito en la plaza real casas nuevas conocidas por las carnicerías; *el fiel almotacen ó contraste de medidas* con las mismas atribuciones que el anterior por lo que hace á la medida, sito en la misma casa; *el fiel contraste de oro y plata*, cuyas atribuciones son reconocer si las alhajas de estos metales son de ley, lo cual autoriza con su marca, y está situado en la plazuela de Navalon; *la administracion del ramo de limpieza* sita en la calle de la Cabeza; *la del ramo de fontanería* en la de san Juan á la de Hortaleza; *dos reconocedores de carnes* en la casa matadero, y un director facultativo de los arbolados de esta villa.

Cuerpo colegiado de nobleza. La villa de Madrid cuenta por uno de sus timbres la nobleza de muchos de sus habitadores, cuyos nombres fueron célebres en nuestra historia. Ya á principios del siglo XV formaban los caballeros hijos-dalgo de esta villa un estado que contribuía al esplendor del trono, y tomaba parte en los objetos de prosperidad pública. En 1782 se reunió en cuerpo colegiado, y en él se alis-

taron personas del primer órden y gerarquía. Por diferentes sentencias, ejecutorias y reales resoluciones, ratificadas últimamente por S. M. en 1824, corresponden exclusivamente al estado de nobleza los empleos de procurador síndico general, secretario de ayuntamiento, mayordomo de propios, alcaldes de la santa hermandad y de mesta, y el de alguacil mayor de la cárcel, para cuyas elecciones ó nombramientos, que son privativos del excelentísimo ayuntamiento, propone el cuerpo para cada uno de aquellos destinos lo menos doce de sus individuos. Para diputados de millones, ademas del caballero regidor que sortea el ayuntamiento, corresponde al cuerpo colegiado el derecho de que entre sus individuos se sortée otro candidato. El estado disfruta ademas otras honoríficas distinciones, como el uso de uniforme particular, y el privilegio de asistir á los besamanos y actos solemnes con los tribunales supremos y ayuntamiento de Madrid. Tiene á su cargo la direccion del real colegio de Desamparados; y dos miembros de su seno asisten á la junta suprema de caridad. Este cuerpo colegiado se gobierna por una junta compuesta de un presidente, grande de España de primera clase, nueve diputados antiguos, nueve modernos, un secretario, un contador y un tesorero. Celebra sus juntas en las mismas salas consistoriales.

Alcaldes de barrio. En Madrid se elige anualmente uno para cada uno de los 62 barrios de que consta, y estan encargados de las rondas y otras precauciones para la seguridad pública, entendiéndose para ello con el alcalde de corte del cuartel respectivo.

Alcaldes de la hermandad. Son dos jueces legos

tambien en Madrid otras oficinas civiles, particulares á esta provincia y dependencias de las direcciones generales de los distintos ramos. Tales son las de correos, propios, y otros ramos que tienen sus respectivas administraciones y contadurías por lo perteneciente á Madrid y su provincia. Pero estando por lo regular sitas en las mismas direcciones, y habiendo hablado ya de aquellas, excusamos individualizarlas mas por ahorrar repeticiones.

Capitanía general. El capitan general es el gefe militar superior de la provincia, y tiene á su cargo todo lo relativo al gobierno militar de ella. Para el despacho de los negocios tiene un secretario y oficina sita en la calle de Leganitos, y las horas de audiencia son lunes y jueves á la una.

Auditoría de guerra. Para el despacho de los negocios contenciosos del fuero militar tiene el capitan general un auditor de guerra que conoce de ellos en primera instancia, y su juzgado y escribanía estan sitos en la calle del Burro número 33. Las horas de despacho son desde las diez á las dos todas las mañanas.

Gobernador. El gobernador es la autoridad inmediata al capitan general, dependiendo de él la defensa y quietud de la plaza en lo militar, y otras atribuciones, para cuyo desempeño tiene una secretaría que está en casa del señor gobernador calle de Alcalá. Las autoridades inmediatas son el teniente de rey, el sargento mayor y los ayudantes de la plaza.

Oficinas de la hacienda militar de la provincia. Hay una pagaduría y otras dependencias para el distrito de esta capitanía general que se hallan sitas en

la intendencia general del ejército calle de Alcalá.

Vicaría eclesiástica. El vicario eclesiástico de Madrid, delegado del muy reverendo arzobispo de Toledo para el conocimiento y sustanciacion de todas las causas civiles y criminales del fuero eclesiástico de esta villa y su partido, está encargado del conocimiento de los casamientos y sus formalidades eclesiásticas, como igualmente de las causas de divorcio y otras. Para el despacho de los negocios contenciosos nombra un teniente eclesiástico graduado, un fiscal, un alguacil mayor, cuatro notarios mayores y cuatro oficiales mayores notarios; hay ademas cuatro oficiales segundos, cuatro notarios de diligencias y un archivero. Este juzgado está situado en su casa calle de la Pasa, y tiene audiencia todos los dias. Las oficinas se hallan abiertas por mañana y tarde.

Visita eclesiástica. Hay igualmente un visitador eclesiástico nombrado por el muy reverendo arzobispo de Toledo, encargado del cumplimiento de testamentos y últimas voluntades, fundaciones de capellanías, aniversarios, y demas obras pias. Tiene su tribunal diario con su fiscal y notarios, y está situado en la misma casa de la vicaría.

Curas párrocos. Ultimamente, los curas de las parroquias de Madrid estan encargados de la cura de almas, la formacion de matrículas para inspeccionar sobre el cumplimiento de los preceptos religiosos, la expedicion de fes de bautismo, de vida, y de muerte de sus parroquianos, las amonestaciones y otras diligencias para los casamientos; y finalmente, la autorizacion y celebracion de estos, los entierros, bautizos y demas perteneciente á la religion.

CAPÍTULO VI.

DEL ESTADO ECLESIASTICO. — PARROQUIAS. — CONVENTOS DE AMBOS SEXOS. — IGLESIAS. — ORATORIOS. CEMENTERIOS.

MADRID se halla dividido en diez y siete parroquias, á saber: santa María, san Martin, san Ginés, el Salvador y san Nicolas, santa Cruz, san Pedro, san Andres, san Miguel y san Justo, san Sebastian, Santiago y san Juan, san Luis, san Lorenzo, san José, san Millan, nuestra Señora del Buen-Suceso, ministerial de palacio, y el Buen-Retiro. Tambien son parroquias las de la Florida y el Canal, extramuros.

Santa María. Esta iglesia parroquial es reputada por la mas antigua, y guarda la primacía entre las de esta villa. El ayuntamiento celebra en ella sus funciones, y tiene prerogativas de iglesia mayor. La época de la fundacion de ella es muy dudosa, pues hay quien la hace subir al tiempo de los romanos, asegurando ser esta la primera iglesia donde se predicó el Evangelio en Madrid, y añadiendo que en siglos posteriores fue catedral, y despues de canónigos reglares. Pero nada se puede afirmar, y sí solo que, durante la dominacion de los árabes, sirvió de mezquita, y fue purificada y consagrada despues de la restauracion por el rey don Alfonso el VI. Posteriormente,

cuando se trató por los reyes Felipe III y IV de hacerla colegiata, se sacaron las bulas para el efecto, y aun se sentó la primera piedra de la nueva iglesia en la plazuela que hay detras de la actual, pero solo se reparó ésta. El edificio es pequeño, y de mezquina arquitectura, y en él hay poco recomendable en materia de bellas artes, pero se venera la sagrada imagen de nuestra señora de la Almudena, patrona de Madrid, y uno de los principales objetos de su devocion. Dícese que esta sagrada imagen fue escondida por los cristianos en un cubo de la muralla, donde estuvo oculta durante la dominacion de los árabes, hasta que se la encontró milagrosamente en el mismo año de la conquista. El nombre *de la Almudena* parece venir de haberla hallado al lado de una alhóndiga, á que los moros en su lengua llamallan *almuden*. El distrito de esta parroquia, como el de las demas antiguas de Madrid, es muy reducido, por haber permanecido el mismo, mientras que las modernas han recibido aumento con el ensanche de la poblacion. Esta parroquia está situada en la plazuela de los Consejos.

San Martin. Esta parroquia es al mismo tiempo monasterio de Benitos, y su fundacion se dice anterior á la época de los árabes, pero en este tiempo estaba fuera del recinto de Madrid, y solo fue incluida en él despues de la conquista; habiendo contribuido notablemente al ensanche de la poblacion el privilegio concedido á este monasterio por el rey don Alonso VII para poblar el barrio de san Martin, de donde le viene su parroquialidad, la mas extensa de Madrid, tanto que comprende 105 calles, y 2300 casas. El convento es vasto, y la iglesia fue destruida

en tiempo de la invasion de los franceses, desapareciendo muchas preciosidades que contenia en materia de pintura y escultura, y los sepulcros de don Jorge Juan y del reverendísimo padre fray Martin Sarmiento; como igualmente la célebre custodia del Santísimo, obra de Juan de Arfe. En el dia se ha habilitado la iglesia con harta sencillez; y aun se observan en ella algunas buenas pinturas y efigies. Está sita en la plazuela de su nombre.

Esta parroquia, por su grande extension, tiene por anejos las iglesias de *san Ildefonso* y *san Marcos*. La primera desapareció en la época de los franceses, y ha sido construida en el año de 1827 muy sencillamente. La iglesia de *san Marcos* sita en la calle de san Leonardo concluida en 1753, y construida por el célebre arquitecto don Ventura Rodriguez, merece notarse por su buena arquitectura. Su planta se compone de tres figuras elípticas; en la de en medio está la cúpula, y en las otras dos el presbiterio y los piés de la iglesia. Toda ella está adornada con pilastras del órden compuesto, y florones en las arcadas, y la fachada con pilastras corintias y con un frontispicio triangular por remate, todo con la mayor elegancia, proporcion y buen gusto, como lo son en general los altares y adornos que decoran esta iglesia. La estatua del santo Evangelista es de don Juan de Mena, como tambien las de san Benito y santa Escolástica en sus altares. Dicho arquitecto Rodriguez yace sepultado en ella (1).

(1) Don Ventura Rodriguez y Tizon nació en Cienpozuelos en 14 de julio de 1717, y es reputado como el *restaurador de la arquitectura española*. Las muchas y excelentes obras que construyó y proyectó en todo el reino le hicieron merecer aquel dicta-

San Gines. Nada se sabe á punto fijo sobre la fundacion de esta iglesia, ni si fue muzárabe (como se ha pretendido) en tiempo de los moros, solo si que existia por los años de 1358, y habiéndose arruinado en 1642 su capilla mayor, volvió á reedificarse tres años despues. Ultimamente sufrió un terrible incendio en 16 de agosto de 1824 en que perecieron muchas de sus curiosidades. Su figura es de cruz latina, de órden dórico sencillo, con dos naves pequeñas á los lados, siendo de las iglesias mas claras y espaciosas de Madrid. El cuadro del altar mayor que ha sustituido al que habia de Ricci, y pereció en el fuego, representa el martirio de san Gines, y ha sido pintado por don N. san Martin.

Entre las varias capillas que tiene esta iglesia merece citarse la del Santísimo Cristo, cuya efigie, una de las mas veneradas en Madrid, está ejecutada por don Alfonso Vergaz. Entre las pinturas que adornan esta capilla, la del Santísimo Cristo sentado en el calvario mientras los soldados preparan la cruz, es de Alonso Cano; las otras son medianas. Debajo de esta capilla está la bóveda llamada de *san Gines*, donde todas las noches de Cuaresma y tres dias de cada semana en lo restante del año hay ejercicios espirituales de oracion, meditacion, sermon y disciplina. Esta parroquia está situada en la calle del Arenal.

---

do. En Madrid (á donde la envidia no le dejó desplegar sus grandes planes) trabajó, ademas de esta iglesia, otras varias obras, como se irá diciendo en sus lugares; siendo entre ellas muy notables el palacio de Liria, la casa Saladero, el diseño de las fuentes del Prado, y otras muchas. Fue director de la real Academia de san Fernando y arquitecto mayor de Madrid; y murió en esta villa el 26 de agosto de 1785. El elogio de este célebre arquitecto ha sido dignamente consignado por la pluma de Jovellanos.

El Salvador y san Nicolas. Esta pequeña parroquia está situada en la calle Mayor, frente á la plazuela de la Villa, y es de las mas antiguas de Madrid. La efigie del altar mayor representa á san Eloy, y fue hecha por el célebre don Juan Pascual de Mena, á costa del gremio de plateros. En este templo tienen sus sepulcros el último duque de Arcos con un elegante mausoleo, el conde de Campomanes (1), y á los pies de la iglesia el célebre don Pedro Calderon de la Barca. Tiene ademas la particularidad de que la torre, campanas y reloj pertenecen al ayuntamiento de Madrid, que tenia antiguamente sus sesiones en la sala de encima del pórtico de la iglesia.

La parroquialidad de esta es muy reducida, aun despues de haberle unido la de san Nicolas, que se halla situada á espaldas de santa María, de cuyo edificio y adornos hay poco que hablar, solo si que en su bóveda están sepultados los huesos del célebre Juan de Herrera (2).

---

(1) Don Pedro Rodriguez de Campomanes, conde de Campomanes, nació en santa Eulalia, provincia de Asturias, á 1.° de julio de 1723, y luego de concluida su carrera literaria pasó á Madrid, donde se dedicó á la abogacía, dándose á conocer en ella por sus brillantes trabajos, al mismo tiempo que por sus obras literarias, que le abrieron las puertas de las academias, y le valieron el aprecio de los inteligentes. Nombrado asesor de Correos hizo en este ramo muchas mejoras; pero sus grandes talentos y lo noble y enérgico de su carácter no se dieron á conocer completamente hasta que en 1762 fue nombrado fiscal del Consejo de Castilla. Sus trabajos en este destino fueron inmensos, y todos dirigidos al bien público; y á tan relevantes servicios y á la alta consideracion que ellos le merecieron del Monarca debió su elevacion á la plaza de gobernador del mismo Consejo; el título de Castilla sobre un coto, de que le hizo S. M. merced en 1772; el nombramiento de consejero de Estado y la gran cruz de Carlos III. Este digno magistrado murió en 3 de febrero de 1802 con sentimiento general de toda la nacion, que vió en él uno de sus hijos mas beneméritos, y que mas contribuyó á su bien estar.

(2) Este célebre arquitecto nació en el lugar de Mobellan,

Santa Cruz. Se ignora igualmente su fundacion, solo sí que es de las primeras de Madrid. La iglesia ha sufrido dos incendios, el último en 1763, en que padeció toda ella, y fue reedificada poco despues. Su portada principal no es de mala forma, y su torre es la mas alta de Madrid. En sus altares hay muy buena coleccion de esculturas. En esta iglesia están las congregaciones de la Paz y Caridad, que cuidan del socorro espiritual y corporal de los infelices ajusticiados.

San Pedro. Es tambien muy antigua, y estuvo en otro tiempo en la esquina ó recodo que hace una casa antes de llegar á Puerta Cerrada, de donde la trasladó Alonso XI á donde ahora está, que es mas abajo en la plazuela de su nombre, con espaldas á la calle de Segovia. El edificio es pequeño y fuerte, y entre las varias efigies que le adornan es digna de atencion la del Santísimo Cristo de las Lluvias, que se venera en una capilla á los pies de la iglesia. En esta misma parroquia está la venerable congregacion

---

valle de Baldaliga, Asturias de Santillana, por los años de 1530, y despues de varios estudios y viajes, y de haber servido como militar en la guerra del Piamonte, se dedicó á la arquitectura bajo la direccion de Juan Bautista de Toledo, siendo nombrado su ayudante en la gran fábrica del Escorial, y distinguiéndose extraordinariamente en esta obra. Habiendo muerto á poco tiempo él mismo Juan Bautista, la dirigió Herrera bajo sus propios planes, con aquel estilo grandioso y serio que le han dado un lugar tan distinguido entre los primeros arquitectos del mundo, y hecho de su obra uno de los mas célebres monumentos del arte. Otras muchas trazó y dirigió en el real sitio de Aranjuez, en Toledo, en Sevilla, entre estas la célebre casa lonja de esta última ciudad. Delineó la catedral de Valladolid, el real archivo de Simancas; en Madrid el puente de Segovia y el coro de las monjas de santo Domingo el Real, y otras muchas obras importantes en otros varios pueblos, en todas las que dejó consignado el buen gusto que imprimió á su siglo. Falleció en Madrid á 15 de enero de 1597.

de Sacerdotes naturales de esta villa, fundada por el licenciado Gerónimo Quintana, autor de la Historia de Madrid, cuyo instituto es el socorro de todas las necesidades que puedan padecer los sacerdotes residentes en la corte.

San Andres. Esta antigua parroquia, de que ya se tiene noticia en la *Vida de S. Isidro Labrador* que existia en el siglo XII, sirvió de capilla real á los Reyes Católicos cuando vivian en las casas contiguas de don Pedro Laso de Castilla (hoy del duque del Infantado) desde donde dieron paso á ella. Lo mas notable de esta iglesia es la capilla y entierro de san Isidro Labrador. Fue labrada en los reinados de Felipe IV y Cárlos II con extraordinaria magnificencia para colocar el cuerpo del santo, que habia ocupado otros sitios en la misma iglesia. Esta suntuosa capilla está al lado del Evangelio, y es magnífica, á pesar de sus defectos de seriedad, particularmente el ochavo ó cúpula, con columnas de mármol, y el tabernáculo ó altar de cuatro caras que está en medio, todo de mármoles y bronces con profusion de estatuas, adornos y caprichos que constituyen un conjunto singular y digno de verse; como igualmente lo son las pinturas de Ricci, Carreño, y otros que hay en ella. En esta capilla estuvo el cuerpo del Santo hasta 1769, que fue conducido á la iglesia de san Isidro, donde permanece. La estatua del Santo es del acreditado don Isidro Carnicero.

Contigua á esta iglesia está la capilla llamada *del Obispo*, fundada por D. Gutierre de Vargas y Carvajal, obispo de Plasencia, cuya arquitectura de gusto gótico, y las muchas obras de escultura y pintura que la adornan, hechas por Francisco Giralte y por Juan

Villoldo, y últimamente los sepulcros magníficos del obispo y sus padres que adornan esta capilla, la hacen ser uno de los objetos mas interesantes de Madrid, y cuya descripcion artística sería demasiado prolija. Antiguamente estuvo unida á la iglesia de san Andres, pero en el dia tiene su puerta independiente á la plazuela de la Paja, y para su culto tiene el competente número de capellanes y dependientes.

San Justo y san Miguel. Habiéndose demolido en el siglo pasado la antigua parroquia de san Justo, se construyó de nuevo á costa del serenísimo señor infante don Luis. La fachada de la iglesia es de figura convexa, y está adornada de estatuas de los escultores Michel y Carisana, y de un bajo relieve. Las mejores pinturas al fresco de lo interior son de don Antonio Velazquez, y hay en la iglesia y sacristía algunos cuadros regulares. Está situada en la calle del Sacramento.

La parroquia de san Miguel, derribada en tiempo de los franceses y agregada á esta, estaba en la plazuela de su nombre.

San Sebastian. Fundóse esta iglesia el año de 1550, y tomó la advocacion de este santo por una ermita que habia allí cerca. Su arquitectura es pobre y mezquina, y la ridícula fachada de la calle de Atocha era uno de los partos del gusto extravagante, pero ha sido reformada en el año pasado y reducida á un aspecto mas sencillo. En el interior de la iglesia lo mas notable es la capilla de nuestra Señora de Belen reformada por el arquitecto don Ventura Rodriguez. Otras dos capillas tiene, una con la advocacion del Santísimo Cristo de la Fé, llamado *de los Guardias*, cuya excelente efigie es obra de don Angel Monaste-

rio; y otra, reformada por el arquitecto don Silvestre Perez y dedicada á nuestra Señora de la Novena, donde celebra sus funciones la congregacion de cómicos españoles. Hay en esta iglesia algunas pinturas notables, como es el martirio de san Sebastian, de Vicente Carducio; y el prendimiento del Señor, de Dominico Greco, y otras. Esta parroquia, por el sitio que ocupa en la calle de Atocha, y la extension de su feligresia, es de las primeras de Madrid. En su bóveda está enterrado el célebre frey Lope de Vega Carpio.

Santiago y san Juan. Esta parroquia fue de las antiguas de Madrid, y habiéndose venido abajo, fue reedificada en 1811 bajo los planes de don Juan Antonio Guervo, y aunque pequeña, es una de las iglesias mas bellas de la corte. El gran cuadro del altar mayor, que representa al santo peleando á caballo, es de lo mejor de Francisco de Ricci, y hay ademas otras buenas pinturas. La estatua de la beata Maria Ana es de don Julian de san Martin.

A esta parroquia se unió la pequeña de san Juan despues de su derribo.

San Luis. Esta parroquia, que hasta hace pocos años fue ayuda de san Ginés, tiene su iglesia grande y de bastante buena forma en la calle de la Montera. Concluyóse en 1689, y la portada acredita el poco gusto de José Donoso, uno de los corruptores de la arquitectura; pero aun es más extravagante el retablo del altar mayor que ha quedado para afrenta del buen gusto con algunos otros de su clase.

San Lorenzo. Esta parroquia, que fue hasta hace poco tiempo anejo de la de san Sebastian, está en el barrio de Lavapies, y su calle de san Bernardo, y no contiene objetos notables.

San José. Fundó esta parroquia en 1745 el duque de Frias don Bernardino de Velasco, en atencion á lo distante del barrio del Barquillo de la parroquia de san Luis, y para ello trasformó en iglesia la sala de su misma casa, que servia de teatro. Fue anejo de la de san Gines, y en el dia es parroquia independiente, y se ha trasladado á la calle de san Marcos.

San Millan. Fue ermita en sus principios, y luego parroquia aneja á la de san Justo. En 14 de marzo de 1720 un violento incendio ócasionado por una vela de las que ardian en el altar, redujo á cenizas todo el edificio, que prontamente se volvió á levantar por el maestro don Teodoro Ardemans. En esta iglesia está un Santísimo Cristo llamado *de las Injurias*, que es un objeto de gran devocion. Se halla situada en frente de la plazuela de la Cebada.

Nuestra Señora del Buen-Suceso. Es parroquia castrense, y hay en ella un hospital para la servidumbre de Palacio. La iglesia es mediana, pero no corresponde al sitio que ocupa en medio de la puerta del Sol: su fachada principal es mezquina. Esta iglesia fue muy maltratada en tiempo de los franceses, y aunque despues se la habilitó, carece de objetos artísticos dignos de atencion. La imágen de nuestra Señora que se venera en su altar mayor fue hallada en un monte por dos hermanos de la congregacion de los Obregones. En esta iglesia y su patio fueron fusilados varios désgraciados españoles en el funesto 2 de mayo, y hay una inscripcion en el crucero al lado de la epístola que lo expresa. Tambien está en esta iglesia en el presbiterio del mismo lado de la epístola una urna ó sarcófago que encierra los

restos del doctor don Matías Vinuesa, capellan de honor de S. M., antiguo cura de Tamajon, asesinado en la cárcel de la Corona el dia 4 de mayo de 1821. En esta iglesia se celebra una misa á las dos de la tarde, á que siempre asiste extraordinaria concurrencia.

De las parroquias de Palacio, el Retiro, la Florida y el Canal hablaremos en la descripcion de estos sitios.

Conventos de religiosos.

San Martin. Véase lo que se dijo de este monasterio como parroquia.

San Francisco. Este convento fue fundado por el mismo santo Patriarca, que vino á Madrid en 1217, y habiéndole los moradores ofrecido sitio fuera de los muros, labró una pequeña ermita donde es hoy la huerta del convento. Esta ermita fue extendiéndose hasta que se convirtió en gran iglesia y convento; pero demolido en 1760, se empezó á fabricar de nuevo con gran magnificencia, concluyéndose el todo de la obra en 1784. Hízose por los planes de fray Francisco Cabezas, religioso lego de la órden, que la dejó en la cornisa, y fue continuada por los arquitectos Pló y Sabatini, quien concluyó la iglesia é hizo el convento. Uno y otro son de una magnificencia extraordinaria. La iglesia es una rotunda circundada de siete capillas, y con un vestíbulo, teniendo de diámetro, sin contar aquellas, 117 pies, y de alto hasta el anillo de la linterna 153. Desde la línea de la fachada hasta el fondo del presbiterio hay 229 pies. Las seis capillas menores tienen tambien sus cúpulas, y consta cada una de 35 pies en cuadro, y la mayor

de 75 de fondo y 47 de ancho. En el altar mayor hay un sencillo tabernáculo, y en la pared de su frente un gran cuadro de don Francisco Bayeu, que representa la concesion del jubileo de la Porciuncula. Los cuadros de las seis capillas son, los de la derecha de Goya, Calleja y Castillo, y los de la izquierda de Velazquez, Ferro y Maella. El pórtico de la iglesia tiene 67 pies de ancho y 37 de fondo, y hay en la fachada dos torres y tres ingresos con arcos. El convento es igualmente grandioso, habiendo en él diez patios, con doscientas celdas, noviciado, enfermería y demas. Este edificio, á pesar de su magnificencia, no se ostenta, como debia, por el sitio extraviado en que está, mas abajo de Puerta de Moros. Es el primero de los templos de Madrid, y en él se han celebrado últimamente las exequias reales.

Inmediata á este convento está la capilla de la V. O. T. que tiene muy buenos cuadros.

San Gerónimo. Fundó este convento el rey don Enrique IV en el camino del Pardo, cerca de donde hoy está el puente Verde, á consecuencia de una funcion de justas que celebró en aquel sitio para festejar al embajador de la Gran Bretaña, dispuestas por su favorito don Beltran de la Cueva. En 1464 se establecieron allí siete religiosos, pero habiéndose experimentado ser enfermizo aquel sitio por la cercanía del rio, se trasladaron por disposicion de los Reyes Católicos al sitio que hoy ocupa en lo alto del Prado. La iglesia es á la manera gótica, de cuyo estilo nos han quedado ya poquísimos monumentos en Madrid, de una sola nave ancha y desembarazada; fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido habilitada despues. En aquella desgraciada época

desaparecieron las muchas riquezas en pintura, escultura y alhajas que contenia, y de que no es facil reponerse. En el dia está desnuda de ellas, y solo conserva algunas pinturas en la sacristía. El gran cuadro del altar mayor ha sido pintado últimamente por don Rafael Tejeo. En esta iglesia se celebra la ceremonia de la jura de los príncipes de Asturias.

Nuestra Señora de Atocha. Este convento, de padres dominicos fue fundado en tiempo del emperador Cárlos V por fray Juan Hurtado de Mendoza, su confesor, en el mismo sitio en que habia una ermita pequeña de nuestra Señora de Atocha, sobre cuyo origen se han extendido mucho los historiadores de Madrid. La gran devocion á esta Señora, y la piedad religiosa de los reyes de España, fue acrecentando la suntuosidad de esta iglesia-convento, particularmente la capilla de nuestra Señora, cuya bóveda estaba pintada por Jordan, pero todo desapareció en tiempo de los franceses, en que fue destruido. Restituido al trono nuestro augusto Monarca, se ocupó en la restauracion de este convento, reedificándole casi del todo, haciendo construir por su arquitecto don Isidro Velazquez el elegante altar mayor, adornando toda la iglesia de bonitas capillas, alhajas, efigies y cuadros, y trasladando á su casa con pública solemnidad la imagen de nuestra Señora, que habia sido pasada al convento de santo Tomas. A esta iglesia concurren las personas reales á dar gracias á su entrada en esta villa, y por costumbre antigua la visitan todos los domingos SS. MM. y AA. En ella se conservan multitud de banderas dedicadas por los cuerpos del ejército, y otras devueltas por los franceses.

San Felipe el Real. Es de agustinos calzados, y se fundó por los años de 1547 en el sitio que caia á los confines de la poblacion, y ahora es junto á la puerta del Sol, centro de la villa: su iglesia se quemó en 1718, y ella y el convento fueron muy maltratados en la guerra de los franceses. Dicha iglesia es del buen gusto que reinaba en tiempo de Felipe II, en que se construyó, y está adornada de algunas buenas imágenes: el convento es extenso y bien fabricado; y su claustro de piedra berroqueña, con veinte y ocho arcos en los dos cuerpos de que se compone, es de orden dórico, y una de las mejores obras de arquitectura que hay en Madrid.

Nuestra Señora de la Victoria. Convento de mínimos de san Francisco de Paula, fundado en 1561 por el padre fray Juan de Vitoria. Esta iglesia merece poca atencion, y no corresponde al paraje en que se encuentra, que es á la entrada de la Carrera de san Gerónimo por la puerta del Sol. Su portada es de corto mérito, pero la estatua del Santo que en ella hay es recomendable, y lo mismo la de nuestra Señora que está sobre la puerta del costado. Fue destruida en tiempo de los franceses y habilitada despues; y lo mas notable que contiene es la venerada imagen de nuestra Señora de la Soledad, obra de Gaspar Becerra, la misma que sale en la procesion del viernes santo.

Santísima Trinidad. El convento de trinitarios calzados fue fundado por el rey don Felipe II, que dió la traza de su mano, y eligió sitio, que es el centro de la calle de Atocha. El edificio es de los mejores de Madrid, y se construyó por el maestro Gaspar de Ordoñez. La iglesia es muy grande, y está ador-

nada en lo interior con pilastras de órden corintio, buenos capiteles y cornisa bien tallada; pero fue lástima no haber dado á la cúpula cuerpo de luces ni elevacion correspondiente. Tambien padeció extraordinariamente en tiempo de los franceses, y se perdieron muchas de sus preciosidades. El cuadro del altar mayor es obra de Donoso.

El claustro, todo de piedra, es uno de los mejores que hay en Madrid: la escalera magnífica y parecida á la del Escorial, y la lonja de la calle de Atocha muy espaciosa.

Nuestra Señora de las Mercedes. El convento de mercenarios calzados sitó en la calle de la Merced, fue fundado en una pequeña casa en 1564. La iglesia es grande, bien construida, aunque muy oprimida por el coro, y renovada en 1736, haciéndose entonces la ridícula portada que ahora tiene, y retocándose sus bóvedas. Esta iglesia fue muy rica en pinturas y alhajas, de que se vió privada en la guerra de los franceses; habiendo quedado sin embargo algunas pinturas y efigies muy notables. En el crucero, al lado de la epístola, es de notar el suntuoso sepulcro del marques del Valle (nieto de Hernan Cortés) y de su esposa, y á los pies de la iglesia la capilla de nuestra Señora de los Remedios.

Colegio imperial de jesuitas. Fue fundado por la religion, y en 1567 se concluyó la primera iglesia, que era pequeña, y tenia su puerta principal á la calle que sube á la Merced; pero habiendo tomado el patronato de este colegio la emperatriz doña María de Austria en 1603 (de donde le viene el nombre de imperial), se construyó en 1651 la actual iglesia, que es un templo grandioso, de bellas proporciones, aun-

que con poco gusto en los adornos, sobre todo en los guarnecidos de madera dorada, que afean toda la iglesia. La capilla mayor, renovada por el arquitecto don Ventura Rodriguez, que puso el coro detras, es del mejor gusto. En ella se veneran los cuerpos de san Isidro y santa Maria de la Cabeza, que fueron trasladados de san Andres, y estan en dos urnas preciosas. La estatua del santo que está sobre el trono de nubes, es obra de don Juan Pascual de Mena; y el gran cuadro del segundo cuerpo, que representa la Santisima Trinidad, fue pintado por don Antonio Rafael Mengs. Muchos son los objetos notables en materia de bellas artes que se observan en las capillas y sacristia de esta iglesia, que por desgracia son demasiado oscuras; pero no es posible detenerse en su descripcion, y solo se dirá que todo su conjunto le hace un templo digno de la capital. En su bóveda se conservan dos urnas preciosas que encierran los restos de los heróicos capitanes de artilleria don Luis Daoiz y don Pedro Velarde, y otra con las cenizas de las demas víctimas del dos de mayo de 1808, que fueron exhumados y conducidos á aquella iglesia el mismo dia de 1814 con una pompa triunfal que excede á toda ponderacion. La fachada que da á la calle de Toledo consta de tres puertas entre cuatro medias columnas, es majestuosa y de buena proporcion. Esta iglesia cuando la expulsion de los jesuitas fue destinada al cabildo de curas de san Andres, que tomó el nombre de cabildo de san Isidro; y despues ha vuelto á los padres de la Compañia. El convento es igualmente grande y suntuoso, y en él hay una excelente biblioteca pública, de que hablaremos en su lugar.

San Bernardino. Fundado en 1570, y su iglesia

fue labrada en 1572 por Francisco Garnica, contador del Rey. Está fuera de la puerta de san Bernardino, y fue demolido en tiempo de los franceses, y rehabilitado despues.

El Carmen Calzado. En 1575 se fundó este convento por la religion, contribuyendo á ello la villa de Madrid y el celo del Caballero de Grâcia, en el mismo sitio que ocupaba la casa de mugeres públicas. El templo es de los mas grandes y de mejor arquitectura que tiene Madrid, con muy buenas capillas y efigies. La del altar mayor, que representa la virgen del Carmen, es obra de Juan Sanchez Barba, á quien tambien se atribuyen las de los dos santos de la órden á los lados. Tambien hay pinturas notables, y en el año último se ha verificado la total reforma del adorno interior de este templo, habiéndose construido el retablo mayor y los colaterales con arreglo á las ideas del buen gusto; y despojado de extravagancias toda la iglesia, que ha quedado por lo tanto una de las mas notables de Madrid. La mejor fachada es la de la calle del Carmen, donde tiene una lonja espaciosa.

Santo Tomas. Es del orden de predicadores de santo Domingo, y se erigió en Priorato en 1563. Concluyóse la iglesia en 1656, construyéndose despues la capilla mayor, que se vino abajo en 1725 en ocasion de la festividad del año Santo. La iglesia es espaciosa y de buena planta, pero la portada tremenda con el lema de *Plusquam Salomon*, es obra de Churriguera y de sus hijos, y ridícula hasta el extremo por sus extravagantes adornos. No lo es menos el altar mayor y muchos de sus retablos, en los cuales hay sin embargo muy buenas pinturas y esculturas, pudiendo citarse entre estas últimas el descendimiento

de la Cruz, obra de Miguel Rubiales, en la primera capilla de la izquierda; y en la de enfrente uno de los buenos cuadros que hay en Madrid ejecutado por Pereda. En aquella hay un entierro del conde de Gausa, que tiene muy buen gusto. Este convento está en la calle de Atocha, frente á santa Cruz.

El Carmen Descalzo. Fundóse en 1586 bajo el título de san Hermenegildo, pero la iglesia es mas moderna, y aunque fuerte y capaz, no es correspondiente al sitio que ocupa en la calle de Alcalá. Esta iglesia y convento poseía una de las mas ricas colecciones de cuadros de los autores mas celebrados, y una selecta biblioteca; mas todo desapareció en la invasion francesa, habiendo quedado sin embargo algunos buenos cuadros en la capilla de santa Teresa, fundada por don Rodrigo Calderon, marques de Siete Iglesias, conde de la Oliva, gran privado y primer ministro de Felipe III (1). Ultimamente, en este mismo año se ha hecho de nuevo el altar mayor de muy buen gusto.

Noviciado. La otra casa de la Compañía, que es el Noviciado, está en la calle ancha de san Bernardo. Fue fundada en 1602 por la marquesa de Camarasa; pero la iglesia actual es moderna y de buena arquitectura, aunque caprichosa en los adornos, teniendo como la otra de san Isidró la ventaja de carecer del coro á la entrada, cosa que desfigura la mayor parte

(1) A consecuencia de la causa formada á este ministro por varios delitos que se le atribuyeron, y despues de una larga prision en sus casas de la calle ancha de san Bernardo, fue condenado á muerte, y degollado en la Plaza Mayor de Madrid el dia 21 de octubre de 1621, siendo enterrado en esta iglesia, y trasladado despues á la de las monjas de Portaceli en Valladolid.

de las iglesias. Su portada es graciosa, y está adornada de bajos relieves alusivos á san Ignacio; pero la iglesia encierra grandes bellezas en pintura y escultura, entre las que merece notable atencion el gran altar de mármoles y bronces al lado del evangelio, dedicado á san Francisco de Regis, y trabajado en Roma por profesores de gran mérito.

Doña María de Aragon. Fue fundado este convento de agustinos calzados en 1590 por doña Maria de Córdoba y Aragon, dama de la reina doña Ana, y su iglesia contenia buenas pinturas, pero en tiempo de los franceses fue arruinada, y despues destinada á salon de cortes. Ultimamente se ha vuelto á abrir como iglesia; su arquitectura en forma oval es muy notable por su sencillez y novedad.

Agustinos recoletos. En 1595 fue fundado este convento de agustinos descalzos, y la iglesia se concluyó en 1620. Contenia muchos objetos apreciables en pintura, escultura y alhajas, pero todo desapareció en la invasion francesa, siendo reducido á cuartel; y aunque despues se la ha habilitado y el convento, no con aquella magnificencia obra de muchos años. Se ha conservado sin embargo la excelente efigie del santísimo Cristo del Desamparo en la capilla de su nombre, y en los dos lados del crucero de la iglesia los sepulcros de los marqueses de Mejorada, obra de Donoso, mas suntuosa que elegante.

Espíritu Santo. Este convento de padres clérigos menores y su iglesia, sitos en la carrera de san Gerónimo, habia padecido notablemente en tiempo de los franceses; y habilitado despues, ocurrió en 1823 un violento incendio que lo destruyó del todo, teniendo

que pasar los padres al convento de Portacœli de la misma órden.

San Bernardo. Este monasterio fue fundado por don Alonso Peralta, contador de Felipe II, que yace en la iglesia en el presbiterio con un mausoleo de jaspe. Dicha iglesia es pobre y pequeña, y de ningun modo correspondiente á la hermosura de la calle en que está, y á que da nombre, y tiene pocos objetos notables.

San Gil. Fue fundado este convento en la antigua parroquia de san Gil por el rey don Felipe III. Es de franciscos descalzos, y su iglesia edificada en 1513 estaba cerca de palacio, y fue demolida en tiempo de los franceses, por lo que los religiosos han ocupado al convento de san Cayetano en la calle de Embajadores. Este templo es magnífico, de tres naves espaciosas, y se construyó á principios del siglo pasado. Lo hubiera sido mas, si uno de los arquitectos de la escuela de Churriguera no hubiera echado á perder los diseños que vinieron de Roma. La fachada, sobre todo, es de mal gusto, aunque muy costosa.

Santa Bárbara. Este convento de mercenarios descalzos fue fundado en 1606 en el mismo sitio que ocupaba la ermita de santa Bárbara. Su iglesia se concluyó en 1622, pero habiendo sido arruinada en tiempo de los franceses, ha sido rehabilitada despues, y no contiene cosa particular mas que el cuerpo de la beata Maria Ana de Jesus, natural de esta villa, beatificada en 1783. Inmediato estaba la casa y huerto que ocupó la misma. Este convento se halla junto á la puerta de santa Bárbara al fin de la calle de Hortaleza.

Jesus. El convento llamado *de Jesus* es de trinitarios descalzos, y está situado en la plazuela de su nombre. Fue fundado en 1606, y su iglesia era notable por su buena disposicion y bellos objetos que encerraba; pero fue arruinada en la guerra pasada; y aunque habilitada despues, asi como el convento, no ha podido volver á su antiguo estado. Conserva sin embargo la sagrada imagen de Jesus Nazareno, que fue cautiva en Fez y rescatada por los religiosos de la órden, cuya imagen sale en la procesion del Viernes Santo, y es uno de los objetos de mayor veneracion en Madrid.

San Basilio. Esta órden fundó su monasterio en Madrid, primero junto al arroyo de Abroñigal, trasladándose en 1611 al sitio que hoy ocupa en la calle del Desengaño. La iglesia es mediana, y lo mas notable es el extravagante retablo del altar mayor, obra de Donoso, que es otro de los monumentos del oprobio de las artes.

Capuchinos del prado. Este convento fue fundado en 1609, y su iglesia se concluyó en 1716; está situado junto á la casa del duque de Medinaceli, su patrono, y no es notable mas que por su decencia y la sencillez de sus adornos, entre los cuales se encuentran algunas pinturas regulares.

Premostratenses. Fundó este monasterio la misma religion en 1611, y la iglesia era bastante capaz, teniendo una linda fachada, que habia construido don Ventura Rodriguez en 1776, de que solo han quedado las ruinas, por haber sido demolida por los franceses la iglesia y convento, habiéndose retirado los padres á una casa en la calle del Rosal, en donde existen.

Nuestra señora del Rosario. Este convento del orden de santo Domingo fue fundado en 1632 en la calle de la Luna, donde está el convento de Portacœli, siendo trasladado despues á la calle ancha de san Bernardo, donde existe. Su fachada es sencilla y de buen gusto, y uno de los mejores ornamentos de dicha calle.

Afligidos. El convento de san Joaquin de padres premostratenses se fundó en 1635, y en el dia existe en la plazuela de Afligidos, á que da nombre. La iglesia fue arruinada tambien por los franceses y habilitada despues muy sencillamente.

La Pasion. Este convento de dominicos, que estuvo en la plazuela de la Cebada, fue demolido en tiempo de los franceses, habiéndose retirado los padres á la calle de san Pedro, donde existen.

Capuchinos de la paciencia. Este convento fue fundado por el rey don Felipe IV en 1639 en la calle de las Infantas, en el mismo sitio que ocupaba la casa donde fue ultrajada la imagen de nuestro señor Jesucristo por unos judíos que fueron juzgados por el tribunal de la Inquisicion. La iglesia se concluyó en 1651, y tambien fue arruinada por los franceses; y aunque ha sido habilitada despues, no contiene objetos notables.

Portaceli. Fundóse en 1644 esta casa de clérigos menores despues de muchas contrariedades, y erigió su templo en la calle de la Luna; pero se arruinó en 1719. Reedificado despues, fue arruinado por los franceses, y últimamente se le volvió á habilitar sencillamente.

Agonizantes de san Camilo. Se fundó en 1643 en la calle de Fuencarral, bajo la advocacion de san

Camilo de Lelis, con el piadoso objeto de asistir á los enfermos moribundos. Su iglesia es pobre, y fue tambien arruinada en tiempo de los franceses.

Montserrat. Fue fundado este monasterio de monges benitos por el rey don Felipe IV en 1642, en la quinta del condestable de Castilla, para los monjes que vinieron de Montserrat con motivo de las disensiones de Cataluña en 1640. Allí permanecieron hasta que se mudaron cerca de la puerta de Fuencarral, en la calle Ancha. La iglesia está sin concluir, y en ella está sepultado don Luis de Salazar y Castro, cronista de Indias, cuyos manuscritos se guardan allí. La fachada de esta iglesia trazada por Ribera es de pésimo gusto.

Padres del Salvador. Fundóse esta congregacion de clérigos menores en 1644 en el monasterio de la Concepcion Gerónima, luego labraron oratorio á espaldas de la carcel de corte; y cuando la extincion de los jesuitas ocuparon el Noviciado en la calle ancha de san Bernardo. Ultimamente han construido su casa-iglesia en la calle del Lobo, y es muy notable por su buena arquitectura y excelentes estátuas.

San Felipe Neri. Fundóse este oratorio de padres de san Felipe Neri en 1660 en la plazuela del Angel, y en 1769 fueron trasladados á la iglesia de san Francisco de Borja, sita en la calle de Bordadores, que era casa profesa de jesuitas, y es la misma que hoy ocupan. La iglesia es mediana, y su fachada fue hasta los años últimos otra de las afrentas del buen gusto; pero habiéndose picado y descargado de adornos, ha quedado regular, y está enriquecida con cuatro grandes columnas de piedra. En esta iglesia

se conserva el cuerpo de san Francisco de Borja, duque de Gandía, en el altar mayor, que aunque no sea del gusto mas puro, tiene regularidad.

Agonizantes de la calle de Atocha. El otro convento de agonizantes, bajo la advocacion de santa Rosalía, está en la calle de Atocha; fue fundado por el marques de Santiago por los años de 1720, y lo que hay hecho en este templo tiene buen ornato.

Escuelas pías. Esta casa de padres clérigos regulares de las escuelas pías, con título de *colegio calasancio*, tuvo principio en 1755, y estuvieron en la calle de Fuencarral hasta el año de 1794, en que el rey don Carlos IV les hizo cesion del convento de padres de san Antonio Abad, en la calle de Hortaleza, donde existen, habiendo labrado despues el espacioso colegio. La iglesia, aunque no es grande, es de forma extraña, y está adornada con altares de buen gusto, bellas pinturas y esculturas. El san José Calasanz es del célebre Goya.

Idem. La otra iglesia y colegio de esculapios está en la calle de la Hoz alta, y fue fundado en 1733. La iglesia es mas moderna, y notable por su linda forma y los objetos que la adornan. Su fachada tiene una decente sencillez.

San Juan de Dios. Fundóle en 1552 el venerable hermano Anton Martin con el objeto de servir de hospital, á cuyo servicio se entregan los religiosos. La iglesia está reedificada en 1798; tiene mucho adorno elegante y rico en materia de exquisitos mármoles, y las pinturas al fresco, y esculturas que contiene son dignas de atencion. Entre estas últimas merecen citarse los pasos del Ecce-homo y los Azotes, que sa-

len en la procesion del viernes santo; nuestro Señor Jesucristo con la cruz á cuestas, y san Juan de Dios sosteniendo á un enfermo, obras de don Pedro Hermoso y otras, asi como la estatua del santo sobre la puerta del convento, ejecutada por Manuel Delgado, discípulo de Manuel Pereira, quien la dirigió por hallarse ciego.

Congregacion de la mision de san Vicente de Paul. Por real cédula de 6 de julio de 1828 ha sido establecida en esta corte, viniendo para ello de Barcelona los primeros padres; y habiendo obtenido de la real hacienda una indemnizacion por hallarse ocupada de hospital militar su casa matriz de aquella ciudad, compraron en esta corte y su calle real del Barquillo un espacioso local, propio del marques del Salar, y empezaron á edificar su convento, que aun no está concluido.

Conventos de religiosas.

Santo Domingo el real. Fue fundado para religiosos en 1217 en el mismo de la institucion de la órden, y en el sitio que hoy ocupa, que entonces era extramuros de la puerta de Balnadú; pero el año siguiente fue destinado para religiosas por el mismo santo patriarca. Desde su principio ha tenido varias reedificaciones, debidas á la piedad de los reyes, y entre otras la que verificó don Alonso de Castilla, biznieto del rey don Pedro, que mandó hacer el portal ó atrio en 1599, y la obra del coro, construido por Juan de Herrera de órden de Felipe II en memoria de haber estado enterrado en aquel sitio el príncipe don Carlos su hijo. La iglesia no tiene mala forma, pero sin objetos notables. En el convento

hay varios entierros, como son los de un hermano y sobrino de santo Domingo; el del rey don Pedro de Castilla; de la infanta doña Berenguela; de doña Constanza de Castilla, priora que fue de este convento, y otras personas reales, en lo que, y en las solemnes exequias y funciones que se han celebrado en él, se manifiesta el aprecio que siempre ha merecido de los monarcas. Finalmente, en esta casa fueron recogidas las doncellas principales del pueblo durante las turbulencias de las Comunidades.

Santa Clara. Este convento de franciscas fundado por doña Catalina Nuñez, muger del tesorero de don Enrique IV en 1460, estaba sito en la calle de su nombre; pero habiéndose demolido en tiempo de los franceses, se ha edificado de nuevo en estos últimos años en la calle ancha de san Bernardo: su iglesia es poco notable, pero lo son algunos de sus cuadros.

Constantinopla, tambien franciscas. Fundado en el lugar de Rejas, tres leguas de Madrid, en 1479, y trasladado á esta villa y sitio que ocupa en la calle de la Almudena en 1561. Llámase *de Constantinopla* por una imagen de nuestra Señora que se venera en su altar mayor, que fue traida de aquella ciudad. La iglesia es espaciosa y clara, y se concluyó en 1628.

Concepcion gerónima. Este convento fue fundado por la célebre doña Beatriz Galindo, camarera mayor y maestra de la reina católica, conocida por *la Latina*, por haber enseñado esta lengua á dicha reina. Fundólo primero junto á su hospital en la plazuela de la Cebada, y luego en el sitio que hoy ocupa

en la plazuela de su nombre. La iglesia es muy regular, parte de ella de la arquitectura de aquel tiempo, y en ella se ven los sepulcros de dicha doña Beatriz y de su esposo don Francisco Ramirez, secretario de los Reyes Católicos, y general de artillería, que murió peleando contra los moros. Ambos sepulcros estan en el presbiterio.

Concepcion francisca. Fueron fundadores de este convento los mismos doña Beatriz Galindo y don Francisco Ramirez, su marido, quienes le dieron á las religiosas en 1512, sin que en su arquitectura y adornos se note cosa digna de atencion. Está situado en la plazuela de la Cebada.

Santa Catalina de Sena. Tuvo principio este monasterio de dominicas en 1510, y fueron trasladadas por el duque de Lerma á la calle del Prado; pero habiendo sido demolido este convento en la guerra de los franceses, se ha edificado últimamente en la calle de Cabestreros, con mucha sencillez, adornando su iglesia con altares de buena forma.

Nuestra señora de la Piedad (Vallecas). Este monasterio de bernardas fue fundado en Vallecas en 1473 por el maestresala de Enrique IV, y despues fueron trasladadas á Madrid en el sitio que ocupan en la calle de Alcalá. La iglesia está renovada modernamente con pilastras y ornato del órden jónico, y pinturas á fresco por uno de los Velazquez. Los altares son de muy buen gusto y con pinturas de Bayeu, Carreño y otros, dignas de atencion.

Descalzas reales. Fundó este monasterio de religiosas franciscas de santa Clara la serenísima señora princesa doña Juana de Austria, hija del emperador Carlos V, y gobernadora de estos reinos, madre del

rey don Sebastian. Fue construido en el mismo palacio en que habia nacido la señora fundadora, y sitio que hoy ocupa en la plazuela de las Descalzas, habiéndose concluido en 1559. La fachada es sencilla, de órden dórico, con la organizacion de piedra y los entrepaños de ladrillo, de buena forma, y con aquel estilo de seriedad que distingue en general las obras del reinado de Felipe II, atribuyéndose los diseños á Juan Bautista de Toledo. La iglesia fue renovada en 1756 por don Diego Villanueva, pintándose al fresco por los tres hermanos Velazquez. Son muchas las obras apreciables asi de arquitectura como de escultura y pintura que existen en esta casa; debiéndose citar entre otras el célebre altar mayor, obra de Gaspar de Becerra (á quien se atribuyen tambien las pinturas de san Juan y san Sebastian sobre mármol), los dos altares colaterales con columnas de pórfido, bases y capiteles de bronce dorado; el entierro de la fundadora en una capilla del presbiterio, á la derecha, con la estatua de rodillas ejecutada en mármol por Pompeo Leoni, y otros muchos objetos. A este convento se han retirado varias personas reales, como la emperatriz doña Maria, las infantas doña Dorotea y doña Maria Ana de Austria, santa Margarita, hija del emperador Maximiliano, y otras personas ilustres; y su abadesa es considerada como grande de España. La solemnidad con que se celebran en esta casa los oficios divinos con su capilla real, es correspondiente á su magnificencia.

La Magdalena. Fundado en una casa en la parroquia de san Pedro por don Luis Manrique, limosnero de Felipe II, adoptaron las religiosas la regla de san Agustin en 1569, y diez años despues pasaron á

la casa que hoy ocupan en la calle de Atocha. Su iglesia es pequeña, y no contiene cosa particular.

Los Angeles. Es de franciscas, y fue fundado en 1564 por doña Leonor Mascareñas, aya del rey don Felipe II. La iglesia es poco notable, y contiene algunas pinturas de Ricci, y otros. En esta casa estuvo hospedada santa Teresa de Jesus. Está situado en la bajada llamada *de los Angeles.*

Santa Ana. Fundóse este monasterio de carmelitas por san Juan de la Cruz en 1586. Su convento y templo situado en la calle del Prado fue demolido en tiempo de los franceses para formar la plazuela de santa Ana; pero ha sido edificado el año de 1829 en la misma calle del Prado, en frente de las casas nuevas.

San Bernardo (Pinto). Fue fundado en 1529 en la villa de Pinto (de donde le ha quedado el nombre) este convento de bernardas, y se trasladó á Madrid en 1588. Su iglesia es pobre, y está situado en la carrera de san Gerónimo.

Santa Isabel. Fundóse este convento de agustinas descalzas en 1589, y está situado en la calle de su nombre. La iglesia es de buena forma, se concluyó en 1665, y fue renovada en el siglo pasado. Se compone de cuatro arcos torales, y sobre ellos una media naranja. Contiene varias pinturas buenas, y aunque fueron extraidas muchas en tiempo de los franceses, han quedado notables la Concepcion del altar mayor, y el Nacimiento, del Españoleto, y alguna otra de Cerezo, Coello y otros autores. Sirve tambien este convento para colegio de niñas distinguidas, y de él hablaremos en su lugar.

El Caballero de Gracia. Fundóse en 1603 este

convento de franciscas, en la casa que antes ocuparon los padres del Espíritu Santo, propia del caballero Jacobo de Grattis (1), quien la cedió á los padres, y luego pasó á las religiosas que hoy la habitan. Son notables en su iglesia las pinturas del altar mayor por Claudio Coello, y las de los colaterales por Carreño. En el presbiterio está el sepulcro del arzobispo de santo Domingo don Bernardino de Almansa, y en el crucero el de don Juan de Solórzano, célebre escritor de jurisprudencia de Indias.

La Carbonera. Es monasterio de gerónimas, y, bajo la advocacion del Corpus Cristi, le fundó la condesa de Castellar en 1607. El nombre de la Carbonera le viene de una imagen de nuestra señora de la Concepcion que se venera en él, y fue sacada de una carbonera. La iglesia es poco notable; pero encierra algunas pinturas estimables, como la cena de nuestro señor Jesucristo, de Vicente Carducio, en el altar mayor, y otras. Está situado en la plazuela de Miranda.

Don Juan de Alarcon. Llámase así este convento de mercenarias descalzas por haberle fundado á nombre de la señora doña María de Miranda su confesor don Juan Pacheco de Alarcon, quien dió la posesion á las madres en 1609, y está situado en la calle de

(1) Fue este ejemplar sacerdote natural de Módena, caballero de la Orden de Cristo, y murió en Madrid de 102 años en 1619; vivió en esta calle, á que dió nombre, y está enterrado en esta iglesia. Pónese esta noticia para que no se le confunda con el otro Jacobo Trezo, escultor y fundidor de Felipe II, pues la casualidad de vivir en Madrid á un mismo tiempo en calles inmediatas, á que dieron nombre (Jacome-Trezo), ha hecho que Dávila, Quintana y Ponz los hayan creido uno solo.

Valverde. Su iglesia es mediana, con algunas pintu ras regulares. La del altar mayor es de Juan de Toledo.

Trinitarias descalzas. Fundado bajo la advocacion de san Ildefonso por doña Francisca Romero en 1603. Estuvieron primero en la calle del Humilladero, y despues pasaron á la casa que ocupan en la calle de Cantarranas, donde tienen su iglesia, que es poco notable, aunque con algunas pinturas regulares. En este convento profesaron una hija natural de Miguel de Cervantes, y otra hija tambien natural de Lope de Vega. Dicho Cervantes fue enterrado en él (1).

---

(1) Miguel de Cervantes Saavedra nació en Alcalá de Henares á 9 de octubre de 1547, y fue hijo de Rodrigo Cervantes y doña Leonor de Cortinas. Estudió en Madrid en la escuela pública de la villa que estaba en la calle del Estudio, y bajo la direccion del maestro Juan Lopez de Hoyos, hijo de Madrid. Desde sus primeros años dió pruebas de una inclinacion extraordinaria á la poesía; pero viéndose sin destino, pasó á Roma, y en dicha ciudad se acomodó de camarero en casa del cardenal Aquaviva; poco despues la guerra con los turcos le presentó la ocasion de mostrar su bizarría, alistándose y sirviendo en las campañas de 1570 y 71. En este último año se dió la memorable batalla de Lepanto y en ella quedó Cervantes estropeado del brazo y mano izquierda. En 1575, pasando de Nápoles á España, fue cautivado por los argelinos. Parecerian increibles, si no constasen de documentos auténticos, las arriesgadas tentativas con que intentó Cervantes durante su cautiverio en Argel, no solo su libertad, sino la de todos los cautivos cristianos, llegando á intentar alzarse con la ciudad, lo que sin duda hubiera sucedido sin las traiciones de que fue víctima. Por esto el rey Azan llegó á decir *que como tuviese bien guardado al estropeado español, tendria segura su capital, sus cautivos y sus bajeles.* Sin embargo de su atrevimiento, su mismo valor le hizo escapar al castigo

La Encarnacion. Fundó este real monasterio del órden de san Agustin la reina doña Margarita de Austria, esposa de Felipe III, poniéndose la primera piedra del convento en 9 de junio de 1611, y se concluyó en 1616. Su arquitectura es buena, y se atribuye á un religioso trinitario. Ultimamente, en el siglo pasado se reformó la iglesia por don Ventura Rodriguez, quien dirigió los adornos de ella, que son del órden jónico, como igualmente el retablo mayor de mármoles, en cuyo centro hay un cuadro de la Anunciacion, de Vicente Carducio, y dos ángeles de mármol, obra de Mena. Tambien se hicieron por direccion del mismo arquitecto el precioso tabernáculo,

---

que era consiguiente de tan feroces amos, como él mismo lo asegura en el Quijote. Solamente se encareció su rescate, que al cabo se verificó en 500 ducados de oro el dia 19 de setiembre de 1580 por los padres trinitarios. Volvió á España Cervantes, y desde entonces se dedicó con mas aficion á sus tareas literarias, publicando la Galatea y surtiendo al teatro con sus comedias. Casóse con doña Catalina Palacios de Salazar, una señora de Esquivias; vivió algun tiempo en Sevilla y Toledo, y despues en la Mancha, donde, de resultas de una comision que llevaba, fue preso en Argamasilla, y á esta prision se debe la inmortal fábula del Quijote, que (como él mismo dice) *se engendró en una carcel, donde toda incomodidad tiene su asiento.* Cervantes, sin embargo de esta insigne obra, y las demas que publicó despues, permaneció pobre y sin empleo, y esto que vivió despues en Madrid casi siempre, y que obtenia la proteccion del cardenal de Toledo y del conde de Lemos. Las casas en que vivió en Madrid son varias. En 1600 vivia en la calle de la Magdalena á espaldas del duque de Pastrana, luego detras de Loreto, luego en la calle del Leon, número 10, manzana 226, despues en la de las Huertas, posteriormente en la del Estudio, y por último en la calle del Leon, esquina á la de Francos, n. 20, mans. 228, donde murió en 23 de abril de 1616. Mandóse enterrar

los retablos colaterales, la caja del órgano, las tribunas, y todo lo que hermosea y ennoblece este grandioso templo, y le hace de los primeros de Madrid. Entre las varias y buenas pinturas que le adornan, merece citarse en la sacristia la que representa la parábola de las nupcias pintada por Bartolomé Roman. La fachada de la iglesia es la primitiva que siempre tuvo, y es séria y de buena proporcion. En esta casa se celebran con una pompa extraordinaria los divinos oficios por su capilla real, y en todos tiempos se han retirado á este convento personas ilustres. Está situado en la plazuela de su nombre.

El Sacramento. Es de bernardas descalzas, y le fundó en 1615 el duque de Uceda, cerca de sus casas (hoy los Consejos), en la calle del Sacramento. El templo que hoy tienen se acabó en 1744, y es muy capaz, tiene fachada muy regular, con su lonja y atrio, y fue trazado por Andres Esteban, siendo renovado posteriormente con notable gusto, pintando al fresco sus bóvedas don Luis Velazquez, y colocán-

---

en el convento de las Trinitarias, que entonces estaba en la calle del Humilladero, y se cree que sus huesos fueron trasladados al nuevo convento de la calle de Cantarranas, aunque no se sabe de fijo; acaso hubiera sido posible encontrarlos, por la imperfeccion ó falta del brazo que tenia Cervantes; *pero este abandono de las anteriores edades que nos han echado justamente en cara los extranjeros, va á ser reparado por la ilustracion y bondad de nuestro augusto Soberano, quien ha dado órden para que, bajo la direccion del excelentísimo señor Comisario general de la santa Cruzada, se ejecute en Roma por el célebre escultor español don Antonio Solá la estatua en bronce de* Miguel de Cervantes, *con destino á colocarla en una de las plazas públicas de la capital. ¡Loor al monarca que sabe reparar tan generosamente las faltas de los siglos anteriores!*

dose despues el hermoso retablo mayor con un gran cuadro de san Benito y san Bernardo adorando al Santísimo, pintado por don Gregorio Ferro.

Capuchinas. Tuvo principio este convento en 1617 en la calle del Meson de Paredes, y diez años despues fue trasladado al sitio que hoy ocupa en la plaza á que da nombre el mismo convento. Es pequeño, y no contiene ni su iglesia cosa notable, sino el santo Cristo del altar mayor, que es de Vicente Garducio.

Calatravas. En 1623 se trasladaron á esta corte desde la villa de Almonacid de Zorita las religiosas de la orden militar de Calatrava, y muy luego se les edificó la iglesia y convento en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Dicha iglesia es bastante espaciosa y de buena planta, pero afeada con adornos de mal gusto.

San Plácido. Fundó este convento de religiosas de san Benito doña Teresa Valle de la Cerda en 1623, arrimado á la iglesia de san Plácido, anejo de la parroquia de san Martin, de la que le ha quedado el nombre. Su iglesia, construida bajo la direccion de fray Lorenzo de san Nicolas, agustino recoleto, es una de las mas arregladas de Madrid. El cuadro de la Anunciacion del altar mayor es de Claudio Coello, y hay otras pinturas estimables, como lo son las cuatro estatuas en los pilares de la cúpula, obras de Manuel Pereira, el santo Cristo en el sepulcro que está en su capilla, y las pinturas al fresco hechas por Ricci. Está situado en la calle de san Roque.

Las Maravillas. Se fundó este monasterio de religiosas carmelitas en la calle de Hortaleza por el año de 1612, y á poco tiempo se trasladaron al sitio que

hoy ocupan en la calle de la Palma Alta. El título de Maravillas les viene de una imagen milagrosa que fue colocada en esta casa con gran solemnidad, labrando la iglesia en 1646. Dicha iglesia es capaz, y se reformó en el siglo pasado, poniendo nuevo el altar mayor, que es de mármoles y de buen gusto.

Comendadoras de Santiago. Fundóse de órden del Sr. D. Felipe IV en 1650: está situado en la plazuela de su nombre; su iglesia es de figura de cruz griega, con las extremidades en semicírculo y cúpula en el medio. Su fachada, pórtico y planta son de lo mejor de Madrid. En el altar mayor el cuadro del santo á caballo es de Lucas Jordan.

Las Baronesas. Fundado por doña Beatríz de Silveira en 1650 bajo la regla del Carmen, en el sitio que hoy ocupan en la calle de Alcalá. Su iglesia, que es regular, contiene, entre algunas pinturas notables, una de Lucas Jordan, que representa al arcangel san Rafael que guia á Tobías, y está en el crucero al lado de la epístola.

Góngora. Es de mercenarias descalzas, y fue fundado por doña María de Mendoza en la calle de san Opropio por los años de 1626, siendo trasladadas en 1665 al sitio que hoy ocupan en la plazuela del duque de Frias, de órden del rey don Felipe IV, y bajo la direccion de don Juan Jimenez de Góngora, ministro del consejo de Castilla. Su iglesia se reformó en el siglo pasado, y no contiene cosa notable.

San Fernando. Tambien de mercenarias, y fundado por la marquesa de Avila-fuente en 1676 en frente de la Merced, siendo trasladado despues al sitio que actualmente ocupan en la calle de la Libertad

F. Latorre lo dib.º A. Carrafa lo g.º

(hoy de san Fernando). Su iglesia no contiene cosa notable.

San Pascual. Fundó este convento de franciscas descalzas en 1683 el Almirante de Castilla duque de Medina de Rioseco, inmediato á su casa en el Prado, dotándole con exquisitas pinturas de los mejores profesores, que formaban una de las mas preciosas colecciones; y á pesar de haber sido despojado de la mayor parte de ellas, han quedado bastantes dignas de verse, como son la Concepcion del altar mayor, del Españoleto, y algunas otras. La iglesia no tiene nada de particular en su forma, y en el presbiterio está el sepulcro del fundador.

Santa Teresa. Este convento de carmelitas descalzas fue fundado por el príncipe de Astillano bajo la direccion de la venerable madre María Ana Francisca de los Angeles. Está al fin de la calle de san Antonio, y su iglesia, que se concluyó en 1719, es capaz y regular. Lo mas notable de ella es un famoso cuadro de Julio Romano, copia del célebre de la Transfiguracion de Rafael de Urbino, el que fue donado con otras pinturas á esta santa casa por su fundador, y estaba tasado en diez mil doblones, siendo lástima que por su mala colocacion en el remate del altar mayor esté oscurecida una alhaja tan estimable.

Salesas viejas. El rey don Fernando VI y la reina doña María Bárbara fundaron este real monasterio de la Visitacion de religiosas de san Francisco de Sales, con el cargo de educar niñas nobles, y para ello hicieron construir el magnífico convento que ocupan en la plazuela del mismo nombre, que por su suntuosidad y buen gusto es uno de los principales de Madrid: concluyóse en 1758, y ascendió su total

coste á la suma de diez y nueve millones cuarenta y dos mil treinta y nueve reales y once maravedises, sin contar las alhajas de diamantes, oro, plata, y exquisitas vestiduras con que le enriqueció la reina. La extension de todo el edificio, incluyendo la iglesia, lonja, huerta, jardin y demas oficinas, es de 774.350 pies superficiales de área plana. El convento tiene 135.056 pies de superficie y 49 de alto. La iglesia, sacristía exterior y pórtico tienen 9380 pies y 128 de longitud desde los pies hasta el altar mayor, 38 de latitud y 80 en el crucero. Su altura es de 48 pies hasta la cornisa, y sobre ésta arranca la bóveda y arcos torales con 19 pies de semidiámetro; el cuerpo de luces que levanta 22½, la media naranja que supera 20, y la linterna con 21 de elevacion. Su fachada es de un solo cuerpo con ocho pilastras del órden compuesto y dos torres en los extremos, un atrio y tres puertas. Encima de la principal hay un bajo relieve de la Visitacion, y otros adornos. Ciérra la entrada una espaciosa lonja con pilares y verjas de hierro. Pero la fachada mejor de esta casa es la que cae al jardin, y corresponde á lo que llaman el Palacio, por ser la habitacion que destinó para sí la reina doña María Bárbara. Los planes de esta obra fueron de don Francisco Carlier, y la dirigió don Francisco Moradillo. El adorno interior de este suntuoso templo es correspondiente á su gran fábrica. Pilastras y columnas de una sola pieza de exquisitos mármoles de Granada con los capiteles de bronce dorado, hermoso pavimento de mármol de colores, suntuosos y elegantes retablos de lo mismo, excelentes pinturas, bellas estatuas; todos los objetos, en fin, que encierra esta casa son dignos de la

admiracion de los inteligentes, y formarian un volumen en su descripcion. Pero en gracia de la brevedad solo nos permitiremos citar los magníficos sepulcros de los reyes don Fernando VI y doña Bárbara, cuya arquitectura fue invencion del célebre Sabatini, y la escultura de don Francisco Gutierrez. Está colocado el del Rey en el crucero al lado de la epístola, y á su espalda, en el coro, el de la Reina; y sus urnas, estatuas, adornos, y hasta las inscripciones de don Juan de Iriarte, todo es del mejor gusto.

Salesas nuevas. Está situado en la calle ancha de san Bernardo, y fue fundado en 1798 por la excelentísima señora doña María Teresa Centurion. Su iglesia, aunque pequeña, es de muy buen gusto, con los altares de mármol de bella forma, pinturas regulares, y en la sacristía un crucifijo del Greco. La portada de la iglesia es de una elegante sencillez, y el bajo relieve que hay en ella fue esculpido por don Julian de San Martin.

Beaterio de san José. Fue fundada esta casa de beatas de la órden tercera de san Francisco por los años de 1638 en la calle del Meson de Paredes, y posteriormente fueron trasladadas á la calle de Atocha, donde se hallan. Su iglesia se reconstruyó en 1768, y no contiene cosa notable.

Hijas de la Caridad. Esta venerable congregacion, fundada en Francia por san Vicente de Paul, se estableció en Madrid en el reinado del señor don Carlos IV, viniendo algunas hermanas de la casa de Barcelona, á fin de que el considerable número de enfermos de los hospitales, y los inocentes expósitos de la Inclusa recibiesen de ellas el alivio y vida que conocidamente ofrecen su religion y esmerada asis-

tencia. Están sujetas al visitador de la congregacion de la Mision, y tienen su casa é iglesia en la calle de san Agustin.

OTRAS IGLESIAS, ORATORIOS Y CAPILLAS PUBLICAS.

Nuestra señora de Gracia. Plazuela de la Cebada. Labró esta iglesia la hermandad de la Vera-Cruz, pero despues se rehizo la iglesia, que es muy capaz, y en ella se encuentran algunas pinturas y efigies muy regulares.

Sacramento. Este oratorio está en la calle de Cañizares, y se labró para la congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento por don Manuel de Aguiar en 1647.

El Caballero de Gracia. La congregacion de Esclavos del Santísimo Sacramento, fundada por el ejemplar sacerdote Jacobo de Grattis, caballero del hábito de Cristo, labró en 1654 este oratorio en la misma calle á que aquel dió nombre. Este oratorio fue reconstruido en el siglo pasado por el célebre arquitecto Villanueva, y en este presente año se ha hecho la portada, que es sencilla, con dos columnas y un bajo relieve encima representando la Cena de Nuestro Señor, ejecutado por el escultor don José Tomas, copia del grabado de Morghen del célebre cuadro original de Leonardo Vinci.

Espíritu Santo. Este oratorio está en la calle de Valverde, y es propio de su congregacion, quien labró su iglesia en 1676. En ella hay algunas pinturas razonables.

San Fermin. Fundó esta iglesia la real congregacion de naturales de Navarra, y se construyó en 1746. Está situada en el Prado, y son de notar en ella las buenas esculturas de sus altares.

San Ignacio. Fue esta casa del colegio de los ingleses, y la compró la congregacion de san Ignacio de naturales de Vizcaya, quien la reformó y abrió su iglesia en 1773. Está situada en la calle del Príncipe.

V. O. T. de Servitas (san Nicolas). La piadosa y antigua congregacion de Servitas de María Santísima, de que son protectores y hermanos mayores los Reyes nuestros señores y Real Familia, y que antes estuvo en la iglesia de padres de Portaceli, habilitó á sus expensas la que desde muy antiguo sirvió de parroquia de san Nicolas, la cual habia sido profanada y destruida por los franceses, y permaneció cerrada hasta 1826 en que la ocupó la congregacion con el objeto de dar culto al Señor diariamente. Es poco rica en materia ni adornos, aunque con algunas pinturas y esculturas razonables. Se hace mas notable por la antigüedad de su fundacion que es de las primeras de Madrid, asi como tambien por haber sido sepultado en su bóveda el famoso Juan de Herrera, segun se dijo hablando de la antigua parroquia de san Nicolas.

Príncipe Pio. En la plazuela de Afligidos. Fue fundada esta capilla por doña Leonor de Moura, marquesa de Castel-Rodrigo, y está en las casas del Príncipe Pio. En esta capilla se venera una de las copias de la cara de nuestro señor JesuCristo estampada en el lienzo de la Verónica, cuya preciosa alhaja está vinculada al mayorazgo, y se expone al público el jueves y viernes santo.

Nuestra señora de la Soledad. Calle de la Paloma. Trazada por el arquitecto don Francisco Sanchez.

Capilla de san Isidro. En casa de los condes de Paredes, junto á san Andres, en el piso bajo, en

donde hay tradicion que vivió san Isidro cuando servia á Iban de Vargas, de quien era la casa.

Otra idem. En la calle del Aguila, n.º 7, donde tambien se cree que vivió dicho santo.

Capilla de nuestra Señora de la Concepcion. En casa del duque de Osuna en la calle del mismo nombre.

Capilla de nuestra Señora del Sagrario de los Hornos de Villanueva. En el Pósito, y fue erigida en 1632 en aquel paraje entre Recoletos y puerta de Alcalá que se llamó *Villa Nueva*, y ha quedado capilla del Pósito.

Nuestra Señora de la Portería. Calle de santa Isabel. Labrada por el marques de la Solana en 1731 á una imagen que estaba en el portal de sus casas.

Nuestra Señora de la Soledad. Calle de Fuencarral. Labrada por el marques de Navahermosa en su misma casa en 1712.

Otras capillas. Hay otras capillas menos notables en diversas casas particulares.

Ermitas.

San Isidro. Fue fundada esta ermita á la orilla derecha del Manzanares por la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, en 1528, y está situada en una altura, donde, segun tradicion, abrió el santo una fuente. La capilla del dia fue costeada por el marques de Valero en 1724, y es muy regular. Tiene inmediato el cementerio propio de la sacramental de S. Andres. Esta ermita es sumamente concurrida el dia del santo patrono por el pueblo de Madrid, que celebra en él una romeria muy divertida, y que ha quedado única de su clase en esta villa.

Nuestra Señora del Puerto. Situada á la orilla izquierda del rio, cerca del puente de Segovia, fundada por el marques de Vadillo, corregidor de Madrid, en 1718. El edificio es bueno, tiene sus capellanes para el culto, y en ella yace sepultado su fundador.

El santo Angel. Esta ermita en el paseo de Atocha estuvo dedicada al santo Cristo de la Oliva, y en el año de 1783 se renovó á expensas de la villa, y se trasladó á ella la efigie del santo Angel, que estuvo primero sobre la puerta de Guadalajara, y luego en una ermita á la salida del puente de Segovia. Esta de que hablamos fue arruinada en tiempo de los franceses, y ha sido reedificada despues.

Santa María de la Cabeza. Situada fuera de la puerta de Atocha en el paseo de las Delicias, y fundada en 1728.

San Antonio de la Florida. Es parroquia, y está situada al fin del paseo de la Florida, sobre la orilla del rio Manzanares. Fue fundada en 1720 por el resguardo de Rentas reales, pero el año de 1770 se reedificó; y últimamente fue edificada de nuevo en 1792 con una forma muy linda, pintando Goya toda la cúpula, y adornándola con buenas pinturas Maella, Gomez, y otros. La efigie de san Antonio, es de Gines, y la arquitectura de la iglesia de Fontana.

Cementerios.

La costumbre de enterrar en las iglesias fue abolida en virtud del real decreto de Cárlos III de 3 de abril de 1787. Conociendo los perjuicios que originaba á la salud pública, ordenó aquel gran monarca la construccion de cementerios extramuros de las poblaciones. En Madrid hay dos generales, y cuatro

particulares. Los dos generales son el de la puerta de Fuencarral, y el de la puerta de Toledo. Los particulares son el de la sacramental de san Andres, junto á san Isidro el del campo; y los de las sacramentales de san Sebastian, san Luis, y el hospital general fuera de la puerta de Atocha. Entre los dos generales se reparten todas las parroquias de la corte, á saber: el de la puerta de Fuencarral comprende san Martin, san Gines, Santiago, el Salvador, santa María, san Luis, san José, y la Patriarcal; y el de la puerta de Toledo las otras parroquias de Madrid. Todos los feligreses, sin distincion de clases, tienen que ir al respectivo cementerio, y solamente los hermanos de las sacramentales ya dichas pueden enterrarse en los campos-santos particulares, para lo cual compran su entierro á la misma sacramental.

El cementerio de la puerta de Fuencarral es el mayor, y está situado en paraje ventilado. Fue construido por el arquitecto don Juan Villanueva, y empezó á servir en 1809. Consiste en seis patios abiertos, en cuyas paredes están los nichos ó depósitos para aquellas personas que pueden pagarlos. Cuesta cada uno 464 reales, y permanece en él el cuerpo por espacio de cuatro años, pasados los cuales hay que renovar el pago, pues de lo contrario pasa al depósito general ú *osario*. La multitud del pueblo que no paga nicho se entierra en sepulturas abiertas en el suelo. Los nichos están numerados, y por los encargados del cementerio se dan las razones que se les piden. Los objetos mas notables en este sitio son la capilla, frente á la puerta de la entrada, que es de muy buen gusto, y el mausoleo contiguo,

del marques de san Simon, rodeado de árboles y cercado independientemente. Lo demas es poco digno de atencion, y carece del ornato en árboles y plantas, sepulcros é inscripciones elegantes que en otros paises hacen embellecer hasta la misma imágen de la muerte, ocultando su horror á las personas sensibles que van á verter tiernas lágrimas y á elevar sus oraciones en la tumba de un padre, de un hijo, ó de un amigo. Algunos féretros hay extendidos á lo ancho en la pared, y entonces se paga doble. En este campo-santo reina una casi perfecta igualdad, y la tumba de un magnate ocupa por lo regular el mismo sitio que la de un particular, distinguiéndose tal vez de esta por alguna lápida sencilla de mármol con ligeros adornos. Las inscripciones son tambien sencillas y en castellano, limitándose á decir el nombre, edad y patria del difunto.

El otro campo-santo de la puerta de Toledo está adornado de soportales y árboles al rededor, y en lo demas es conforme al anterior.

Igualmente los cuatro particulares mas ó menos chicos.

CAPÍTULO VII.

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA.—HOSPICIOS.—MONTE DE PIEDAD. — HOSPITALES. — CASAS DE RECLUSION. — PRISIONES. — CUARTELES.

Real casa de Beneficencia (vulgò *hospicio de san Fernando*).

FUNDADO por la reina gobernadora doña María Ana de Austria en 1668 en la calle de santa Isabel, fue trasladado despues á la calle de Fuencarral en el sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de san Fernando. La casa se concluyó en 1726, y es muy espaciosa, aunque con el mal gusto del corruptor don Pedro de Rivera, en especial en su extrambótica portada, que es el *non plus* de la extravagancia. En este piadoso establecimiento se admiten pobres de ambos sexos, destinándolos á diferentes ocupaciones, para lo cual hay en el mismo hospicio fábricas de lienzos, tejidos de lana, puntos, bordados, hilados y otras. A los muchachos se les da educacion, y se les enseña un oficio, y á los ancianos imposibilitados de poder trabajar se les cuida con esmero. Todos los géneros elaborados en esta casa se venden en la misma á precios muy equitativos. Para cuidar de tan importante establecimiento hay un Director y varios em-

pleados, que conservan su buena policía y orden. Tiene tambien su capilla, y en ella hay un cuadro de Jordan que representa la toma de Sevilla por san Fernando.

Casa de niños expósitos (vulgò *Inclusa*). En 1567 se fundó una cofradía en el convento de la Victoria, y tomando una casa cerca de la parroquia de san Luis, empezó á recoger los niños expósitos. Luego compró la casa de la calle de los Preciados, y en el dia está situada en la calle de Embajadores, habiéndose reunido al colegio de niñas de la Paz. Este establecimiento, en que tanto se interesa la humanidad, se halla en el dia bajo la proteccion y cuidado de una real Junta de Damas de la primera nobleza, unida á la Sociedad económica. Está servido por las religiosas hijas de la Caridad con todo el esmero que exigen las tiernas criaturas. Para recogerlas hay ademas depósitos en los hospitales de Pasion, san Antonio de los Portugueses é Incurables, de donde son trasladadas á esta casa. En ella entran anualmente de 1000 á 1200 criaturas, y en 1831 entraron 1201. Pero las rentas de esta casa son cortas, y se sostiene mas bien con la proteccion de los Reyes nuestros señores y la piedad de los fieles. Tambien tiene su capilla, en la cual se venera una imagen de Nuestra Señora, que trajo un soldado español de Enkuissen, ciudad de Holanda, de donde por corrupcion viene al establecimiento el nombre de Inclusa.

Hospicio de santa Catalina de los Donados. Está situado en la plazuela del mismo nombre, y fue fundado en 1460 por Pedro Fernandez Lorca para doce pobres honrados á quienes la demasiada edad priva de poder ganar el sustento. El nombre de donados

les viene del traje que usan parecido al de aquellos. Esta casa tiene tambien su capilla, y está bajo el patronato del prior y monasterio de san Gerónimo el Real.

Albergue de san Lorenzo. Sito en la puerta de Toledo, y fundado en el año de 1598 para posada de pobres, en que se les da cama, agua, luz y lumbre en el invierno. Para su direccion hay un rector.

Hospedería de padres Cartujos. En la calle de Alcalá, y está destinada para los padres de esta religion que vienen á Madrid: no tienen iglesia; pero es de notar sobre la puerta en un bonito nicho la famosa estatua de san Bruno, obra célebre del escultor Pereyra en tiempo de Felipe IV.

Nuestra Señora del Refugio. Fundóse esta santa y real hermandad el año de 1615, y despues de varias vicisitudes, se estableció en el real hospital iglesia de san Antonio de los Alemanes (vulgò *Portugueses*), cuyo patronato y administracion, y el del colegio de niñas huérfanas, le confirió el señor don Felipe V en 1702. Esta hermandad se compone de personas de distincion, y sus caritativas ocupaciones son hacer conducir los enfermos á tomar aires y baños, y los dementes á Zaragoza, recoger las criaturas que se exponen en el torno de su establecimiento, remediar las necesidades públicas y secretas, y hospedar los peregrinos, todo lo que le hace uno de los primeros establecimientos de beneficencia de la corte, dándose cuenta anual de la inversion de sus productos. En 1831 ha subido el gasto en tan piadosos usos, con inclusion del colegio, real casa-iglesia y hospital de san Antonio á 462.094 rs. y 14 mrs., y

desde la fundacion de la hermandad á 66.316.405 rs. y 31 mrs.

*Nuestra Señora de la Esperanza (*vulgò *el Pecado mortal).* Fue fundada esta real hermandad en 1733 en la parroquia de san Juan, y al año siguiente le confió el Rey la administracion y gobierno de la casa de Arrepentidas. Está situada en casa propia calle del Rosal, frente á la plazuela de los Mostenses, y se compone de personas de distincion. Las ocupaciones de esta hermandad son acoger y asistir sigilosamente á mugeres embarazadas de ilegítimo concepto, facilitar los matrimonios regulares, y la dispensa de los pobres, repartir bulas á estos, y disponer misiones, en cuyos piadosos usos en 1831 ha invertido 34.944 rs. y 2 mrs., y desde su fundacion 4.915.834 con 30 mrs.

Real monte de Piedad. Tuvo principio en 1702 por don Francisco Piquer, capellan de S. M. en el convento de las Descalzas Reales, quien puso en una caja un solo real de plata, pero creciendo las limosnas pensó en formar un santo monte, y en 1713 fue aprobado por S. M. Está al cuidado de una real Junta, y tiene por objeto socorrer á las personas necesitadas, dándoles dinero sobre alhajas que se conservan un año, y mas cuando se pide próroga, durante cuyo tiempo pueden desempeñar las alhajas por la misma cantidad que las empeñaron sin el menor interes. Despues de este tiempo, y no habiendo sido sacadas, se venden las alhajas, y el exceso de su valor queda á disposicion del dueño; cuya institucion es la mas generosa en su clase. Los dias destinados á dar dinero á los necesitados son lunes y jueves, y los demas para desempeñar. Se hallan si-

tuadas estas oficinas en la plazuela de las Descalzas; y á su inmediacion tiene su capilla pública, en la que se venera la imagen de nuestra Señora de la Piedad. El adorno churrigueresco de la portada de esta capilla contrasta con la sencillez del de la casa, que es de buen gusto. El monte de Piedad ha socorrido en el año de 1831 á 11.930 personas con la cantidad de 1.843.690 rs.; y desde su fundacion 1.085.285 personas con una cantidad de 180.090.781 rs. Por este resultado se puece medir la importancia de tan filantrópica institucion.

Real asociacion de caridad del Buen-Pastor. Fue fundada en 1799 con el objeto de atender al alivio espiritual y temporal de los pobres presos de las cárceles de corte, y bajo su direccion se halla establecida la elaboracion de espartos que se despachan en el almacen de la misma carcel de corte; cuida de las comidas de los presos y demas, y es compuesta de personas de distincion y caridad.

Pósito real. Este útil establecimiento fue dispuesto por la villa desde la venida de la corte á Madrid para almacenar las harinas necesarias; y en el reinado de Felipe IV se fabricó inmediato á él un barrio ó lugar con 42 casas, que se llamó *Villa-nueva*, y en ellas estaban los hornos de los panaderos. Posteriormente se mudó esto, y se establecieron las tahonas; y en 1745 se labró la Alhóndiga actual, que es de figura redonda, y capaz de contener 100.000 fanegas de trigo. Por último, en 1763 se hizo otra panera. En las escaseces se abren estos depósitos, y vendiéndose el trigo á un precio moderado, se cuida de impedir los abusos de los almacenistas.

HOSPITALES.

El general de nuestra Señora de la Encarnacion y san Roque. Es de hombres, y fue fundado por el rey don Felipe II en 1587 cuando se hizo la reduccion de los hospitales menores, y se situó primero en el sitio donde estuvo el convento de santa Catalina en la calle del Prado, y ahora son las casas nuevas, poniendo su direccion á cargo del venerable Bernardino de Obregon, persona de grande caridad. Varios aumentos recibidos despues, pusieron al hospital en disposicion de trasladarse á otra casa é iglesia nuevamente labrada en el camino de Atocha, hasta que, creciendo aquellos con la piedad de los reyes y de los vecinos de Madrid, dispuso el señor don Fernando VI en 1748 la construccion del edificio que hoy ocupa. Hizo la traza de él el capitan de ingenieros don José Hermosilla, que le sacó de cimientos, y continuándole despues en el reinado de Carlos III el señor Sabatini, se construyó la mayor parte de él, aunque no se ha concluido, y cuando se verifique, será uno de los mas vastos edificios de su clase. El patio principal solo, concluido en 1781 tiene 134 pasos de largo y 80 de ancho, y ademas del referido patio, debe tener el edificio otros seis muy espaciosos y dos mas pequeños. Todo el edificio consta de 600 pies en cuadro, y en el medio está su iglesia, que no contiene cosa notable.

La direccion y gobierno de este vasto hospital y otros de la corte, está á cargo de una real Junta compuesta de personas de la primera nobleza y notoria caridad; cuidan de todo lo relativo á la direccion y empleo de sus rentas, que son cuantiosas, y

consisten en fincas, imposiciones sobre teatros, arriendo de la plaza de Toros, limosnas y legados. Los pobres enfermos, divididos en salas espaciosas y aseadas, son tratados con toda la humanidad que su situacion exige, dándoseles de racion diaria ocho onzas de carne, una libra de pan y un cuartillo de vino. Su asistencia está á cargo de los hermanos de la congregacion de la Cruz, que bajo la regla de la órden de san Francisco fundó en 1566 el mismo venerable Obregon, de donde les viene el nombre de hermanos Obregones; y hay otras corporaciones piadosas que visitan á los enfermos y aplican sufragios por los difuntos. Los facultativos que les asisten son de los mas famosos de Madrid; y finalmente, nada se ha omitido para aliviar la suerte de los infelices á quienes la miseria conduce á este piadoso asilo. Su situacion tambien es la mejor para los enfermos y para la poblacion, pues se halla al fin de la calle de Atocha, en parte fuera del pueblo. Puede formarse una idea de la importancia de este establecimiento, sabiendo que habiendo quedado en camas en 1830 901 enfermos, y entrado 12.665 en 1831, que en todo hacen 13.566, fallecieron en dicho año de 31 1323, se curaron 10.926, y quedaron en camas 1317 enfermos para el de 1832.

General de la Pasion. De mugeres. Tuvo principio este hospital ácia 1565, pero fue reducido al general en 1587. Separado despues, volvió á su casa primitiva de san Millan; y últimamente, en 1636 se trasladó á la calle de Atocha junto al anterior, donde existe bajo la direccion de la misma Junta, y es servido por las Hijas de la Caridad con un celo admirable, habiendo ademas otras corporaciones de se-

ñoras que visitan y consuelan á las enfermas. En el año de 1831 entraron 3928 enfermas, habiendo quedado en fin de 30 en camas 279, que en todo hacen 4207, de las cuales en dicho año de 31 fallecieron 621, se curaron 3222, y quedaron en camas para el presente año 364. Tiene tambien su iglesia.

Anton Martin. Fundó este hospital el venerable Anton Martin, religioso de san Juan de Dios en 1552, y desde entonces ha corrido á cargo de los religiosos de dicha órden, que le sirven con todo el celo de que es susceptible su admirable caridad. Está destinado para recibir en él enfermos de toda clase de males venéreos, y en el año pasado de 31 entraron 537, de los cuales, y 50 que habia del año anterior, han fallecido 4, se han curado 483, y han quedado en cama para el año presente 50. De la iglesia de este hospital hemos hablado ya en el convento de san Juan de Dios.

Convalecencia, ó de nuestra Señora de la Misericordia. Fundado en 1649 por don Antonio Contreras para los pobres convalecientes del hospital de Anton Martin, y prevenir las funestas consecuencias de su salida de aquel. Está en la calle de Atocha, y es capaz de cien camas.

*Nuestra Señora de la Concepcion (*vulgò *la Latina).* Ya dijimos en el capítulo de conventos que este hospital fue fundado por don Francisco Ramirez y doña Beatriz Galindo su esposa (la Latina), y le dotaron de todo lo necesario, hallándose ya abierto para el público en 1499. Mantenianse en él 12 camas, y á pesar de haber venido sus rentas muy á menos, se halla en el dia subsanado por la beneficencia del Rey N. S., teniendo siempre corrientes ocho ó diez camas

en beneficio de los infelices. El cuidado del establecimiento está á cargo del Rector, bajo la direccion de un patronato. El edificio es espacioso, y obra del moro Hazan. Está situado en la calle de Toledo.

Venerable Orden Tercera de san Francisco. Está junto al portillo de Gilimon en la calle de san Bernabé. Fue fundado en 1678 por la misma venerable orden con limosnas de varios devotos. Su fábrica es muy capaz y hermosa, y se concluyó en 1693. Tiene tres salas, una de hombres, otra de mugeres, y otra para los éticos: los enfermos han de ser hermanos profesos, y son cuidados con el mayor esmero y delicadeza por señoras viudas, á cuyo cargo está su aseo y limpieza, y que viven en el mismo hospital.

Nuestra Señora del Buen-Suceso. En 1529 se erigió este hospital por el señor don Carlos V para la cura de los soldados y criados suyos que seguian la corte, y en el dia sigue siendo para los criados de la casa Real. De su iglesia hemos hablado ya en el capítulo anterior. Está situado en la puerta del Sol.

Real casa de Misericordia. Fue fundada por la princesa doña Juana, hermana de Felipe II, en 1559 con las mismas rentas que habia destinado al convento de las Descalzas, y que las monjas no quisieron admitir, por no faltar al voto de pobreza. En su consecuencia fundó esta real casa con la obligacion de acudir á las necesidades del convento, y destinóla á hospital de doce sacerdotes pobres ó hijos-dalgo, poniéndole al cuidado del capellan mayor de las Descalzas. El edificio es de muy buena fábrica, con su gran patio y fuente en el medio, y una sencilla portada. Tiene tambien su pequeña capilla. Está situado en la calle de Capellanes.

Nuestra Señora de la Buena-Dicha. Situado en la calle de Silva, y fundado en 1594 para doce enfermos vergonzantes de la parroquia de san Martin, para cuyo cuidado se instituyó una hermandad de Misericordia. Tiene su pequeña iglesia pública poco notable.

San Pedro, para sacerdotes. Es de la venerable congregacion de Sacerdotes seculares de Madrid, y se fundó este hospital en 1732. Está situado en la calle de la Torrecilla del Leal, y corre á cargo de un Rector individuo de la congregacion. Tiene su capilla para el culto.

San Fermin. Es de la congregacion de los navarros, y está situado en el Prado. Fue fundado en 1684, y de su iglesia hablamos en el capítulo anterior.

Nuestra Señora de Montserrat. Fundóse á solicitud de don Gabriel de Pons en 1616 para los naturales de la Corona de Aragon, y estuvo primero en el Lavapies, y se trasladó en 1668 al sitio que ocupa en la plazuela de Anton Martin. El edificio es capaz, y la iglesia pública bastante notable por su buena planta y adornos. En ella hay dos capillas de nuestra Señora del Pilar y de los Desamparados, cuyas imágenes son servidas por las congregaciones de Aragoneses y Valencianos.

Pontificio y real de san Pedro. (Los Italianos). Este hospital fue fundado por la misma nacion Italiana para los naturales pobres de aquellos reinos por los años de 1598. Su iglesia pública es notable por su sencillez y buena forma. Está bajo la advocacion de san Pedro y san Pablo, y proteccion inmediata de su Santidad que ejerce el M. R. Nuncio Apostólico. El cuadro del altar mayor es bastante bueno y obra

la *hospitalidad domiciliaria*, se puso su ejecucion al cargo de las diputaciones de los barrios de Madrid. Su objeto es socorrer á los pobres enfermos, que recobran la salud en sus casas con mas facilidad que en los hospitales; cuidar de las parturientas y de la vacunacion de las criaturas, y auxiliar estas necesidades con médicos, botica, alimentos, cama, ropas, y otros socorros extraordinarios, que se satisfacen de las limosnas que el público franquea, de las copiosísimas que da S. M. del fondo de arbitrios piadosos, de las que suministra el señor patriarca de las Indias como limosnero mayor de S. M., las que envia el señor comisario general de Cruzada, y las que la junta recoge aplicables á pobres. En 1830 las 62 diputaciones han socorrido 2789 enfermos, de los cuales 2655 han curado, y fallecido 134, que salen á menos de cuatro y medio por ciento, sin contar 78 que quedaron existentes y 90 que se remitieron al hospital; se han socorrido 654 parturientas, han sanado 649 y fallecido 5, que sale á poco mas de medio por ciento; han nacido 658 criaturas, de las cuales existen 631, y han fallecido 27, que salen á cuatro por ciento; se han vacunado 1486 criaturas, existen 1479, y han fallecido 7, que no llega al medio por ciento; se han gastado 136.565 rs. 16 mrs., que divididos entre 3443 enfermos y parturientas, corresponde á cada individuo 39 rs. y 22 mrs. á todo coste de médico, cirujano, comadron, botica, socorro para alimentos, ropas y demas gastos extraordinarios.

Casas de reclusion.

Santa Maria Magdalena (vulgò *Recogidas*). Tuvo principio en 1587 en el hospital de peregrinos, y

de allí se trasladaron en 1623 á su casa en la calle de Hortaleza. Sirve de reclusion decente para mugeres, y está al cuidado de las religiosas de santa María Magdalena de la Penitencia; no se admite en esta casa ninguna muger que no haya sido pública pecadora, y una vez entrando allí, no pueden salir mas que para religiosas ó casadas. Hay tambien una sala donde se guardan las mugeres á quienes sus parientes envian por castigo.

Arrepentidas. Fue fundada esta casa tambien de reclusion de mugeres en 1771, con la diferencia de poder salir de ella á su voluntad. Está situada en la calle de san Leonardo.

San Nicolas de Barí. Tambien es este colegio reclusion de mugeres, y fue fundado en 1691 en la calle de Atocha, donde existe.

Real casa de la Galera. Sirve de encierro y correccion á mugeres de mala vida, y está sita en la calle del Soldado.

Prisiones.

Real cárcel de corte. Fue construida en 1634 por mandado de Felipe IV, y bajo los planes del marques Juan Bautista Crescenci, y es uno de los mejores edificios de Madrid. Se reduce á un cuadrilongo con portada de piedra, de dos órdenes; el primero toscano con seis columnas y tres puertas cuadradas, el segundo dórico, tambien con seis columnas y ventanas sobre las puertas. El frontispicio en que acaba este segundo cuerpo está adornado con estatuas que representan las virtudes cardinales. A las esquinas de la fachada habia dos torres iguales, de las cuales se quemó una, y no se ha habilitado, siendo lástima,

barderos sito en la calle Nueva de Palacio, otro en la calle de santa Isabel, otro en san Francisco, otro en la calle de la Inquisicion, otro en la calle de san Bernardo, otro en la plazuela de la Leña para voluntarios realistas, y otro detras de san Nicolas para los inválidos.

CAPÍTULO VIII.

ESTABLECIMIENTOS DE INSTRUCCION. — ACADEMIAS. — ESTUDIOS. — COLEGIOS. — CATEDRAS Y CASAS DE EDUCACION. — BIBLIOTECAS. — MUSEOS. — Y OTROS ESTABLECIMIENTOS CIENTIFICOS.

ACADEMIAS REALES.

Real academia española. FUNDADA en 1713 y aprobada al año siguiente por el rey Felipe V. Tomó el título de española por ser la primera de España, concediéndole el rey ademas facultad para tener impresor propio y usar de un sello particular, y los privilegios y gracias que usan los empleados de casa real en actual servicio. El fin y objeto principal de esta academia es restablecer, cultivar y fijar la elegancia y pureza de la lengua castellana en todo su lustre y esplendor; desterrar los errores en ella introducidos por la ignorancia, la vana afectacion, el descuido y la demasiada libertad de innovar; distinguir los vocablos, frases ó construcciones extranjeras de las propias, las anticuadas de las usadas, las bajas y rústicas de las elevadas y cortesanas, las burlescas de las serias, y las propias de las figuradas. Para ello lleva publicadas ya varias obras utilísimas, como son el *Diccionario general de la lengua*, la *Gramática*, la

Ortografía, tratados de *Poética*, *historia de la lengua*, y otras de este género. Este cuerpo consta de 24 individuos de número y de residencia fija en Madrid, de varios académicos supernumerarios para suplir á los que se ausentan, y otros honorarios. Tiene sus sesiones á puerta cerrada los martes y jueves de cada semana en su casa propia calle de Valverde.

Real academia de la historia. Fue fundada con aprobacion del rey Felipe V en 1738 con los mismos privilegios que la española. Su objeto es ilustrar la historia de España en todas sus partes, purgándola de errores y fábulas; ventilar las dudas á cerca de los hechos, distinguiendo en cada uno la mayor ó menor probabilidad, y poniendo en claro los acontecimientos mas notables, sus efectos, su influjo en el estado moral y físico de la nacion, y sus conexiones con otras potencias y gentes. A este fin tiene la facultad esta academia de disponer viajes literarios y distribuir premios cada tres años sobre objetos de su instituto. Entre sus varios trabajos se debe contar el *Diccionario geográfico* y las *Memorias*. Consta de 24 académicos de número y 24 supernumerarios de residencia fija en Madrid, y ademas de académicos supernumerarios y correspondientes. Celebra sus juntas ordinarias todos los viernes, y una sesion pública cada tres años en la casa de la Panadería en la Plaza Mayor, donde está establecida, y tiene su biblioteca con gran número de manuscritos, planos geográficos de ciudades, y un precioso monetario.

Real academia de san Fernando de las tres nobles artes. Tuvo principio en 1744 y fue autorizada con

el título de Academia Real en 1752 por el rey don Fernando VI, que le dió su nombre. Se ocupa en la perfeccion y adelanto de las tres nobles artes de Pintura, Escultura y Arquitectura, para lo cual tiene varios profesores pensionados en Roma, París y esta corte; distribuye premios cada tres años, y tiene grandes aulas públicas, de que hablaremos mas adelante. Tambien le está cometido el examen de las obras públicas, á fin de que no se aparten de las sencillas reglas del arte. Consta de varios académicos y profesores honorarios y de mérito para las partes gubernativa y facultativa, y tiene sus juntas de establecimiento en la casa calle de Alcalá, conocida por el nombre de *gabinete de Historia natural*. Esta casa sirvió antes de estanco de tabaco, y la compró el rey Carlos III para destinarla á esta academia y al gabinete en 1774, habiéndose picado al tiempo de prepararla para estos objetos la ridícula fachada que tenia, adornando la puerta con dos columnas dóricas estriadas, de piedra berroqueña, con su entablamento y un balcon encima, y debajo de él la elegante inscripcion siguiente: *Carolus III rex, naturam et artem sub uno tecto in publicam utilitatem consotiavit. Anno MDCCLXXIV.*

Unida á esta academia hay una real junta de damas académicas de honor y de mérito para gobierno de los estudios de adorno destinados á la enseñanza de las jóvenes.

Real sociedad económica de Amigos del Pais. Este cuerpo fue aprobado por S. M. el año de 1775, concediéndole el uso de sello particular en que se representan los símbolos de la agricultura, industria y artes con este lema *Socorre enseñando*. Su objeto

es el fomento de la industria popular y los oficios, promover la agricultura y cria de ganados, tratando por menor todos sus ramos subalternos, y exponer públicamente el resultado de sus tareas y cálculos políticos en sus *Memorias* anuales. Para proteccion y adelanto de la industria y oficios, puede la sociedad erigir escuelas de teórica, mecánica y práctica, y repartir anualmente premios á los sobresalientes. Son notables los trabajos de esta ilustrada sociedad, que muchas veces han ayudado al gobierno en sus disposiciones, y se pueden ver en sus Memorias impresas. Este cuerpo se compone de socios de número, de fija residencia en Madrid, socios correspondientes ausentes en pueblos de Castilla, y socios agregados en las demas provincias de España. En el dia no se reune.

Unida á esta sociedad está la junta de damas que cuida de varios establecimientos de beneficencia.

Real academia de medicina. Tuvo principio en 1732, y se aprobaron sus constituciones en 1734 erigiéndose en academia real con un sello particular. Por el reglamento general de las academias de medicina publicado en el año pasado de 1830 se ha dado á esta nueva forma. Comprende la provincia de Castilla la Nueva, y se compone de tres clases de socios, numerarios, agregados y correspondientes. Sus objetos son esmerarse en el cuidado de la salud pública, recogiendo observaciones y demas; favorecer los progresos de la ciencia médica, estimulando el trabajo de los individuos, etc.; asegurar por este y otros medios la estimacion de los profesores, desempeñar las enseñanzas que se establecieren y los encargos de la real junta. Las tareas literarias consisten en experi-

mentar los nuevos remedios y específicos; censurar las Memorias y obras médicas; publicar programas; mantener correspondencias con otras academias, y formar la historia natural médica de España. Ademas ilustrar á las autoridades en todos los ramos de policía médica, como son construccion de hospitales, lazaretos, cárceles, cementerios, canales, nuevas poblaciones, iglesias, teatros, y otros. Las juntas ordinarias son cada quince dias, y se celebran en la sala de juntas del real hospital del Buen-Suceso.

Real academia de derecho de Fernando VII. Fue erigida en academia bajo otro nombre en 1763, y su objeto es el estudio de la jurisprudencia especulativa y práctica, dedicándose los jóvenes que concurren á ella á formar disertaciones sobre los mas interesantes puntos de derecho público; explicar las leyes de nuestros códigos, cuyos ejercicios intermedian con los simulacros de toda clase de demandas para aprender el modo de enjuiciar en los tribunales del reino, asi superiores como inferiores. Los años de esta academia, acompañando la asistencia á los bufetes de los abogados del colegio, equivalen á cursos de universidad para la reválida en el consejo. Está situada en el convento de trinitarios calzados, donde celebra sus juntas los martes y sábados de cada semana.

Real academia de jurisprudencia teórico-práctica de Carlos III. Fundada en 1742, y erigida en academia real en 1773. Tiene por objeto las mismas ocupaciones que la de Fernando VII, porque estan divididas en dos para mayor comodidad de los jóvenes, á quienes se puedan distribuir los trabajos con igualdad y método. Estas academias tuvieron varias

denominaciones; de santa Bárbara, de nuestra Señora del Carmen, y de la Purísima Concepcion; pero su objeto siempre fue el mismo, y en las unas y en las otras se han visto producciones dignas de la luz pública. Está situada en el convento de padres trinitarios calzados, donde celebra sus sesiones los lunes y jueves.

Real academia de sagrados cánones, liturgia y disciplina eclesiástica. Fue erigida en academia real en 1773 con sello particular. Su objeto es el estudio del derecho canónico; el examen de la antigua y nueva disciplina de la Iglesia, y la aclaracion de los puntos dudosos; el estudio de los concilios y obras eclesiásticas, y la adquisicion de nuevos documentos; formar disertaciones, censurar obras, y demas. Anualmente se dan tres premios de medallas sobre asuntos que se disertan, teniendo opcion á dos de ellos los académicos, y al tercero de la medalla de oro todos los literatos sin distincion. Se compone este cuerpo de jubilados de mérito, académicos de mérito, jubilados actuales, honorarios y correspondientes. Se reune en el convento de trinitarios calzados los miércoles.

Real academia greco-latina. Este cuerpo literario, que antes llevaba el nombre de academia latina matritense, fue instituido en 1755 reinando Fernando VI, que la concedió varios privilegios y uso de sello particular. S. M. actual, que tanto se desvela por la pública ilustracion, ha dado á este cuerpo una nueva vida con los estatutos aprobados por el real y supremo consejo de Castilla en el año próximo pasado de 1831, por los cuales ha unido á su instituto el idioma griego lo mismo que el latino, nivelándola con

las academias mas célebres de Europa. Su objeto es promover la enseñanza de ambas lenguas, y excitar el buen gusto y la aficion á unos estudios tan importantes; y los trabajos que han acordado y distribuido entre los ilustrados académicos, hacen esperar fundadamente que muy pronto eleven este cuerpo á un grado eminente de celebridad en la república literaria. Está facultada para examinar á todos los que aspiran al magisterio de las dos lenguas, y para presidir y juzgar las oposiciones á las cátedras de aquellas clases que vacan.

Se compone de 20 individuos numerarios, 20 supernumerarios, y un número indefinido de honorarios, sin mas diferencia entre ellos que los segundos no pueden ser elegidos para los oficios académicos, y los terceros tienen voto en materias literarias solamente.

La academia se reune todos los domingos por la mañanas, y el lugar interino de sus juntas es en la calle de las Huertas, casa sin número, pasada la del Leon.

Real academia de teología dogmático-escolástica. Fue establecida en 1754 con el objeto de dedicarse al estudio de la teología dogmática, moral y expositiva, á la escritura, concilios y santos padres. Los profesores y actuantes se ejercitan en disertar y argüir, perfeccionando los conocimientos que adquirieron en las cátedras. En los domingos y dias festivos de la cuaresma tienen públicamente sermones que predican los profesores para ensayarse en esta parte de sus obligaciones, la mas interesante y principal. En las dominicas de verano tienen sus actos mayores. Está situada esta academia en santo Tomas, y cele-

bra sus ejercicios los martes de moral, los jueves de escolástica, y los domingos leccion de media hora sobre un punto del dogma.

Estudios públicos.

Reales estudios de san Isidro. Fueron fundados estos estudios públicos en 1625 por el rey don Felipe IV, y puestos á cargo de los padres de la Compañía de Jesus, que los dirigen de nuevo desde 1816, despues de su restablecimiento. Hay en ellos cátedras de historia y disciplina eclesiástica, de metafísica y filosofía moral, de física experimental, de matemáticas, de lógica, de lenguas hebrea, árabe y griega, de humanidades y de latinidad en toda su extension. Estan situados en el mismo colegio imperial con puerta á la calle del Estudio.

Seminario de nobles. Fundado por el rey don Felipe V en 1725 para instruccion de los jóvenes nobles, poniéndole á cargo de los padres de la Compañía de Jesus. En esta casa se les recibe precediendo las pruebas de nobleza, y mediante una retribucion de 4000 rs. anuales, se les da un trato sumamente esmerado, usando de uniforme particular. El célebre don Jorge Juan fue director en su tiempo de este establecimiento. Las materias de enseñanza son religion, caligrafía, humanidades, filosofía, geografía, cronología, historia, matemáticas, lenguas, dibujo, música, esgrima y baile. El edificio es uno de los mayores de Madrid, y con la comodidad necesaria para el objeto. Fue reducido á cuartel en tiempo de los franceses, y ha sido rehabilitado en 1828. Está contiguo á la puerta de san Bernardino.

Nuevo seminario. Estudios fundados por el rey

don Fernando VII en el año de 1828 á cargo de los padres de la Compañía de Jesus, en beneficio de los que no pueden hacer las rigorosas pruebas de nobleza que en el de nobles se exigen, y se proponen seguir todas las carreras de clases mayores. Está en la calle del duque de Alba, en un espacioso edificio propio para el objeto. La cuota que se paga es de 3500 reales anuales.

Colegio de santo Tomas. En este colegio hay cátedras de filosofía, cuatro años de instituciones teológicas, de Melchor Cano, de religion, moral y escritura, cuyas enseñanzas por reales decretos gozan del privilegio de incorporacion á las universidades de Alcalá y Toledo, y sirven para graduarse. Está situado en la calle de Atocha.

Colegio de doña María de Aragon. El padre fray Alonso de Villaroel siendo rector de esta casa en 1679 puso en ella estudios públicos de teología escolástica y de filosofía, y por real decreto de S. M. la Reina nuestra señora continua disfrutando de la gracia que gozaba antes de la publicacion del novísimo plan de estudios de que los cursos de humanidades y filosofía que en él se ganen, puedan incorporarse en cualquiera de las universidades del reino. Está situado en la plazuela de su nombre.

San Fernando, de padres esculapios. Fue fundado este colegio por los padres de la escuela pía en 1733, y en él enseñan principios de religion, primeras letras, gramática castellana y latina, retórica, poética, historia sagrada y profana, matemáticas, filosofía, lenguas francesa é inglesa, dibujo y música. Los discípulos son internos y externos, y los primeros usan de uniforme. El edificio es grande, y de su igle-

sia ya hablamos en el capítulo VI. Está situado en la calle de la Hoz alta.

San Antonio Abad, de esculapios. La otra casa colegio de padres de la escuela pía, conocida por *real seminario de san Antonio Abad*; tiene enseñanza de las mismas materias que en su colegio de san Fernando. Los seminaristas no han de tener menos de seis años, ni mas de doce, y por su alimento y enseñanza contribuyen con la cuota de diez reales. Fue fundado en 1755. El edificio es espacioso; y está situado en la calle de Hortaleza.

Nuestra Señora de los Desamparados. Fue fundada esta casa por la villa de Madrid ácia los años de 1600 para la educacion de los niños expósitos, y en el dia está cometida su direccion al cuerpo colegiado de nobleza de Madrid, quien delega sus facultades en una comision de su seno, cuyo nombramiento aprueba S. M. con el título de *Real Junta de direccion del colegio.* En este son admitidos los niños que se crian en la real Inclusa de esta corte, luego que las que se encargan de su lactancia los vuelven al establecimiento de donde los sacan, que es á la edad de siete años. Tambien hay en dicho colegio la fundacion que en 1766 hizo don Agustin de Torres, secretario de S. M., con objeto de que se sostuviesen veinte niños huérfanos sin necesidad de la cualidad de expósitos; pero esta se halla en suspenso, por no estar corrientes sus rentas desde la enagenacion de fincas pertenecientes ó obras pías. A dichos huérfanos y expósitos se les instruye en la doctrina cristiana, principios de civilidad y subordinacion, leer, escribir, contar, gramática castellana, y elementos de geometría y dibujo, y luego se les procura su colocacion

para algun arte ú oficio en que puedan ganar su subsistencia con honradez. En este colegio hay capacidad para 800 niños. Está situado en la calle de Atocha.

San Ildefonso (vulgò los doctrinos). Es fundacion de la villa de Madrid en 1478 para la educacion de cuarenta niños huérfanos naturales de esta villa, á quienes se enseña á leer, escribir y contar, y luego se les pone á oficio de su voluntad: asisten á las procesiones y entierros, y sacan los números de la lotería. Está situado en la carrera de san Francisco.

Santa Bárbara. Fundó este colegio para niños músicos de la capilla real el rey don Felipe II en 1590. Está situado en la calle de Leganitos.

San Patricio, de los Irlandeses. Fundado en 1629 para irlandeses. Está situado en la calle del Humilladero.

Real colegio de san Carlos. Fundado por el rey don Carlos III en 1783 para la enseñanza de las ciencias médicas, y está bajo el gobierno de la real junta superior gubernativa de estos ramos. En él hay cátedras de anatomia y vendajes, de química, de fisiologia, higiene privada, patologia y anatomía patológica; de terapéutica, materia médica y arte de recetar; de afectos externos, operaciones y enfermedades de huesos, de medicina legal é higiene pública ó policia médica; de obstetricia, las enfermedades propias del sexo, las de niños, y las sifilíticas; de afectos internos, agudos y crónicos; de clínica interna, de historia y bibliografía de la ciencia, que son los que componen los siete años literarios, contados cada uno de nueve meses desde 2 de octubre hasta 30 de junio siguiente; y fuera de dichos meses hay cátedra de diseccion anatómica.

Los estudios para los cirujanos-sangradores estan divididos en tres años en la forma siguiente: Primero: anatomía, elementos de fisiología é higiene. Segundo: elementos de terapéutica y materia médica, partos y enfermedades sifilíticas; y el tercero, vendajes, afectos externos, inclusos los de huesos y las operaciones, y elementos de cirujía legal. Estos estudios estan en el hospital general y dirigidos por hábiles profesores que cuidan del adelanto de la ciencia. En el mismo edificio se halla un gabinete dividido en tres salas, donde se conservan modelos ejecutados en cera con una perfeccion admirable, que representan los partos, fetos, esqueletos, operaciones y demas necesario para el estudio; así como tambien una coleccion de esqueletos naturales, momias, fetos monstruosos, y otros objetos dignos de atencion.

Real colegio de farmacia. Fue fundado por el Rey nuestro señor en 1815, y en él hay cátedras de física, química, historia natural, farmacia experimental, y materia farmacéutica. Está situado en la calle de san Juan á la de Hortaleza, en un gracioso edificio construido para este objeto en 1830.

Escuela de veterinaria. Fundada por el señor don Carlos IV en 1791, y segun la nueva ordenanza aprobada por S. M. en 1827, hay un número de alumnos pensionados tanto paisanos como militares. Se enseña la veterinaria en toda su extension, y ademas otros varios conocimientos. Los alumnos para entrar han de tener 16 años, y deben saber leer y escribir correctamente, y tener principios del herrado á la española. Los pensionistas han de pagar 4 rs. diarios. Este establecimiento está situado junto á Recoletos.

Escuela de comercio. Fue establecida en la real casa del consulado en Madrid en 1828. Esta escuela se divide en cuatro clases. La primera comprende la aritmética mercantil y la teneduría de libros, ó sea cuenta y razon comercial y administrativa, cambios, arbitrajes, seguros, conocimiento y conversion de pesos y medidas, asi nacionales como extranjeras. La segunda clase comprende las lenguas francesa é inglesa, y está dividida en dos cátedras; y la tercera y cuarta clases, que aun no se han establecido, han de comprender la historia del comercio, la geografía mercantil, la legislacion y jurisprudencia comerciales, y el conocimiento práctico del comercio.

Cátedras de ciencias naturales. Han sido establecidas nuevamente en el real museo de ciencias naturales, y fueron fundadas por el rey nuestro señor en 1815; en él hay cátedras de mineralogía, zoología, química, física, astronomía, taxidermia, agricultura y botánica. Todas estan establecidas en la casa gabinete de historia natural, menos las dos últimas que estan en el jardin botánico.

Cátedra de la direccion de minas. La direccion de minas ha establecido una cátedra pública de química docimástica con su laboratorio. Tambien tiene una biblioteca de las obras nacionales y extranjeras de la facultad y ciencias conexas, una coleccion geográfica de las producciones minerales del reino, y se ocupa en la formacion de otras generales oritognósticas y geognósticas de todas las conocidas, y de la de un gabinete de dibujos y modelos de los instrumentos, máquinas y demas aparatos empleados en el laboreo de minas, á fin de que todo pueda ser con-

en 1802 bajo el gobierno y direccion de la real Sociedad Económica, y en él hay seis plazas de número para pobres de solemnidad, y los demas colegiales pagan ocho reales diarios por su manutencion y enseñanza. Los objetos de ésta son; leer, escribir, uso de la voz, gramática del idioma, religion, aritmética, principios de geometría y dibujo; y ademas á los colegiales de número se les dan los principios del oficio á que se inclinan. Está situado en la calle del Turco.

Real Conservatorio de Música María Cristina. Para la mejor enseñanza, fomento y progresos de la ciencia y arte de la Música asi vocal como instrumental, se ha establecido de real órden, en el año pasado de 1830, un Conservatorio real de Música con el título de *María Cristina*, en obsequio de la Reina N. S., y bajo su proteccion augusta. Para el gobierno de este establecimiento y de la *escuela de declamacion*, nuevamente unida á él, hay un director y varios empleados; y para la enseñanza hay un rector espiritual que instruye á los alumnos en la doctrina cristiana é historia sagrada; un profesor de primeras letras, otro de literatura castellana, dos de declamacion, uno de baile y otro de esgrima; un maestro de composicion, otros de piano y acompañamiento de violin y viola, de solfeo, de violonchelo, de contrabajo, de flauta, octavin y clarinete, de obué y corno ingles, de fagot, de trombon, de trompa, de clarin, de clarin de llave, de harpa y de lengua italiana; y para el departamento de alumnas una directora y otras señoras. Las clases de alumnos del Conservatorio son seis; gratuitos internos, auxiliados externos, pensionistas ó contribuyentes de toda educa-

cion internos, gratuitos de solo educacion facultativa externos, medios pensionistas de toda educacion que solo pagan alimento y equipo internos, y contribuyentes externos. Las cuotas que pagan los no gratuitos son, los de la clase tercera 4880 reales anuales, los de la quinta 2880, y los de la sexta 1440. Las plazas gratuitas son 24, mitad de cada sexo. El total de alumnos que hay en la actualidad pasa de doscientos. El Conservatorio expide ademas títulos de adictos de honor y facultativos.

El edificio que ocupa este establecimiento en la calle del Alamo es notable por su sencillez y espaciosidad, asi como por los adornos de buen gusto con que se le ha embellecido para el decoro y cómoda distribucion de todas las clases. Entre los objetos que le hermosean es muy digna de atencion la capilla ú oratorio y el teatro situado en el piso principal, donde caben cómodamente mas de trescientas personas sentadas en bonitas banquetas forradas de paño azul. La pintura, tanto de la bóveda como del juego de decoraciones, es muy bella y obra del profesor don Lucas Gandaglia. Próximo al teatro hay un bonito gabinete delicadamente pintado por don José Lopez y don Vicente Romero, y adornado con el mayor gusto, que sirve de pieza de descanso para SS. MM. cuando se dignan asistir á alguna funcion.

Los progresos que en el corto espacio que ha mediado desde su creacion ofrece este establecimiento, han merecido la admiracion y encomio de las personas mas inteligentes nacionales y extranjeras (entre estas del célebre *Rossini* que le visitó en 1831); y convenido todos en el excelente método de enseñanza, como tambien en las brillantes disposiciones de

los alumnos, que acreditan lo general de nuestro pais para este arte encantador.

Colegios de niñas.

Nuestra señora de Loreto. Fue fundado por el rey don Felipe II en 1581 para niñas huérfanas, habiendo tambien plazas para pensionistas, y á unas y á otras se da una educacion esmerada. Está situado este colegio, con su iglesia pública, en la calle de Atocha.

Santa Isabel. Fundado en 1592: en él hay tres clases de colegialas, unas huérfanas, otras pensionistas que pagan, y otras hijas de criados del Rey. Está situado, con su iglesia y convento, de que ya hemos hablado en el cap. VI, en la calle de su nombre.

Nuestra Señora de la Presentacion (vulgò *Niñas de Leganés*). Fue fundado por los años de 1603 para educacion de niñas huérfanas, y tambien hay pensionistas. Está situado en la calle de la Reina.

La Inmaculada Concepcion (vulgò *el Refugio*). Fue fundado en 1651 por la misma santa hermandad del Refugio, quien ha conservado su gobierno y patrocinio. Hay tres clases de colegialas, huérfanas pobres, pensionistas por el Rey, y pensionistas particulares, á todas las que se da una educacion esmerada. Está situada en la Corredera baja de san Pablo.

Colegio de nuestra Señora de la Paz. Fue fundado en el año de 1663 para educacion de las niñas expósitas, en donde son admitidas á los ocho años hasta que se establecen. En el dia está reunido este colegio con la Inclusa, y situado en su casa calle de Embajadores.

Enseñanza mútua de niñas. Bajo la direccion y

cuidado de la Junta de Damas unida á la Sociedad económica, hay una enseñanza mútua de niñas situada en la calle de Preciados.

Enseñanzas de las Hijas de la Caridad. Calle de san Agustin, en su casa principal, y otra en el hospital de Incurables, ademas de la del colegio de la Paz, que tambien está á su cargo.

Escuelas de primeras letras de las diputaciones de los barrios. Segun el plan y reglamento de escuelas de primeras letras de 1825, y arreglo hecho en su consecuencia por la Junta de Madrid con acuerdo de la de Caridad, hay diez escuelas de enseñanza de primera clase para niños y niñas pobres, una para cada cuartel; y el competente número de segunda clase de ambos sexos para los respectivos barrios, pagadas todas por las diputaciones de los mismos.

Academias y escuelas particulares. Hay ademas de esto en Madrid un gran número de escuelas de primeras letras, áulas de gramática castellana y latina, retórica y poética, colegios y casas de educacion de ambos sexos; como tambien muchas academias de matemáticas, de geografia astronómica y política, comercio, idiomas, música, dibujo, baile, equitacion, esgrima, etc.; todas con real aprobacion.

Bibliotecas.

Biblioteca Real. Felipe V estableció esta Real biblioteca, que se abrió por primera vez en 1712. Al principio solo constaba de los libros que la regaló S. M., quien suplió todos los gastos, y en 1716 le dió reglamentos, y mandó que de cada impresion que se hiciese en sus reinos se habia de colocar en ella un ejemplar. Al mismo tiempo la dotó compe-

tentemente, y la dió constituciones para su gobierno nombrando un bibliotecario mayor y otros bibliotecarios. La biblioteca continuó aumentándose en el reinado de Carlos III con la numerosa y apreciable librería del cardenal Arquinto, que mandó comprar en Roma aquel monarca, y otros muchos donea. Igualmente fue enriquecida por el señor don Carlos IV con la librería del excelentísimo Muzquiz, embajador en Paris, y otras; y por último se ha visto notablemente aumentada en el reinado de nuestro monarca actual; por manera que en el dia puede citarse como una de las mas copiosas bibliotecas, como que posee unos doscientos mil volúmenes, con inmenso número de manuscritos.

Este establecimiento estuvo primero en la calle del Tesoro, pero su casa y aun la calle fueron arruinadas en tiempo de los franceses, con lo cual se trasladó la biblioteca á los claustros del convento de los trinitarios calzados. Restituido S. M. al trono, la hizo colocar en la casa que hoy sirve para las secretarías del despacho; y por último, en 1826 la destinó casa propia en la plaza de Oriente del Palacio, esquina á la calle de la Bola. En ella está colocada con toda comodidad y elegancia en muchas salas espaciosas y perfectamente pintadas y adornadas, con una estantería elegante, particularmente la que contiene los Santos Padres, que es toda de nogal con columnas de capiteles dorados, y perteneció al príncipe de la Paz. Es igualmente rica la de la Sala del trono que contiene el *Museo de medallas*. Este precioso monetario, acaso el primero de Europa, empezó á formarse con la famosa coleccion que fue del abate Rollein de Orleans, y se ha aumentado en tér-

minos de poseer en el dia mas de ciento y cincuenta mil medallas, griegas, romanas, godas, árabes, y de otras naciones en oro, plata, cobre y hierro, muchas de sucesos notables, y trabajo exquisito, y todas perfectamente clasificadas y colocadas. Tambien hay una multitud de camafeos preciosos. Hay igualmente una pequeña, pero curiosa coleccion de antigüedades, como son mosáicos, lámparas sepulcrales, ídolos, estatuas de metal y curiosidades, como asimismo esferas, minerales y otros objetos. Los manuscritos (entre los cuales se conservan algunos muy preciosos árabes, griegos, latinos, etc., y varias obras inéditas) y los libros prohibidos, se custodian en las salas bajas en estantes cerrados y cubiertos, los primeros se facilitan solicitando por escrito el permiso del señor bibliotecario mayor; y los segundos presentando la licencia competente para leerlos. Para visitar el monetario es necesario tambien dirigirse al bibliotecario mayor. En una de las salas se conservan las ediciones mas lujosas, ya por su impresion, ya por su encuadernacion, y algunas por sus materias: en otra llamada del *Indice* se guarda el catálogo general por autores y títulos de obras, y allí hay que acudir para saber en donde está colocada la que se desea.

Esta biblioteca está abierta al público todos los dias desde las nueve á las dos, en los meses de mayo, junio, julio, agosto y setiembre; y desde las diez á las dos en los restantes, excepto las fiestas de guardar y las temporadas de estero y desestero, de limpieza y reconocimiento de libros, que se ejecuta en los 15 dias últimos de mayo y octubre.

Biblioteca de san Isidro. Esta biblioteca perte-

nece á los padres de la Compañía de Jesus, y el señor don Carlos III mandó que fuese pública: es muy rica, pues contiene multitud de libros, que se van aumentando á causa de la obligacion que hay de entregarle un ejemplar de cada obra que sale á luz, lo mismo que á la Real. Esta biblioteca está abierta al público todos los dias no feriados, desde las ocho á las doce en los meses de mayo, junio, julio, agosto, setiembre y octubre, y de nueve á una en los restantes, excepto las temporadas de estero y desestero en los quince primeros dias de mayo y noviembre. Está situada en la misma casa del colegio Imperial.

Biblioteca de la Academia de las tres nobles artes. Está situada en la misma casa de la academia, y contiene una regular coleccion de obras científicas, con una de las mas preciosas colecciones de estampas. Está abierta para el público los martes, miércoles y viernes de cada semana, excepto los festivos y temporada de la canícula.

Biblioteca del gabinete de historia natural. En la misma casa y en el piso segundo que ocupa el gabinete de Historia natural hay una pequeña biblioteca que es pública los mismos dias que aquel.

Bibliotecas reservadas. Antiguamente eran públicas las numerosas de los duques de Medinaceli, Osuna y el Infantado; como igualmente las de los conventos de san Martin, la Merced calzada, santo Tomas, carmelitas descalzos, trinitarios, san Felipe el Real, y otras, que por los notables deterioros que padecieron en la guerra de la independencia no han vuelto á franquearse al público.

Museos.

Real museo de pintura y escultura. Este grandioso establecimiento, uno de los primeros ornamentos de la corte, ha sido creado y sostenido por nuestro augusto Soberano con una munificencia verdaderamente real. Muy desde los principios de su restitucion al trono concibió la idea de crear un museo de pintura y escultura, en que se reuniese la inmensidad de preciosidades de este género que poseé su real Patrimonio, con los benéficos objetos de la instruccion de la juventud estudiosa, y del deleite de todos los hombres de buen gusto. Destinado para este fin el suntuoso edificio del museo del Prado, fue necesario que la generosidad del Rey supliese los inmensos gastos que necesitaba la reparacion de este edificio, que con la guerra de los franceses habia venido casi á una total ruina. Para llevar á cabo tan magestuosa empresa, empezó S. M. librando 24.000 rs. mensuales de su bolsillo secreto, cuya asignacion ha continuado desde entonces constantemente, y con ella se ha conseguido la reparacion del edificio y habilitacion de los salones; habiendo ademas S. M. satisfecho los gastos de restauracion de cuadros, habilitacion de marcos, sueldos de empleados y demas, ocupando tambien en la parte artística á los primeros profesores de su real Cámara, con lo cual todo el conjunto ha llegado al estado brillante en que hoy le vemos.

El edificio fue trazado y dirigido en 1785 por el arquitecto don Juan de Villanueva, de órden del señor don Carlos III, y con designio de formar en él una academia de Ciencias exactas y un gabinete de

Historia natural. Su planta es de figura rectilínea, compuesta en su centro de un paralelógramo de 378 pies de largo, por 74 de ancho: termina en sus extremos con otros dos cuerpos de planta cuadrada de 151 pies de lado, y sus centros hacen linea con el del paralelógramo principal, componiendo un todo de 680 pies su linea principal y la opuesta: del medio de ésta, formando ángulo recto, parte un salon paralelógramo que termina semicircularmente, de 66 pies de ancho por 86 de largo. Consta este edificio de dos cuerpos, bajo y principal. En su gran fachada, que es la que está situada al poniente, se eleva un cuerpo arquitectónico con una galería de catorce arcos de medio punto y cuatro adintelados; intesta esta galería en sus extremos en dos cuerpos salientes 36 pies de ella, con cinco ventanas de fachada cada uno y dos en los costados. Constituye la entrada principal de esta fachada un majestuoso cuerpo arquitectónico saliente 24 pies de ella, y 64 de frente, compuesto de cinco grandiosos intercolumnios de 40 pies de alto, con sus correspondientes pilastras de piedra berroqueña, con basas áticas y capiteles de piedra de Colmenar. Termina este cuerpo la cornisa del mismo órden, haciendo linea con la jónica de la galería; ocupado su friso y arquitrabe con una lápida de 60 pies. Sobre la cornisa se eleva un ático con su frontis, y en su centro, sobre un cuerpo resaltado de 41 pies de línea, se ha de colocar un magnífico bajo relieve. Las demas dimensiones de esta fachada y las otras, los adornos de relieves, estatuas y demas proyectados para todas ellas, y por último la descripcion artística y detenida de todo el edificio pueden verse en el Diccionario geográfico del

señor Miñano. Nosotros nos limitaremos á decir que su distribucion interior es la siguiente: su entrada principal por el pórtico de la fachada que mira al camino que va á san Gerónimo da á un ingreso ó vestíbulo circular de ocho columnas, cubierto de una cúpula encasetonada, y circundado por una galería que sirve de comunicacion general. A los lados hay dos grandes salones de 141 pies de largo, por 38 de ancho. Al frente una pieza cuadrada, y siguiendo el frente de ésta, un grandioso arco da entrada á un suntuosísimo salon abovedado de figura paralelógrama de 378 pies de largo y 36 de ancho, por 38 de alto, embellecido de casetones y ornatos del gusto mas selecto, con un cuerpo de 44 pies de altura en medio, cubierto de una cúpula encasetonada abierta por una claraboya circular que ilumina todo el salon. El intercolumnio izquierdo da entrada á otro salon terminado en semicírculo de 88 pies de largo por 50 de ancho. Por el frente del grande se pasa á una pieza circular, cuyas cuatro puertas dan paso á una galería que rodea un patio, y sirve de comunicacion á dos grandes salones de iguales dimensiones que los del lado opuesto del edificio, terminándose éste con una pieza cuadrada.

Las pinturas son cerca de dos mil, y en cuanto á su calidad, son de tanto mérito, que acaso no habrá en Europa ningun museo que en general pueda comparársele. Están divididas por escuelas: española antigua y moderna, italiana, flamenca, holandesa, francesa y alemana. En los dos salones grandes que se encuentran á derecha é izquierda están colocados los cuadros de la escuela española antigua, y en ellos se admiran las magníficas producciones de

Murillo, Velazquez, Ribera, Juanes, Morales, Cano, Coello, Pantoja, Caxés, Zurbarán, Leonardo, Carduccio, Navarrete, y otros muchos autores menos conocidos. Seria hacer un agravio á los que se omitiesen el intentar describir las bellezas de cada una de estas obras; pero sin embargo, sea lícito consagrarles el tributo de admiracion, citando algunas de ellas. Tal es la del núm. 106 que representa á la infanta doña Margarita de Austria, á quien sus damas presentan un búcaro con agua, cuadro prodigioso de don Diego Velazquez. El núm. 243 por el mismo Velazquez, que representa á Felipe IV á caballo; la rendicion de la plaza de Breda, núm. 261, tambien del mismo pintor; la adoracion de los Pastores, número 125; santa Ana dando leccion á la Vírgen, núm. 252; un asunto místico, núm. 257, pintados por el célebre Bartolomé Murillo: los números 147, 148 y 150 que representan el martirio de san Esteban, pintados por Juan de Juanes; el cuadro capital del mismo que representa la cena de Nuestro Señor, núm. 174; el desembarco de los ingleses cerca de Cádiz, núm. 102, de Eugenio Caxés; una marcha de soldados, núm. 159, obra de José Leonardo; la rendicion de la plaza de Breda del mismo, número 154; un retrato en pie de Carlos V, núm. 231, pintado por Pantoja, y otros infinitos que no ceden á los antecedentes. En la primera division, á la entrada de la gran galería, están colocados los de escuela moderna española, en la que lucen los nombres de Goya, Maella, Bayeu, Lopez, Madrazo, Aparicio, y otros. En esta sala, al núm. 291, está el cuadro de la muerte de Viriato, por don José Madrazo. El retrato de don Francisco Goya, por don Vi-

cente Lopez, núm. 301: y el hambre de Madrid y el rescate de los cautivos en Argel, núm. 310 y 382, pintados por don José Aparicio. La gran galería á que se pasa despues reune los cuadros de las diferentes escuelas de Italia, y en ella los hay de los célebres Rafael de Urbino, Ticiano, Albano, Tintoreto, Bassano, Veronés, Güido, Güercino, Giordano, Lanfranco, Vinci, y otros infinitos de aquella escuela. Entre los de Rafael roban la atencion la Sacra familia del núm. 473, y el núm. 598 que representa á Jesucristo caminando al Calvario con la cruz á cuestas. Esta magnífica pintura, conocida bajo el nombre de *el Pasmo de Sicilia*, se estima por el segundo cuadro del mundo (despues del de la Transfiguracion por el mismo autor, que está en Roma). Entre los del Ticiano el 409, retrato de Carlos V; Venus y Adonis, núm. 615, y la ofrenda á la Fecundidad, núm. 667; de Vacaro, núm. 463, que representa á Isaac y Rebeca. De Andrea del Sarto un asunto místico al núm. 589. De Gentileschi, Moisés salvado de las aguas del Nilo, núm. 620. De Albano el núm. 627, en que Venus, para cautivar el corazon de Adonis, llama á su socorro á las Gracias y á los Amores. De Veronés el n.º 659, que representa á Venus y Adonis. La sala que sigue á la gran galería contiene las escuelas francesa y alemana, y en ella hay cuadros de Pousin, Vernet, Durero, Claudio Lorenés, Mengs, y otros varios; y aunque todos de mucho mérito, solo se citarán una Bacanal, número 493, de Pousin; el Parnaso, núm. 524, por el mismo autor, y la partida á la caza del mismo, número 566: un pais admirable de Claudio Lorenés, núm. 563: la postura del sol, núm. 578, del mis-

mo, la salida de aquel astro, núm. 579, del mismo: y el n.º 566 que representa el nacimiento del Señor, por Mengs. Las escuelas flamenca y holandesa ocupan los dos grandes salones que miran al Jardin Botánico, y son muy abundantes en excelentes cuadros inimitables, particularmente en lo pequeño; pero aun no están numerados, ni hecho el catálogo, por lo cual nos abstenemos de hablar de ellos (1).

La galeria de escultura ocupa el piso bajo del edificio, y en ella se encuentran obras del mayor mérito antiguas y modernas. En la primera sala llaman la atencion un grupo de mármol que representa la Apoteosis del emperador Claudio, hermoso monumento de la antigüedad, y que fue regalado al rey don Carlos III; varios bustos y fragmentos antiguos, tres bustos en mármol que representan á Carlos V, don Juan de Austria y al conde-duque de Olivares, y una preciosa coleccion de vasos etruscos. En la galería larga hay esculturas del primer órden, y entre ellas las griegas de mármol de Páros, que representan el pastor de la cabra, Castor y Polux, y Ganimedes; otras varias romanas entre las cuales una de la Paz, otra de las Artes fabriles; un emperador con la cabeza y manos de mármol, el vestido de alabastro y el pedestal de pórfido; otros dos en bronce y alabastro; una estatua de escuela florentina que representa á la emperatriz doña Isabel, esposa de Carlos V, y el famoso grupo en bronce, obra de Leon Leoni, que

(1) De los cuadros mas famosos de este museo, y otros que posée el real Patrimonio, se publica actualmente una magnífica coleccion de estampas litografiadas ejecutadas en el real establecimiento de esta corte y de órden de S. M. El precio de cada cuaderno de cuatro estampas es de 100 rs. vn.

representa á Carlos V con el Furor encadenado á sus pies, que antes estuvo colocado en el Retiro y en la fuente de la plazuela de santa Ana, y es obra de gran mérito; teniendo la particularidad de podérsele despojar de sus vestiduras. En la escuela moderna se distingue un Amor, un Apolo y una Diana, del célebre don José Alvarez; las estatuas de los reyes Carlos IV y María Isabel de Braganza, y el busto de S. M. actual, por el mismo: el del papa Pio VII, por Solá; y el del rey Carlos IV por Barba, y otros varios. Tambien se ha colocado en este año el grupo colosal de mármol ejecutado en Roma de órden de S. M. por el célebre escultor español don Antonio Solá, que representa á los héroes Daoiz y Velarde en el instante de pronunciar el juramento de sacrificarse por su patria, cuya obra por su gallardía, expresion animada de las figuras, y destreza con que el autor ha sabido sacar partido de la vestimenta moderna y de la capa española, ha merecido los mayores encomios dentro y fuera de España. Por último, arrebata la admiracion de los inteligentes el *Grupo colosal de Zaragoza*, ejecutado por don José Alvarez, que representa un hijo defendiendo á su padre herido por los soldados franceses. Las bellezas de esta obra eminente, son mejor para contempladas que para descritas, por lo que nos contentaremos con excitar á todo el que esté dotado de sensibilidad á que vaya á admirar uno de los objetos mudos que hablan mas al corazon. Concluiremos diciendo que en esta galería se hallan tambien colocadas seis mesas preciosísimas de exquisitas piedras que reunen el primor del arte á la riqueza del material. Un gran trozo de la galería no está aun abierto al público por estar pen-

dientes de restauracion los objetos que encierra, entre los cuales los hay igualmente preciosos.

Este museo está abierto al público todos los miércoles y sábados por las mañanas desde las nueve en invierno, y desde las ocho en verano, hasta las dos de la tarde. A los señores viajeros se les franquea la entrada en los demas dias, presentando sus pasaportes, y los artistas pueden tambien entrar á estùdiar y copiar las pinturas en los dias y horas destinados para ello. A la puerta se vende un catálogo de las pinturas escrito en español, frances é italiano, con el juicio sobre cada una, y la noticia histórica de sus autores por don L. Eusebi, pintor honorario de cámara y conserje que fue de este real museo.

Real academia de san Fernando. Esta real academia posee una abundante coleccion de unas trescientas pinturas que ha reunido con la proteccion de los reyes, y los dones particulares, y ocupan once salas del piso principal del edificio. Entre ellas las hay originales de nuestros célebres Murillo, Ribera, y otros autores antiguos, y de muchos modernos profesores y aficionados; pero habiendo sido trasladadas al museo las principales, ha quedado en esta parte bastante escasa. Igualmente hay algunas de profesores extranjeros; y por último muchas copias perfectamente ejecutadas de cuadros célebres, entre ellas una del famoso cuadro de la Transfiguracion, de Rafael. Con el objeto de evitar la prolijidad no se indicarán todos estos objetos; solo se hará una excepcion en favor del cuadro precioso de Murillo que representa á santa Isabel curando á los pobres, y otros dos del mismo autor de la vision de un patricio romano y su muger sobre la edificacion

del templo de santa María la Mayor de Roma, en los cuales brilla el singular genio de aquel célebre pintor. Por último, hay una sala con estampas grabadas por buenos profesores.

En el piso bajo está la galería de escultura compuesta de vaciados en yeso de las mas famosas estatuas antiguas y modernas, bajos relieves y demas, que seria prolijo enumerar, y que sirven para el estudio de las mas bellas obras de la antigüedad. Esta galería de estatuas tiene la particularidad de haber sido regalada en su mayor parte por el célebre Mengs.

Las salas de esta academia se abren al público todos los años una temporada por el mes de setiembre, y en ellas, ademas de sus pinturas y esculturas, se exponen las que envian el Rey y los particulares para este objeto. A la puerta se suele vender el catálogo impreso.

Museo ó Gabinete de Ciencias naturales. En el mismo edificio, y su piso segundo, se colocó de orden de Carlos III el gabinete de Historia natural compuesto de los muchos objetos de los tres reinos, ofrecidos á S. M. y á sus antecesores, y de la famosa coleccion que formó en Paris don Pedro Dávila, que vino á ofrecerla á aquel monarca, quien le nombró primer Director de este establecimiento. Carlos IV le enriqueció tambien extraordinariamente, y aunque en tiempo de la guerra de la independencia sufrió un despojo importantísimo, ha sido repuesto despues en el actual reinado, en términos de poderse citar en el dia como uno de los mas preciosos museos naturales que existen. La multitud de los objetos que contiene es inmensa é imposible de

enumerar. Está repartido en ocho salas, en general con el defecto de poca luz, donde se hallan en una rica estantería de caoba, y sobre mesas colocadas en el medio, los productos de la naturaleza y sus vistosos caprichos y aberraciones. En el reino mineral hay ricas colecciones de piedras preciosas, oro, corales, perlas, y otras preciosidades. Tambien hay una exquisita coleccion de mármoles de la Península colocados simétricamente en las mesetas de los estantes. El reino animal, aunque algo menos completo, lo es bastante, pues contiene varias salas llenas de esqueletos de un sin número de animales de todos los paises, entre los que son de notar el del Megaterio, que fue hallado en el Paraguay en una excavacion, y de cuyo animal no se tiene ninguna idea, pues no se conoce ningun cuadrúpedo cuya masa sea tan disforme. En la misma pieza del Megaterio hay varios cuadros que representan las distintas castas que produce la union de blancos con gente de color; y en otra sala inmediata hay una especie de instrumento llamado por los chinos *Vatintin*, formado de una composicion de metales, cuyo ruido se va aumentando progresivamente de un modo asombroso. Hay ademas otras tres salitas que no están abiertas: en la primera se conservan una multitud de fetos monstruosos, momias y esqueletos humanos; en otra hay una rica coleccion de vasos antiguos perfectamente trabajados y de materias preciosas; muchos objetos de vestido y adorno de los chinos; modelos completos de trajes de estos, sus músicas, juegos y otras curiosidades; y por último, en la tercera salita se halla una porcion de vestidos, armas y otros objetos americanos; un precioso mo-

delo de marfil de una galera china; un trozo de columna del sepulcro de un rey árabe; muchas curiosidades de objetos de esta nacion hallados en excavaciones; una mesa de lava del Vesubio, y otras cosas. Mas para ver estas salas reservadas es preciso dirigirse á uno de los dependientes del establecimiento al tiempo de concluirse la entrada general.

El gabinete está abierto al público los lunes y viernes de todo el año, y cuando alguno de ellos es festivo se traslada al dia inmediato. Las horas son desde las nueve á las doce por la mañana, y desde las tres hasta las cinco por la tarde en todos los meses del año, menos en mayo, junio, julio y agosto, que es de cuatro á seis.

Museo militar. El edificio conocido bajo el nombre de *palacio de Buena-Vista*, que ocupa el Museo militar, fue construido por los señores duques de Alba para su habitacion, y le compró despues la villa de Madrid á los herederos de la última duquesa de aquel título para regalarlo á don Manuel de Godoy en tiempo que era Príncipe de la Paz. Por confiscacion de los bienes de este en 1808 pasó á la corona, y el señor don Fernando VII lo cedió para Museo militar. Está situado en una altura que domina la calle de Alcalá, á la que dan unas verjas de hierro que cierran el espacio que media entre la calle y el edificio. La arquitectura de este es noble y sencilla, y por aquella parte tiene de largo 253 pies y 64½ de altura. Las salas del piso principal, que son muchas, sumamente claras y espaciosas, se hallan divididas en dos departamentos, á saber, de artillería y de ingenieros; en el primero se encuentra

colocada una inmensa coleccion de máquinas, armas, diseños, modelos, fundiciones, fábricas, almacenes, puentes, baterías, invenciones modernas, y demas; y en el de ingenieros hay igualmente muchos modelos de plazas, entre otros el magnífico del castillo de Figueras ejecutado en maderas finas, el del castillo de san Juan de Ulúa, las plazas de Cádiz, Gerona, Gibraltar, Melilla, Cartagena y otras varias; y una multitud en fin de objetos todos dignos de la mayor atencion.

Igualmente se encuentra en estas salas el famoso modelo que trazó el arquitecto Jubara de un palacio cuando se trató de construir el nuevo de Madrid, el cual está prolijamente ejecutado en madera, y contiene no solo las habitaciones principales y de ostentacion para las personas reales, su servidumbre, oficinas, cuerpo de guardia, secretarías de estado y teatro, sino tambien una magnífica iglesia, y grandes piezas para los consejos, biblioteca y otros objetos de utilidad y conveniencia. Habia de tener de largo la fachada principal del palacio 1700 pies y 100 de alto, y lo mismo las demas, pues habia de ser cuadrado, y todas adornadas con el órden compuesto. Constaría todo el edificio de 23 patios, el principal de 700 pies de largo y 400 de ancho, de 34 entradas en las cuatro fachadas, inclusas las 11 de la principal. Se regulan llegar á 2000 las columnas, y á muchas las estatuas que coronan este suntuoso modelo. Para todo ello se necesitaba mas terreno que el que ocupa el palacio actual, por lo que eligió Jubara los altos de san Bernardino, donde habia proporcion tambien para jardines y demas; pero no llegó á verificarse, y solo puede for-

marse una idea cabal de este gran proyecto por el magnífico modelo de que hablamos.

En el piso bajo de este museo se halla el modelo general de Madrid, que acaba de construir de real órden el teniente coronel de artillería don Leon Gil Palacio. Ocupa un espacio de 272 pies superficiales, y en él se ha reducido el natural á la proporcion de media línea por vara. Es admirable la exactitud y delicadeza de este trabajo, en el que se ha reproducido todo el pueblo de Madrid con la mas minuciosa prolijidad, tanto en sus niveles y alturas, como en la representacion de sus casas, palacios, terrenos y demas, sin que falte lo mas mínimo para una copia exactísima; por esta razon este modelo es mirado como un esfuerzo del arte, y causa la admiracion de nacionales y extranjeros. En la sala contigua hay otros modelos mas pequeños de Valladolid y Rosas, construidos por el mismo señor Palacio.

Para ver este museo es preciso proporcionarse una esquela de entrada, y se enseña los lunes y jueves.

Depósito Hidrográfico. Este establecimiento debe tambien su origen al reinado de Carlos III, á consecuencia de los descubrimientos y progresos hechos en las ciencias marítimas por los célebres don Jorje Juan, don Vicente Tofiño y don Antonio Ulloa; pero adquirió nuevo ser en el reinado de Carlos IV, que lo restableció bajo el nombre de *Direccion de trabajos hidrográficos*, le dotó de los empleados necesarios, y le hizo merced de la casa que ocupa en la calle de Alcalá. Esta fue trazada y dirigida por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez, y se distin-

gue por la buena distribucion y comodidad de sus respectivas piezas, las luces y sencilla fachada con dos columnas dóricas, que campearía mas á no hacerla pequeña el hallarse en lo mas ancho de la calle de Alcalá, inmediata á la gran casa de Heros, que hoy sirve de almacen de las reales fábricas de cristales y porcelana. Desde dicha época no ha cesado el establecimiento hidrográfico de publicar muchos interesantes resultados de sus trabajos, como son multitud de mapas y derroteros, memorias científicas, viajes y descubrimientos en todos tiempos; y en fin, ha sostenido y sostiene esta clase de ciencias al nivel de los conocimientos mas modernos. Para ello tiene una copiosa biblioteca, instrumentos, correspondencias extranjeras y demas.

Observatorio astronómico. Está situado en el cerro llamado de *san Blas*, sobre el paseo de Atocha, y fue construido á expensas de Carlos III, y dirigido por el arquitecto don Juan Villanueva. El edificio es un paralelógramo rectángulo, con dos alas de igual figura, pero de menores dimensiones. Sobre un zócalo que lo circunda todo, y por la parte de S. se eleva un magnífico vestíbulo de órden corintio con diez columnas y cuatro pilastras, de las cuales seis hacen frente y dos á cada lado. En medio queda un atrio, en el cual á la izquierda hay una escalera de caracol de ojo, y á la derecha un pasillo que rodea al salon central. Este es de figura circular, y los extremos de sus dos diámetros cruzados en ángulos rectos. Hay cuatro arcos, dos de los cuales dan comunicacion á dos salones laterales. Cubre el salon central una bóveda bahida con un luneto circular en su clave para facilitar el uso de los instrumentos de

observacion. Por la escalera de caracol, ya dicha, y por otra que hay al lado opuesto, se sube á un templete circular de órden jónico, compuesto de diez y seis columnas, cubierto con su cúpula esférica, que sirve para hacer las observaciones. Todo el edificio es de ladrillo, piedra berroqueña, y columnas para los adornos, y todo está muy bien combinado.

Imprenta Real y Calcografía. En la calle de Carretas está la casa de la Imprenta Real, que fue construida en fines del siglo pasado, y dió motivo á un ruidoso expediente entre la academia de San Fernando y el arquitecto Turrillo. El interior de la casa lo dirigió don Pedro Arnal. Entonces y ahora se ha hablado bastante de los defectos de su arquitectura, y, entre otros, del de sus puertas bajas y aminoradas con la pesada mole del balcon, que suele modificarse en tiempo de festejos con columnas figuradas. Esta imprenta se encuentra surtida de todas las máquinas, caractéres y demas objetos necesarios, y salen de ella excelentes impresiones, ya por cuenta del gobierno, ya de particulares. En el piso segundo que da á la calle de la Paz se halla la fundicion de letra que surte en gran parte á la misma imprenta y á las particulares. Hay en ella una copiosa coleccion de punzones y mucho mas copiosa de matrices. El mayor número de los primeros fueron grabados por don Gerónimo Gil, y en las matrices que el mismo hincó con ellos se han vaciado la mayor parte de las fundiciones que han servido desde 1780 para las impresiones clásicas hechas en toda la nacion, hasta que despues de la guerra de la independencia se han adoptado los caracteres franceses é ingleses, ciertamente mas de-

licados y elegantes, aunque no tan duraderos; todavia sin embargo se hace mucho uso de aquellos, y entre ellos es uno el en que se imprime la gaceta de Madrid. En el piso bajo se halla unido el establecimiento de *Calcografia* que ha dado estampas notables de los cuadros de S. M. y otros grabados por excelentes profesores. El despacho de libros y papeles, y el de estampas están en el zaguan, el primero á la derecha y el segundo á la izquierda.

Real establecimiento litográfico. Este establecimiento fue creado en el año de 1826 en virtud de real órden, y tiene por diez años el privilegio exclusivo de la litografia para todo lo que no sea escritura ó música. Su objeto principal es publicar una coleccion de los cuadros mas notables propios del Rey nuestro Señor y existentes en su real Museo, Palacios, y establecimientos públicos. Esta coleccion, bajo la direccion del pintor de Cámara don José de Madrazo, lleva ya mas de treinta números que componen dos tomos, y compite por su magnitud, delicadeza del dibujo y esmero de la estampacion, con las primeras de su género en Europa. Tambien se ocupa en publicar otra coleccion de las vistas de los reales Sitios; y finalmente se admiten para la estampacion todos los dibujos sobre piedra que se presentan, encargándose tambien de obras particulares. Está situado en la casa conocida con el nombre de *Tiboli* en el Prado, cuyo jardin ha cercado últimamente su dueño con pilastras y enverjado, que hacen muy buen efecto.

CAPÍTULO IX.

Establecimientos de comercio, industria y artes.

Junta de comercio. Esta junta, que antes formaba un cuerpo con el consulado, quedó independiente desde que por la publicacion del código de comercio en 1830 se circunscribió á la parte judicial la autoridad de los tribunales de comercio. Desde entonces la junta entiende exclusivamente en todo lo relativo á la administracion y fomento, recaudacion del subsidio y demas. Fórmase del señor intendente que la preside, y de varios comerciantes nombrados por S. M., y celebra sus sesiones en la plazuela del Angel, esquina á la calle de Carretas, donde se halla su secretaria.

Bolsa (1) *de comercio.* Por ley de 10 de setiembre de 1831 se ha servido S. M. crear una bolsa de comercio en que se reunan las personas dedicadas al tráfico y giro comercial, y los agentes públicos que

(1) Cuando el mayor comercio de los Paises Bajos era en la ciudad de Brujas, los comerciantes se reunian en una gran plaza donde estaba la magnífica casa propia de la familia *della Borsa*; esta comunicó su nombre á la plaza, que se llamó *Plaza de la Bolsa*: y cuando mas adelante se trasladó el comercio á Amberes, los comerciantes acostumbrados á reunirse en *la Bolsa*, llevaron este nombre al par que sus negocios á dicha ciudad, y desde allí se comunicó al lugar donde se reunen en Amsterdam, Londres, Hamburgo, Paris, Burdeos, &c.

intervienen en sus contratos y operaciones. Los objetos principales de las de esta bolsa son la negociacion de los efectos públicos, la de las letras de cambio, libranzas, pagarés, y cualquiera especie de valores de comercio, la venta de los metales preciosos y de todo género de mercaderías, la aseguracion de los efectos comerciales contra todos riegos terrestres y marítimos, el fletamento de buques, y los trasportes del interior por tierra y por agua, sin que sea permitida otra reunion en lugar público ni secreto para ocuparse en negociaciones de tráfico que la de la bolsa. Esta se halla bajo la autoridad del intendente de la provincia, y para la conservacion del buen órden y policía interior hay un inspector con nombramiento real. La reunion de la bolsa se verifica todos los dias no feriados desde las doce hasta las tres en punto, destinándose exclusivamente la primera hora á las negociaciones de los efectos públicos, y las dos siguientes á las demas operaciones comerciales. La junta sindical de los agentes de cambio fija con presencia de las operaciones hechas en la bolsa el curso ó precio corriente de los efectos y cambios, redactando el *boletin de cotizacion* que se fija á la puerta, y al dia siguiente se inserta en los periódicos. El colegio de agentes de cambio creados por la misma ley se compone del número de 18, y habrá tambien segun aquella un número determinado de corredores de plaza.

La bolsa se halla establecida en la parte izquierda del entresuelo de la real casa de la compañía de Filipinas, calle de Carretas, local que ocupaba antes la tesorería de este cuerpo.

La puerta principal, formada por un arco elíptico

de 8 pies de ancho y 15 de alto, da entrada á una pieza de ingreso que guarda las dimensiones proporcionadas. A la izquierda de esta pieza se encuentra la entrada á la *oficina de los traspasos en el gran Libro de la deuda pública*, y al frente un desahogado arco elíptico de diez pies de luz con puertas de enverjado imitando al bronce antiguo, da paso á dos galerías una al frente y otra al costado izquierdo, la primera con 59 pies de línea y 19 de ancho, y la segunda 85 por 18 de ancho. En el centro de la galería del frente se halla un nicho de planta circular en donde está colocada una magnífica péndola real construida por don Narciso Rubio, y en rededor de las paredes hay tableros con los artículos 8, 12 y 32 de la ley de creacion. La *inspeccion* se halla al costado izquierdo.

Ambas galerías reciben luces del gran salon por diferentes huecos de ventana, antepechados, unos circulares y otros elípticos, y por tres escalinatas se desciende á aquel, cuya material disposicion consiste en un rectángulo de 58 pies por 33 de ancho. Ocho columnas de órden jónico distribuidas dos en cada lienzo presentan los lados pariformes en arcos adintelados, y una sencilla cornisa arquitrabada corona la obra con la altura de 24 pies. Los lienzos de pared estan pintados imitando á varios mármoles, y lo mismo las basas, columnas, capiteles, cornisas, balaustradas, jambas moldadas, y las arquivoltas de los arcos, distinguiendo sus claves con dos lises, y una cabeza de Mercurio todas doradas. En los intercolumnios y su macizo hay cuatro tableros de forma prolongada; en el de frente, adornado por la parte superior con dos coronas de laureles, se lee en le-

tras de bronce esta inscripcion: *en el reinado del señor don Fernando VII año de* 1832; el del lado opuesto no tiene inscripcion, y en los de los costados se encuentran los artículos 27 y 31 de la ley. Sobre las ventanas y arcos que dan luz á la galería en fondos rehundidos están inscriptos por órden alfabético los nombres de las ocho plazas españolas *Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Málaga, Santander, Sevilla y Valencia;* y en ocho tarjetas de resalto los de otras tantas plazas extranjeras: *Amsterdam, Génova, Lisboa, Londres, Nápoles, París, Petersburgo y Viena.* El pavimento es de alabastro gris y blanco.

En el centro de la tercera parte de dicho salon á la altura de un pie se ha construido el estrado de los agentes de cambio, elevándose un zócalo de piedra de Colmenar en forma elíptica, cuyos ejes son el mayor de 17 pies y el menor de 15. Tiene dos balaustradas de hierro, una interior de buen dibujo pintada de blanco, y otra exterior en figura de canastillo de color dorado; el estrado se une con la escalinata de tres gradas que asciende á la sala de la junta sindical por balaustradas tambien de hierro. Cuatro zócalos colocados en los costados laterales de los intercolumnios sustentan otras tantas estátuas colosales representando la *España, la Paz, Mercurio y Neptuno.* A la cornisa general del gran salon sirve de conclusion un pequeño zócalo en que estriba la armadura de madera y hierro para el cerramiento de cristales con la altura de 13½ pies hasta la cúspide.

El salon destinado para la junta sindical de los agentes de cambio, que se halla en el centro del lado opuesto á la galería del frente, tiene un sencillo adorno en jambas, corniseta y un escudo de armas rea-

les que sostiene y presenta un genio con el signo de Amaltea. El interior de esta sala es de forma panóptica, cerrada por arcos y bóvedas de armadura que corresponden á curvas elípticas de diferentes centros, proporcionando espacios para custodia de papeles y lugar para la caja. En la sobrepuerta interior hay un tarjeton con el artículo 130 de la ley.

El proyecto y direccion de la obra en todos sus ramos ha corrido á cargo del arquitecto académico de mérito de la real de san Fernando don Antonio Conde Gonzalez; las estátuas y escudo han sido ejecutadas por el escultor de cámara don Francisco Elías; los capiteles, basas, cornisetas, modillones, balaustres, cabeza de Mercurio y demas adornos, son tallados por don Manuel Rodriguez, académico de mérito de la real de san Fernando por la perspectiva; el pintado y dorado es de don Rafael de Moya, y las obras de hierro se han construido en el taller del maestro cerrajero de la real casa don Francisco Lopez. El gasto de toda la obra lo ha costeado la real hacienda.

Banco español de san Fernando. Creado por real cédula de 9 de julio de 1829, refundiendo en él, bajo este título, el antiguo banco conocido con el nombre de san Carlos, creado en 1782. Por consecuencia de la liquidacion verificada á este, se reconoció por S. M. á favor del nuevo de san Fernando una accion de 40 millones de reales en efectivo, transigiendo aquel por esta cantidad cuantas acciones ó créditos pudiera tener contra el estado. Al mismo tiempo se dispuso la formacion del nuevo Banco sobre una sociedad anónima de accionistas, que subsistirá por treinta años, á menos que se

prorogue por un decreto especial; y bajo un fondo de 60 millones de reales constituido en 30® acciones de á dos mil reales cada una. Sus operaciones se fijan: 1.ª en descontar letras y pagarés de comercio: 2.ª ejecutar las cobranzas que se pongan á su cuidado: 3.ª recibir en cuenta corriente las cantidades que se entreguen en su caja, y pagar letras por cuenta de sus dueños hasta su total importe: 4.ª hacerse cargo de los depósitos voluntarios ó judiciales que se hagan en el banco en dinero, barras ó alhajas de oro ó plata: 5.ª hacer préstamos á particulares sobre garantías de alhajas de oro y plata justipreciados, que no excedan de las tres cuartas partes de su valor ni tengan mayor plazo que el de seis meses: 6.ª hacer con el real tesoro, giro y caja de amortizacion las negociaciones en que se convenga. Igualmente se concede al banco la facultad privativa de emitir *billetes pagaderos á la vista al portador*. Estos billetes circulan solo en la corte, y los hay de tres clases, de á 500 reales, de á 1® y de á 4®, representantes entre todos doce millones de reales. Los pagos se ejecutan todos los dias de diez á una, sin demora ni detencion, en plata y oro, y á las mismas horas se expenden billetes al que los pide. En dicha real cédula se dispone tambien la organizacion del nuevo banco con un comisario regio, una junta de gobierno y un director, como asimismo la administracion de él y demas particulares. La utilidad de este establecimiento es notoria, por la vida que ha de comunicar á la circulacion interior, por el aumento del crédito y el restablecimiento de la confianza pública. Solo en la emision de los billetes pagaderos al portador se han proporcionado las inmensas

ventajas de ahorro de traslaciones y tiempo en las cobranzas, quiebra de monedas y molestia de su recuento, facilitando mas y mas las operaciones y comunicándoles la rapidez y la seguridad que deben tener. Estas notas ó billetes ya fueron conocidos en tiempo del banco de san Carlos, corriendo con mas estimacion aun que el metálico en 1796 y 97; y aquel establecimiento hallándose agobiado, dió el golpe maestro de recogerlas, pagándolas todas en metálico antes que las circunstancias le impidiesen verificarlo; cuya honradez y buena fe será imitada por el banco de san Fernando. Está situado este establecimiento en la calle de la Montera frente á san Luis, y en él se hallan todas sus dependencias.

Reales casas de moneda y departamento de máquinas. En el reinado de Felipe III se fabricaron las dos casas en que está dividido este establecimiento, sitas en la calle de Segovia una en frente de otra. Antiguamente no se labraba moneda en Madrid por cuenta del rey y sí del tesorero, cuyo oficio estaba enagenado de la corona; pero en el reinado de Felipe V se incorporó á ella, y desde entonces este establecimiento ha corrido siempre por las ordenanzas que aquel le dió. En él se pueden acuñar diariamente de 50 á 600 monedas, para lo cual está provisto de las máquinas y operarios correspondientes. El local es poca cosa, y lo material de la moneda tampoco iguala en perfeccion á la extranjera.

El departamento de grabado y construccion de máquinas para la moneda está sito en la carrera de san Francisco. Fue creado en el reinado de Carlos IV, y año de 1803, con objeto de reunir en un

solo punto todos los elementos del arte de hacer moneda, y dar la enseñanza por principios fundamentales; para lo cual hay en él una escuela de grabado de monedas y medallas, en que se formaron profesores de mérito, y que ha sido restablecida en 1828. En este establecimiento se hallan reunidos las matrices y punzones originales de la moneda; los diferentes tipos en que se ha acuñado desde la reforma en 1772; los troqueles para la acuñacion en la casa de Madrid; los de las medallas grabadas desde Felipe V acá con motivo de proclamaciones, victorias, y otros sucesos notables; un buen monetario, modelos del antiguo; dibujos, estampas, planos y libros pertenecientes al instituto; un volante, un laminador, un corte y un muton, construidos en Paris por el célebre Droz, y una porcion de máquinas, aparatos y modelos, obra de esta casa, que no ceden en perfeccion á los extranjeros. Sus talleres son muy espaciosos.

Conservatorio de artes. Por decreto de S. M. de 18 de agosto de 1824 se ha establecido en Madrid un conservatorio de artes, cuyo objeto es la mejora y adelantamiento en las operaciones industriales, tanto en las artes de oficio como en la agricultura. Para ello se mandó en dicha real órden que este establecimiento se dividiese en dos departamentos; el uno depósito de objetos artísticos, y el otro taller de construccion, donando al primero las máquinas que formaban el antiguo gabinete y otras que se hallaban esparcidas, como asimismo dispone que se depositen allí los modelos que se presenten en solicitud de privilegios, que se concederán mediante un servicio á este conservatorio. En su consecuencia se

formó este con un señor director y otros empleados. Posteriormente se han establecido en él las cátedras de aplicacion á las artes; y se trata de llevar á efecto el plan general de enseñanza de que se hizo mencion en el capítulo anterior. Por último, por real decreto de 30 de mayo de 1826 se mandó que todos los años desde el dia de san Fernando se haga una exposicion pública de los productos de la industria española, con el objeto de acelerar los progresos de las artes y fábricas por medio de una noble emulacion; y circulada en aquel año una instruccion al efecto, tuvo principio la primera exposicion el dia 30 de mayo de 1827, la segunda en 1.º de julio de 1828, y la tercera en 30 de mayo de 1831, habiéndose posteriormente resuelto por S. M. que en lo sucesivo se verifique cada tres años. Estas exposiciones han excedido en gran manera las esperanzas de los buenos españoles, por la multitud de objetos de todas clases y su delicada perfeccion que han concurrido de todas las provincias, demostrando unos adelantos de que apenas se tenia noticia. S. M., en vista de las memorias de la junta nombrada para la calificacion de estos objetos, le ha manifestado su satisfaccion, y en su consecuencia ha dispensado á los artistas que mas se han distinguido diferentes premios, como honores, cruces, escudos de armas reales, cartas de aprecio, medallas de oro, plata y bronce, y menciones honoríficas. El conservatorio de artes está situado en la calle del Turco, en la casa que fue almacen de cristales, que es un gracioso y prolongado edificio construido por el arquitecto don Manuel Martin Rodriguez; y en el mismo se han hecho las exposiciones.

Compañía de los cinco gremios. Esta célebre compañía de los cinco gremios mayores de Madrid tuvo principio en 1679, y la formaron los mercaderes de tejidos de seda de plata y oro; de mercería, especería y droguería; de paños; de joyería, y de lienzos. Su primitivo objeto fue la recaudacion de las rentas reales del casco de esta capital y sus agregados, la que corrió á su cargo hasta 1808. En 1763 se erigió en compañía general de comercio compuesta de los mismos individuos accionistas; y si bien á los principios fue libre á los individuos de dichos gremios mayores el incorporarse ó no en ella, despues, por el nuevo reglamento que el gobierno dió á esta compañía en 1785, se obligó á todos los que hubiesen de hacer en Madrid el comercio de dichos géneros á que forzosamente se interesasen en esta compañía con la accion de 200 mil reales, su mitad ó una cuarta parte; hasta que, tolerado y extendido en Madrid el comercio libre de todos aquellos géneros, ha cesado la obligacion de incorporarse, y la compañía se ha ido reduciendo á un cortísimo número de individuos accionistas. Cada gremio de los cinco nombra un apoderado general que le representa; y el cuerpo de apoderados elige los diputados directores generales de la compañía que desempeñan todos sus negocios, giros y asuntos; y de la reunion de estos con los apoderados se forma la junta general de gobierno, presidida hoy por un señor comisario régio. En el mismo año de 1785 el rey encomendó á la compañía varias reales fábricas para su restablecimiento y fomento, las cuales con otras de la compañía se elevaron al grado de prosperidad en que las admiraron nacionales y extran-

jeros, como fueron la de tejidos de seda, plata y oro en Talavera de la Reina, la de paños superfinos en Ezcaray; la de hilar y torcer seda en Murcia, la de tejidos de sedas en Valencia, la de paños finos y regulares en Cuenca, la de jabon en Carabanchel de abajo, y la de sombreros finos en Madrid. La irrupcion francesa en 1808, tan funesta para la España, causó el exterminio de estas fábricas, y si bien al recobro de nuestra independencia la compañía las fue restaurando con nuevos sacrificios, se ha visto precisada á suspender las demas, y sostiene solamente las de Talavera, Ezcaray y Madrid; habiendo merecido sus elaboraciones la mas honorífica mencion, y los primeros premios en las exposiciones de 1827 y 28. El decadente estado de esta compañía, la mas antigua comercial de España, sus eminentes servicios al rey y al estado, y la suerte de un gran número de familias arruinadas por imposiciones de capitales hechas en ella, reclaman la proteccion que el rey nuestro señor ha manifestado por la restauracion agrícola, fabril y comercial del reino. Está situado este establecimiento en la calle de Atocha; y el edificio que ocupa, que es uno de los mas elegantes de Madrid, fue construido en 1791 por el arquitecto don José de la Ballina.

Compañía de Filipinas. Fue fundada en 10 de marzo de 1785, y tiene para su régimen una junta de gobierno y una direccion que se nombran por la junta general de accionistas de la compañía. Los objetos que se tuvieron al formar esta fueron fomentar las islas Filipinas, hacer productor su suelo feraz, promover su industria, extender su navegacion y comercio, y connaturalizar en España el de Orien-

te. La compañía realizó desde luego estos objetos, estimulando el cultivo del añil, azucar, algodon, especería y otros frutos, y haciendo una inmensa extraccion de ellos. Igualmente consiguió fomentar las manufacturas, fábricas, minas; atraer el comercio de Asia, atajar las riquezas que iban á la China y otros paises; abastar las telas y especerías, con otros resultados de la mayor importancia. Baste decir que en los cinco primeros años hizo circular 88.731.559 reales y 12 maravedises, invirtiéndolos en navíos, armamentos, víveres, etc. Adelantó la marina con nuevos descubrimientos útiles, noticias y derroteros que entregó en el depósito hidrográfico. Por último, en los acontecimientos de 1808 socorrió las tesorerías de España con 77 millones de reales. De todo ello se deduce la sabiduría que asistió al gobierno para erigir un establecimiento tan útil, el celo con que ha sido administrado, y la conveniencia de que obtenga la proteccion de S. M. para salir de los desgraciados atrasos á que le redujo la guerra, aliviando así la suerte de sus accionistas, y haciendo en fin partícipe al estado de la experiencia y conocimientos que ha adquirido. El edificio que ocupa en la calle de Carretas es de una bella arquitectura, y parece ser de la escuela de Herrera.

Real compañía de la Habana. Fue erigida en 1740, y se estableció la direccion en dicha ciudad, permaneciendo en ella hasta 1757 en que se sirvió S. M. mandar que residiese en Madrid. Sus objetos principales son fomentar la agricultura de la isla de Cuba, auxiliando á los cosecheros de azucar con sus fondos, recibiendo en pago frutos para trasportarlos á la Península y al extranjero, y hacer remesas de

todas clases de frutos á las Américas, cuyos productos retorna en géneros coloniales; pero las ocurrencias de aquellos paises han limitado las operaciones de esta compañia. Está situada en la calle de Embajadores, número 8.

Sociedad de seguros mútuos de incendios de casas de Madrid. Esta sociedad fue creada en 1822 por algunos propietarios bajo la proteccion del excelentísimo ayuntamiento, y aprobada despues por el supremo consejo en 31 de marzo de 1824. Su objeto es que todo socio sea asegurador y asegurado para proporcionarse una garantía mútua infalible, obligando é hipotecando sus fincas á los daños que causen los incendios é indemnisarse recíprocamente, repartiendo su importe á prorata del capital asegurado. Para su gobierno económico y administrativo, que es sumamente sencillo, hay dos directores, un contador, un tesorero, un secretario y un archivero, cuyos destinos son cargos anuales electivos de entre sus individuos que los desempeñan gratuitamente: el nombramiento de estos funcionarios se hace en la junta general de socios que se celebra en los primeros quince dias del mes de enero de cada año, en la cual la direccion da noticia de todo lo ocurrido desde la anterior: el signo distintivo del seguro es una lápida fija en cada casa con esta inscripcion: "asegurada de incendios." Tiene ademas la sociedad sus arquitectos, bombas y obreros que asisten á cortarlos.

El número de los edificios inscriptos hasta fin de agosto asciende á 5037, inclusos varios reales establecimientos, iglesias, conventos, casas de grandes, y corporaciones de todas clases, por el capital de

792.339.949 rs. vn., cuya respetable garantía con dificultad podrán ofrecer las compañías ó empresas particulares conocidas para el mismo fin. Los fondos de la sociedad consisten únicamente en un cuartillo de real por mil del valor de las fincas que se presentan al seguro para atender á los gastos y tener un remanente en caja, con el fin de no demorar la indemnizacion de los daños entretanto que se verifica la cobranza de los repartimientos; los cuales desde su instalacion, que van trascurridos diez años, han sido cuatro, sin pasar el mayor de cuartillo, y el total de ellos de cinco octavos de real por mil, con cuyo cortísimo sacrificio se han cubierto todas las indemnizaciones, gastos en la asistencia á los fuegos, y demas que han ocurrido.

Las ventajas que proporciona esta utilísima institucion, la exactitud con que ha cumplido sus promesas, la gran suma inscripta, y el método simplificado de sus operaciones han dado tan conocida estimacion á las casas, que es una de las causas esenciales de las mejoras que se advierten tanto en su progresivo aumento como en la reedificacion de un número considerable que á cada paso se presenta á la vista. Su oficina principal está en los portales de la Plaza Mayor, frente al peso real.

Compañía de reales diligencias. Este interesante establecimiento tuvo principio en Cataluña en 1815, y luchando con los inconvenientes de una empresa naciente, fue adelantando en ella hasta llegar á extender su carrera desde Barcelona á Madrid en 1819. Desde entonces, con la proteccion del Soberano, se ha ido generalizando en términos de tener establecidas las carreras de Madrid á Valencia y

Barcelona, á Bayona, á Sevilla y Cádiz, á Badajoz, á Valladolid y Burgos, á Zaragoza, á Guadalajara, Toledo y sitios reales, ademas de otras menores de Barcelona á Perpiñan, de Valencia á san Felipe, y de Barcelona á Zaragoza. Los precios y dias de salida y entrada pueden verse en la instruccion del capítulo segundo. Esta compañía conduce la correspondencia pública en la carrera de Francia. Los carruajes que emplea de distintas formas para las varias carreras, la organizacion de sus oficinas, postillones y escoltas, las mejoras y disposiciones que ha ocasionado en las posadas, y por último las instrucciones particulares del establecimiento, todo está perfectamente combinado hasta un punto de perfeccion que parecia increible hace pocos años. Puede verse por menor en el *Manual* publicado por la compañía, que se vende en su oficina principal. Esta está situada en la real casa de postas detras de correos, y de allí salen todos los carruajes.

Compañía española de empresas varias. Fue aprobada por S. M. en 1828, y en ella se reunieron varios sugetos de caracter y capitales con objeto de promover empresas de utilidad conocida, y que convengan tambien á los intereses de la compañía, fijando la duracion de esta en diez años, á no ser que se estime por la misma su continuacion, y en 250 reales el precio de cada accion. Para el gobierno de la compañía hay una junta de individuos de la misma, que celebra sesiones parciales, y en 1.º de abril y en 1.º de octubre hay junta general de accionistas. Hasta ahora esta compañía ha establecido una fábrica de alabastros, otra de alfombras, y se propone otros proyectos mas vastos. Las oficinas de

esta compañía y sus talleres estan situados en la calle de la Reina, esquina á la del Clavel.

Real compañía de impresores y libreros del reino. Fue creada en 1763 con el objeto principal de reunir fondos para hacer frente á los gastos anticipados de la impresion de libros del rezo divino, que hasta entonces se habia hecho para las iglesias de España é Indias en Amberes y Bruselas, en cuyas ciudades contrataban su realizacion los padres del Escorial, que tienen el privilegio del señor don Felipe II para hacer la venta de ellos con el beneficio de una cuarta parte sobre el coste total. Formada la compañía, se realizó la contrata con el monasterio, obligándose aquella á costear todas las anticipaciones para los libros de rezo y tenerlos almacenados á disposicion de los padres, lo que verifica constantemente.

Los capitales que se reunieron con este motivo y el aumento de trabajo que produjo, contribuyeron no poco á los progresos de la tipografía en España, que llegó en el reinado del señor don Carlos III al punto de perfeccion que es notorio. La compañía hizo otras varias impresiones útiles; y cuenta en el dia con un capital muy saneado próximamente de tres y medio á cuatro millones de reales, que con el privilegio exclusivo de la impresion del rezo le hace susceptible de un aventajado rédito, y que sus acciones de á 1500 reales cada una sean muy estimadas en el comercio. Tiene una junta de direccion y otra de gobierno, y está situada en su casa propia calle de Preciados. El despacho de libros del rezo está en la de la calle del Leon.

Otras empresas particulares. Hay ademas otras

sociedades ó empresas particulares con distintos objetos, tales como la compañía de lonjistas en el arco de san Gines, la de drogueros en la plazuela de san Estéban, la empresa de derechos de puertas en la calle del Arenal, y otras varias.

Fábricas y talleres.

En la imposibilidad de dar una descripcion de las muchas fábricas de todas clases que existen en Madrid, hay que limitarse solo á manifestar su número, pero deteniéndose antes en algunas de las principales, que por su importancia merecen esta preferencia.

Real fábrica de tabacos. La elaboracion de cigarros y rapé se estableció en Madrid en 1809 por el gobierno intruso en el edificio dedicado á la fábrica de aguardiente, junto al portillo de Embajadores, llegando su mayor aumento en aquella época á tener 800 operarias. Continuó la fábrica despues de la guerra hasta mediados de 1816, teniendo 400 á 500 operarias que elaboraban cigarros mistos, comunes de Virginia y cigarrillos de papel. En diciembre de 1817 se restableció á cargo de un director interino, y en 1818 se nombró un superintendente con iguales prerogativas que el de la fábrica de Sevilla, subsistiendo asi hasta 1822 con unas 600 operarias, elaborando cigarros de todas clases. Por último, en julio de 1825 se ha restablecido otra vez y continúa, habiendo llegado en el año de 1830 á 3500 operarias, que elaboraron 30.956 libras de cigarros mistos, 640.693 de comunes de Virginia, 5527 de habanos, y 48.618 mazos de tusas. En el dia cuenta 2200 operarias, y las labores son proporcionadas á

este número. El gefe tiene el dictado de superintendente. El edificio en que se halla esta fábrica (que ya hemos dicho ser en la calle de Embajadores) fue mandado construir en el año de 1790 para fábrica de aguardientes, barajas, papel sellado y depósito de efectos plomizos. Su figura es regular y sencilla, teniendo de línea su fachada 428 pies y 237 el costado, que multiplicados componen un total de 101.436 pies superficiales. Tiene ademas un corralon por el costado que mira al mediodia, y prolonga su fachada en 63 pies con 14.931 de superficie. A espaldas de este edificio está el edificado en el mismo año para fábrica de licores, que ocupa 26.676 pies, y entre ambos edificios otro corralon de 30.442 pies.

Real fábrica de platería. Don Antonio Martinez, natural de Huesca, sobresaliendo en el arte de platería, vino á Madrid en el reinado de Carlos III, y llamando por sus felices disposiciones la atencion de aquel gran monarca, obtuvo su proteccion, bajo la cual le envió pensionado á Paris y Londres para adquirir todos los conocimientos en su arte. Consiguiólo Martinez, y á su regreso trajo una porcion de máquinas, y con los auspicios reales se fundó la fábrica y escuela de platería, que, bajo la direccion del mismo Martinez, consiguió á poco tiempo un gran renombre. Esta escuela de todos los ramos del arte, empezando por el dibujo y modelo, ha dado desde su creacion, y continúa dando, alumnos distinguidos, que han merecido ser premiados por la real mano de S. M. En cuanto á las obras de la fábrica son de tal modo bellas que parecen haber llegado á la perfeccion; en ella se trabaja no solo la plata y el oro,

mo el bronce, el alabastro, y hasta los estuches y cuchillos con un pulimento superior. La casa real ha ocupado siempre á esta fábrica en obras de la mayor consideracion, que por su belleza han cautivado la admiracion general. Tambien se trabaja para el despacho público. La disposicion de los talleres es magnífica, pues solo el grande obrador tiene de largo 115 pies, 34 de ancho y 22 de alto; y en él pueden trabajar cómodamente 200 oficiales, y hasta 300 repartidos en los demas talleres. Las máquinas son inmensas y de gran coste, y el despacho es una graciosa rotunda á la entrada por la fachada principal. Por último, todo el edificio es elegante y uno de los mas grandiosos de su clase en Europa. Está situado en la calle de san Juan, haciendo esquina y fachada al prado frente al museo. Fue dirigido por el arquitecto don Carlos Vargas, y comprende 67,400 pies de sitio. Su fachada principal la forma una galería con diez columnas dóricas, y encima se eleva un gracioso adorno de escultura que representa á Minerva premiando las nobles artes, y en el frontispicio un imitado bajo relieve, presentando varios genios ocupados en la aplicacion de sus artes respectivas al rededor del sepulcro del fundador don Antonio Martinez, lo cual, asi como los vasos etruscos colocados en el plinto de la cornisa superior hacen muy buen efecto. Este establecimiento tiene la honra de ser visitado frecuentemente por SS. MM., como tambien lo fue por los señores reyes de Nápoles y su alteza el príncipe Maximiliano de Sajonia.

Real fábrica de tapices. En el reinado de Felipe V vinieron de su órden desde Flandes don Juan

Vandergotten y sus tres hijos, maestros de tapicería, para enseñar este arte en España. Para ello se estableció la fábrica fuera de la puerta de santa Bárbara, en el edificio que antes fue almacen de pólvora, el mismo en que hoy subsiste; y desde entonces han salido de ella obras primorosas de tapicería, que decoran los palacios y los primeros edificios de la corte y sitios reales, y son uno de sus principales ornamentos. Los dibujos son de Goya, Bayeu, Maella, y otros profesores distinguidos. Esta fábrica cesó en tiempo de la invasion francesa, y sus oficiales perecieron hasta quedar reducidos al número de ocho; pero desde 1814 empezó á trabajar, aunque lentamente, hasta 1824, en que S. M. acordó las bases ó contrata que hoy la rige, y con este impulso ha seguido trabajando; contando en el dia seis oficiales de los antiguos y treinta de los jóvenes, que están divididos por clases para tapices, para alfombras y composturas. Se pueden contar trabajando siempre cuatro telares de tapices y otros tantos de alfombras; estas son de la clase que llaman *turcas*, y en su dibujo, colorido y gusto nada tienen que envidiar á las extranjeras. Las lanas que se emplean en ellas se tiñen en esta real fábrica con toda perfeccion. Por último, para el adelanto de los jóvenes ha establecido el actual director una escuela de dibujo. Esta fábrica no solo trabaja para la casa real, sino tambien para los particulares.

Segun un estado moderno que tengo á la vista consta haber en Madrid las fábricas y talleres siguientes (1):

Doscientos de carpinteros; veinte y dos de ebanistas; veinte de carreteros; treinta y cuatro de maestros de coches; treinta y cuatro de silleros; uno de jaulero; ocho de fuelleros; ocho de torneros; siete de cesteros; quince de guitarreros; setenta de cerrajeros; diez y seis de herreros de grueso; dos de puntas de clavar; diez de espaderos; diez de caldereros; diez y seis de latoneros; seis de estereros; doce de doradores á fuego; cinco de botones de todos metales; uno de botones de asta y pezuña; cinco tenerías; doscientos sesenta y cinco de zapateros; veinte de guanteros; veinte de manguiteros; setenta de guarnicioneros; quince almacenes de curtidos; ciento y setenta de sastres; sesenta de modistas; cincuenta de roperos de nuevo; ochenta costureras que ocupan; seis de tiradores de oro; ocho de telas de seda de lo ancho; diez de pasamanería; cuatro de ingenios; treinta y dos de cordoneros; ocho tintes de seda y lana; cinco fábricas de cerveza; ochenta de hojalateros; tres de instrumentos de aire; ocho de marmolistas; quince de yeseros; veinte y ocho de esparteros de esparto; tres idem de paja; ocho de cereros; dos de construir anteojos; sesenta y siete de confiteros; veinte y cinco de bizcocheros; quince de fideeros; cuarenta de plateros; veinte y cuatro de

(1) Debo la mayor parte de las noticias é indicaciones que siguen en este capítulo, al ilustrado celo y amistad del visitador de fábricas secretario del real Conservatorio de artes dón Antonio Regás.

impresores; setenta de libreros; noventa encuadernadores; dos de polvos de imprenta; seis fábricas de sombreros; treinta y cinco tiendas de idem; ocho de latoneros; veinte y siete de relojeros de composturas; doce de bordadores; cuatro de bordadoras; doce de componer quitasoles y abanicos; siete almacenes de madera; dos de papel pintado para adorno de salas; seis de cuerdas de bihuela; una de encerados de hule; tres de albarderos; veinte de jalmeros; cinco de tejidos de lino y cáñamo; dos de mantas tirillanas; sesenta doradores y pintores; ocho de plumistas; cinco de floristas; cinco de papel de estraza y cartones; quince tiendas de venta de papel blanco; sesenta de peluqueros; veinte y cuatro montereros; catorce de velas de sebo; ocho de vidriado; ocho de ladrillo; diez de cuchilleros.

Del plan que antecede resultan ochenta y un ramos destinados á los oficios que pueden auxiliar las necesidades de este vecindario. De ellos hay uno que vende y comercia con las primeras materias, que son los laneros; que sepan preparar las mismas para diferentes usos, son los curtidores, ladrilleros y para vidriados; distribuidores de varios productos de la naturaleza, son los carpinteros, ebanistas, sombrereros, carreteros, maestros de coches, silleros de madera, jauleros, fuelleros, yeseros, cereros, torneros y guitarreros; productores con materias preparadas los plateros, cerrajeros, herreros de grueso, de puntas de clavar, doradores á fuego, cuchilleros, botoneros de todos metales, tiradores de oro, latoneros, caldereros, tejedores de telas de seda, de lino y cáñamo; y repartidores en trozos de los productos de las fábricas los zapateros, sastres, modis-

tas, guanteros, guarnicioneros, roperos, monteros, etc., porque los demas manufactureros solo son auxiliadores de los consumos indispensables del vecindario á que se dedican, y con los cuales tienen formado su establecimiento.

De todo resulta que la industria de Madrid no puede ser mas limitada, porque realmente no hace mas que emplearse en socorrer y desempeñar las necesidades diarias de este vecindario.

En Madrid no hay ninguna fabricacion que en concepto de tal se haga comercio con sus productos, á excepcion de muy poco con lo que sale de las imprentas, de sillas de madera, ebanisteria, y algo del ramo de curtidos con extension á las poblaciones de estas cercanías, y en tal concepto es claro que en Madrid las artes estarán siempre en razon de los consumos del mismo vecindario, porque la localidad no presta ninguno de los auxilios que pueden favorecer las fábricas, ni en primeras materias, ni en agua, ni en leña, ni baratura de jornales, no obstante de resultar que en todos los ramos que van indicados se ocupan 8161 personas diariamente.

La fabricacion de todos los productos de la industria ha adelantado sobre manera en esta capital en los años últimos, en términos de llegar á competir muchos de los ramos con lo mas precioso que nos viene del extranjero.

Ebanistas. En el ramo de ebanisteria es tal la perfeccion, seguridad y buen ensamblaje de las piezas, tal el gusto y la variedad en las formas que ofrecen toda clase de muebles, tal en fin la delicada conclusion del trabajo y la comodidad del precio, que nada dejan que desear al mas exigente; sien-

lajara y la Alcarria; siendo su coste una cuarta parte de la que se traia del extranjero, y su calidad la mejor á juicio de los fabricantes. Tambien se encuentra esta planta muy abundante en Aragon y Cataluña. En las fábricas de cerveza de esta corte se ha mejorado y variado este género extraordinariamente, y se regula su despacho en 8000 botellas diarias.

Fideeros. Es increible las mejoras que el ramo de pastas finas ha tenido en estos últimos años. Sea un ejemplo la fábrica de don José Charlone en la calle de Jacometrezo, que ha merecido la mencion honorífica en las exposiciones públicas, y está surtiendo á la Casa Real desde 1812, ademas del vecindario de la corte y del de muchas ciudades de provincia; acreditándolo asi su despacho de 5000 arrobas anuales de pastas finas y 500 de entrefinas, cantidad muy crecida, si se atiende á la clase de alimento no muy comun en Castilla.

Impresores. El ramo de impresiones llegó á tal prosperidad en esta corte en el tercio último del siglo pasado, que fueron apreciadas en Europa las que salian de la imprenta Real, las de Ibarra, Sancha y otras, citándose aun como modelos en este género la del Salustio de 1772 y la de la Historia de Mariana de 1780, impresiones de Ibarra, asi como la famosa del Quijote de la Academia en 1780. Estas y otras impresiones iban adornadas con magníficas estampas ejecutadas por los excelentes grabadores de aquella época Carmona, Selma, Moles, Montaner, Ballester, Albuerne y otros, adorno de que carecen las ediciones del dia por la notable decadencia á que ha venido el arte del grabado desde

que los famosos Esteve, Ametller, Peleguer y otros trabajan poco. El invento de la litografía ha sido una de las causas que han contribuido al descuido del grabado. Las impresiones que se hacen en el dia en Madrid compiten en general con las francesas en elegancia, correccion y buen gusto, si bien no las permite lucir tanto como éstas la mala calidad del papel que por lo regular se usa.

Entre las que honran mas la tipografía moderna española, merecen el primer lugar las obras de Moratin impresas en 1831 por don Eusebio Aguado; el Aminta del Tasso, traduccion de Jáuregui, impresion en miniatura por el mismo Aguado; sin que dejen de ser notablemente bellas las obras que salen de las prensas de Sancha, Burgos, Amarita y otros varios.

Las fundiciones españolas de la imprenta Real, de Barrios y de Aguado padre en Madrid; de los padres carmelitas y viuda de Brussi en Barcelona; y de Climent en Valencia, surten en general de caractéres á todas las imprentas de España; sin que dejen de traerse algunos mas escogidos de Didot, de Mollé, de Laurent-y-Berni, y de otros de París. Las referidas fundiciones españolas se han provisto recientemente de matrices extranjeras hincadas con punzones grabados allí segun el gusto y adelantamientos modernos para llenar los deseos de los impresores.

Por último deben citarse los encuadernadores Alegría, Ginesta y Cifuentes.

Sombrereros. La excelente fabricacion de los sombreros ha desterrado los extranjeros, con los cuales se equivocan por su finura, ligereza, buen negro y duracion; de suerte que de las fábricas de

esta capital se surte todo el vecindario y varias poblaciones del reino. Ultimamente los señores Seitre hermanos, calle de Preciados, fabrican sombreros de tisú de seda ó felpa impermeables imitando á los de castor, los cuales reunen á su hermosa vista la circunstancia de ser muy baratos, y se fabrican tambien de estas mismas clases en casa de Lefebre, en la calle de san Fernando, premiado por el Rey N. S. en la exposicion pública. Se regulan en 15 á 20000 sombreros los que se fabrican anualmente en Madrid.

Papel pintado. La fábrica de don Pedro Giraud de Villete, establecida en 1786, ha ofrecido en estos últimos años productos de tal belleza que contribuyen á adornar y engrandecer los palacios, casas de Grandes y particulares pudientes de Madrid y las provincias, asegurándose un consumo considerable y constante por la variedad y elegancia de sus dibujos y demas circunstancias. Ultimamente ha establecido otra fábrica don Pedro Marrot, de la que salen igualmente los mas brillantes productos.

Pianos. Los fabricantes don Francisco Fernandez, Hosschruders, y Kuschel, alemanes y otros han conseguido perfeccionar este ramo, hasta el punto de cerrar casi la puerta á la competencia extranjera; siendo singularmente notables las obras que han presentado en las varias exposiciones públicas de 1827, 1828 y 1831. La sólida construccion, finura y delicadeza proporcionan suavidad y sonoridad en las voces, y aseguran el aprecio de los pianos construidos en esta corte. Por un cálculo aproximativo se construyen en ella 200 al año.

Instrumentos de aire. A esta clase de instrumentos se les ha añadido mucha perfeccion y aumen-

tos de puntos aplicables para acompañados que antes no tenian, y se han inventado otros que anteriormente no eran conocidos; y este aumento y extension que se le ha dado á este ramo instrumental es debido (sin poder dudar) al establecimiento de cuerpos músicos en todos los regimientos. Anteriormente nos surtian los alemanes y franceses de estos instrumentos, pero adoptados los cuerpos músicos en los regimientos de nuestro ejército, se han establecido en Madrid hasta tres talleres con tanta perfeccion y baratura, que nada de este ramo se introduce del extranjero y su progreso y aumento está en razon de los consumos.

Ferias y mercados.

La feria da principio en Madrid el dia 21 de setiembre y concluye el 4 de octubre, aunque por lo regular se dan algunos dias de próroga: consiste en muebles nuevos y viejos, loza, alfareria, esteras, mantas, vidrios, cuadros, libros, juguetes de niños, y frutas; y se celebra á lo largo de la calle de Alcalá, construyéndose al intento cajones de madera. Tambien se ocupan con estos muebles las plazuelas y calles anchas, y el espectáculo de tantos objetos es singular y muy divertido para el forastero y desocupado. Hasta hace pocos años se celebraba la feria en la plazuela de la Cebada, y acertadamente se ha mudado de allí. La feria de Madrid ha sido el objeto de la crítica de algunos que no han calculado su utilidad.

El mercado de caballerías se celebra en la plazuela del Rastro los jueves de cada semana.

CAPÍTULO X.

PALACIOS Y OTROS EDIFICIOS NOTABLES. — PLAZAS Y FUENTES PUBLICAS.

Palacio real. En la parte mas occidental de esta villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, y en el mismo sitio que ocupa hoy el real Palacio, se elevaba en lo antiguo el famoso Alcázar de Madrid. Hay quien le hace subir al tiempo de los moros, otros le suponen fundado por Alfonso VI, y segun otros por el Rey don Pedro; pero quemado y arruinado por un terremoto en los reinados de los Enriques II y IV fue reedificado por este. Por último, Carlos V le convirtió de fortaleza en Palacio real, cuyas obras continuó su sucesor con la direccion del arquitecto Luis de la Vega. En los reinados posteriores se embelleció con nuevas obras, llegando al extremo de belleza y elegancia con que le pintan algunos contemporáneos en tiempo de Felipe IV y Carlos II. Pero como nada de aquello existe, baste decir que este palacio desapareció en un horroroso incendio en la noche buena del año de 1734. Felipe IV, que reinaba entonces, determinó construir uno nuevo que excediese á aquel en magnificencia. Para ello llamó á su servicio al abate don Felipe Jubara, natural de Mesina, el mas

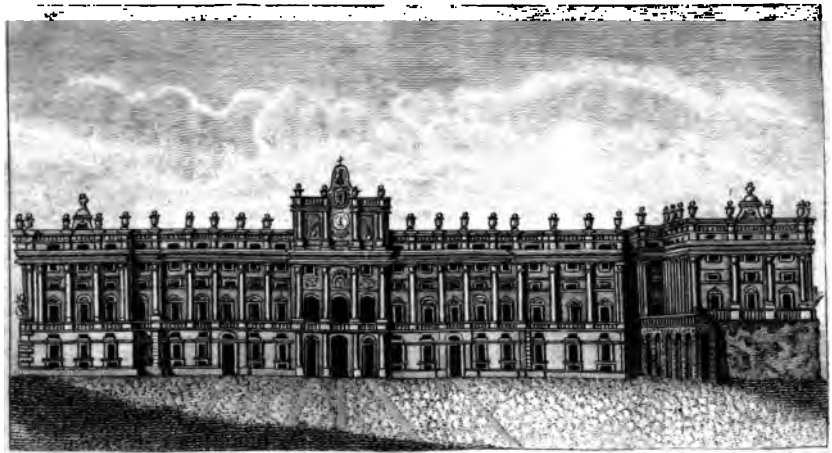

REAL PALACIO.

célebre arquitecto de aquella época: ocupóse este en la traza del nuevo real Palacio, y la ejecutó segun el modelo que se conserva en el museo militar, y que ya se ha descrito; pero como la extension que debia tener era tan inmensa, eligió Jubara el paraje de los altos de san Bernardino; mas el Rey formó empeño de que fuese edificado sobre el terreno que hoy ocupa, y se sacrificaron á esta idea los grandes planes de Jubara, y la inmensa ventaja de haberse extendido por aquella parte la poblacion de Madrid, como hubiera sucedido con notables mejoras de salubridad, conveniencia y hermosura. Prevaleció, pues, el deseo del Rey, y don Juan Bautista Sachetti, natural de Turin, fue el designado por el mismo Jubara antes de morir, como el mas apto para esta empresa. Vióse este precisado á trazar otro palacio sobre el sitio del antiguo, aprovechando el declive y desigualdad del terreno con profundos cimientos para las oficinas y real servidumbre, de modo que lo que no pudo ser en extension y anchura, lo fue en profundidad y elevacion. Satisfecho el Rey con este arbitrio, se aprobó la traza y comenzó la obra que hoy existe, poniéndose la primera piedra en 7 de abril de 1737.

Es un cuadrado de 470 pies de línea horizontal, y 100 de altura, con salientes en sus ángulos en forma de pabellones, y dos alas, aun no concluidas, en la fachada principal, que se empezaron en el reinado de Carlos III. Desde el plan terreno hasta la imposta del piso principal se levanta un cuerpo sencillo almohadillado que forma el zócalo ó basa del cuerpo superior, hecho de buen granito cárdeno ó piedra berroqueña, y las jambas y cornisas de

las ventanas de piedra blanca de Colmenar. Sobre dicho zócalo se eleva el referido cuerpo superior que inclina al órden jónico en muchas de sus partes, y está adornado de medias columnas y pilastras que sostienen la cornisa superior. Las columnas son doce en los resaltos de los ángulos, y cuatro en el medio de cada una de las fachadas, á excepcion de la del norte, que son ocho; en los intérvalos hay pilastras cuyos capiteles se diferencian de los de las columnas, pues los de éstas son jónicos, y los de las pilastras dóricos. Todo el edificio está coronado de una balaustrada de piedra que encubre el techo de plomo, sobre la cual estaba colocada, en otro tiempo, una série de estatuas de los Reyes de España, desde Ataulfo hasta Fernando el VI, y en los resaltes de los ángulos habia otras que representaban varios reyes de Navarra, Portugal, Aragon, Méjico, el Perú, y otros soberanos y caciques indios, pero unas y otras se quitaron hace tiempo, y existen en las inmensas bóvedas del Palacio. Todo el edificio tiene seis puertas principales, cinco en la fachada del sur, que es la principal, y una llamada del *Príncipe*, en la fachada de oriente. Las otras dos fachadas no tienen puertas. El patio es cuadrado, con 140 piés de área poco mas ó menos, y rodeado de un pórtico abierto de nueve arcos en cada lado. El segundo piso es una galería cerrada de cristales, que da entrada á las habitaciones reales y capilla. Entre los arcos del patio hay cuatro estatuas que representan los emperadores romanos naturales de España Trajano, Adriano, Honorio y Teodosio, obras de don Felipe de Castro y don Domingo Olivieri: cuyas estatuas estuvieron antes en donde ahora las

columnas debajo del balcon principal. La escalera grande es muy suave, y consiste en un solo tiro hasta la meseta ó descanso que hay á la media altura, volviendo despues otros dos paralelos hasta la puerta de entrada por el salon de guardias: toda la escalera es de mármol manchado de negro; en frente de ella hay una estatua en mármol de Carlos III, y en el descanso intermedio de las balaustradas dos leones de mármol blanco (1). Por último, toda la fábrica de este edificio es de una solidez extraordinaria, por el espesor de sus paredes, por la profundidad de sus cimientos, por la solidez de sus bóvedas, y por el número de sus columnas. Todo es de piedra, y en él no se empleó mas madera que la necesaria para puertas y ventanas, cuya mayor parte es de caoba: el aspecto de este hermoso palacio es imponente, pero carece del agrado que sin duda tendria si se hubiesen llevado á efecto los jardines que se proyectaron.

La descripcion interior de esta real Casa llenaria por sí sola un gran volumen, si hubiéramos de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas preciosidades que contiene; pero hay que sacrificar el placer que de ello nos resultaria en obsequio de la concision; solo se dirá en general que en sus magníficas salas se encierran de cuantos objetos de lujo y buen gusto han producido mas perfectos las manufacturas españolas y extranjeras, teniendo el cu-

(1) Se ha dicho que al subir Napoleon la escalera de este magnífico palacio dijo, poniendo la mano sobre uno de los leones: *Je la tiens enfin cette Espagne si désirée.* Y añadió volviéndose á su hermano el intruso José: *Mon frère, vous serez mieux logé que moi.* En lo que manifestó la ventaja de este palacio sobre el de las Tullerías de París.

rioso que detenerse á cada paso á contemplar las primorosas obras del arte: cuadros de los primeros pintores antiguos y modernos (aunque muchos de los que habia han sido enviados por S. M. al Museo); muebles magníficos, arañas de cristal de roca admirablemente trabajadas; espejos de la fábrica de la Granja de una extension asombrosa; relojes primorosos; colgaduras costosísimas y del mejor gusto; salas cubiertas de mármol, de estuco, una toda de porcelana; todos los caprichos en fin que puede inventar la imaginacion están puestos por obra para hacer este palacio digna morada de sus augustos dueños. Estos adornos varían en ocasiones (tal se ha verificado últimamente, reformándose con inmensas mejoras con motivo del real enlace de SS. MM.); y así solamente se hablará de las magníficas pinturas al fresco ejecutadas en las bóvedas de las salas, en lo cual se distingue notablemente este palacio, y que por su mérito artístico, y no estar sujetas á variacion, parece oportuno indicar.

La alegoría pintada en la bóveda de la escalera principal es una de las mejores obras en su género; fue pintada por don Conrado Giaquinto, y representa en su cuerpo principal el triunfo de la Religion y de la Iglesia, á quienes España, acompañada de sus virtudes características, ofrece sus producciones, trofeos y victorias. Hay ademas varias medallas de claro oscuro, y otras coloridas con otros adornos, todos alegóricos á la pintura principal. En la sobrepuerta del salon de guardias se representa el triunfo de España sobre el poder sarraceno; y en el corredor llamado *camon* se ve á Hércules arrancando las columnas, á pesar del poder de Neptuno, aludiendo

á los descubrimientos y navegaciones de los españoles.

Principiando por la fachada de oriente, en la bóveda de la sala primera se representa el Tiempo descubriendo la Verdad, obra ejecutada por don Mariano Maella.

En el techo de la sala segunda se ve á Apolo premiando los talentos; y en cuatro compartimentos sobre la cornisa están los Genios de las artes y las ciencias, representados con sus atributos. Todo es obra de don Antonio Gonzalez Velazquez.

La tercera sala consta de una pintura principal en que se ha representado la caida de los Gigantes que atentaron contra el Olimpo, y de cuatro cuadros fingidos de claro oscuro, representando fábulas mitológicas. Es obra de don Francisco Bayeu.

En un gabinete interior, pintado por don Mariano Maella, se representa á Juno mandando á Eolo que suelte los vientos contra Eneas.

Sala quinta, representa la apoteosis de Hércules; es obra de Bayeu, acaso la mejor que de este profesor hay en palacio. Tiene ademas cuatro óvalos en sus extremos que representan la Filosofía, la Pintura, la Música y la Poesía.

La sexta sala tambien es de Bayeu, y representa en el fondo la institucion de las Órdenes de la monarquía española, y en los extremos cuatro bajos relieves representando las cuatro partes del mundo con sus respectivos atributos. Es obra muy digna de atencion.

En la sala séptima se ve á Hércules entre la Virtud y el Vicio. Es obra de las mejores de Maella.

La sala octava (que es la primera de la fachada

Potestad soberana en el ejercicio de sus facultades, bella composicion.

La sala décimaoctava, pintada por don Juan Ribera, representa al santo rey don Fernando en la gloria.

En la sala décimanovena se representa la institucion de la real y distinguida órden de Carlos III, composicion diestramente ideada y ejecutada por don Vicente Lopez: en la cornisa debajo del testero hay una inscripcion latina hecha por don Felix Reynoso, que en letras doradas dice asi: CAROLUM. III. REG. PIENTISS. ORDINEM. HISPANUM. VIRGINE. SOSPITE. CVSTODE. INSTITVENTEM. VIRTUTI. ET. MERITO. DECORANDIS THOLO. QVO. DECESSIT. IN. CAELUM. VIRTUTIS. ET. MERITI. MERCEDEM. AMPLIOREM. ADITVRVS FERDINANDVS. VII. NEPOS DEPICTVM. VOLVIT. ANN. MDCCCXXVIII. Hay ademas en los extremos de la cornisa los símbolos de la real órden esculpidos y dorados, y en las fachadas tres bajos relieves alusivos á la misma.

La fábula de la sala vigésima representa la diosa Juno en la mansion del Sueño, y está pintada por don Luis Lopez.

En la sala vigésimaprimera hay una magnífica alegoría ejecutada por Mengs, que representa la Aurora acompañada de las Horas y del Lucero de la mañana que aparece anunciando la proximidad del Sol, al mismo tiempo que la Verdad ahuyenta al Vicio, que disfrazado se aprovechaba de las tinieblas de la noche. A los extremos hay medallas representando los Elementos, y en las fachadas las Estaciones del año, y el friso está adornado con diversos adornos de escultura. Sobre las cuatro puertas hay cuadros alegóricos pintados por el mismo Mengs que representan las Cuatro partes del dia.

La bóveda de la sala vigésimasegunda representa á Colon ofreciendo un nuevo mundo á los Reyes Católicos, y está pintada por don Antonio Gonzalez Velazquez.

En la de la sala vigésimatercera se representa la rendicion de Granada á los Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, y es obra de Bayeu.

La alegoría de la sala vigésimacuarta es la Benignidad acompañada de las Virtudes cardinales. Está pintada por don Luis Gonzalez Velazquez.

La sala vigésimaquinta representa el poder de la España en las cuatro partes del mundo, y parece obra del mismo Velazquez.

La sala vigésimasexta, pintada por Bayeu, representa la Providencia presidiendo á las Virtudes y á las Facultades del hombre.

En la sala vigésimaséptima se ve la Recompensa del mérito y la Fidelidad, y parece de don Antonio Velazquez.

La sala vigésimaoctava, pintada por don Mariano Maella, ofrece la union de las Virtudes cardinales.

La sala vigésimanoyena, la primera de la fachada del norte, tiene por argumento la Felicidad pública.

La sala trigésima representa á la Virtud y al Honor bajo otras figuras alegóricas.

Pasando á la biblioteca de S. M. consta de varias salas, de las cuales hay pintadas cinco. En la primera una bellísima jóven muestra la sala principal, y está acompañada de varios genios con esta inscripcion: *Ducit ad magna Themis*. Rodean la pintura ocho medallas que representan las cabezas de los mas célebres capitanes de la antigüedad. En la segunda sala se representa el Triunfo de la virtud;

pendolones cada una, constituyen con sus largos tirantes una techumbre plana sin ningun punto de apoyo intermedio. El caracter de esta obra es elegante y sencillo, y cual corresponde á su destino y al lugar que ocupa.

El arquitecto director, que lo es don Gustodio Teodoro Moreno, ha sabido combinar las fuerzas de la armadura, presentando en ella un modelo de lo mejor que puede hacerse en su clase, tanto en los exquisitos y bien estudiados cortes cuanto en los herrajes que los aseguran. El público espera con ansia la conclusion de dicha obra, la cual por su forma, calidad y magnificencia, y por su disposicion, hará honor á dicho profesor.

Armería real. La armería real, que está en frente de la fachada del sur del palacio, cerrando con él una espaciosa plaza, es un edificio sencillo, sin ornato, aunque de una extension considerable. En uno de sus ángulos hay un grandioso arco de piedra almohadillado que da entrada á la plaza de palacio, y todo el edificio participa del caracter de seriedad del tiempo de Felipe II, en cuyo reinado se construyó por Gaspar de la Vega, su arquitecto, colocándose en él la armería real, que se trajo de Valladolid en 1565. Todo el piso principal es una galería, cuya longitud de oriente á poniente contiene 227 pies castellanos, con 36 de latitud y 21 de profundidad. En esta magnífica galería se guardan colocadas con mucho órden, muy aseadas y limpias, una multitud de armas antiguas y modernas, primorosas algunas, y de invenciones raras, con otras preciosidades. Merecen citarse una armadura completa de san Fernando en una efigie del Santo Rey, varias

otras figuras á caballo de Carlos V, Felipe II y Felipe III, vestidas con sus propias armaduras, siendo la de Carlos V la que usó en la expedicion á Tunez; otras de los Reyes Católicos Fernando é Isabel. De esta última hay dos, compuestas de peto y espaldar, braceletes y morrion, en cuyas viseras dice *Isabel.* Varias otras de reyes de España, una del rey Chico de Granada, y otra regalo de Luis XIV á Felipe V. Tambien hay armaduras que pertenecieron al Gran Capitan, á don Juan de Austria, Hernan Cortés, y otros muchos hombres célebres. Es inmenso el número de espadas, y entre ellas las hay del rey don Pelayo, de san Fernando, del Rey Católico, de Carlos V, de Felipe II, del rey Chico de Granada, del Cid, del Gran Capitan, de Bernardo del Carpio, de García de Paredes, de Hernan Cortés, otra petrificada hallada en el Tajo, y otras muchas. Tambien hay multitud de montantes pertenecientes á varios, diversos sables, entre ellos el de Alí-bajá, general de los turcos en la batalla de Lepanto; otros de lujo de regalo de los turcos al rey de España; muchas gumias, cimitarras, puñales, cuchillos, bayonetas, dagas, partesanas, alabardas, picas y lanzas (una de estas del rey don Pedro) venablos, dardos, hachas, clavas y mazas; varias bardas y cubiertas de hierro para caballos, sillas de todos tiempos y gustos, varios cañones de distintos calibres é inventos, algunos muy antiguos; como tambien muchos mosquetes, arcabuces, pistolas, trabucos y cerbatanas. Varios estandartes y banderas de Carlos V, las que sirvieron en la batalla de Lepanto, otras de varias naciones, colas de caballos de los bajás turcos, arcos de americanos traidos por Hernan Cortés; varios trozos de

ropajes y cotas de malla de personas distinguidas, una litera y cuatro platos de hoja de lata del emperador Carlos V, una carroza que sirvió á la reina doña Juana, muger de Felipe I, y dicen fue el primer coche que se vió en Madrid en 1546; un modelo de navío de dos puentes hecho en 1593; una magnífica carroza de hierro trabajada en Vizcaya y regalada á S. M. por el señorío en 1828, y otra multitud de curiosidades dignas de atencion, ya por su antigüedad, su riqueza ó su trabajo primoroso. Para ver esta armería hay que proporcionarse esquela del señor caballerizo mayor ó del veedor.

Casa de ministerios. Esta casa fue construida en el reinado de Carlos III, bajo los planes de Sabatini, para habitacion de los primeros secretarios del despacho, y pasando despues á ser palacio del príncipe de la Paz, la adornó este con una profusion y buen gusto singulares. Despues de la guerra de la independencia estuvo allí el consejo del Almirantazgo; despues de la extincion de este se colocó en esta casa la biblioteca real; y últimamente se han fijado en ella las secretarías del despacho. Su arquitectura es sencilla, y su fachada principal de poca apariencia, y defectuosa por el declive del terreno y hallarse encallejonada; pero el interior de la casa, su elegante escalera de un tiro, que se subdivide en dos ramales á derecha é izquierda, perfectamente iluminada y decorada con columnas y un bajo relive muy grande en la meseta principal que representa un triunfo, la espaciosidad y bella distribucion de sus salas, aunque cortadas muchas de ellas para las oficinas que las ocupan, el fresco de sus bóvedas pintadas por los mejores profesores de aquella época, las columnas,

mármoles, puertas primorosas y demas objetos de gusto que la embellecen, son todas cosas dignas de la mayor atencion, aunque por el alto destino que hoy tiene este palacio no puede verse con la detencion que merecia. Está situada junto al convento de doña María de Aragon.

Los consejos. Fue edificado este palacio en el reinado de Felipe III por el arquitecto Francisco de Mora, y para casa de los duques de Uceda, á quienes posteriormente le tomó la real hacienda á censo reservativo, destinándole en 1717 para morada de los consejos. Es de figura cuadrada, y de altura igual por todas partes; tiene de piedra el zócalo general; las dos portadas son compuestas cada una de dos columnas dóricas estriadas debajo, y otras dos jónicas las ventanas que están encima, rematando con escudos de armas de Sandoval y Padilla sostenidos por leones, los cuales se repiten encima de las ventanas de las esquinas. Los frontispicios de todas las ventanas son semicirculares en el piso principal y triangulares en el bajo. Esta fachada principal está al norte mirando á la iglesia de santa María. Las fachadas del oriente y mediodia no ceden á la primera en sencillez y elegancia, y en la última llega á tener cinco pisos por el descenso del terreno. Pero el interior de este palacio no corresponde á la idea que desde luego se forma de su excelente arquitectura; pues no habiendo llegado á concluirse, y faltando el ornato en vestíbulo y escalera, y las galerías de los dos patios, que la tienen en medio, y debian estar adornados de dos órdenes de columnas; y habiéndose atajado las salas por infinitos tabiques para dar lugar á las muchas oficinas que allí hay, carece todo de la

regularidad que debió tener, y que, así como en el exterior, haria conocer el buen gusto del arquitecto.

Real aduana. Este hermoso edificio es obra del reinado de Cárlos III, bajo la direccion del célebre Sabatini, y fue concluido en 1769. Es uno de los primeros edificios de Madrid, y su fachada principal, que dá á la calle de Alcalá, se funda sobre un zócalo almohadillado de piedra berroqueña hasta el piso principal, con tres puertas en medio, y encima de ellas un gran balcon con balaustrada de piedra sostenido de ménsolas ó repisas que rematan en cabezas de sátiros y cariátides. Las puertas son en todas cinco, y otros tantos las órdenes de ventanas, contando las de los sótanos; las del piso principal adornadas con frontispicios triangulares y circulares alternativamente, y sobre la de en medio un escudo real sostenido por dos famas, obra del acreditado Michel. La cornisa, que es del gusto de la compuesta de Vignola, da mucha magnificencia á todo el conjunto de la fachada, que es el primer ornamento de la calle de Alcalá. Todo el edificio es un cuadrilongo; y es por cierto lástima que esté intercalado con otras casas, careciendo de fachadas por las partes de oriente y poniente, y presentando solo las de mediodia y norte por las calles de Alcalá y angosta de san Bernardo. El interior corresponde al objeto á que está destinado, y tiene tres grandes patios, uno mayor en medio con un vestíbulo cubierto que lo circunda, y una galería encima que es de lo mas magnífico de todo el edificio. Hay tambien muchos sótanos espaciosos para el almacenaje de los frutos. La escalera principal es de piedra, muy ancha

y suave, y la distribucion de las piezas análoga al objeto de su instituto.

Casa de correos. Construida de órden de Cárlos III en 1768, bajo los planes del arquitecto don Jaime Marquet, que fueron preferidos á los que presentó para el mismo objeto don Ventura Rodriguez, que parece eran dignos de tan célebre arquitecto. El edificio es un gran cuadrado, aislado absolutamente, de construccion sólida y un conjunto noble. Tiene en medio dos grandes patios rodeados de un pórtico con arcos. El suelo está bastante elevado sobre la puerta del Sol, por donde se halla su fachada principal, de modo que ha habido que darle unos escalones para subir, lo que no deja de ser chocante. Sobre los demas detalles de su arquitectura se ha criticado bastante, y es lástima que la idea de tan suntuoso edificio no corresponda al sitio principal que ocupa.

Casa de ayuntamiento. Fue construida á mediados del siglo XVII, y es un edificio cuadrilongo con cuatro torres á sus ángulos, dos pisos bajo y principal, y dos puertas que dan á la plazuela llamada de la Villa. Estas puertas están adornadas con ojarascas, que parece fueron añadidas, asi como tambien lo fue modernamente y con mejor gusto por el arquitecto Villanueva el peristilo que dá á la calle de la Almudena, adornado de columnas de piedra. El interior es sencillo con un buen patio decorado con pilastras. La escalera es buena, y la reparticion interior tambien. En esta casa se guarda una de las mas preciosas alhajas que hay en Madrid, que es la custodia que sirve para la procesion del Corpus. Es obra de Francisco Alvarez, platero, concluida en 1588, y su

construccion del mejor gusto y de un trabajo delicado; es digna de la atencion de los inteligentes, y de una descripcion minuciosa, como una de las mas notables obras de su género.

Otros edificios notables. Hay en Madrid, ademas de todos los dichos anteriormente y en el ingreso de esta obra, multitud de edificios notables, ya por su buena arquitectura como por su extension y magnificencia; pero como seria molesto hablar de todos en particular, solo se citarán algunos, tales son la real casa de postas, detras de correos, obra de don Pedro Arnal; la casa llamada de los Heros, en la calle de Alcalá, y que hoy sirve de almacen de cristales y loza de las reales fábricas; la casa de la inspeccion de Milicias en la misma calle de Alcalá, demasiado baja con relacion á la anchura de la calle; la casa llamada de la Solana en la calle ancha de san Bernardo; la del consejo de Inquisicion en la calle de Torija; la del nuevo rezado en la calle de Leon; una en la calle de la Cruzada; otra en frente de san Martin; la casa del Saladero á la puerta de santa Bárbara, trazada por don Ventura Rodriguez, y de una noble sencillez; el palacio de los duques de Liria, junto á la puerta de san Bernardino. Este palacio, construido por el mismo arquitecto Rodriguez, es un cuadrilongo con dos fachadas, adornadas con columnas dóricas en el medio y con pilastras en los lados del segundo cuerpo con friso, cornisa y arquitrabe, pues el primero es rústico. Tiene otro cuerpo ático encima, que se eleva algun tanto en el centro, con escudos de armas en la fachada principal y con cifras en la del jardin, donde hay dos planos, uno en el piso del cuarto bajo y otro

al segundo con escaleras bien ordenadas. Delante de este palacio hay una plazuela rodeada de terrados con sus antepechos y rejas de hierro en semicírculo interpuesta de pilares coronados de esfinges de piedra que le dan defensa y decoro. Este palacio es el mas notable entre los de los grandes de España. Tambien lo son el del conde de Altamira en la calle ancha de san Bernardo, empezado á reedificar bajo un suntuoso plan por el mismo arquitecto Rodriguez; el del duque de Villahermosa, edificado por el arquitecto mayor que fue de Madrid don Antonio Aguado, y situado á la salida del prado por la carrera de san Gerónimo; el del duque de Medinaceli, en frente de este, y de una extension asombrosa; la casa del duque Hijar, en la misma carrera de san Gerónimo; la del marques de Alcañices; la llamada de Negrete, y la de la duquesa de Abrantes en la calle de Alcalá; la de Oñate en la calle Mayor, aunque con mal gusto en la portada; la de la condesa de Benavente en la puerta de la Vega; la del marques de Camarasa en la calle de la Almudena, de buena arquitectura; la del duque del Infantado en las Vistillas; la del conde de Miranda en la plazuela de su titulo; la del conde de Tepa en la calle del Viento; y otras muchas, en las cuales se encierran tesoros en muebles preciosos y del mejor gusto, bibliotecas escogidas, colecciones magníficas de pinturas, estatuas, monedas, armas, antigüedades, y otros objetos dignos de los personajes que las habitan, y cuya descripcion seria imposible hacer, y mas en esta obrita.

traje militar con estandarte en la mano, cuyo pensamiento fue de don Domingo Olivieri.

Plazuela de santa Ana. Esta plaza se formó al principio de la calle del Prado con el derribo hecho en tiempo de la dominacion francesa del convento de carmelitas de santa Ana; y habiéndose plantado árboles, y puesto bancos de piedra y una fuente en medio, ha resultado un sitio agradable de recreo, el único de su especie que hay en el interior de la poblacion. Falta sin embargo para concluir el proyecto de esta plaza el que se quiten las casas de la manzana 215, que impiden la vista del teatro del Príncipe desde la plazuela, la cual daria á aquel una avenida vistosa y cómoda, y á la plazuela la necesaria extension. La fuentecita del medio, trazada por don Silvestre Perez, tuvo en su principio una estatua en bronce de Cárlos V, que ahora está colocada en la galería de escultura del museo, pero últimamente se le ha sustituido una aguja de piedra de forma sencilla.

Plazuela de la Cebada. Está situada en la calle de Toledo, y es muy grande, de piso desigual y rodeada de casas particulares poco notables y sin simetría. Contribuye á desfigurarla mas el servir de mercado de granos y comestibles, por lo cual está llena de cajones y puestos para la venta. En el medio tiene una fuente, con una figura alegórica que representa la Abundancia. Esta plaza es célebre por ejecutarse en ella las sentencias de los condenados al último suplicio, levantándose en ella el cadalso la víspera de la ejecucion.

Plazuela de san Miguel. Esta plazuela es grande y espaciosa, y sirve de mercado de comestibles, el

mas abundante de Madrid, para lo cual hay multitud de cajones alineados en forma de calles. Tuvo hasta hace pocos años una estatua en el medio que representaba á Fernando V. Está situada esta plazuela en la calle de las Platerías.

Plazuela del Carmen. Esta plazuela fue ideada por don Antonio Regás, bien conocido por sus constantes trabajos en utilidad pública; y habiendo propuesto su idea y planes al excelentísimo ayuntamiento, dispuso éste la realizacion de tan util proyecto, comprando una casa ruinosa que se derribó para ello. Ultimamente en 1830, y á indicacion del mismo Regás, se dispuso la traslacion de los cajones que afeaban la red de san Luis.

Otras plazuelas. Ademas de estas hay otras muchas plazuelas de menos importancia, destinadas varias al mercado de comestibles, adornadas algunas con fuentes. Pueden citarse las de santo Domingo, que, aunque irregular y costanera, es el mercado mas desahogado que tiene Madrid, de san Ildefonso, del Angel, de las Descalzas Reales, del conde de Miranda, de Celenque, de Provincia, de santa Cruz, de Puerta Cerrada, y otras muchas. Hay otras plazuelas llamadas asi, aunque en realidad no son mas que ensanches de las calles en que están, como es la de Anton Martin en la calle de Atocha, la red de san Luis en la de la Montera, la de los Capuchinos en la de las Infantas, y otras.

En la mayor parte de estas plazuelas hay fuentes, cuyas formas no son en general correspondientes al buen gusto de la capital. La de la plazuela de Anton Martin es una obra tan disparatada del arquitecto Ribera, que ha quedado como emblema

del gusto churrigueresco, y como tal y documento histórico, seria de desear que no se demoliese para que se vea á donde puede llegar un gusto caprichoso cuando no está dirigido por las sencillas reglas de la razon. La de la plazuela de Provincia tiene una estatua representando á Orfeo, la de la Cebada tiene otra muy deteriorada representando á Diana partiendo á la caza, la de Puerta Cerrada representa tambien á Diana, y la de Puerta de Moros á Endimion; las mas sencillas y mejores son la de los Galápagos en la calle de Hortaleza, obra del arquitecto Rodriguez, y la de Capuchinos en la plazuela de este nombre.

Por último, el excelentísimo ayuntamiento de esta capital, deseoso de dar un testimonio de su alegria por el feliz natalicio de la serenísima señora infanta doña Isabel Luisa, y siempre consecuente en proporcionar la mejora del ornato público de la corte, dispuso sustituir á la mezquina fuente existente en la red de san Luis otra de mejor gusto y correspondiente al sitio principal que ocupa, y habiendo admitido para ello los proyectos que se le presentaron, los elevó á SS. MM, quienes se dignaron escoger el formado por don Francisco Javier Mariátegui, actual arquitecto mayor de Madrid, el cual dió principio á la ejecucion, y es en la forma siguiente.

Sobre un gran zócalo de sencillas formas, en el que resulta una especie de cascada, se eleva una gran taza de piedra berroqueña tallada de hojas de agua, y acompañada á su pie de cuatro delfines enroscados por la cola de dos en dos, y sujetos por cuatro geniecillos en diferentes actitudes. En medio de la taza hay un surtidor que arroja el agua por

medio de una caracola colocada sobre un terrazo. La destinada al servicio público la arrojan dos ranas y dos galápagos, cuyas cuatro piezas están baciadas en bronce lo mismo que la caracola. Los delfines arrojan agua por la boca, y esta, lo mismo que la de la taza que es alimentada por la caracola, baja arrastrando por la cascada á recojerse en el pilon, que es un perímetro compuesto de bellas formas. El agua de la caracola es gruesa, y para proporcionarla ha habido que hacer varias obras de minado tomándola por encima del pueblo de Chamartin. Los delfines y niños que los sujetan son de piedra de Colmenar, siendo toda la escultura ejecutada por don José Tomas, quien ha hecho el vaciado en bronce de los galápagos, ranas y caracola.

CAPÍTULO XI.

TEATROS Y DIVERSIONES PÚBLICAS. — JARDINES PASEOS.

No consta á punto fijo cuando tuvo principio la representacion de comedias en Madrid; pero sí que las habia yá en los primeros años despues del establecimiento de la corte en esta villa, y en ellos fue sin duda cuando brilló el famoso comediante y poeta Lope de Rueda, que, segun Antonio Perez, era *el embeleso de la corte de Felipe II*, y de quien Cervantes dice que le habia visto representar siendo muchacho. Por los años de 1568 consta ya que habia en esta corte compañías de comediantes, que entendiéndose con la cofradía de la Pasion (que tenia este privilegio), le arrendaban un sitio en la calle del Sol, y otros dos en la del Príncipe, en los cuales representaban pagando un tanto á aquella cofradía. Tambien consta que en 1574 se introdujo la cofradía de la Soledad á solicitar el mismo privilegio de señalar sitio para los comediantes, sobre lo cual se siguió un reñido pleito entre ambas cofradías, que terminó conviniéndose en repartir el usufructo. En su consecuencia se reformó y alquiló en dicho año el corral de la Pacheca (uno de los de la calle del Príncipe) á un comediante italiano llamado *Ganasa*,

contratando con él que se habia de cubrir dicho corral, que estaba descubierto, como asi se verificó, aunque el patio siempre quedó sin techo, y solo tendian sobre él un toldo para librarse del sol, pues entonces las representaciones eran de dia. Otro corral alquilaron tambien las cofradías en la calle del Lobo, habilitándole para la representacion de comedias, hasta que por último fabricaron sus dos teatros propios, el uno en la calle de la Cruz, que fue el primero, y el otro en la calle del Príncipe, aquel en el año 1579, y éste en 1582, cesando entonces el de la calle del Lobo.

Tal es el origen de los teatros de Madrid; y creciendo sucesivamente sus productos hasta un punto tal que ya se arrendaban en 115,400 ducados por cuatro años desde 1629 á 1633, fueron cargados con pensiones en beneficio de varios hospitales y establecimientos de beneficencia, hasta que en 1638 se encargó de ellos la villa de Madrid, quien pagaba una indemnizacion correspondiente á los hospitales. Desde entonces se suscitaron en diversos tiempos muchas prohibiciones contra las comedias, y aunque con mayor ó menor trabajo, siempre triunfaron éstas, valiendo para ello mucho el piadoso fin en que se invertia su producto. Pero en el reinado de Felipe IV llegaron á su mayor boga por la inclinacion particular del Rey, y no solamente se representaban en los ya citados *corrales*, sino en las salas mismas de Palacio, y en el nuevo suntuoso teatro del palacio del Buen-Retiro, resonando en todos ellos las producciones innumerables de Lope de Vega, Calderon, Tirso de Molina, Moreto, Solis, Rojas, y otros infinitos que suministraban á la decidida aficion del pú-

hacen sentir en ella los progresos del entendimiento, los adelantos de las artes, y el imperio en fin de la razon. Es de creer que con la proteccion del gobierno vuelva á revivir el amortecido teatro español, presentando muestras de energía; y en el interin que esto sucede, tiene que alimentarse con las producciones de los antiguos poetas, con algunas traducciones de otros teatros (por desgracia no siempre las mas dignas ni las mejor trasladadas); y finalmente, con los encantadores sonidos de Rossini y demas genios de la armonía.

La aficion á la música, que siempre tuvieron los españoles, la perfeccion con que se ejecutan las óperas, los grandes recursos desplegados por los célebres artistas italianos; y finalmente la moda, mas poderosa que todos estos estímulos, han disminuido la aficion á la comedia española en términos que apenas puede alternar con su poderosa rival. Sin embargo, lo hace en ambos teatros de la Cruz y del Príncipe, únicos que hoy cuenta Madrid y de que vamos á dar una idea.

Teatro de la Cruz. Este teatro se labró de nuevo á expensas de Madrid por el año de 1737 bajo las trazas y direccion del corruptor Ribera, que tantas pruebas dejó de su mal gusto. Este edificio es una de ellas, y ni su fachada irregular, ni su interior mal dispuesto con un pobre escenario, son á propósito para el objeto. En el año anterior se ha pintado y decorado, pero sus defectos capitales son imposibles de remediar no derribándole. Hasta su situacion es ridícula, en una rinconada, cuyo acceso es por calles estrechas y mal dispuestas, lo que ocasiona gran incomodidad. En este teatro se ejecutan con

mas frecuencia las comedias antiguas españolas, las óperas bufas y de poco aparato, y rara vez tragedias y dramas. Es capaz de 1318 personas, y su entrada llena produce 10.637 rs. y 22 mrs. Los precios son: palcos bajos 64 rs.; id. principales 60; id. segundos 48; id. por asientos 10 rs. la delantera y 8 lo demas; lunetas principales 12 rs., idem segundas 8 y 6 rs.; asientos de patio 4 rs.; sillones 11 y 10; galerías 8 y 6; tertulia delantera 8 rs. y 4 los demas asientos. Cazuela para mugeres 8, 6, 5 y 4 rs. y medio, todo con aumento de dos cuartos en billete para ciertos establecimientos de beneficencia; desde este año, los primeros dias de ópera se cobra la tercera parte mas en los palcos, lunetas, delanteras y sillones. Las mujeres están separadas de los hombres, y ocupan la mitad de la tertulia y la cazuela. Solo están juntos ambos sexos en los palcos por asientos. Se representa todas las noches, variando la hora de principiar segun las estaciones; y en invierno tambien hay otra representacion en cada teatro los dias de fiesta á las cuatro de la tarde.

Teatro del Príncipe. Fue reedificado á costa de la Villa en el año de 1745, pero habiéndose quemado, se volvió á reedificar en 1806 bajo los planes y direccion del arquitecto Villanueva, que sacó el partido posible del escaso terreno, é hizo un teatro decente, aunque pequeño, dándole un soportal y cinco entradas en una fachadita muy sencilla, y conservando para la escena un local proporcionado. Ultimamente se le ha pintado y adornado con medallones en la bóveda, que contienen los retratos de los poetas célebres españoles, y una alegoría en el techo que representa á Apolo despues de haber ven-

que hay hoy; y últimamente ésta, que se labró de órden del Rey, para propio del hospital general, y se estrenó en 1749, habiendo sido despues reformada en el actual reinado.

Es esta plaza de forma circular, y tiene unos 1100 pies de circunferencia, cabiendo en ella cómodamente unas 12.000 personas, repartidas en 110 balcones, otras tantas gradas cubiertas y bancos al descubierto, llamados *tendidos*. Hay en ella todos los departamentos necesarios con desahogo, y la suficiente seguridad. Se dan en esta plaza regularmente doce corridas de toros al año, desde los meses de marzo ó abril á octubre, ya de un dia entero por mañana y tarde, y ya por la tarde solas siempre por lo regular en lunes; y es un espectáculo original el que presenta tanta multitud de gentes de distintos trages y costumbres, sus alegres dichos, los chillidos, los aplausos, silbidos, y la animacion exajerada de tantos aficionados que pretenden dirigir desde asiento los movimientos de los lidiadores. Los extranjeros, así como las personas sensatas de nuestra nacion han declamado y declaman contra las funciones de toros; pero unos y otros van á verlas, y se entretienen con aquel bullicio, aquella variedad, aquel movimiento que se nota el dia de toros desde la puerta del Sol y calle de Alcalá, que conduce á la plaza. Los precios son: palco á la sombra 120 rs., al sol 100; id. por asientos 14; grada cubierta á la sombra 14, al sol 8; tendido á la sombra 6, al sol 2. Las horas varian segun las estaciones. En esta plaza suelen darse tambien funciones de novillos, y de habilidades de volatines y caballos, y entonces los precios varian.

Otras diversiones. Ademas de estas diversiones fijas hay en Madrid otras accidentales ó de temporada, particularmente en invierno, como son *el teatro de la calle de la Sarten* para la compañía de los Reales Sitios; *el Teatro Pintoresco mecánico* de la calle de la Luna; *el de Fantasmagoría* de la calle del Caballero de Gracia; *el Circo Olímpico* en la plaza del Rey, y otros objetos curiosos que suelen presentarse, sin que los que dirigen estas funciones tengan motivo de quejarse de la indiferencia de los madrideños.

Jardines.

Buen-Retiro. Felipe IV, á instancia de su ministro y privado el conde-duque de Olivares, compró todo el terreno que ocupa este real sitio, y labró el palacio, haciendo plantar al rededor extensos y frondosos jardines con objeto de hacer una residencia real digna de la corte y sin necesidad de salir de ella. Los sucesores de aquel monarca continuaron hermoseando este sitio hasta un punto indecible; llegando á ser no solamente célebre por sus jardines, sino tambien una poblacion completa y numerosa, vivificada con la presencia de los monarcas que pasaban allí largas temporadas. Distinguióse en ello Fernando VI mas que ningun otro, y el Retiro en su tiempo y en los dos reinados posteriores era un sitio delicioso. Grandes jardines, hermosos paseos, bosque frondoso, un palacio, otros muchos edificios, una linda iglesia, teatro, casa de fieras, observatorio, fábrica real de la china, donde se trabajaban exquisitas porcelanas y piedras duras ó de mosaico, y una reunion en fin de objetos inte-

izquierda los jardines reservados para recreo de S. M., los cuales son sumamente extensos y preciosos, aunque modernos, llenos de multitud de objetos dignos de atencion, y entre ellos merece citarse la famosa estatua ecuestre en bronce de Felipe IV, construida por mandado del duque de Toscana, y para regalar á aquel monarca. Fue ejecutada por el célebre escultor de Florencia Pedro Tacca con arreglo al dibujo que, de órden de aquel rey, le envió su primer pintor de cámara don Diego Velazquez. La actitud del caballo en situacion de hacer una corbeta, y sosteniéndose sobre sus dos pies, ofrecia una inmensa dificultad, que parecia imposible de combinar con el enorme peso y volumen de la estatua, pero el escultor supo vencerla con asombro de los inteligentes, dando al caballo todo el brio de que es susceptible, y al ademan del rey la mayor majestad y nobleza, y no descuidando ninguno de los detalles. Esta magnífica estátua, que tiene pocas semejantes, es colosal, pesa 18.000 libras, y está estimada en 40.000 doblones. Ha tenido diversas colocaciones, y últimamente lo fue en el sitio que ocupa, que es elevado y á propósito. Llama igualmente la atencion en estos bellos jardines el *salon asiático*, que, bajo una apariencia rústica, encierra todo el primor y la magnificencia oriental, mereciendo por sí solo una prolija descripcion; la *montaña artificial*, coronada por un gracioso templete ó mirador, desde el cual se presenta la vista mas completa de Madrid; la *casa del pobre*, en cuyos distintos pisos se ve el contraste de la condicion mas humilde con una imitacion mas perfecta en habitacion, muebles, y hasta las personas, con el refi-

namiento del lujo y la magnificencia que se despliega en el piso principal. La *casa de aves*, el interior del embarcadero, y otros varios departamentos y sitios de recreo, adornados con la suntuosidad propia de las reales personas á que están destinados, concluyendo los graciosos y prolongados jardines cerca de la puerta de la Glorieta, desde la cual hasta la de san Gerónimo hay otros jardines y huertas de igual hermosura. Para ver todo lo reservado de este real sitio hay que sacar una esquela del conserje, y es cosa de que no debe dispensarse ningun forastero.

Casino de la Reina nuestra señora. Inmediato á la puerta de Embajadores se halla la casa y jardin de recreo conocido por el *casino de la Reina*, á causa de haber sido regalado por la villa de Madrid á la señora reina difunta doña Isabel de Braganza, por cuya órden fue adornado y enriquecido hasta el punto de ser digno del monarca. El jardin es bastante extenso, en terreno desigual, lo que contribuye á hacer mas variadas sus vistas, y en él hay frondosos paseos, cuadros de primorosas flores, un gracioso canal con un puentecito, una espaciosa estufa, varias estátuas en mármol y en bronce, una de estas representando á Felipe II, y muchas otras preciosidades; la puerta principal que da al campo es muy sencilla y elegante con cuatro columnas agrupadas de dos en dos, y en medio la verja de hierro. La casa es un cuadrado pequeño con una sencilla fachada. Sus habitaciones son todas muy reducidas, pero adornadas con papeles, colgaduras y muebles los mas exquisitos y de buen gusto; la sala principal es bastante capaz, y su techo alegórico está pintado por don Vicente Lopez, las demas son cada una de

ellas notable por diversas curiosidades, de que seria necesario hacer un inventario, pues todas merecen ser nombradas. Baste decir que en el adorno de esta casita se ha apurado el buen gusto de los artistas nacionales y extranjeros. Se enseña con esquela del conserje.

Jardin botánico. Fernando VI instituyó el jardin de plantas á fin de propagar el estudio de la Botánica, situándole en 1755 en la real quinta que está en el camino del Pardo, en cuyo sitio permaneció hasta que se trasladó de órden de Cárlos III al sitio que hoy ocupa cerca de la puerta de Atocha, en el Prado. Su extension es bastante considerable, de unas 30 fanegas poco mas ó menos, y en ella hay una gran parte destinada al cultivo de las diversas especies, clasificadas para la enseñanza segun el sistema de Linneo; siendo inmenso el número de todas clases y climas que se encuentran en este hermoso jardin, y hallándose indicado el nombre de las plantas en muchas de ellas en una tarjeta que le contiene en latin y castellano. Ademas está embellecido con multitud de flores de adorno, un precioso emparrado en figura de arco, viña, huerta y bosquete, todo lo cual, ademas de establecimiento científico, le hace ser uno de los paseos mas deliciosos de la capital; contribuye tambien con su hermosura á embellecer al Prado, del que le separa una magnífica verja de hierro con asientos de piedra, y en medio de ella una sencilla y elegante puerta con columnas, en la cual hay esta inscripcion: *Carolus III P. P. Botanices instaurator, civium saluti et oblectamento. Anno MDCCLXXXI.*

Otros jardines. Hay ademas de este otros jardi-

nes particulares dignos de llamar la atencion, pero siendo de uso privado de sus dueños, no hay que hablar de ellos, diciendo solo que en el llamado del *valenciano*, sito en la calle del Sauco, se halla de venta en todas estaciones un copioso surtido de flores de todas especies y simientes para la siembra.

Paseos.

El Prado. A la cabeza de todos los paseos de Madrid se coloca naturalmente el del Prado, célebre en los tiempos antiguos por las intrigas amorosas, los lances caballerescos y las tramas políticas á que daba lugar su inmediacion á la corte casi permanente en el Retiro, y lo desigual, inculto é inmenso de su término. Pero todo mudó de aspecto bajo el reinado del gran Carlos III, quien, por la influencia del ilustrado conde de Aranda, supo arrostrar graves dificultades, y trasformar este sitio áspero y desagradable en uno de los primeros paseos de Europa. Hubo para ello que allanar el terreno, plantar una inmensa multitud de árboles, proveer á su riego y adornarle con primorosas fuentes, llegando á conseguirlo todo á despecho de los espíritus mal intencionados ó incrédulos, que intentaron desacreditar tan bella idea. Entre las muchas trazas que se dieron para este paseo, fueron preferidas las del capitan de ingenieros don José Hermosilla, en las que sacó todo el partido posible de la irregularidad del terreno y de los límites que se le señalaron. El paseo comienza en el convento de Atocha, y pasando delante de la puerta de este nombre, vuelve á la derecha corriendo hasta la calle de Alcalá, que atraviesa, y se extiende despues hasta la puerta de Re-

coletos; su extension es de unos 9650 pies. Un gran paseo muy ancho, y otros á cada lado plantados de árboles altos y frondosos corren toda la extension, el primero destinado á los coches, y los otros á la gente de á pie. En el medio del paseo y en la extension desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, se ensancha el sitio, formando un hermoso salon que tiene 1450 pies de largo por 200 de ancho. Todo el paseo, ademas de las vistas de sus lados, formadas por notables edificios, jardines y calles principales que desembocan en él, está adornado con bancos de piedra, y ocho bellas fuentes.

La primera, llamada *de la Alcachofa*, frente á la puerta de Atocha, es obra de don Alonso Vergaz. Su pensamiento consiste en un triton y una nereida, agarrados de la columna sobre que está la taza y la alcachofa sostenida por unos niños, y todo ello es de buen gusto y bien trabajado. En la plazoleta llamada *de las Cuatro fuentes*, que se forma á la salida de la calle de las Huertas, hay otras tantas iguales compuestas de niños en diferentes actitudes que tienen estrechados unos delfines, haciéndoles arrojar el agua por la boca en forma de surtidor, cuyo pensamiento, bastante impropio, está perfectamente ejecutado y hace muy buen efecto. A la entrada del gran salon delante de la carrera de san Gerónimo está la fuente de *Neptuno*, con un gran pilon circular, en cuyos centros se mira la estatua de aquel dios en pie, sobre su carro de concha tirado de dos caballos marinos, con focas ó delfines jugueteando delante, todo muy bien ejecutado, aunque por no haber dado mas altura al pilon ó rebajado mas la base de toda la máquina, ha resultado que el carro, los ca-

bállos y delfines ruedan y nadan, no en el agua como debieran, sino sobre peñas. Esta obra es de don Juan de Mena. Hácia el medio del salon está la grandiosa fuente *de Apolo*, sabiamente ideada, y combinado el derrame de las aguas de suerte de hacer armonía y consonancia, por irse derramando de una en otra taza: la fuente tiene dos caras en que se repite exactamente; y encima de ella se ven sentadas á los cuatro vientos otras tantas estatuas representando las Estaciones, ejecutadas perfectamente por don Manuel Alvarez. Corona toda la fuente una estatua de Apolo, obra de don Alfonso Vergaz. He aquí la inscripcion que debió ponerse en esta fuente, cuyo original existe en el Ayuntamiento, y para la cual se hicieron las letras de bronce. D. O. M. REGNANTE CAROLO IH HISPANIARUM INDIARUMQUE REGE CATHÓLICO EX SENATUS CONSULTO AQUAS DUCI FONTIBUSQUE IMMITIT AD SALUBRITATEM CURSUS PUBLICI ARBORESQUE IRRIGANDAS.. S. P. Q. MADRIDENSIS... PECUNIA CONLATA CURAVIT D. D. 1780... BONAVENTURA RODRIGUEZ ARCHITECTUS URBIS OPUS MODERABATUR. Finalmente, á la entrada del salon por la calle de Alcalá se halla la magnífica fuente *de Cibeles*. Esta está sentada en un elevado carro tirado de dos leones, perfectamente ejecutado, y con saltos de agua muy graciosos que vienen á caer en un extenso pilon circular con un soberbio golpe de vista. La diosa es de lo último que ejecutó don Francisco Gutierrez, y los leones son de don Roberto Michel. Todas estas fuentes, aunque ejecutadas por los ya dichos profesores, fueron trazadas y diseñadas por don Ventura Rodriguez, quien presentó al mismo tiempo un diseño muy estudiado de un peristilo ó pórtico para cons-

truir delante de las caballerizas del Retiro, que dan frente á la fuente de Apolo, lo cual hubiera ocultado el mal aspecto de aquel terreno, proporcionando la ventaja de poderse guarecer tres mil personas en ocasion de lluvia repentina, y pudiendo ademas contener cafés y botillerías, con un gran terrado encima para colocarse las músicas los dias que SS. MM. bajasen al paseo, cuyo feliz pensamiento hubiera acabado de hacerle el primero de Europa.

La concurrencia al Prado es general, y casi permanente, y en sus diversos paseos se reunen gentes de todas especies y gustos. Los verdaderos paseantes por comodidad, que gustan de andar despacio y sin tropel, pararse á hablar con sus amigos, tomar un polvo y recordar sus juventudes, prefieren el paseo desde el convento á la puerta de Atocha. Los provincianos y extranjeros gustan del lado del botánico, donde la vista y fragancia de este jardin de un lado, y del otro el contínuo paso de coches y caballos los entretiene agradablemente. Hay quien se dirige con preferencia al paseo de san Fermin, desde la Carrera de san Gerónimo á la calle de Alcalá, y muchos que hallan su recreo en el trozo llamado paseo de Recoletos; pero la juventud elegante, y á cierta hora toda la concurrencia en general, viene á refluir al hermoso salon, situado en el centro del paseo. Allí es donde reinan las intrigas amorosas, donde la confusion, el contínuo roce, las no interrumpidas cortesías, la variedad de trajes y figuras, el ruido de los coches y caballos, el polvo, los muchachos que venden agua y candela, y una vida en fin desconocida en los demas paseos de la Corte, producen una confusion extraordinaria, que al prin-

cipio molesta á los forasteros, y concluyen por aficionarse á ella. Es singular en especial el espectáculo de este paseo en una de las hermosas mañanas de invierno, en que luce todo su brillo el despejado cielo de Madrid. Vese en él de doce á tres del dia la concurrencia mas brillante, las gracias mas seductoras, los adornos de mas lujo, una multitud de coches y caballos, y en fin todo lo que puede ofrecer de elegante una capital. Igualmente es notable en las noches de verano, en que, sentadas las gentes bajo sus espesos árboles, forman tertulias alegres, respirando un ambiente agradable, despues de dias extremadamente calurosos. Finalmente, el Prado en todas ocasiones es el desahogo principal de Madrid.

Paseo de las Delicias. Este paseo se extiende desde la salida de la puerta de Atocha, bajando en direccion al canal, en dos divisiones de á tres calles cada una, destinándose las de en medio á los coches, y apartándose progresivamente los paseos hasta concluir cada uno á la entrada de uno de los puentes del canal. Este paseo, aunque sin mas ornato que los árboles, es muy concurrido por aquellas personas que van á pasear por conveniencia y recreo corporal, animando á continuar en él su declive suave, las grandes plazas que de trecho en trecho le cortan, y mas que todo, el deseo de encontrarse á su conclusion en las hermosas orillas del canal.

La Florida. Este hermoso paseo plantado á la orilla del Manzanares, y que corre desde la puerta de san Vicente hasta la ermita de san Antonio, y aun se prolonga hasta la puerta de hierro, fue muy concurrido en los reinados de Carlos III su fundador y de Carlos IV; pero ha dejado de serlo á causa

de la distancia de la parte mas poblada de la villa quedando solo frecuentado en el dia de lavanderas y demas que se dirigen al rio.

Paseo de la Virgen del Puerto. Otro paseo hay á la orilla del rio por la parte baja, que, comenzando en el puente de Segovia, va hasta cerca de la puerta de san Vicente. Este agradable paseo es notable por su frondosidad y alegría de las gentes que concurren á él, particularmente en los dias festivos, á celebrar sus danzas y meriendas.

Otros paseos. Hay ademas de los dichos otros varios paseos que circundan á Madrid, los cuales por su mayor parte son abiertos y plantados en estos últimos años. El que va desde la puerta de Atocha á la de Toledo, conocido con el nombre de *la Ronda*, se enlaza allí con el que continúa desde dicha puerta á la de Segovia; despues siguen los ya dichos de la Virgen del Puerto y la Florida hasta la ermita de san Antonio, en cuya inmediacion empieza la cuesta llamada *de Harineros* y el nuevo arbolado plantado en ella, que va hasta el portillo de san Bernardino; continúa luego por la puerta de Fuencarral, la de san Fernando y santa Bárbara, y viene á terminar en la de Recoletos, cuyos nuevos paseos abiertos y plantados últimamente acreditan el celo del actual señor corregidor de Madrid don Domingo María Barrafon y del excelentísimo Ayuntamiento, á cuyos desvelos debe la capital este nuevo desahogo que tanta falta hacia por la parte del Norte.

Finalmente, con el objeto de decorar la entrada de Madrid por el puente de Toledo, se ha proyectado un nuevo paseo y glorieta en estos términos: A la cabecera de aquel se forma una gran plazuela

semicircular de 300 pies de radio, desde cuyo contorno parten los caminos real que dirige á la puerta de Toledo y los adyacentes que lo hacen á las de Segovia y Atocha. A derecha é izquierda de la referida plazuela parten otros dos caminos de 30 pies de latitud contiguos á la calzada del puente, los que conducen al rio Manzanares y al canal de este nombre. En dicha glorieta habrá dos sencillas fuentes, contrapuestas á dos obeliscos (cuya alegoría aun no está decidida) pero ambos proyectos corresponden á los centros de los caminos reales. Tanto en la embocadura del camino real, como en todo el contorno de la curva se forman ocho plazuelas tambien semicirculares, cuyo objeto es la colocacion de otras tantas estatuas que, con fundados motivos se esperan obtener de la real munificencia de S. M., de las que se conservan en las bóvedas del palacio. De igual modo en la longitud del camino real se disponen á uno y otro lado plazuelas semejantes equidistantes 80 pies, y que en sus centros llevarán tambien estatuas. Todos estos caminos, del mismo modo que las glorietas se hallan lindados por dos hileras de árboles, que forman los paseos laterales. Tal es el magnífico proyecto que el celo é ilustracion del señor Corregidor ha promovido con el doble objeto del embellecimiento de la capital y de proporcionar trabajo durante el invierno á multitud de jornaleros.

mas lisonjera, tanto por haberla descargado de sus ridículos adornos, cuanto por haberla pintado del color de piedra berroqueña y de Colmenar, coronando el final de su ático por la parte del campo un escudo de armas reales, sostenido por dos genios y acompañados de trofeos de guerra; y en el lado que mira al Prado el escudo de armas de la villa con genios y varios atributos; cuyas obras de escultura han sido ejecutadas por don José de Agreda y don José Tomas. Igualmente son de este último los grupos y trofeos militares que dan bello realce á los extremos del sotabanco.

Puerta de Toledo. Está al fin de la calle de su nombre tambien al mediodía, y da entrada al camino real de Andalucía. Esta puerta se ideó y comenzó á construir en 1813 mas abajo de donde estaba la antigua, bajo los planes del arquitecto mayor don Antonio Aguado, y se ha concluido en 1827. Consta de un arco de 36 pies de alto y 16 de ancho, adornado con dos columnas estriadas de órden jónico. A los dos lados hay dos puertas cuadradas de 10 pies de ancho y 21 de alto con pilastras estriadas del mismo órden; siendo la altura total de la puerta, sin incluir los grupos y su pedestal, de 65 pies, y su línea 54. Los grupos se elevan 20 pies mas. En la fachada que mira al campo se representa á la España (colocada en el centro y sobre dos hemisferios) recibiendo un genio de las provincias (personificadas por una matrona colocada á la derecha de España), para pasarle á las artes que están á la izquierda, por otra matrona con los atributos de ellas. En la fachada que mira al interior de la poblacion está el escudo de armas de la villa sostenido por dos genios,

y á los extremos de la puerta varios trofeos militares. Esta obra de escultura fue modelada por don José Ginés, y ejecutada en piedra por don Ramon Barba y don Valeriano Salvatierra, siguiendo dicho modelo, excepto la España que está variada. Sobre la entrada principal se lee una inscripcion latina que, traducida al castellano en la fachada que mira á la poblacion, dice así: *A Fernando VII el deseado, Padre de la Patria, restituido á sus pueblos, exterminada la usurpacion francesa, el Ayuntamiento de Madrid consagró este monumento de fidelidad, de triunfo, de alegría. Año de* 1827.

Puerta de Segovia, al fin de la calle del mismo nombre mirando al poniente, y dando entrada al camino real de Castilla y Galicia. Fue construida al principio del siglo XVII, cuando se abrió la calle nueva de Segovia (que es desde la costanilla de san Andres hasta la puerta): la fábrica de ella es pobre con dos arcos iguales de ladrillo, embadurnada de tiempo en tiempo con colorines, que completan su mal aspecto.

Puerta de san Fernando ó de los Pozos. Está situada en el extremo de la calle de Fuencarral, junto á los pozos de la nieve, de donde tomó el nombre, hasta que, trasladado á ella el registro de la puerta de Fuencarral, se ha mudado por el que hoy tiene: mira al norte, y da entrada á la carretera real de Francia. Fue fabricada en 1767, y consiste en un arco de piedra con dos puertas mas bajas cuadradas á los lados, todo de muy buena arquitectura.

Puerta de Recoletos Está al concluir el paseo del Prado, y mira al norte. Fue construida en el

reinado de Fernando VI en 1756. Consiste en un grande arco muy adornado de ambos lados, y cuatro columnas dóricas puestas de dos en dos, rematando en un frontispicio triangular con las armas reales adornadas de trofeos, y á los lados unas figuras medio echadas. Tiene ademas del arco dos puertas cuadradas mas bajas con balaustres encima, y sobre ellas cuatro inscripciones latinas á cual mas ridícula. Toda la arquitectura de la puerta es bastante regular.

Puerta de santa Bárbara. Está al fin de la calle de Hortaleza mirando al mismo lado del norte, y dando salida al paseo de los altos de Chamberí. Es de un solo arco y de mezquina arquitectura.

Puerta de santo Domingo ó de Fuencarral. Al norte tambien y final de la calle ancha de san Bernardo, dando entrada al camino de Fuencarral. Es poca cosa en forma y en materia, y no merece detenerse en su descripcion.

Puerta del Conde-Duque. Situada junto al cuartel de Guardias de Corps en la misma direccion que las anteriores. Tomó el nombre de aquel privado, qee vivia allí cerca. Se ha reformado últimamente, y consiste en un solo arco de bella apariencia.

Puerta de san Bernardino. Junto á la casa del Duque de Liria y á muy poca distancia de la anterior se halla ésta mirando al mismo lado. Es de un solo arco.

Puerta de san Vicente. Está á la bajada de las reales Caballerizas, mirando al Poniente, y fue construida en 1775 cuando se reformó toda aquella parte. Consiste en un hermoso arco adornado por

la parte de á fuera con dos columnas dóricas y dos pilastras del mismo órden á lo interior, cornisamientos y frontispicio triangular, que remata en un trofeo militar. A los lados hay dos puertas cuadradas, mas bajas, coronadas tambien de trofeos. Toda la puerta es de una excelente arquitectura, y con la mejor distribucion en los adornos. Fue dirigida por el señor Sabatini. Da salida al paseo de la Florida y caminos reales del Pardo, Escorial y la Granja.

Puerta de la Vega. Es la primitiva de Madrid, y está inmediata á los Consejos. No es camino mas que para la gran vega que se descubre desde alli, habiendo que bajar una penosa cuesta. La puerta se ha destruido hace pocos años bajándose la cerca al medio de la cuesta, y aun no se ha hecho mas que un postigo de madera.

Portillo de las Vistillas. Es una salida que en el dia está habilitada.

Portillo de Gil Ymon. Inmediato al convento de san Francisco, mirando casi al mediodia, está este portillo, que tomó su nombre del célebre licenciado Baltasar Gil Ymon de la Mota, fiscal de los Consejos y gobernador del de Hacienda en 1622, que tenia allí sus casas. Es de una puerta sola, y se ha reconstruido últimamente con sencillez.

Portillo de Embajadores. Al fin de la calle del mismo nombre, mirando al mediodia, está este portillo, que es un hermoso arco de buena fábrica hecho en 1782.

Portillo de Valencia. En la misma direccion y al fin de la calle ancha de Lavapies. Es de un solo arco labrado en 1778.

Portillo de la Campanilla. Junto al convento de

Atocha hay una pequeña puerta por donde antes entraban coches, pero cuando las obras del Prado quedó mas baja que el piso del paseo, por lo que hay que bajar una escalera para salir por ella. Da al camino de Ballecas.

Rio Manzanares. Este rio, aunque célebre por bañar la capital de España, no lo seria por el caudal de sus aguas, que es tan escaso, que ha dado lugar á las burlas de los poetas y gentes de buen humor. Nace en el término del lugar de Manzanares el Real (de donde toma el nombre), siete leguas de Madrid, y corriendo de N. O. á S. E., atraviesa el Pardo, deja á la derecha la Casa del Campo y á la izquierda la poblacion de Madrid, y va á reunirse al Jarama junto al pueblo llamado *Vacia-Madrid*, tres leguas de la capital, y á las diez, poco mas ó menos de su nacimiento. Parece que en lo antiguo iba mas caudaloso, pues tenemos la relacion del viaje de Antonelli en tiempo de Felipe II, que desde el Jarama continuó por el Manzanares hasta el Pardo; pero nunca pudo ser gran cosa, pues, ademas de los proyectos que desde luego hubo de reunirle al Jarama, todos los escritos de aquella época acreditan ya su pobreza. Pero lo que sí es cierto, que con el derrame de las arenas viene el agua mas oculta. Este rio, como todos los que proceden de las nieves de la sierra, queda en verano casi en seco, lo cual recuerda una graciosa comparacion de Tirso de Molina, que dice hablando con el rio:

"Como Alcalá y Salamanca
Teneis, y no sois colegio,
Vacaciones en verano,
Y curso solo en invierno."

A pesar de su escasez, este rio es de grande utilidad á Madrid para fertilizar gran parte de su término, para el lavado de ropas, para los baños generales en verano, y para surtir el canal, de que hablaremos despues. Sus aguas son delgadas y buenas, pero no se beben por estar destinadas al lavado.

Puentes.

Puente de Segovia. Fue fabricado en el reinado de Felipe II, bajo los planes del famoso Juan de Herrera. Está sobre el rio, á la salida de la puerta de Segovia. Es de sillería, y hecho con gran suntuosidad, aunque en el dia no podemos ya conocer toda su belleza, por haber perdido su proporcion y hermosura á causa de las arenas del rio que, aglomerándose junto á él, le han cubierto hasta mas arriba de la imposta. Esto ha justificado el pensamiento de hacer tan gran puente para tan pequeño rio, pues á ser menor, ya tal vez se hubiera inutilizado. Consta de nueve arcos, con las manguardias correspondientes, y un dique alto para igualar el piso en la distancia que hay desde la puerta al puente. Tiene de largo 695 pies, y 31 de ancho.

Puente de Toledo. Este puente se construyó por los años de 1735 en el reinado de Felipe V, y á consecuencia de haberse llevado las aguas el que de tiempo antiguo habia en el mismo sitio. Se compone de nueve ojos, todo de sillería, con 385 pies de largo, y 36 de ancho, una gran calzada, dos fuentes á la entrada y dos á la salida; y en el medio, sobre los antepechos, dos pabellones con dos estatuas de san Isidro y santa María de la Cabeza. Todos los adornos son del peor gusto, como dirigidos

por la extravagancia de aquella época; siendo por cierto muy sensible que recaiga en una obra que, por su importancia y solidez, debió ser dirigida por buena mano. A la salida de este puente á la izquierda sigue el camino real de Andalucía.

Otros cuatro puentes hay sobre el Manzanares, uno á distancia de una legua llamado de *san Fernando*, otro de piedra recientemente construido para dar paso á la Casa de Campo; otro de madera á la pradera y ermita de san Isidro; y otro, tambien de madera, junto á san Antonio de la Florida llamado *puente Verde*.

Canal de Manzanares. Este canal fue proyectado, aunque en distintos términos que hoy existe, por los coroneles don Carlos y don Fernando Grunemberg en 1668. Pensaron estos principiarle en el Pardo, dirigiéndole ácia Vacia-Madrid, y desde aquí, con auxilio del Jarama, hacerle llegar hasta Toledo, atravesando el Tajo cerca del pueblo de Aceca; pero este proyecto, presentado á la reina gobernadora doña Mariana de Austria, no fue admitido. Un siglo despues en 1770, y en el reinado de Carlos III, se obligó don Pedro Martinengo y compañía á hacer un canal navegable desde el puente de Toledo hasta Jarama, y conducir la navegacion por las riberas del mismo, Henares ó Tajo, á donde conviniere. De estas resultas se construyó por entonces el canal que existe por espacio de dos leguas, en las cuales se hicieron siete exclusas, cuatro molinos, y varios barcos de trasporte, plantándose sus orillas con una infinidad de árboles, como almendros, moreras, álamos blancos, y otros, que se regaron con el agua del mismo canal. Pero este proyecto no llegó á con-

cluirse por entonces, ni en el siguiente reinado. Nuestro augusto Monarca, desde su regreso en 1814, miró con preferencia este canal, y á ella se debe el aumento de un trozo considerable para llegar á Vacia-Madrid, asi como la recomposicion de la cabeza ó principio junto al puente de Toledo, esclusas, puentes, molinos, y la graciosa plazuela del embarcadero con una elegante puerta de entrada, asi como tambien las oficinas necesarias para los dependientes, construccion de barcos, y por último una bonita capilla-parroquia.

Surtido de aguas. Queda dicho ya que las aguas del rio Manzanares están solo destinadas al riego, lavado de ropas y alimento del canal. Resta ahora solo decir el modo con que se surte de aguas potables la poblacion de Madrid. Muy desde lo antiguo se acudió al medio de adquirirlas por filtracion en unas minas subterráneas que se extienden á cierta distancia de la poblacion, y se forman de las que derraman las sierras inmediatas. Formáronse, pues, cuatro de estas minas ó viajes principales; uno que llaman *de la Castellana* con direccion á Fuencarral; otro *de Alcubilla* ácia Chamartin; otro *de Abroñigal alto* de la parte alta del arroyo del mismo nombre; y otro *de Abroñigal bajo* de la parte baja del mismo arroyo. Hay otro viaje de aguas potables llamado *del Rey*, y otro nuevamente verificado para la fuente *de la Reina*. Estos viajes surten de agua á las fuentes de Madrid en esta forma: el primero, ó de la Castellana, cuya agua es la mas gorda, y que en 1819 ha tenido 48 reales de ella, provee las fuentes de santa Cruz, de santa Ana, de Capellanes, de la calle de las Infantas, del Soldado,

de los Galápagos, y de la plazuela de Anton Martin. El segundo, ó de la Alcubilla, tuvo en el mismo año 26 rs., y surte á las fuentes de san Antonio de los Portugueses, de la calle de Valverde, de la plazuela de santo Domingo, de la calle del Alamo, de la plazuela de Afligidos, y de la Red de san Luis. El tercero, ó de Abroñigal alto, tuvo 63 rs., y surte de agua á la fuente de la puerta del Sol, la de la Villa, la de Relatores, y la de la plaza de la Cebada. El cuarto, ó de Abroñigal bajo, cuya agua es la mas delgada, tuvo 116 rs., y surte á las fuentes de la Cibeles, del Rastro, de la puerta de Toledo, la del Rosario, de la puerta de Moros, de la calle de Embajadores, de la de Cabestreros, de Puerta Cerrada, de la calle de santa Isabel, del Ave María, de Lavapies, de la calle de Toledo, de la del Aguila, y san Juan. El viaje del Rey surte á las fuentes del cuartel de guardias de Corps, de Matalobos en la calle ancha de san Bernardo, del Cura en la del Pez, de Palacio, Caballerizas reales, y otras. El viaje de la fuente de la Reina trajo 80 rs. Tambien hay otros cinco viajes de aguas gordas para beber el ganado y regadio. El primero el de la fuente del Prado de san Gerónimo, que tiene su origen en la calle que divide los dos jardines del Almirante y marques de Montealegre. El segundo en la esquina del Pósito para surtir las fuentes del Prado. El tercero en los altos de la venta del Espíritu Santo para riego de los árboles del Prado. El cuarto cerca de la parroquia de san Millan para riego del arbolado de fuera de la puerta de Toledo; y el quinto en las inmediaciones del almacen de pólvora para el surtido de las fuentes del puente de Toledo. Ultimamente, tambien hay

otros tres viajes particulares. Primero el del Hospital General, que nace en el Prado junto á la casa de Medinaceli, y despues de haber surtido á aquel establecimiento, sirve á las fuentes de fuera de la puerta de Atocha. El segundo el de las Salesas viejas, que nace en los altos del arroyo de la fuente Castellana; y el tercero el de las Descalzas Reales, cuyo origen está en los altos del camino de Chamberi. Todavia hay algunas otras arcas menos importantes en los caños viejos de la puerta de Segovia, que surten de aguas gordas los pilones del puente.

A consecuencia de la real cédula de 8 de marzo de 1829 en que S. M. tuvo á bien conferir al excelentísimo ayuntamiento la eleccion y direccion del proyecto que mejor pareciere para surtir de aguas abundantes á esta capital, procedió S. E. á nombrar una junta de profesores hábiles, para que, eligiendo el que les pareciese mas á propósito, hiciese los trabajos convenientes y formase su proyecto. Dicha junta nombró al ingeniero don Francisco Javier de Barra, el cual inmediatamente empezó su reconocimiento y medidas, y concluido que fue lo presentó á la junta en una extensa memoria acompañada de planos, en la que, despues de hacer ver la necesidad de distinguir la cuestion de traer aguas potables, de la de traer aguas de riego, da una descripcion circunstanciada de todo el terreno, por la cual resulta que es imposible conducir á Madrid las aguas del Lozoya ni del Jarama por medio de un acueducto ejecutable: de modo que el autor se fija en las del Manzanares y en las que brotan en las faldas de la sierra, cuya altura, calidad y disposicion del terreno permitan ser traidas á los altos de santa Bárbara.

Para ello propone la construccion de tres acueductos de fábrica: el primero que debe traer las aguas de la fuente ó manantial llamado del Pilancon, y de otro llamado del Espinar, situados ambos cerca del pueblo de Guadalix, por cuya razon le denomina acueducto de Guadalix. Analizadas las aguas del Pilancon en el real colegio de Farmacia, ha resultado que son tan buenas como las de la fuente de puerta Cerrada que tanto crédito tienen en Madrid, y su cantidad, medida por los fontaneros de esta muy heróica villa, es de 300 reales de agua (1). Si á esta se le agregan las de la fuente del Espinar resultará doble cantidad; pero el autor del proyecto, prefiriendo quedarse corto, solo cuenta 400 reales de agua. El acueducto llamado de Guadalix se extenderá desde estos manantiales hasta el punto de la divisoria de aguas al Manzanares y al Jarama que pasa por Fuencarral en que está el majuelo de Laso.

La segunda parte del proyecto es el acueducto de Manzanares que se extiende desde el pueblo de este nombre hasta el mismo punto del majuelo de Laso. La cantidad de agua que traerá este acueducto, medida por los mismos fontaneros, es de 1200 reales, y aun es susceptible de aumento; cuyas aguas analizadas en el real colegio de Farmacia se ha visto que son mejores ó mas puras que las de puerta Cerrada. El tercer acueducto que el autor llama acueducto reunido, será el que conduce las aguas de ambos desde el majuelo de Laso hasta Fuencarral, en la misma loma donde está la ermita de santa Ana, en

(1) La medida de fontanería llamada *real de agua* produce 18.912 cuartillos en 24 horas.

cuyo punto entrará en una arca que se ha de construir, desde donde se introduzca en una mina construida recientemente la cantidad de agua que se crea suficiente para abastecer á Madrid, y la restante, respecto de la altura que tiene, se podrá dirigir á los altos entre Fuencarral y esta villa. Este acueducto reunido traerá pues 1600 reales de agua, es decir, 165 pies cúbicos por minuto, ó lo que es lo mismo 446.688 arrobas de agua en cada veinte y cuatro horas, cuya cantidad (cerca de cinco veces mayor de la que ahora cuenta Madrid), será no solo suficiente para su completo surtido, sino que mucha parte podrá dirigirse á los altos ácia Fuencarral con suma ventaja y mejoría de los áridos campos que nos rodean por aquella parte.

Tal ha sido el proyecto presentado por el señor Barra; y despues de largos debates y consultas de los sugetos mas versados en la materia que hicieron presentes sus opiniones al excelentísimo ayuntamiento, ha acordado esta corporacion que se imprima la memoria del señor Barra, y hacer presente á S. M. en una sencilla exposicion, que se va á empezar esta empresa que con tanto gusto ha acogido bajo su proteccion soberana. ¡Ojalá que á favor del celo del excelentísimo ayuntamiento se vean pronto realizados los deseos de S. M. que son manifiestos en estas palabras verdaderamente paternales! "*Uno de los mayores servicios que podrán hacerme es el cooperar á que en mis dias quede erigido en Madrid este monumento á su prosperidad y á mi gloria.*"

CAPÍTULO XIII.

ALREDEDORES DE MADRID.—ASPECTO DE LA CAMPIÑA.—CASAS DE CAMPO.—SITIOS REALES.—PUEBLOS DEL RADIO.

Al tender la vista por la árida campiña que rodea á Madrid, se creeria con dificultad que estas mismas lomas, áridas hoy y descarnadas, fueron en otro tiempo tan célebres por su feracidad y hermosura. Sin embargo, los testimonios que de ello tenemos son irrecusables. Testigos de vista los mas imparciales nos han trasmitido la descripcion de sus frondosos bosques, montes poblados, y abundantes pastos. El agua, este manantial de la vida, abundante entonces y voluntario en esta region, ofrecia su alimento á la inmensidad de árboles que la poblaban, y que describe el libro de montería del rey don Alonso XI; y este arbolado, esta abundancia de agua hacian el clima de Madrid tan templado y apacible como lo pintan Gonzalo Fernandez de Oviedo y demas contemporaneos en el siglo XV; pero el establecimiento de la corte, que debia ser para esta comarca la señal de una nueva vida, solo fue de destruccion y estrago. Sus árboles, arrasados por el hacha destructora, pasaron á formar los inmensos palacios y habitaciones de la corte, y á servir á sus necesidades; desterrada

la humedad que atraian con sus frondosas copas para filtrarla despues en la tierra, dejaron ejercer su influjo á los rayos de un sol abrasador, que, secando mas y mas aquellas fuentes perennes, convirtieron en desnudos arenales las que antes eran fértiles campiñas; de aqui la falta de aguas en Madrid; de aqui la miseria y triste aspecto de su comarca, y de aqui finalmente la insalubridad de su clima. Con efecto, no encontrando contrapeso ni temperante los rayos del sol canicular, ni los mortales vientos del norte, destemplaron las estaciones, aumentaron el rigor de ellas, y ejerciendo á la vez su imperio, hicieron raros entre nosotros los templados dias de primavera. Ya se penetró de estos males el ilustrado gobierno de Carlos III, que, formando hermosos y magníficos paseos dentro y fuera de la poblacion, plantando cerca de dos millones de árboles en las márgenes y praderas del canal, y otros muchos en las orillas del rio, en el Retiro, bosques del Pardo, Casa del campo y otros sitios, hizo conocer la importancia que daba á este objeto; pero por desgracia se desconoció entonces que la aridez y el mal principal estaban por los lados del norte y levante, y que tanto estos como los demas, no podian volver á su antigua fertilidad no trayéndoles aguas abundantes y haciendo plantaciones extensas, sin contarse con las parciales ya verificadas. En este mismo caso estamos en el dia, y hasta que aquello se verifique, no hallará el viajero en los paseos que rodean á Madrid, en especial por mediodia, compensacion suficiente para borrar de su memoria las áridas llanuras y peladas colinas que viene atravesando hasta muy cerca de las tapias de la capital, ni

los habitantes de esta encontrarán en sus campiñas la salud, el recreo y holgura que necesitan.

Los terrenos que rodean á Madrid estan ondeados de pequeñas cuestas y lomas, razon por la cual no se perciben por ningun punto mas que tres ó cuatro lugares á la vez de los que tiene en su radio. Las tierras son de varias calidades, y se siembran por lo regular de trigo y cebada; hay muy pocas viñas y olivares, á pesar de que el terreno es á propósito; y esto, unido al aspecto de las peñas de yeso que abundan en los alrededores, completan el triste cuadro de esta comarca. Las poblaciones participan de este aire de miseria; y parecerá increible si se asegura que son de las mas tristes y miserables del reino en lo general, y tambien de las menos civilizadas.

Dada esta idea rápida de los alrededores de Madrid, pasaremos ahora á hablar de los varios objetos notables que de trecho en trecho alteran aquella monotonía, y á donde la naturaleza, apurada por el arte, ha formado sitios de placer correspondientes á la cercanía de la corte. Empezaremos, pues, por los mas inmediatos á ella, y concluiremos con los sitios reales.

Real Casa de campo. Esta posesion, destinada desde el glorioso reinado de Cárlos III para sitio de caza mayor y menor, se halla situada á la parte O. de Madrid sobre la orilla derecha del Manzanares y frente al palacio de S. M., desde el cual hay un camino de arcos subterráneos y un bello puente de piedra nuevamente construido que conducen á ella. Su extension es de tres leguas de circunferencia, y de una superficie muy extensa y multiplicada

en razon de los diferentes montes que en ella se encuentran; hay tambien un lago grande y un estanque que reunen y reciben las aguas de los diferentes manantiales de la posesion, repartiéndola á los jardines, huertas y bosques.

Con motivo del objeto á que ha estado destinada esta posesion, no ofrece en el dia por su mayor parte mas que un cercado inculto y montuoso, siendo muy corto el sitio destinado á jardines y arboleda. Entre los varios adornos de estos en estatuas, fuentes y estanques, la mas notable es la que representa á Felipe III á caballo ejecutada en bronce por Juan de Bolonia, que pesa 12.518 libras, y una magnífica fuente en la misma calle del caballo. Frente á esta se alza la principal fachada de la habitacion, que en el dia está inhabitable y abandonada; y saliendo de este recinto pequeño, solo se hallan en el bosque algunas casas esparcidas en tal ó cual punto con el objeto de albergar á los guardas y demas empleados.

Nuestra augusta soberana doña María Cristina, siempre ocupada de los objetos de utilidad pública, conoció cuan susceptible de ventajas es esta real posesion, tanto por la abundancia de aguas que tiene, cuanto por la feracidad de su terreno; y convencida de su importancia por hallarse tan inmediata á la capital, concibió el proyecto de realizar aqui los adelantos de la agricultura en otros paises.

Empezóse la obra ampliando y reedificando una casa muy capaz para vaquería, y construyendo al efecto dos magníficos establos bastantes á contener ochenta vacas; tambien se hicieron otras varias obras conducentes al servicio de esta casa y á los labora-

torios necesarios para la fabricacion de quesos y manteca, como igualmente se formaron prados artificiales con variedad de semillas para pastos del ganado; se construyeron dos magníficas norias que sacan una gran cantidad de agua á la altura de veinte y cuatro pies y medio, y se proyectaba la construccion de tres estanques colocados convenientemente para el riego de todos los puntos de la pradería.

Ademas de todas las obras ya dichas, se construyó en otro distrito de esta real posesion un edificio muy elegante para la reunion y conservacion de diferentes clases de aves hermosas y desconocidas en este pais. Este edificio consta de dos cuerpos de planta baja bien distribuidos, entre los cuales hay tres hermosos patios en forma de jaulones con pilastras y enrejadura de alambre, y varias fuentes en el medio.

Igualmente entraba en el plan general de obras la idea de construir en el real jardin llamado de la *faisanera* un invernáculo ó estufa para la conservacion de las plantas indígenas delicadas y de muchas especies exóticas, asi como tambien de la cochinilla, y esta estufa habia de ser de hierro colado fabricada en España por expresa voluntad de la Reina. El edificio principal para descanso de SS. MM. habia de ser una casa gótica construida segun los mejores dibujos con un jardin cubierto para formar naranjales y plantar árboles exóticos. Ultimamente pensó S. M. tambien establecer una yeguada haciendo venir de los paises extranjeros caballos no conocidos en España, muy útiles para la agricultura y para el trasporte de pesos enormes, y dividir 800 fanegas de tierra de la posesion en cuatro partes, estableciendo en cada una

una casa de labranza: la primera al estilo de Castilla; la segunda al estilo de Vizcaya, por ser la provincia en donde está mas adelantada la agricultura; la tercera por el método de Italia, y la cuarta segun el sistema inglés y suizo, que son equivalentes, á fin de comparar los diferentes resultados.

Pero habiéndose tocado sin duda dificultades que no se tendrian presentes al principiar las obras, se han suspendido estas con sentimiento de los amantes de este pueblo, que conocen lo mucho que influiria en su bien estar el cultivo y adorno de una posesion tan inmensa en su cercania, asi como tambien la aclimatacion en ella de aves, plantas y labores desconocidas en nuestro pais, que facilitasen al naturalista, al botánico y al agricultor los medios de extender la instruccion práctica de estas ciencias.

La Moncloa. Esta casa real de recreo, perteneciente en el dia á S. M., fue antes quinta de los duques de Alba; está situada al N. O. de la villa y á un cuarto de legua de ella. Está rodeada de bonitos jardines, algunos trozos de viña y olivar y tierras de labor. La casita es pequeña y adornada con el mejor gusto. Dentro de esta posesion está la casa fábrica de loza y porcelana, establecida pocos años hace de real orden; y en ella se trabajan excelentes vajillas á precios muy moderados, y que han merecido premios en las exposiciones.

Alameda. La casa y jardin que en la Alameda posee la excelentísima señora Condesa de Benavente es uno de los objetos mas preciosos de las cercanías de Madrid y aun de todo el reino. Esta posesion, en donde dicha señora ha invertido enormes sumas, ha sido dirigida por todas las reglas del arte, pudiendo

la capilla y otras. Es un gran edificio cuadrado con un foso al rededor plantado de verduras y frutales. La belleza de las piezas con pinturas al fresco ejecutadas diestramente por los primeros profesores modernos de la corte; los riquísimos tapices, obra de la fábrica de Madrid, que adornan sus paredes y que representan costumbres nacionales; los elegantes muebles y alhajas, entre los que merecen citarse la prodigiosa coleccion de relojes y las elegantes obras de cristal; el bonito teatro, donde suele representarse durante la permanencia de SS. MM.; todo esto ha dado á este palacio una importancia que no tenia. Delante de él se forma en el dia un gracioso jardin, que contribuye á embellecer su agradable vista. Algo mas distante y á la parte N. hay una casita llamada *del Príncipe*, que consiste en un bello recibimiento de estuco, un gabinete circular de mármoles que da paso al parterre, la sala principal á la izquierda y otras salas mas pequeñas, todas ricamente vestidas de terciopelo y seda, y pintadas sus bóvedas.

Por último, el gran bosque que rodea la poblacion tiene 15 leguas de circunferencia, siendo su puerta principal la de Hierro, situada en el camino de Madrid. En toda su extension hay buenos montes de encina, fresno, bardaguera, retama y pastos. El bosque está dividido en varios cuarteles con sus correspondientes guardas. Le atraviesa de N. á S. el rio Manzanares, y mas de 20 arroyos que le fertilizan, cruzándole 17 caminos. A menos de un cuarto de legua del pueblo al poniente, y pasado el rio se eleva sobre una colina el convento de capuchinos fundado por Felipe III en 1612, en el cual

se venera la sagrada efigie de nuestro Señor en el sepulcro, obra del escultor Gregorio Hernandez. A la media legua por S. E. está el palacio y posesion de la *Real Quinta*, y á las dos leguas la de la *Zarzuela*, célebres antes de la guerra por sus buenas pinturas, adornos, jardines y demas, y que se van renovando decentemente.

Aranjuez. El real sitio de Aranjuez ha sido y es en todos tiempos el objeto de la admiracion de nacionales y extranjeros. Si se hubiera de hacer no mas que la enumeracion de las infinitas bellezas de todas clases que le enriquecen y le hacen el primer sitio de placer de España, y tal vez de Europa, seria alejarse del objeto de esta obra, que es hablar de Madrid, y dar solo una idea rápida de sus alrededores, á la manera que el que forma el mapa de un reino presenta ligeramente indicadas las provincias confinantes con él. Quien guste adquirir mayor noticia de este delicioso sitio, puede hallarla en las dos descripciones mas modernas que hay, que son la publicada en 1824 por don Manuel de Aleas, y la que contiene el Diccionario geográfico del señor Miñano.

La proximidad de Aranjuez se hace sensible una legua antes: el aspecto árido de la campiña que se ha venido recorriendo desde Madrid por espacio de seis leguas, cambia de repente en un valle encantador. Una inmensa multitud de árboles altísimos sombrean el camino; otros, formando bosques deliciosos, presentan toda la riqueza de la vegetacion; las praderas cubiertas de verdura, el ruido de los arroyos, el alegre canto de los pájaros, todo anuncia un nuevo clima, una region diferente de la que

se acaba de dejar. Las aguas del Tajo y del Jarama, y la cultura mas esmerada son la causa de esta maravilla. La ilusion va en aumento al llegar á una plaza circular, en la que desembocan doce calles ó paseos formados por hermosos árboles. Desde aqui ya se descubre Aranjuez, llamando la atencion los arcos de la gran plaza, la iglesia de san Antonio y el monte llamado *el Parnaso*. Poco despues se llega al puente sobre el Tajo. Aqui la vista se deleita de lleno con la perspectiva que se presenta; al frente la hermosa poblacion de Aranjuez, á la derecha el palacio, el jardin de la isla, un precioso molino construido nuevamente; y á la izquierda el inmenso jardin del Príncipe, la calle de la Reina, y otra multitud de objetos interesantes.

La poblacion de Aranjuez es una villa á la holandesa, segun la idea que á su regreso de la embajada de Holanda dió el marques de Grimaldi. Sus calles anchas y derechas, algunas con árboles en medio; sus casas, no muy altas, estan pintadas, y esto, unido á los bellos palacios que de trecho en trecho alteran la uniformidad, dan á este pueblo un aspecto hermoso. Tiene 4022 habitantes fuera de jornada, pues durante ella, que es en la primavera, es grande la concurrencia, y pueden acomodarse en sus casas 20.000 almas. Reúnese entonces en este sitio cuanto puede hacerle agradable: casas cómodas y buenas fondas, aunque muy caras, paseos deliciosos, excelentes comestibles, placeres campestres de caza, pesca y demas, un gracioso teatro, plaza de toros, cafes, y sociedad en fin la mas delicada; todo concurre entonces á embellecer á Aranjuez.

Pero sobre todo, lo que le hace mas interesante

son sus deliciosos jardines. El llamado *de la Isla*, en que está el real palacio, es admirable por la riqueza, buen gusto, y frondosidad de sus distintos compartimentos, y por la belleza de sus adornos en fuentes, estátuas, estanques, cenadores y otros. Está situado en la isla que forma el Tajo y la ria que, corriendo por la fachada norte del palacio, va á reunirse otra vez á aquel en el puente verde, y se halla rodeado de un foso con murallas de cantería, adornadas de barandillas de hierro, con tiestos y jarrones, todo del mejor efecto. El palacio por la parte del jardin tiene un aspecto muy sencillo, y por bajo de sus ventanas corre la ria, y á muy corta distancia el Tajo forma una cascada encantadora. La fachada principal del palacio cae fuera del jardin, y es muy elegante, como asimismo su interior. Este palacio es obra del famoso Juan de Herrera, y fue construido de órden de Felipe II, aumentado y mejorado en los reinados sucesivos, y decorado correspondientemente á sus augustos dueños.

No es menos variado y rico el jardin del Príncipe, cuya frondosidad y hermosura exceden á toda ponderacion. Este jardin fue principiado por el rey don Cárlos IV cuando era príncipe de Asturias; tiene 6905 varas de circunferencia, y está poblado de cuantos árboles y arbustos han recogido los botánicos en sus viajes por América y Asia. Es tan inmenso, que se confunde el que entra á visitarle sin método, y puede dividirse en cuatro distritos: 1.º el jardin que empieza desde la puerta de los Pabellones, y circundando al de Primavera, llega á la calle de Apolo: 2.º el mismo jardin de Primavera: 3.º el comprendido entre la calle de Apolo y la del Blanco;

y 4.° la parte de jardin que rodea la casa del Labrador. El Tajo, corriendo con mil revueltas por estos jardines, los fertiliza de un modo sorprendente, y permite á las personas reales pasearlos embarcadas, para lo cual hay su embarcadero con una bateria. Sus muchas fuentes, deliciosos puntos de vista, jardines de todos los gustos, islas de América y Asia, laberinto, y palacio de la *casa del Labrador*, todo es extraordinario en hermosura. Esta casa, que se edificó en el reinado de Cárlos IV con el objeto de formar una casa rural, como indica su nombre, no tiene nada de esto, y sí es propiamente un palacio admirable por la suntuosidad y exquisito gusto de sus adornos. Ellos son tales, que sorprenden la admiracion de los viajeros mas acostumbrados á ver palacios reales, y en ellos se ve de cuanto seria capaz la industria española que ha producido tantos y tan preciosos objetos como adornan este palacio. Nos abstendremos pues de describirlos, y terminaremos este artículo estimulando á todo hombre de gusto á que vaya á contemplar por sí mismo este y los demas encantos de Aranjuez.

San Lorenzo (el Escorial). Este célebre monasterio fue fundado por el rey don Felipe II bajo los planes y direccion de los arquitectos Juan Bautista de Toledo y Juan de Herrera, y le dió el título de san Lorenzo el real de la Victoria, en memoria de la que consiguió en su dia en 1557 en la memorable batalla de san Quintin. Todo el edificio forma un paralelógramo rectángulo que se extiende de N. á S. 744 pies, y de E. á O. 580. Su elevacion es proporcionada. La materia piedra berroqueña ó de granito, y la forma por la mayor parte el órden dóri-

co. Sus cubiertos están vestidos de pizarra azul, y en muchas partes de planchas de plomo. Las torres, capiteles, cimborios, pirámides, puertas, ventanas, remates y frontispicios, guardan la mayor uniformidad y simetría, resultando de todo una obra verdaderamente noble. La planta es á imitacion de unas parrillas, con relacion al martirio del santo á quien está dedicado. El mango le forma la habitacion real, que está á espaldas de la capilla mayor, y los pies se figuran en las cuatro torres de las esquinas. La fachada principal, y la de mayor adorno, es la que mira á poniente donde está la entrada general. Tiene de largo por esta banda 774 pies, por 62 de alto hasta la cornisa; en las esquinas hay dos torres de mas de 200 pies de elevacion, y en el espacio intermedio tres grandes portadas. La fachada de oriente tiene la misma extension; la del S. tiene de torre á torre 580 pies, y es la que agrada mas á la vista por la continuacion no interrumpida de los cuatro órdenes de ventanas; la banda del N. es paralela á la anterior, y hay en ella tres puertas para la entrada de palacio y oficinas. Todo el cuadro de la casa tiene 3002 pies de circunferencia; las puertas que se ven en estos lienzos de fuera son 15, 17 nichos, y 1110 ventanas. Al rededor de las dos fachadas de norte y poniente hay una espaciosa lonja, que tiene de ancho por aquella parte 130 pies, y 190 por esta. El suelo está repartido con sus losas, y por ámbos lados está cerrado de un antepecho de piedra.

La division interior del edificio es en tres partes principales; la primera, que ocupa todo el diámetro del cuadro de poniente á oriente, comprende la

entrada principal, el patio de los reyes y el templo con todo lo que le pertenece; la segunda, que es el costado del lado del mediodia, son cuatro claustros pequeños y otro grande, en cuya extension están las habitaciones de los monges conventuales; la tercera, del otro costado del N., guarda proporcion con la anterior, y en los cuatro patios pequeños están los dos colegios, y en el grande el palacio, al cual pertenece tambien el claustrillo que figura el mango de la parrilla detras de la capilla mayor. Despues de la entrada principal se halla el gran *patio de los reyes*, llamado asi por las seis estátuas colosales que se ven en el frontispicio del templo, y representan á David, Salomon, Ezequías, Josías, Josafat y Manasés. Tiene este patio 230 pies de largo por 136 de ancho. El gran templo á que se entra desde alli tiene de largo 320 pies por 230 de ancho. Toda la altura del cimborio desde el suelo del templo hasta el remate de la cruz es de 330 pies. Los altares del templo son 48. El *panteon*, que es el sitio destinado á la sepultura de los reyes de España, está situado debajo del altar mayor, de modo que el celebrante pone los pies sobre la clave de su bóveda. Bájase á él por una preciosa escalera de granito y mármol pardo hasta la bóveda, en cuya portada hay una reja de bronce de bellísima forma, la cual ofrece entrada para la escalera principal del panteon. Este consiste en una pieza ochavada de 36 pies de diámetro por 38 de alto, toda de jaspes y mármoles de gran pulimento, llenos de adornos de bronce dorado. Al rededor hay 26 nichos, donde están colocadas otras tantas urnas sepulcrales, todas *de una misma* medida, materia y forma. Contienen

los cuerpos de los reyes don Cárlos V, don Felipe II, don Felipe III, don Felipe IV, don Cárlos II, don Luis I, don Cárlos III, y don Cárlos IV; y de las reinas doña Isabel, doña Ana, doña Margarita, doña Isabel de Borbon, doña María Ana de Austria, doña María Luisa de Saboya, doña María Amalia de Sajonia, y doña María Luisa de Borbon. En este panteon principal se entierran solamente los reyes, y las reinas que hubiesen dejado sucesion. El panteon llamado *de infantes*, que está inmediato, y no tiene nada de particular, contiene multitud de cuerpos de personas reales, entre los cuales llaman la atencion, el príncipe don Cárlos hijo de Felipe II, don Juan de Austria hijo natural de Cárlos V, el duque de Vandoma, y las tres augustas esposas de nuestro monarca actual.

Si hubiéramos de describir menudamente las infinitas bellezas artísticas que encierra esta casa, no acabaríamos nunca. Baste decir que con ser tal su grandeza exterior, es incomparablemente mayor la que en él se encierra, causando la admiracion de nacionales y extranjeros, que con razon la han llamado *la octava maravilla*. Limitándonos, pues, á una recapitulacion, diremos que se cuentan en este real monasterio 63 fuentes corrientes, y 13 sin uso; 11 aljibes, y mas de 40 cantinas, 12 claustros, mas de 80 escaleras, 73 estátuas de bronce y otras materias, 4 de mármol, 6 colosales de piedra berroqueña, y una de 15 pies; infinidad de bajos relieves, 207 libros de coro, 2 bibliotecas con mas de 24.000 volúmenes impresos y 4000 manuscritos, 13 oratorios, 8 órganos, 16 patios, 5 refectorios, 9 torres, 51 campanas, de las cuales habia 31 dispues-

tas en consonancia (que padecieron un gran deterioro en 1821 con la caida de un rayo), 14 zaguanes, y mas de 10.000 ventanas. Las alhajas en reliquias, obras primorosas, ornamentos y demas no tienen número. Las bóvedas y paredes pintadas al fresco en el templo, coro, cláustros, escalera, salas y bibliotecas, componen un espacio de 2972 pies de longitud, y son obra de Pelegrini, Lucas Cangiaso, Rómulo Cincinato, Carducho, Jordan, y otros. Las pinturas al óleo (que forman una de las mas preciosas colecciones de Europa) son en el dia 566 originales de los primeros pintores del mundo, y 261 copias; y en fin puede admirarse en esta casa cuanto es capaz de producir el ingenio humano.

La descripcion minuciosa de todo ello puede verse en el libro publicado en 1820 por el padre Fr. Damian Bermejo, monje de dicha casa, con el título de *Descripcion artística del real monasterio del Escorial*. Por último, añadiremos que la urbanidad y paciencia con que los monjes conducen al forastero por aquel inmenso recinto, son dignas de la mayor alabanza.

La detencion que no hemos podido menos de hacer al enumerar tantas bellezas, nos obliga á pasar por alto las muchas que se encierran en la parte de palacio, correspondiente al alto objeto de su destino. Igualmente habremos de renunciar al placer de describir la lindísima casa de recreo de SS. MM. llamada *del Príncipe*, situada en el declive de una pradera cerca del Escorial de abajo. Esta casita es notable por la buena forma que le dió su constructor el arquitecto Villanueva, pero mas aun por el inmenso número de preciosidades con que están alha-

jadas sus salas, que contienen todos los progresos del gusto moderno, y toda la magnificencia propia de las personas reales.

El Escorial está situado á 7 leguas de Madrid, al pie de Guadarrama, y sirve de sitio real en la estacion de otoño. El pueblo es poco notable.

San Ildefonso (la Granja). Fundó este real sitio el señor don Felipe V en 1720 á imitacion de Versalles, donde habia pasado su niñez, escogiendo para ello el terreno á propósito en la falda de los montes carpetanos, cordillera del Guadarrama, á distancia de dos leguas cortas de la ciudad de Segovia, y á unas 12 de Madrid. Trajo para ello los primeros artistas de aquella época, y en 1724 se consagró ya la real colegiata, que es muy elegante y adornada. Es notable en ella el panteon mandado construir por el rey don Fernando VI, situado entre la sacristía y la iglesia, en que se conservan con gran suntuosidad los cuerpos del fundador Felipe V y su esposa doña Isabel Farnesio. Contiguo á la colegiata está el real palacio, cuya fachada principal, que es muy linda, cae á los jardines. Estos comprenden una extension de 14.764.000 pies superficiales, y están situados á la falda de la montaña, dominando casas de la poblacion. Es de admirar en ellos su bella distribucion, los caprichos de sus cuadros, los estanques, de los cuales el mayor llamado *el mar*, ha sido navegable en sus primeros años, y tiene en su línea inferior 400 pasos, 60 sus costados, y 36 pies de profundidad; la multitud de estátuas y jarrones que decoran todos los paseos, el complicado laberinto y otros muchos objetos, regulándose el total de árboles en 3.140.000, sin contar los arbustos no

Lista *de todos los pueblos en el radio de las diez leguas de Madrid á que se extiende la jurisdiccion de la sala de señores Alcaldes de Casa y Corte, con expresion del número de vecinos que cada uno tiene, y leguas que dista de la corte.*

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Ajalvir.	V. R.	200	4
Alameda de la Sagra. . .	L. S.	370	7
Alameda.	V. S.	5	1½
Álamo.	V. S.	119	6
Alarpardo.	V. S.	24	6
Albares.	V. S.	300	9
Alcalá de Henares. . . .	C. S.	1280	6
Alcobendas.	V. S.	250	3
Alcolea de Torote. . . .	V. S.	6	7
Alcorcon.	L. R.	145	2
Aldea del Fresno.	V. S.	26	8
Algete.	V. S.	353	5
Almoguera.	V. S.	200	10
Alpedrete.	L. S.	52	6½
Ambite.	V. S.	100	7
Ambroz.	L. R.	7	1
Anchuelo.	V. R.	50	7
Añover de Tajo.	V. R.	400	8
Aravaca.	V. S.	100	1
Aranjuez.	Sitio Real.		7
Aranzueque.	V. S.	90	10
Arcicollar.	V. S.	50	9½
Arganda.	V. R.	654	4
Arroyomolinos.	V. S.	16	4
Azaña.	V. S.	82	7

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Azuqueca.	V. S.	81	8
Baezuela.	Despoblado.		6
Baldaracete.	V. S.	300	8
Barajas.	V. S.	250	1½
Barrio de Alpedrete. . .	A. R.	20	7
Batres.	V. S.	22	5
Bayona.	V. S.	60	5
Becerril.	V. S.	93	8
Bellon.	V. S.	125	8
Belmonte de Tajo. . . .	V. S.	120	7
Berrueco.	V. S.	43	10
Boadilla del Monte. . . .	V. S.	42	2⅔
Bòalo.	V. S.	10	9
Boroj.	V. R.	300	6
Brea.	V. S.	200	9
Brunete.	V. R.	334	5
Bugés.	V. S.	3	7
Bustarviejo.	V. R.	270	10
Cabanillas del Campo. . .	V. R.	90	9
Cabanillas de la Sierra. .	V. R.	30	9
Cabañas, junto á Yepes. .	V. S.	259	10
Cabañas de la Sagra. . .	V. S.	94	9
Cabrera.	V. S.	53	10
Camarena.	V. S.	295	9
Camarma del Caño. . . .	V. S.	18	6
Camarma de Encima. . .	V. S.	3	6
Camarma de Esteruelas. .	V. S.	30	6
Campo Real.	V. S.	350	5
Canillas.	V. S.	22	1
Canillejas.	V. S.	14	1

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.		Número de vecinos.	Leguas.
Carabanchel de abajo. . .	L.	R.	225	1
Carabanchel de arriba. .	L.	R.	300	1
Carabaña.	V.	S.	240	7
Carranque.	V.	S.	310	6
Casa de Uceda.	V.	R.	142	9
Casar de Talamanca. . .	V.	S.	245	7
Casarubios del Monte. . .	V.	S.	330	7
Casarobuelos.	A.	R.	30	5
Casas de las Navas. . . .	V.	S.	72	6
Cedillo.	V.	S.	203	7
Cerceda.	V.	S.	20	9
Cercedilla.	V.	S.	225	10
Chamartin.	V.	S.	110	1
Chapineria.	V.	S.	230	9
Chiloeches.	V.	S.	225	9
Chinchon.	V.	S.	774	6
Chozas de Canales. . . .	V.	R.	110	9
Chozas de la Sierra. . .	V.	S.	25	8
Cienpozuelos.	V.	S.	400	5
Collado Mediano.	V.	S.	20	8
Collado Villalba.	V.	S.	70	7
Colmenar del Arroyo. . .	V.	S.	57	8
Colmenar de Oreja. . . .	V.	S.	1200	7
Colmenar Viejo.	V.	S.	900	6
Colmenarejo.	V.	S.	40	5
Corpa.	V.	S.	100	8
Coslada.	L.	R.	12	1½
Coveja.	V.	S.	82	8
Coveña.	V.	S.	50	4
Cubas.	V.	S.	60	5

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.		Número de vecinos.	Leguas.
Cubillo.	V.	R.	110	9
Daganzo de abajo.	V.	S.	12	4
Daganzo de arriba. . . .	V.	S.	130	5
Dos-barrios.	V.	S.	828	10
Drieves.	V.	S.	90	9
Escariche.	V.	R.	100	10
Esquivias.	V.	R.	211	6
Estremera.	V.	S.	397	9
Fresnedillas.	V.	R.	60	7½
Fresno de Torote. . . .	V.	S.	28	5
Fuencarral.	L.	R.	380	2
Fuenlabrada.	L.	R.	350	3
Fuensalida.	V.	S.	455	10
Fuente el Fresno.	L.	R.	8	3½
Fuente la Higuera. . . .	V.	R.	80	9
Fuente Novilla.	V.	S.	140	8
Fuente el Saz.	V.	R.	100	5
Fuentidueña.	V.	S.	110	9
Galapagar.	V.	S.	130	6
Galápagos.	V.	S.	57	7
Getafe.	L.	R.	500	2
Griñon.	V.	S.	100	5
Guadalajara.	C.	R.	2500	10
Guadalix.	V.	S.	200	9
Guadarrama.	V.	S.	90	9
Hortaleza.	V.	S.	128	1
Hoyo.	V.	S.	62	8
Hueros.	V.	R.	30	6
Huerta de Valdecarabanos.	V.	S.	400	10
Humanes.	V.	S.	53	4

Pueblos.	Villa, Aldea.	Lugar,	Número de vecinos.	Leguas.
Húmera.	V.	S.	6	1½
Illescas.	V.	R.	400	6
Leganes.	V.	S.	300	2
Loeches.	V.	S.	120	4
Loranca de Tajuña. . . .	V.	S.	250	9
Majada-honda.	L.	R.	160	2
Málaga.	V.	R.	60	10
Malaguilla.	V.	S.	47	10
Manzanares del Real. . .	V.	S.	38	8
Marchamalo.	V.	S.	320	10
Mata el Pino.	V.	S.	22	9
Mata Rubia.	V.	R.	59	10
Mazuecos.	V.	S.	112	9
Meco.	V.	S.	233	7
Mejorada.	V.	S.	45	3
Méntrida.	V.	S.	539	8
Mesones.	V.	R.	28	8
Miraflores de la Sierra. .	V.	S.	360	9
Molar.	V.	S.	232	7
Molinos.	V.	S.	70	9½
Mondejar.	V.	S.	500	8
Moraleja la Mayor. . . .	V.	S.	3	4½
Moraleja de Enmedio. . .	V.	S.	80	4
Moral-Zarzal.	V.	S.	20	7
Morata de Tajuña.	V.	S.	311	5
Móstoles.	V.	R.	270	3
Navas del Marqués. . . .	V.	S.	600	10
Navacerrada.	V.	S.	37	10
Navalafuente.	V.	R.	45	9
Navalagamella.	V.	R.	110	7

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Navalcarnero.	V. R.	680	5
Navalquejigo.	V. S.	9	6
Noblejas.	V. S.	268	10
Nuevo Bastan.	L. S.	20	9
Ocaña.	Ord. de Sant.	1411	9
Olías.	V. R.	500	10
Olmeda de la Cebolla. .	V. S.	35	7½
Ontígola.	V. S.	150	8
Oreja.	V. S.	5	7
Orusco.	V. S.	100	7
Palomeque.	V. S.	64	6
Pantoja.	V. R.	45	7
Paracuellos.	V. S.	70	3
Pardo.	Sitio Real.		2
Parla.	V. S.	125	3
Patones.	L. S.	40	9
Pedrezuela.	V. S.	110	7
Peguerinos.	V. R.	70	9
Pelayos.	V. S.	29	10
Peralejo.	V. R.	10	6
Perales de Milla. . . .	V. S.	55	7
Perales del Rio.	V. S.	22	2
Perales de Tajuña. . . .	V. S.	160	6
Pesadilla.	V. S.	2	4½
Pezuela de las Torres. .	V. S.	150	9
Pinto.	V. S.	342	3
Pioz.	V. S.	25	9
Polvoranca.	V. S.	5	2½
Portillo.	V. S.	350	10
Pozo de Guadalajara. . .	V. S.	18	9

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Venta de Juan Calvo. . .	Venta S.	8	9
Ventas de Retamosa. . . .	V. S.	84	8
Venturada.	V. S.	30	8
Vicálbaro.	L. R.	449	1
Villaconejos.	V. S.	20	7
Villafranca del Castillo. . .	V. S.	6	4
Villahermosa de Alobera. .	V. S.	55	8
Villaluenga.	V. S.	300	8
Villalvilla.	V. R.	75	7
Villamanta.	V. S.	70	6
Villamantilla.	V. S.	100	7
Villamanrique.	V. S.	70	9
Villamiel.	V. S.	127	10
Villamuelas.	V. S.	140	10
Villa de la Cañada, la Espernada.	V. R.	100	5
Villanueva del Pardillo. . .	V. S.	50	4
Villanueva de la Sagra. . .	V. S.	137	8
Villanueva de la Torre. . .	V. S.	60	7
Villarejo de Salvanés. . .	V. R.	400	7
Villa-Real-Ciruelos. . . .	V. S.	124	9
Villarubia.	V. S.	377	10
Villar del Olmo.	V. S.	60	6½
Villaseca de la Sagra. . .	V. S.	375	9
Villaseca de Uceda.	L. R.	10	9
Villasequilla.	V. R.	180	10
Villaverde.	V. R.	105	1
Villaviciosa.	V. S.	135	3
Viñuelas.	V. R.	65	3
Viso (El).	V. S.	102	6

Pueblos.	Villa, Lugar, Aldea.	Número de vecinos.	Leguas.
Yebra.	V. S.	170	10
Yeles.	V. S.	13	6
Yepes.	V. R.	1000	9
Yeves.	V. S.	80	9
Yuncler.	V. R.	147	8
Yunclillos.	V. S.	96	9
Yuncos.	V. R.	110	7
Zarzalejo.	V. R.	161	8
Zarzuela del Monte. . . .	Caserío S.	1	6

CAPÍTULO XIV.

LISTA ALFABETICA DE LAS CALLES DE MADRID CON EXPRESION DE SUS ENTRADAS Y SALIDAS.

NOTA. Los números denotan el cuartel en que están situadas las calles en esta forma: 1 la Plaza; 2 Palacio; 3 Afligidos; 4 Maravillas; 5 Barquillo; 6 san Martin; 7 san Gerónimo, 8 Lavapies; 9 san Isidro, y 10 san Francisco.

A

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Abada.	Plazuela del Carmen.	Jacometrezo.	6
Abades.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Abadía y Castro.	Reyes.	Dos Amigos.	3
Acuerdo.	San Benito.	San Hermenegildo.	3
Aguardiente.	Plazuela del Alamillo. . . .	Costanilla de san Andres. .	10
Aguas.	Don Pedro y Alcantarilla. .	Tabernillas.	10
Aguas.	Mayor.	Plazuela de Herradores. . .	1
Agueda (santa).	Santa Brigida.	San Mateo.	5

Aguila	Tabernillas	Plaza de Armas	10
Agustin (san)	Del Prado	Cantarranas	7
Agustin (san)	Arganzuela	Sin salida	10
Alameda	Huertas	Verónica	8
Alamo	Mostenses	Plazuela de Capuchinas	3
Alba	V. Duque de Alba.		
Alba	Ibid.		
Alberto (san)	Montera	Plazuela del Carmen	6
Alcalá	Puerta del Sol	Puerta de Alcalá	7
Almendro	Nuncio	Puerta de Moros	10
Almirante	Reyes alta	Al Prado	5
Almudena	Platerías	Plazuela de los Consejos	2
Amaniel	Plazuela de Capuchinas	San Hermenegildo	3
Amargura	Mayor	Plaza Mayor	1
Amazonas	Velas	Plaza del Rastro	9
Amor de Dios	Plazuela de Anton Martin	Huertas	8
Amor de Dios baja	Embajadores	Comadre	9
Ana (santa)	Ruda	Bastero	9
Andres (san)	Cruz del Espiritu Santo	A los pozos de la nieve	4
Angel	Tabernillas	San Bernabé	10
Angeles	Plazuela de santo Domingo	Plazuela de santa Catalina de los Donados	6

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Animas.	Plazuela de las Salesas. . .	Sin salida.	5
Anton (san).	San Marcos.	Santa Teresa.	5
Arenal.	Puerta del Sol.	Plaza de Oriente.	1 y 6
Arganzuela.	Toledo.	A las tapias.	10 y 9
Arganzuela.	Arganzuela.	Sin salida.	10
Atocha.	Pláza Mayor.	Prado.	1 y 8
Aunque os pese.	Enhoramala vayas.	Beatas.	3
Autores.	Plazuela de santa María. . .	Altillo de Palacio.	2
Ave María.	Magdalena.	Plazuela de Lavapies. . . .	8
Azotado.	Plazuela de la Villa.	Segovia.	1
Azotado.	Véase Grafal.		

B

Ballesta.	Desengaño.	Corredera baja de san Pablo.	4
Baño.	Carrera de san Gerónimo. .	A la del Prado.	7
Bárbara (santa).	Fuencarral.	Plazuela de san Ildefonso. .	4
Bárbara la vieja (santa). . .	Santa María del Arco. . . .	Plazuela del Duque de Frias.	5
Barco.	Desengaño.	Plazuela de san Ildefonso. .	4
Barquillo.	Alcalá.	San Anton.	5
Barranco.	Véase san Buenaventura á san Francisco.		
Barrionuevo.	Concepcion Gerónima. . . .	Remedios.	8 y 9

Bartolomé (san)	Infantas	Santa María del Arco	5
Bastero	Toledo	Carnero	9
Batan y Divino Pastor	Fuencarral	San Andres	4
Beatas	Ancha de san Bernardo	Alamo	3
Belen	Barquillo	Jesus y María	5
Benito (san)	Ancha de san Bernardo	Plazuela del Gato	3
Benito (san)	Conde-Duque	Negras	3
Benito (san)	Fuencarral	San Opropio	5
Berengena	Huertas	San Juan de Anton Martin	8
Bernabé (san)	Calatrava	Portillo de Gil Ymon	10
Bernardino (san)	Plazuela de Capuchinas	Portillo de san Bernardino	3
Bernardo ancha (san)	Plazuela de santo Domingo	Puerta de Fuencarral	3
Bernardo angosta (san)	Montera	Angosta de Peligros	6
Bernardo (san)	Santa Isabel	Valencia	8
Biombo	San Nicolas	Factor	2
Blas (san)	Leche	San Pedro	8
Bodega	Arenal	Plazuela del Clavel	6
Bodegones	Véase Velas.		
Bola	Plazuela de santo Domingo	Plaza de Oriente	2
Bonetillo	Mayor	Costanilla de Santiago	1
Bordadores	Arenal	Mayor	1
Boteros	Mayor	Plaza Mayor	1

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Brígida (santa).	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Bruno (san).	Toledo.	Cava alta.	10
Buenaventura (san).	Campillo de san Francisco.	Vistillas.	10
Buenaventura (san).	Plazuela de Leganitos. . . .	Sin salida.	3
Buena vista.	Véase Tesoro alta.		
Buena vista.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Buena vista.	Santa Isabel.	Fé.	8
Burro.	Toledo.	Remedios.	9

C

Caballero de Gracia.	Red de san Luis.	Alcalá.	6
Cabestreros.	Embajadores.	Meson de Paredes.	9
Cabeza.	Ave María.	San Pedro Mártir.	9
Calatrava.	Toledo.	San Bernabé.	10
Callejon sin salida.	Tudescos.	. . . . .	6
Callejon sin salida.	Concepcion Gerónima. . . .	. . . . .	1
Calvario.	Jesus y María.	Olivar.	8
Campillo de Manuela. . . .	Lavapies.	Olivar.	8
Campillo y Carrera de san Francisco.	Puerta de Moros.	San Francisco.	10
Candil.	Carmen.	Preciados.	6

Cantarranas.	Leon.	Fúcares.	7
Cañizares.	Atocha.	Magdalena.	8
Caños del Peral.	Subida de los Angeles. . .	A los Caños.	2
Capellanes.	Preciados.	Plazuela de Celenque. . .	6
Carbon.	Desengaño.	Jacometrezo.	6
Carlos (san).	Olivar.	Ave María.	8
Carmen.	Puerta del Sol.	Postigo de san Martin. . .	6
Carnero.	Arganzuela.	Peñon.	9
Carrera de san Francisco. .	Véase Campillo.		
Carrera de san Gerónimo. .	Puerta del Sol.	Al Prado.	7
Carretas.	Puerta del Sol.	Plazuela del Angel. . . .	1
Catalina de los Donados (santa)	Plazuela de idem.	Arenal.	6
Catalina (santa).	Carrera de san Gerónimo. .	Prado.	7
Catalina la vieja (santa). . .	Fuencarral.	Plazuela de san Ildefonso. .	4
Cava alta.	Puerta de Moros.	Grafal.	10
Cava baja.	Idem.	Puerta Cerrada.	10
Cava de san Miguel.	Plazuela de san Miguel. . .	Cuchilleros.	1
Cedaceros.	Alcalá.	Carrera de san Gerónimo. .	7
Cerrillo del Rastro.	Ribera de Curtidores. . . .	Peñon.	9
Cipriań (san).	Alamo.	Leganitos.	3
Clara (santa).	Plazuela de Santiago.	Plaza de Oriente.	2
Clavel.	Plazuela de Trujillos. . . .	Flora.	6

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Clavel.	Pozo.	Flor alta.	4
Clavel.	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
Codo.	Nuncio.	A san Pedro.	10
Codo.	Plazuela de la Villa.	Plaz.ª del Conde de Miranda.	1
Codo.	Preciados.	Sin salida.	6
Cofreros.	Puerta del Sol.	Zarza.	6
Cojos.	Toledo.	Arganzuela.	10
Colmillo.	Hortaleza.	Fuencarral.	5
Coloreros.	Mayor.	Arco de san Ginés.	1
Comadre.	Esgrima.	A las tapias.	9
Concepcion Gerónima. . . .	Atocha.	Toledo.	1
Concepcion.	Ancha de san Bernardo. . .	Pozas.	4
Conde.	Azotado.	Segovia.	2
Conde de Barajas.	Puerta Cerrada.	Plazuela del Conde de Barajas	1
Conde-Duque.	Plazuela de Afligidos. . . .	Portillo del Conde-Duque. .	3
Corral de las Naranjas. . . .	Cuesta de los Ciegos. . . .	Vistillas.	10
Corralon.	Hoz alta.	Sin salida.	9
Corredera alta de san Pablo.	Plazuela de san Ildefonso. .	Fuencarral.	4
Corredera baja de idem. . .	Luna.	Plazuela de san Ildefonso. .	4
Correo.	Mayor.	Plazuela de la Paz.	1
Cosme de Médicis.	Remedios.	Duque de Alba.	8 y 9

Cosme y Damian (san). . . .	Santa Isabel.	Fe.	8
Costanilla de Capuchinos. .	Infantas.	San Marcos.	5
Costanilla de san Andres. .	Puerta de Moros.	Segovia.	10
Costanilla de los Desamparados	Atocha.	Huertas.	8
Costanilla de Santiago. . . .	Plazuela de Herradores. . .	Milaneses.	1
Cristo.	Plaz.ª de las Comendadoras.	Limon alta.	3
Cristobal (san).	Mayor.	Plazuela de Santa Cruz. . .	1
Cristobal (san).	Véase Rincon.		
Cruz.	Plazuela del Angel.	Carrera de san Gerónimo. .	7
Cruz de Caravaca.	Lavapies.	Hoz alta.	9
Cruz del Espíritu Santo. . .	Ancha de san Bernardo. . .	Corredera alta de san Pablo.	4
Cruz nueva.	Cruz del Espíritu Santo. . .	Palma alta.	4
Cruz de la Zarza.	Minas.	Sin salida.	4
Cruces (tres).	Plazuela del Carmen.	Jacometrezo.	6
Cruz Verde.	Luna.	Pez.	4
Cruzada.	Plazuela de Santiago. . . .	Altillo de Palacio.	2
Cuadra.	Alamo.	Reyes.	3
Cuchilleros.	Puerta Cerrada.	Cava de san Miguel.	1
Cuesta de los Caños viejos.	Segovia.	Morería.	10
Cuesta de los Ciegos. . . .	Segovia.	Corral de las Naranjas. . . .	10
Cuesta de Ramon.	Segovia.	Pretil de los Consejos. . . .	2
Cueva.	Ancha de san Bernardo. . .	Justa.	4

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Estudio vieja.	Moreria.	Plazuela del Granado. . . .	10
Estudio.	Toledo.	Plazuela del Duque de Alba.	9
Estudio de la Villa. . . .	Pretil de los Consejos. . . .	Plazuela de la Cruz verde.	2
Eugenio (san).	Atocha.	Santa Isabel.	8

F

Factor.	Almudena.	Altillo de Palacio.	2
Fe.	Plazuela de Lavapies. . . .	A las tapias del Salitre. . .	8
Fernando (san).	Infantas.	Santa Maria del Arco. . . .	5
Flor.	Jacometrezo.	Desengaño.	6
Flor.	Florida.	San Opropio.	5
Flor.	Campillo de san Francisco.	Vistillas.	10
Flor ó de la Rosa.	Ave Maria.	Leal.	8
Flor alta.	Ancha de san Bernardo. . .	Justa.	4
Flor baja.	Idem.	Leganitos.	3
Flora.	Plazuela del Clavel.	Plazuela de santa Catalina de los Donados.	6
Florida.	San Anton.	A las tapias.	5
Florin.	Carrera de san Gerónimo. .	Sordo.	7
Fuencarral.	Red de san Luis.	Puerta de san Fernando. . .	4
Francisco (san).	Véase calle de Válgame Dios.		

Francos	Leon	Plazuela de Jesus	7
Fucar	Atocha	Plazuela de san Juan	8
Fúcares	Plazuela de san Juan	Plazuela de Jesus	8
Fuentes	Plazuela de Herradores	Arenal	1
Fuente del Cura	Ancha de san Bernardo	Pez	4

G

Garduña	Ancha de san Bernardo	Parada	3
Gato	Gorguera	Teatro de la Cruz	7
Gerónimo (san)	Véase Carrera de idem.		
Ginés (san)	Bordadores	Arco de san Ginés	1
Gitanos	Ancha de Peligros	Cedaceros	7
Gobernador	Costanilla de los Desamparados	A las tapias del Prado	8
Gorguera	Plazuela de santa Ana	Cruz	7
Grafal	Tintoreros	Cava alta	10
Granado	Plazuela de la Morería	Redondilla	10
Greda	Cedaceros	Turco	7
Gregorio (san)	San Vicente	Palma alta	4
Gregorio (san)	Soldado	Jesus y Maria	5
Gregorio (san)	Humilladero	Mediodia chica	10

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
	H		
Hermenegildo (san).	Ancha de san Bernardo. . .	Amaniel.	3
Hileras.	Arenal.	Plazuela de Herradores. . .	1
Hita.	Plazuela de Moriana.	Tudescos.	6
Hita.	Alcalá.	Peligros ancha.	7
Horno de la Mata.	Jacometrezo.	Luna.	6
Hortaleza.	Red de san Luis.	Plazuela de santa Bárbara. .	5 y 6
Hoz alta.	Meson de Paredes.	Hoz baja.	9
Hoz baja.	Hoz alta.	Barranco de Lavapies. . . .	9
Huerta de Bayo.	Ribera de Curtidores.	Peña de Francia.	9
Huertas.	Plazuela del Angel.	Al Prado.	7 y 8
Humilladero.	Puerta de Moros.	Toledo.	10
	CH		
Chinchilla.	Abada.	Jacometrezo.	6
Chopa.	Santa Ana.	Mira el Rio alta.	9
	I		
Ignacio (san).	Alamo.	Cuadra.	3
Ildefonso la nueva (san). . .	Véase Solana.		

Ildefonso (san)	San Eugenio	Santa Ines	8
Imperial	Plazuela de Provincia	Toledo	1
Ines (santa)	Atocha	Santa Isabel	8
Infantas	Fuencarral	Siete Chimeneas	5
Infante	Lobo	Leon	7
Infierno	Mayor	Plaza Mayor	1
Inquisicion	Plazuela de santo Domingo	Alamo	3
Isabel (santa)	Plazuela de Anton Martin	Hospital general	8
Isidro (san)	Embajadores	Peña de Francia	9
Isidro (san)	Don Pedro	Angel	10
Isidro (san)	Véase Burro.		
Isidro (san)	Véase Aguardiente.		
Isidro (san) ó del Pretil	Almendro	San Pedro	10

J

Jacinto (san)	Plazuela de Santa Cruz	Plaza Mayor	1
Jacinto (san)	Abada	Postigo de san Martin	6
Jacometrezo	Red de san Luis	Plazuela de santo Domingo	6
Jardines	Red de san Luis	Angosta de Peligros	6
Jesus	Plazuela de Jesus	Huertas	7
Jesus del Valle	Pez	Cruz del Espíritu Santo	4
Jesus del Valle	Jesus del Valle	Sin salida	4

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Jesus y María.	Merced.	Plazuela de Lavapies.	8
Jesus y María.	Fucar.	Redondilla vieja.	8
Jesus y María.	San Anton.	Belen.	5
Joaquin (san).	Plazuela de san Ildefonso.	Fuencarral.	4
Joaquin (san).	Amaniel.	Conde-Duque.	3
Jorje (san).	Caballero de Gracia.	Infantas.	6
José (san).	Ballesta.	Corredera de san Pablo.	4
José (san).	Huertas.	San Juan.	8
José (san).	Plazuela de las Salesas.	Al Prado.	5
Juan (san).	Fuencarral.	Hortaleza.	5
Juan la nueva (san).	Ancha de san Bernardo.	Plazuela de S. Juan la nueva.	3
Juan de Anton Martin (san).	Plazuela de Anton Martin.	Al Prado.	8
Juan Bautista (san).	Véase Conde-Duque.		
Juan de Dios.	San Bernardino.	San Joaquin.	3
Juan García Pastor.	Arganzuela.	Bastero.	9
Juanelo.	Mesón de Paredes.	San Dámaso.	9
Justa.	Estrella.	Flor alta.	4
Justo (san).	Puerta Cerrada.	Plazuela del Cordon.	1
Justo (san).	Embajadores.	Cabestreros.	9

Latoneros.	Toledo.	Puerta Cerrada.	1
Lavapies (real de).	Plazuela de idem.	Magdalena.	8
Lázaro (san).	Segovia.	Sin salida.	2
Leal.	Véase Torrecilla del Leal.		
Leche (Nuestra Señora de la)	Atocha.	Verónica.	8
Lechuga.	Plazuela de santa Ana.	Príncipe.	7
Lechuga.	Imperial.	Salvador.	1
Leganitos.	Plazuela de santo Domingo.	Plazuela de Leganitos.	3
Leganitos alta.	Véase Prado y Leganitos.		
Leon.	Plazuela de Anton Martin.	Prado.	7 y 8
Leonardo (san).	Leganitos.	San Bernardino.	3
Leones.	Jacometrezo.	Desengaño.	6
Libertad.	Véase san Fernando.		
Limon alta.	San Bernardino.	Plazuela de S. Juan la nueva.	3
Limon baja.	Puebla.	Relox.	2
Lobo.	Carrera de san Gerónimo.	Huertas.	7
Lorenzo (san).	Hortaleza.	San Mateo.	5
Lucas (san).	San Gregorio.	Santo Tomas.	5
Lucia (santa).	Cruz del Espíritu Santo.	Tesoro alta.	4
Luciente, ó del Relox.	Humilladero.	Tabernillas.	10

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Luna.	Ancha de san Bernardo. . .	Horno de la Mata.	4
Luzon.	Plazuela de la Villa.	Cruzada.	1 y 2

M

Madera alta.	Pez.	Cruz del Espíritu Santo. . .	4
Madera baja.	Luna.	Pez.	4
Madrid.	Plazuela de la Villa.	Nájera.	1
Magdalena alta.	Luna.	Pez.	4
Magdalena baja.	Plazuela de Anton Martin. .	Fuente de Relatores.	8
Majaderitos ancha.	Angosta de Majaderitos. . . .	Cruz.	7
Majaderitos angosta.	Carretas.	Victoria.	7
Maldonadas.	Plazuela de la Cebada. . . .	Plazuela del Rastro.	9 y 10
Malpica.	Plazuela de los Consejos. . .	Portillo de la Vega.	2
Manuel.	Plazuela de Afligidos. . . .	San Benito.	3
Manzanó.	Ancha de san Bernardo. . .	Alamo.	3
Marcos (san).	Hortaleza.	Sin salida.	5
Margarita (santa).	Plazuela de Leganitos. . . .	Cuadra.	3
María (santa).	Leon.	Plazuela de san Juan. . . .	8
María del Arco.	Hortaleza.	San Fernando.	5
María la vieja (santa).	Hortaleza.	San Mateo.	5
Mártires de Alcalá.	Plazuela del Seminario. . . .	San Bernardino.	3

Mateo (san)	Fuencarral	Plazuela de santa Bárbara	5
Mayor	Puerta del Sol	Puerta de Guadalajara	1
Mediodia grande	Humilladero	Aguila	10
Mediodia chica	Mediodia grande	Calatrava	10
Mellizo	Arganzuela	Sin salida	10
Merced	Magdalena	Duque de Alba	8 y 9
Meson de Paredes	Merced	Hoz alta	9
Meson de Paños	Costanilla de Santiago	Tintes	1
Miguel (san)	Puerta de Guadalajara	Plazuela de san Miguel	1
Miguel (san)	Hortaleza	Caballero de Gracia	6
Miguel y san José (san)	Ancha de san Bernardo	Fuencarral	4
Milaneses	Platerías	Santiago	1
Millan (san)	Toledo	Estudio	10
Minas altas	Pez	Cruz del Espíritu Santo	4
Minillas	Plazuela de Leganitos	Sin salida	3
Ministriles	Calvario	Campillo de Manuela	8
Mira el Rio alta	Bastero	Chopa	9
Mira el Rio baja	Mira el Rio alta	A las tapias	9
Mira el Sol	Embajadores	Ventorrillo	9
Molino de viento	Pez	Rosario	4
Montera	Puerta del Sol	Red de san Luis	6
Morería vieja	Plazuela de la Morería	Cuesta de los Ciegos	10

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Casas.
Muertos.	Plazuela de los Trujillos.	Plazuela de Navalon.	10
	N		
Néjera.	Véase Duque de idem.	Puebla vieja.	4
Nao.	San José.	Tres Cruces.	10
Nabo.	Ancha de san Bernardo.	Cuesta de los Ciegos.	10
Naranjas.	Vistillas.	Humilladero.	3
Negras ó de la Sierpe.	Toledo.	Al cuartel de Guardias.	6
Negras.	San Bernardino.	Plazuela del Carmen.	2
Negros.	Carmen.	Altillo de Palacio.	7
Nicolás (san).	Plazuela de los Consejos.	Cantarranas.	8
Niño.	Francos.	Santa Isabel.	2
Niño perdido.	Atocha.	Plaza de Oriente.	3
Noblejas.	Factor.	Santo Domingo nueva.	1
Norte.	San Benito.	Puerta de Guadalajara.	2
Nueva.	Plaza Mayor.	Prado nuevo.	10
Nueva	Palacio.	Dos Mancebos.	10
Nueva de la alcantarilla.	Don Pedro.	San Pedro.	
Nuncio.	Puerta Cerrada.		

O

Olivar	Magdalena	Plazuela de Lavapies	8
Olivo alto	Abada	Desengaño	6
Olivo bajo	Carmen	Abada	6
Olmo	Santa Isabel	Olivar	8
Onofre (san)	Fuencarral	Valverde	4
Opropio (san)	Plazuela de santa Bárbara	A las tapias	5
Oriente	Humilladero	Tabernillas	10
Oso	Embajadores	Meson de Paredes	9
Osuna	Véase Duque de idem.		

P

Palma alta	Fuencarral	Ancha de san Bernardo	4
Palma baja	Ancha de san Bernardo	Amaniel	3
Palma	Segovia	Plazuela de san Andres	10
Paloma	Calatrava	Puerta de Toledo	10
Panaderos	Luna	Pez	4
Panaderos	Hortaleza	San Anton	5
Panecillo	San Justo	Pasa	1
Parada	Flor baja	Enhoramala vayas	3
Pasa	Puerta Cerrada	Plazuela de san Miguel	1

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuarto
Q			
Quiñones.	Plaz.ª de las Comendadoras.	San Joaquin.	3
R			
Real de Barquillo.	Véase Barquillo.		
Real de Lavapies.	Véase Lavapies.		
Recodo.	Espejo.	Plaza de Oriente.	1
Recodo.	Inquisicion.	Flor baja.	3
Red de san Luis.	Montera.	Fuencarral.	9
Redondilla.	Costanilla de san Andres. .	Dos Mancebos.	10
Redondilla vieja.	Atocha.	Gobernador.	8
Regueros.	Barquillo.	Jesus y María.	5
Rejas.	Bola.	Torija.	2
Relatores.	Atocha.	Magdalena.	8
Relox.	Véase Luciente.		
Relox.	Rio.	Torija.	2
Remedios.	Cosme de Médicis.	Magdalena.	8
Reyes.	Ancha de san Bernardo. . .	Plazuela de Leganitos. . . .	3
Reyes vieja.	Santa Isabel.	Tapias del Hospital.	8
Reyes alta.	Plazuela de las Salesas. . .	Buena vista.	5

Reina.	Hortaleza.	Torres.	6
Ricardo (san).	Carretas.	Paz.	1
Rincon.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Rio.	Leganitos.	Nueva.	2
Rivera de Curtidores. . . .	Plazuela del Rastro. . . .	A las tapias.	9
Rodas.	Embajadores.	Rivera de Curtidores. . . .	9
Rollo.	Madrid.	Plazuela de la Cruz verde.	1 y 2
Rompelanzas.	Carmen.	Preciados.	6
Roque (san).	Luna.	Pez.	4
Rosa.	Luzon.	Plazuela del Biombo. . . .	2
Rosa.	Véase Flor.		
Rosal.	Plazuela de los Mostenses. .	Parada.	3
Rosario.	Campillo de san Francisco.	Portillo de Gil Ymon.	10
Rosario de don Felipe. . . .	Plazuela de san Ildefonso. .	Madera alta.	4
Rubio.	Pez.	Cruz del Espíritu Santo. . .	4
Ruda.	Plazuela de la Cebada. . .	Plazuela del Rastro.	9

S

Sacramento.	Plazuela de los Consejos. . .	Plazuela del Cordon.	2
Sacramento.	Juanelo.	Encomienda.	9
Sal.	Postas.	Plaza Mayor.	1
Sal si puedes.	Enhoramala vayas.	Beatas.	3

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Salud.	Cármen.	Jacometrezo.	6
Salvador (san).	Véase Luzon.		
Salvador (san).	Concepcion Gerónima.	Plazuela de Provincia.	1
Santiago.	Plazuela de Santiago.	Milaneses.	1
Santiago (Costanilla de).	Milaneses.	Plazuela de Herradores.	1
Santiago el Verde.	San Isidro.	A las tapias del Casino.	9
Sarten.	Postigo de san Martin.	Angeles.	6
Sauco.	Barquillo.	Reyes alta.	5
Segovia.	Puerta Cerrada.	Puerta de Segovia.	2 y 10
Sierpe.	Toledo.	Humilladero.	10
Siete Chimeneas.	Barquillo.	Infantas.	5 y 6
Silva.	Luna.	Plazuela de santo Domingo.	4
Simon (san).	Ave María.	Leal.	4
Sin Puertas.	Palma.	Costanilla de san Andres.	2 y 10
Solana.	Paloma.	Aguila.	10
Soldado.	S. Francisco y Válgame Dios.	Sin salida.	5
Sombrerete.	Plazuela de Lavapies.	Hoz alta.	9
Sordo.	Cedaceros.	Turco.	7
Subida de san Martin.	Arenal.	Plazuela de las Descalzas.	6
Subida de santa Cruz.	Véase Esparteros.		

T

Tabernillas.	Puerta de Moros.	Aguila.	10
Tahona de las Descalzas. .	Capellanes.	Peregrinos.	6
Tenté tieso.	Plazuela del Cordon. . . .	Segovia.	2
Teresa (santa).	Plazuela de santa Bárbara. .	Al convento de santa Teresa.	5
Teruela.	Preciados.	Sarten.	6
Tesoro alta.	Rubio.	Pozas.	4
Tinté.	Atocha.	Santa Isabel.	8
Tintes.	Costanilla de Santiago. . . .	Subida de la plaza de Oriente	1
Tintoreros.	Toledo.	Puerta Cerrada.	1
Toledo.	Plaza Mayor.	Puerta de Toledo.	1, 9, 10
Tomás (santo).	Atocha.	Concepción Gerónima. . . .	1
Tomé (santo).	Plazuela de las Salesas. . .	Piamonte.	5
Torija.	Plazuela de santo Domingo.	Plaz.ª de D.ª María de Aragon	2
Torrecilla del Leal.	Santa Isabel.	Buena vista.	8
Toro.	Costanilla de san Andres. .	Alamillo.	10
Torres.	Alcalá.	Infantas.	6
Traviesa.	Almudena.	Sacramento.	2
Tres Cruces.	Véase Cruces.		
Tres Cruces.	Luna. Idem.		
Tres Peces.	Véase Peces.		

CALLES.	Entrada por la calle de	Salida á la calle de	Cuartel
Tribulete.	Embajadores.	Plazuela de Lavapies. . . .	9
Tudescos.	Luna.	Plazuela de santo Domingo.	4 y 6
Turco.	Alcalá.	Carrera de san Gerónimo. .	7
U			
Urosas.	Atocha.	Magdalena.	8
V			
Valencia.	Lavapies.	Portillo de Valencia. . . .	8 y 9
Válgame Dios.	San Anton.	Santa Bárbara la vieja. . .	5
Valverde.	Desengaño.	Santa Catalina la vieja. . .	4
Velas.	Toledo.	Peñon.	9
Velas.	Plaza de Provincia. . . .	San Jacinto.	1
Veneras.	Preciados.	Sarten.	6
Ventanilla.	Segovia.	Pretil de los Consejos. . .	2
Ventorrillo.	Mira el Sol.	Tribulete.	9
Ventosa.	Paloma.	Aguila.	10
Verónica.	Desengaño.	Tudescos.	6
Verónica.	Fucar.	Al Prado.	8
Vicario vieja.	Esparteros.	Postas.	1
Vicente alta (san).	Fuencarral.	Ancha de san Bernardo. . .	4

Vicente baja (san).	Ancha de san Bernardo. . .	Amaniel.	3
Victoria.	Majaderitos angosta.	Cruz.	7
Victoria.	Cruz.	Carrera de san Gerónimo. .	7
Viento.	Plazuela del Angel.	Atocha.	7
Viento.	Factor.	Pretil de Palacio.	2
Viento.	Olivo alto.	Horno de la Mata.	6
Viento.	Plazuela de la Cebada. . . .	Humilladero.	10
Visitacion.	Principe.	Baño.	7
Vistillas.	Don Pedro.	Portillo de las Vistillas. . .	10

Y

Yedra.	Santa Isabel.	A las tapias.	8
Yeseros.	Alcantarilla.	Cuesta de los Ciegos. . . .	10

Z

Zarza.	Preciados.	Arenal.	6
Zarza.	Véase Cruz de la Zarza.		
Zurita.	Santa Isabel.	Valencia.	8

PLAZAS Y PLAZUELAS.

NOMBRES.	SITUACION.	Cuartel.
A		
Afligidos.	Al fin de las calles de Leganitos y san Bernardino. . . .	3
Alamillo.	Detras de la calle de Segovia.	10
Almirante.	Véase Plaza del Rey.	
Ana (santa).	En la calle del Prado.	7
Angel.	Al fin de la calle de Carretas.	7
Andres (san).	Delante de esta parroquia, á Puerta de Moros.	10

B

Bárbara (santa)	Al fin de la calle de Hortaleza	5
Barranco	Al fin de la calle del Arenal, á los Caños. Está variada.	2
Beso	Véase Plazuela del Angel.	
Biombo	Detras de san Nicolas	2

C

Caños viejos	Calle de Segovia	10
Caños del Peral	Está reunida á la de Oriente	2
Capuchinas	Al fin de la calle del Alamo	3
Capuchinos	Calle de las Infantas	6
Carbonera	Véase plazuela del Conde de Miranda.	
Carmen	Al fin de la calle de la Abada	6
Catalina de los Donados (Sta.)	Al fin de la calle de los Angeles	6
Catalina (santa)	A Capuchinos del Prado	7
Cebada	Calle de Toledo	10
Celenque	Calle del Arenal	6
Clavel	Al fin de la calle del mismo nombre junto á san Martin.	6
Comendadoras	Calle de Amaniel	3
Conde de Barajas	A Puerta Cerrada	1
Conde de Mora	Calle de Preciados	6

NOMBRES.	SITUACION.	Cuartel.
Conde de Miranda.	Calle del Codo á san Miguel.	1
Concepcion Gerónima.	Calle de la Concepcion Gerónima.	1
Consejos.	Al fin de la calle de la Almudena.	2
Cordon.	Al fin de la calle de san Justo.	1
Cruz (santa).	Al fin de la calle de Esparteros.	1
Cruz verde.	Calle de Segovia.	2
	D	
Descalzas reales.	Calle de Capellanes.	6
Domingo (santo).	Al fin de la calle de Jacometrezo á la ancha de S. Bernardo.	3
Duque de Alba.	Al fin de la calle de san Dámaso.	9
Duque de Frias.	Al fin de la calle de Piamonte.	5
Duque de Liria.	En la calle de san Bernardino cerca del Portillo.	3
	E	
Encarnacion.	A la plaza de Oriente.	2
Estevan (san).	Calle de Esparteros.	1
	F	
Francisco (san).	Véase Campillo de san Francisco.	

G

Gato.	Calle de Amaniel.	3
Ginés (san).	Calle del Arenal.	1

H

Herradores.	Al fin de la calle de las Fuentes.	1

I

Ildefonso (san).	Al fin de la calle del Barco.	4
Isabel (santa).	Calle de este nombre.	8

J

Javier (san).	Calle del Conde.	2
Jesus.	Al fin de la calle de Francos.	8
Juan (san).	A la calle del mismo nombre, á Anton Martin.	8
Juan la nueva (san).	Al fin de la calle del Limon alta.	3

L

Lavapies.	Calle del Lavapies.	8
Leganitos.	Calle del mismo nombre, á la alcantarilla.	3
Leña.	Al fin de la calle de la Paz.	1
Ludones.	Calle de Lavapies.	9

NOMBRES.	SITUACION.	Cuartel.
	M	
Maria (santa).	Detras de la parroquia del mismo nombre.	2
Maria de Aragon (doña). . .	Al fin de la calle de Torija.	2
Martin (san).	Delante de la parroquia.	6
Matute.	Calle de las Huertas.	7 7 8
Mayor.	A la puerta de Guadalajara.	01
Merlo.	A los Caños viejos.	1
Miguel (san).	Platerias.	10
Millan (san).	Delante de esta parroquia.	1
Monjas de Constantinopla. .	Calle de san Nicolas.	2
Moreria.	A la calle del mismo nombre.	10
Moriana.	Calle de Jacometrezo.	6
Montserrat.	Calle de santo Domingo la nueva.	3
Mostenses.	Calle del Alamo.	3
	N	
Navalon.	Calle de la Sarten.	6
Nicolas (san).	Delante de esta iglesia en su calle.	2

Pages de S. M.	A la plazuela de santa Maria.	2
Paja.	Véase Costanilla de san Andres.	
Paja.	Calle de Alcalá delante del Carmen descalzo.	7
Palacio.	La del mediodia al Arco de Palacio.	2
Palacio.	La de Oriente al fin de la calle del Arenal.	2
Pájaros.	Véase plazuela de san Estevan.	
Paz.	Calle de la Paz.	1
Pedro (san).	Delante de esta parroquia.	10
Provincia.	Delante de la Cárcel de Corte.	1
Puerta Cerrada.	Al fin de la calle de Cuchilleros.	1
Puerta de Guadalajara.	Al fin de la calle nueva de la plaza.	1
Puerta de Moros.	Al fin de las Cavas alta y baja.	10
Puerta del Sol.	Al principio de las calles Mayor, de Alcalá, Montera, san Gerónimo y otras.	1 y 6

R

Rastro.	Al fin de las calles de las Maldonadas y la Ruda.	9
Remedios.	Delante de la Merced en la calle de aquel nombre.	8
Rey.	Calle del Barquillo.	5

NOMBRES.	SITUACION.	Cuartel.
S		
Salesas.	A este convento al fin de la calle de san José.	5
Santiago.	A esta parroquia al fin de la calle de Santiago.	2 y 1
Sarten.	Calle de la Sarten.	6
Seminario.	Delante del Seminario al portillo de san Bernardino. . .	3
T		
Testa.	Calle de san Bernardino pasada la casa de Liria.	3
Trujillos.	A la calle del Clavel á san Martin.	6
V		
Verwick.	Véase Duque de Liria.	
Villa.	A las Platerías.	1
Vistillas.	Véase en la lista de las calles.	

TABLA ALFABÉTICA

DE MATERIAS.

Abogados. . . *Pág.* 126
Academias. 197
— Española. . . . . ib.
— de la Historia. . . 198
— de nobles artes . ib.
— de medicina. . . 200
— de derecho. . . 201
— de jurisprudencia. ib.
— de cánones. . . . 202
— greco-latina. . . . ib.
— de teología. . . . 203
Agencia general de preces á Roma. . 103
Agentes de negocios. 127
Aguas, surtido y proyectos. 323
Aguadores y mozos de cordel. 70
Alameda. 333
Albergue de san Lorenzo. 182
Alcaldes de barrio. . 131
— de hermandad. . ib.
Alonso Ercilla (su vida. 32
Alumbrado. 55
Alrededores de Madrid. 328
Antonio Perez (su vida). 31
Aranjuez. 337
Armas, fueros y privilegios de la villa. 27
Armería real. 276
Asambleas de las órdenes civiles. . . . 92
Asociacion de Caridad. 184
Aspecto general de Madrid. 51
Auditoría de guerra. 134
Ayuntamiento. 129

Banco español de san Fernando. 239
Baños. 72
Beaterio de san José. 173
Bibliotecas. 215
— la real. . . . . ib.
— de san Isidro. . . 217
— de la academia. . 218
— del gabinete. . . ib.
— particulares. . . . ib.
Bolsa de comercio. . 235

Caballeriza mayor. . 90
Cafés. 68
Caja de Amortizacion 98
Calderon (su vida). 35
Calesines. 71
Calles de Madrid. . . 358
Cámara de Castilla. 113
Camarería de S. M. la Reina. 91
Cambio de monedas. 76
Canal de Manzanáres 322

Capilla real. 91
Capitanía general. . 134
Caracter de los naturales. 56
Cárceles. 193
— de Corte. . . . . ib.
— de Villa. 194
— militar. . . . . ib.
— Vivak. . . . . ib.
Carros. 72
Casa real. 90
Casas de huéspedes. 67
— de alquiler. . . . 68
— de reclusion. . . 192
— de recogidas. . . ib.
— de arrepentidas. . 193
— de san Nicolas. . ib.
— de la galera. . . . ib.
— de moneda. . . . 241
Casa de Ministerios. 278
— de los Consejos. 279
— de la Aduana. . . 280
— de Correos. . . . 281
— de Ayuntamiento. ib.
— otras notables. . . 282
Casa del Campo. . . 330
Cátedras. 209
— de ciencias naturales. . . . . ib.
— de la direccion de Minas. . . . . ib.
— de aplicacion á las artes. 210
— de las tres nobles artes. 211
— de economía política. . . . . ib.
— taquigrafía. . . . ib.
Cementerios. 177
Cervantes (su vida). 166
Clima. 43
Coches, cabriolés, caballos de alquiler. 7
Colecturía de espolios. 10
Colegio de santo Tomas. 20
— de doña María de Aragon. il
— de Esculapios. . il
— otro idem. . . . 20
— de los desamparados. il
— de los doctrinos. 20
— de santa Bárbara. il
— de irlandeses. . . il
— de san Carlos. . il
— de farmacia. . . . 20
— de veterinaria. . il
— de sordo-mudos. 21
Colegios de niñas. . 21
— de Loreto. . . . il
— de santa Isabel. . il
— de Leganés. . . i
— del Refugio. . . . i
— de la Paz. . . . i
Comisaría de Cruzada. 1
Compañía de los cinco gremios. . . . 2
— de Filipinas. . . . 2
— de la Habana. . . 2
— de Seguros. . . . 2
— de Diligencias. . . 2
— de Empresas varias. 2
— de impresores. . 2
— particulares. . . . 2
Concejo de la Mesta. 1
Conde de Campomanes (su vida). . . 1

Conocimiento topográfico de la villa. 64
Consejo de Estado. 93
— de Castilla. . . . 113
— de Indias. 116
— de Órdenes. . . . 117
— de Guerra. . . . 119
— de Hacienda. . . 120
Conservadurías de montes. 125
Conservatorio de artes. 242
— de música. . . . 212
Contaduría de valores. 97
— de distribucion. . ib.
— de aposento. . . 132
— de hipotecas. . . 133
Contribuciones y consumos. 46
Conventos de religiosos. 146
— de san Martin. . . ib.
— de san Francisco. ib.
— de san Gerónimo. 147
— de Atocha. . . . 148
— de san Felipe el Real. 149
— de la Vitoria. . . ib.
— de la Trinidad. . ib.
— de la Merced. . . 150
— Imperial. . . . . ib.
— de S. Bernardino. 151
— del Cármen calzado. 152
— de santo Tomas. ib.
— del Cármen descalzo. 153
— del Noviciado . . ib.
— de doña María de Aragon. 154
— de Recoletos. . . ib.
— del Espíritu Santo. ib.
— de san Bernardo. 155
— de san Gil. . . . ib.
— de santa Bárbara. ib.
— de Jesus. 156
— de san Basilio. . ib.
— de Capuchinos del Prado. . . . . ib.
— de Premostratenses. . . . . ib.
— del Rosario. . . . 157
— de Afligidos. . . ib.
— de la Pasion. . . ib.
— de Capuchinos de la Paciencia. . . . ib.
— de Portaceli. . . ib.
— de Agonizantes de san Camilo. . . . ib.
— de Montserrat. . . 158
— del Salvador. . . ib.
— de S. Felipe Neri. ib.
— de Agonizantes de la calle de Atocha. 159
— de san Fernando de Esculapios. . . ib.
— de san Anton, de idem. . . . . ib.
— de san Juan de Dios. . . . . ib.
— de la Mision. . . 160
Conventos de religiosas. . . . . ib.
— de santo Domingo el Real. . . . . ib.
— de santa Clara. . 161
— de Constantinopla. . . . . ib.
— de la Concepcion Gerónima. . . . . ib.
— de la Goncepcion

Francisca. 162
— de santa Catalina. ib.
— de Ballecas. . . . ib.
— De las Descalzas Reales. . . . . ib.
— de la Magdalena. 163
— de los Angeles. . 164
— de santa Ana. . . ib.
— de Pinto. . . . . ib.
— de santa Isabel. . ib.
— del Caballero de Gracia. . . . . ib.
— de la Carbonera. 165
— de don Juan de Alarcon. . . . . ib.
— de Trinitarias. . . 166
— de la Encarnacion. 167
— del Sacramento. 168
— de Capuchinas. . 169
— de Calatrava. . . ib.
— de san Plácido. . ib.
— de Maravillas. . . ib.
— de comendadoras de Santiago. . . . 170
— de Baronesas. . . ib.
— de Góngora. . . . ib.
— de san Fernando. ib.
— de san Pascual. . 171
— de santa Teresa. . ib.
— de Salesas viejas. ib.
— de Salesas nuevas. 173
— de san Vicente de Paul. . . . . ib.
Correos. 80
Corregimiento y tenientes. 128
Criados. 70
Cuerpo colegiado de nobleza. 130
Cuarteles. 194
— de Guardias. . . ib.
— de san Gil. . . . 195
— de palacio. . . . ib.
— de caballería. . . ib.
— de infantería. . . ib.
Curas párrocos. . . 135

Depósito hidrográfico. 231
Diligencias. 83
Diputacion de los reinos. 104
Diputaciones de los barrios. 191
Direcciones generales. 96
— de Rentas. . . . ib.
— del Real Tesoro. 97
— de Correos. . . . 98
— de Propios. . . . 99
— de Pósitos. . . . ib.
— Loterías. 100
— de Minas. 103
— de la real Armada. 108
Distancias. 40
Division interior de Madrid. 46

Eleccion de casa y calle. 65
Ermitas. 176
— de san Isidro. . . ib.
— de la virgen del Puerto. 177
— del santo Angel. ib.
— de santa María de la Cabeza. . . . . ib.
— de san Antonio de la Florida. . . . . ib.
Escorial. 340

Escribanos. 126
Escuela de comercio. 209
— de enseñanza mútua. 214
— de las hijas de Caridad. 215
— de las Diputaciones. . . . . ib.
Establecimiento litográfico. 234
Estancos. 88
Estudios de san Isidro.. 204
Extension de Madrid. 42

Fábricas reales. . . 251
— del tabaco. . . . ib.
— de platería. . . . 252
— de tapices. . . . 253
— particulares. . . 255
Ferias y mercados. . 263
Fondas. 66
Francisco Ramirez (su vida). 30
— fuentes. 289

Gobernador. 134
Granja (la). 345

Hermandad de la Esperanza. 183
Historia de Madrid desde su origen hasta el dia. . . . 1
Hombres célebres nacidos en la villa. . 29
Hospicios. 180
— de san Fernando. ib.
— de santa Catalina de los Donados. . 181
— de cartujos. . . . 182
Hospitales. 185
— general. . . . . ib.
— de pasion. . . . 186
— de Anton Martin. 187
—de convalecencia. ib.
— de la Latina. . . ib.
— de la Venerable Órden Tercera. . 188
— del Buen-Suceso. ib.
—de la Misericordia. ib.
— de la Buenadicha. 189
— de Naturales. . . ib.
— de san Fermin. . ib.
— de Montserrat. . ib.
— de Italianos. . . ib.
— de Flamencos. . 190
— de Portugueses. . ib.
— de Franceses. . ib.
— de Cómicos. . . ib.
— de Incurables. . 191

Iglesias y oratorios. . 174
— de nuestra Señora de Gracia. . . . . ib.
— del Sacramento. . ib.
— del Caballero de Gracia . . . . . ib.
—del Espíritu Santo. ib.
— de san Fermin. . ib.
— de san Ignacio. . 175
— de Servitas. . . . ib.
— del Príncipe-Pio. ib.
— de nuestra Señora de la Soledad. . . ib.
— de san Isidro. . . ib.
— de idem. 176
— de nuestra señora de la Concepcion. ib.
— del Sagrario. . . ib.
— de la Portería. . ib.
— de la Soledad. . ib.

Imprenta Real y Calcografía. 233
Inclusa. 181
Inspecciones. . . . 105
— de instruccion pública. . . . . ib.
— de infantería. . . 106
— de caballería. . . ib.
— de milicias. . . . 107
— de artillería. . . ib.
— de ingenieros. . . ib.
— de carabineros de costas. . . . . ib.
—de Voluntarios realistas. . . . . ib.
Instruccion al forastero sobre los medios de vivir en Madrid. 64
Intendencia general de Ejército. . . . 107
— de Marina. . . . 108
Intendencia de la provincia. 132
Interpretacion de lenguas. 105
Isidro (san) su vida. 29

Jardines. 301
— del Retiro. . . , ib.
— del Casino. . . . 305
— Botánico. 306
— particulares. . . ib.
Juan de Herrera (su vida). 140
Junta de Ministros. . 93
— del Subsidio. . . 102
— de arreglo de establecimientos. . . 103
— de Aranceles. . . ib.
— de Fomento. . . ib.
— de Sanidad. . . . 105
— de viudedades. . ib.
— de medicina y cirugía. 106
— farmacia. . . . . ib.
— de la Armada . . 108
— de reclamaciones á Francia. . . . . ib.
— de competencias. 122
— apostólica. . . . ib.
— de comercio. . . 235
— general de Caridad. 191
Juzgado de la real capilla. 91
— de tropas de Casa real. 92
— de Carreteros. . 125
— de Imprentas. . . ib.

Lectura. 78
Lope de Vega (su vida. 32
Loterías. 88

Mayordomía mayor. 90
Memorialistas y escribientes. 70
Ministerios. 93
— de Estado. . . . . ib.
— de Gracia y Justicia. 94
— de Guerra. . . . ib.
— de Marina. . . . 95
— de Hacienda. . . ib.
Moncloa (la). . . . 333
Monte-pio militar. . 109
— de Ministerios. . ib.
— de oficinas. . . . ib.
— de otros ramos. . ib.
Monte de Piedad. . 183

Moratin, padre é hijo 36
Museos. 219
— el de pinturas. . ib.
— otro idem. . . . 226
— de ciencias naturales. 227
— militar. 229

Nunciatura y Rota. . 121

Observatorio astronómico. 232
Oficinas varias. . . . 133
Ordinarios. 87

Palacio real. 264
Pardo (el). 335
Parroquias. 136
— Santa María. . . ib.
— San Martin. . . . 137
— S. Ildefonso y san Marcos (anejas). . 138
— San Ginés. . . . 139
— S. Salvador y san Nicolas. 140
— Santa Cruz. . . 141
— San Pedro. . , . ib.
— San Andres. . . 142
— San Justo y san Miguel. 143
— San Sebastian. . ib.
— Santiago y S. Juan. 144
— San Luis. . . . . ib.
— San Lorenzo. . . ib.
— San José. 145
— San Millan. . . . ib.
— Buen-Suceso. . . ib.
Paseos. 307
— el Prado. . . . . ib.
— las Delicias. . . . 311
— la Florida. . . . ib.
—la Virgen del Puerto. 312
— otros paseos. . . ib.
Periódicos. 77
Plazas. 284
— del mediodia de Palacio. . . . . ib.
— de Oriente de id. ib.
— Mayor. 285
— de la puerta del Sol. 286
— de la Villa. . . . 287
— de santa Ana. . . 288
— de la Cebada. . . ib.
— de san Miguel. . ib.
— del Carmen. . . 289
— otras plazas. . . ib.
—lista de todas ellas. 358
Poblacion. 44
Policía. 79
Posadas y paradores. 68
Pósito Real. 184
Postas. 82
Presidio. 194
Procuradores. . . . 126
Pueblos de la provincia y distancia. 348
Puentes. 321
— de Segovia. . . . ib.
— de Toledo. . . . ib.
— otros puentes. . 322
Puertas. 314
— de Alcalá. . . . . ib.
— de Atocha. . . . 315
— de Toledo. . . . 316
— de Segovia. . . . 317
— de san Fernando. ib.
— de Recoletos. . . ib.
— de santa Bárbara. 318
— de santo Domingo. ib.
— del Conde-Duque. ib.

Puerta de san Bernardino. . . . . ib.
— de san Vicente. . ib.
— de la Vega. . . . 319
— de las Vistillas. . ib.
— de Gil Ymon. . . ib.
— de Embajadores. ib.
— de Valencia. . . ib.
— de la Campanilla. ib.

Quevedo (su vida). . 34
Quinta del Espíritu Santo. 334

Rey N. S. (del). . . 89
Refugio. 182
Rio Manzanares. . . 320
Rodriguez (don Ventura). 138
Rodrigo Zapata (su vida. 31

Sacra Asamblea de san Juan. 123
Sala de Alcaldes.. . 114
Secretaría de la Estampilla. 91
Sello real de Castilla. 116
Seminario de nobles. 204
— nuevo. . . . . ib.
Situacion de Madrid. 39
Sociedad económica 199
Subdelegacion de penas de Cámara. . 100
— de policía. . . . 132
Sumillería de Corps. 90
Superintendencia de policía. 96

Talleres. 255
Teatros. 292
— de la Cruz. . . . 296
— del Príncipe. . . 297
— de Oriente. . . . 298
— otros pequeños. . 301
Tiendas. 74
Tirso de Molina (su vida). 34
Toros. 299
Tribunal de cuentas. 121
— de azogues. . . . 124
— del Proto-Albeitetato. . . . . ib.
— de comercio. . . 133

Un dia en Madrid. . 60

Vestido. 73
Vicariato general castrense. 122
Vicaría eclesiástica. . 135
Villanueva (su vida). 37
Visita eclesiástica. . 135

APÉNDICE.

Por Real decreto de la Reina nuestra Señora, fecha 5 de noviembre último, se ha servido S. M. disponer la creacion de una *Secretaría de Estado y del Despacho del Fomento general del reino*, igual en preeminencias á las demas Secretarías del Despacho, cometiéndola las atribuciones siguientes: la estadística general del reino, y la fijacion de límites de las provincias y pueblos: el arreglo de pesos y medidas: la construccion y conservacion de los caminos, canales, puertos mercantes, puentes y todas las obras públicas: la navegacion interior, el fomento de la agricultura: las casas de monta, y depósitos de caballos padres: los viveros y crias de ganados: el comercio interior y exterior: la industria, las artes, oficios y manufacturas: los gremios: las nuevas poblaciones establecidas ó proyectadas mientras gocen de privilegios especiales: las obras de riego y desecacion de terrenos pantanosos: los desmontes: el plantío y conservacion de los montes y arbolados: las roturaciones y cerramiento de tierras, y la distribucion y aprovechamiento de las de propios, comunes y baldíos: las minas y canteras: la caza y la pesca: la instruccion pública: las universidades, colegios, sociedades, academias y escuelas de primera enseñan-

za: la imprenta y periódicos, bien sean del Gobierno ó de particulares: los correos, postas y diligencias: todos los establecimientos de caridad ó de beneficencia: los ayuntamientos y hermandades: las juntas y tribunales de comercio: las ferias y mercados: el ramo de sanidad con sus lazaretos, aguas y baños minerales: los teatros y toda clase de diversiones y recreos públicos: la policía urbana y rústica, y la de seguridad pública, tanto exterior como interior: el juzgado de vagos y mal entretenidos: las cárceles, casas de correccion y presidios: el gobierno económico y municipal de los pueblos: el cuidado y administracion de sus propios y arbitrios: los alistamientos, sorteos y levas para el Ejército y Marina con la debida intervencion de los respectivos Ministerios de estas armas: los conservatorios de artes y de música: y finalmente todos los demas objetos que, aunque no se hallen expresados, correspondan ó sean análogos á las clases indicadas. Y por consecuencia quedan sujetos á la dependencia de este Ministerio los ramos y establecimientos siguientes: la conservaduría de montes dentro de las 25 leguas del contorno de la corte: la conservaduría de montes fuera de las mismas 25 leguas: las subdelegaciones marítimas de montes de las 20 leguas inmediatas á las costas, y las demas sujetas en el dia á la Marina: la direccion general de propios y arbitrios del reino: los ayuntamientos de los pueblos: la junta general de comercio, moneda y minas, que actualmente se halla refundida en la sala de gobierno del Consejo supremo de Hacienda: las corporaciones gremiales: los consulados y juntas de comercio: la superintendencia general de casas de misericordia, y la colecturía del

fondo pío beneficial: la superintendencia general de policía: la junta suprema de sanidad del reino: la direccion general de correos, caminos y canales: la direccion general de pósitos: la direccion general de minas: las Reales casas de moneda del reino: la junta suprema de caballería del reino: la junta de arreglo de presidios: los juzgados de rematados: la inspeccion general de instruccion pública: el Real conservatorio de artes: el honrado concejo de la mesta: el juzgado de imprentas y librerías del reino: la junta de arreglo de establecimientos piadosos, y todos los de esta clase que hasta aquí se entendieron en derechura con alguno de los Ministerios: la Real y suprema junta de caridad de esta corte: la Real junta superior gubernativa de medicina y cirugía, la Real junta superior gubernativa de farmacia: el Real tribunal del proto-albeiterato: las Reales academias creadas en esta corte y fuera de ella: las sociedades económicas de todo el reino, y la junta de damas unida á la de Madrid: las juntas de agravios establecidas en todas las capitales de provincia: el Real conservatorio de música: el Real colegio de sordo-mudos: el Real museo de ciencias naturales: la imprenta Real y la Redaccion de la Gaceta: la Real escuela veterinaria: el Real instituto asturiano: los Reales archivos de Simancas, Sevilla, Barcelona y Valencia; y por último, todas las demas corporaciones, establecimientos y cuerpos directivos de la misma ó semejante naturaleza. Este Ministerio está situado en la calle de Torija, casa de la Inquisicion, y sus audiencias aun no se han fijado mas que el *parte* que es miércoles y sábados de doce á una.

La Compañía de Reales Diligencias ha dado principio á un servicio periódico desde esta corte á la Coruña en siete dias ó jornadas; saliendo de ella los lunes y jueves á las seis de la mañana. Los precios son 600 reales en la berlina; 540 en el interior; 480 en el cabriolé ó gemela, y 400 en la rotonda.

espíritu y el de la legislacion de España, por Don Juan Alvarez Posadilla. Un tomo en 4.º, á 30 rs. en pasta.

Coleccion de discursos forenses

CATÁLOGO

De los LIBROS *que se hallan de venta en Madrid en la librería de* CUESTA, *frente á las gradas de San Felipe el Real, y en la de* SANCHEZ, *calle de la Concepcion.*

Cartilla de Agentes y pretendientes, ó Manual de ministerios, tribunales y oficinas: contiene todas las dependencias del Gobierno, y reune en un solo volúmen la práctica de los tribunales, ministerios y oficinas segun se observa en el dia: obra indispensable á los agentes, pretendientes, curiales y oficinistas. = Un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Manual y direccion de Alcaldes ordinarios y pedáneos de los pueblos de España: contiene esta obra las obligaciones, atribuciones y facultades de los Alcaldes ordinarios y pedáneos, Regidores de las ciudades y de los pueblos, Mayordomo de Propios, Diputados y Personero del Comun, Alcalde de la Hermandad, Fiel medidor y de romana, Fiel de fechos y demas individuos de los Ayuntamientos, y un apéndice con las atribuciones de los Corregidores y Alcaldes mayores, y la Real Instruccion de Corregidores de 15 de mayo de 1788. = Un tomo en 8.°, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

Comentarios á las leyes de Toro, segun su espíritu y el de la legislacion de España, por Don Juan Alvarez Posadilla. = Un tomo en 4.°, á 30 rs. en pasta.

Coleccion de discursos forenses, pronunciados

dos en defensa de algunos inocentes acu
con un discurso sobre la administracion
justicia criminal, estractados de las obras d
Servan, célebre abogado francés.=Un to
8.°, á 14 rs. en pasta.

Heineccii Recitationes in elementa ju
vilis secumdum ordinem Institutionum:
prima Hispana.=Dos tomos en 8.°, á 20
pasta.

Coleccion de Romances castellanos,
riores al siglo XVIII: contiene los Romances
cos, los doctrinales, amatorios, satíricos y
lescos, el Cancionero de coplas y cancion
arte menor, Romances cortos, glosas, y la
primera de caballerescos é históricos, rec
dos por Don Agustin Duran. =Cuatro to
62 rs. en rústica y 70 en pasta. =La 2.ª
de los Romances caballerescos está en pren

Historia de la esclavitud en Africa du
34 años, de Pedro José Dumont.=Un to
8.°, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

El Robinson de 12 años: historia inter
te de un grumete francés abandonado en u
la desierta.=Un tomo en 8.°, á 8 rs. en r
y 10 en pasta.

El Jardinero de Balcones, *Ventan*
Aposentos para diversion de las señoras, d
truccion para criar y conservar toda clase d
res en tiestos. =Un tomo en 16.°, á 6 r
rústica y 8 en pasta.

Coleccion de Manuales de Ciencias y
tes: convencido el editor de estos Manual
su utilidad para el progreso de las ciencias
tes, tiene ya impresos y de venta los sigu

Manual de Señoritas, ó arte para aprender toda clase de costuras, bordados en hilo, algodon, lana y sedas, con el arte de modista, costurera y lavandera, á 14 rs. en rústica y 16 en pasta. = *Manual del Cocinero*, *Cocinera*, *Repostero*, *Confitero y Botillero*: el método para trinchar y servir toda clase de viandas con la cortesanía y urbanidad que se debe usar en la mesa, y un tratado del modo de conservar por mucho tiempo toda clase de viandas, frutas y demas sustancias alimenticias: 3.ª edicion, á 10 rs. en rústica y 12 en pasta. = *Manual de Urbanidad, cortesía y buen tono*, ó el hombre fino al gusto del dia, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = *Manual de Pirotecnia civil y militar*, ó arte del Polvorista, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = *Manual del Licorista*, destilador, ó arte de hacer toda clase de licores, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta. = *Manual de juegos de sociedad, tertulia, y de prendas*, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta. = Están para darse á la prensa los Manuales del *Carpintero y Ebanista*, el del *Pintor y Dorador*, el de *Tintorero y Quitamanchas* y el de los *Jóvenes*; y se continuarán imprimiendo los que presenten mayor utilidad.

Máximas sobre recursos de fuerza y proteccion, con el método de introducirlos en los tribunales, por Don José de Covarrubias: nueva edicion, aumentada con las órdenes que han salido hasta el dia sobre la materia. = Dos tomos en 4.°, á 44 rs. en rústica y 52 en pasta.

Gramática Latina, compuesta por Don Francisco Sanchez Barbero. = Un tomo en 8.°, á 7 rs. en rústica y 9 en pasta.

Apéndice á los cinco Juicios, ó tratado de los juicios de Rentas y Contrabandos, por D. Juan Alvarez Posadilla. = Un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Memoria sobre la Cólera Morbo de la India, y su método curativo, á 4 rs. en rústica.

Discurso sobre el influjo que ha tenido la crítica moderna en la decadencia del teatro español. = Un tomo en 8.°, á 5 rs. en rústica.

Química. Compendio de esta ciencia y de sus aplicaciones á las Artes, escrita en francés por Mr. Desmarest, y traducida al castellano por Don José Luis Casaseca. Esta obra está destinada para servir de testo á los alumnos del Real Conservatorio de Artes, y arreglada á los conocimientos actuales de esta ciencia. = Dos tomos en 8.° con una lámina, á 30 rs. en pasta.

Elementos de Higiene, ó Arte de conservar la salud y prolongar la vida, por Tourtelle. = Dos tomos en 8.°, á 30 rs. en pasta.

Lecciones del doctor Broussais sobre las Flegmásias gástricas, llamadas fiebres contínuas esenciales de los autores, y sobre las Flegmásias cutáneas agudas. = Un tomo en 4.°, á 16 rs. en rústica y 20 en pasta.

Formulario y recetario Médico-quirúrgico con muchas etimologías, y el modo de obrar de cada medicamento en nuestra naturaleza, por Don Felix Eguía. = Dos tomos en 8.°, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta

Historia natural y descripcion de la Langosta, y modo de destruirla. = Un tomo en 8.°, á 3 rs. en rústica.

Tratado económico de la cria de *Gallinas*,

y estincion de fieras dañosas á los ganados: por Don Francisco Dieste y Buil. = Un tomo en 4.°, á 12 rs. en rústica y 16 en pasta.

Guia Veterinaria: por Rus. = Cuatro tomos en 8.°, á 44 rs. en pasta.

La Gatomáquia. Poema burlesco del célebre Lope de Vega. = Un tomo en 12.°, á 6 rs. en rústica y 8 en pasta.

El Murciélago alevoso: graciosa invectiva del maestro Gonzalez, á 6 cuartos.

El nuevo Robinson, adornado con 12 láminas finas, y una carta ó mapa que señala con puntos los sitios en que á Robinson le sucedieron sus principales aventuras. = Dos tomos en 8.°, á 26 rs. en pasta.

El Veterano: anécdota suiza. = Un tomo en 8.°, á 2 rs. en rústica.

El Oráculo de los Preguntones: juego gracioso y divertido de 24 preguntas y 12 respuestas cada uno. = Un cuaderno en 8.°, á 2 rs.

Las cinco órdenes de Arquitectura de Vignola: por Don Diego de Villanueva. = Un tomo en fólio, á 26 rs. en rústica y 30 en pasta holandesa.

El Alcalde Juan Zurron, gracioso juguete de representado para celebrar la pascua de Navidad, á real.

Oficio de la Virgen, puesto en castellano por Don Juan Crisóstomo Piquer. = Un tomo en 8.°, á 10 rs. en pasta.

Catecismo de Ripalda, añadido por el P. Martinez con oraciones para la Misa, modo de emplear el tiempo, y el ofrecimiento del Rosario. = Un tomo en 8.°, de letra gruesa y buena

papel, á 4 reales en pergamino y 6 en pasta.

Meditaciones sobre los Novísimos, por el Padre Pinamonte, de la Compañía de Jesus.= Un tomo en 12.°, á 6 rs. en pasta.

Miscelánea completa instructiva, curiosa y agradable; contiene varios cuentos, anécdotas, proposiciones y soluciones divertidas de Aritmética, juegos de naipes y de prendas, con una baraja de 48 cartas en verso para sentenciar las prendas.= Un tomo en 8.°, á 7 rs. en rústica y 9 en pasta, y á 2 rs. la baraja.

El Adivino, pequeña baraja de números para poder acertar con ella los años que tiene cualquier persona, el dinero que lleva en el bolsillo, á que hora salió de casa &c., á 2 rs.

El Secretario Español, ó nuevo estilo de escribir cartas, y sus correspondientes respuestas segun el gusto del dia, precedido de una instruccion sobre el ceremonial epistolar, y advertencias muy importantes puestas al principio de cada clase de cartas, en las que se ha consultado nuestras costumbres; con la direccion de cartas, reglas y precios para viajar en las diligencias y mensajerías, y la guia de postas.= Un tomo en 8.°, á 8 rs. en rústica y 10 en pasta.

Historia de un Peso duro, contada por el mismo: publicada en francés por la señorita Alida de Savigñac, y traducida al español por D. M. R. J.: La historia de un peso duro, que parece desde luego un juguete, encierra las mas puras ideas de moral, tan útiles á la edad adulta como á la juventud.= Un tomo.

Las bellezas de la Naturaleza, ó descripcion de los árboles, plantas, cataratas, lagos, &c.

las, torrentes, fuentes, volcanes, montes, grutas, minas, &c., los mas considerables y extraordinarios del globo, por M. Antoine: no puede menos de instruir y saciar la curiosidad de los lectores la descripcion de lo mas admirable y portentoso que encierran los 3 reinos de la naturaleza, y particularmente la descripcion que hace Plinio de la erupcion del Vesubio acaecida el año 79 de J. C., en que quedaron arruinadas las Ciudades de Pompeya y Herculano. = Un tomo en 8.°

Gramática Lacónica ó epítome de la lengua Latina para aprender con suma brevedad á componer y traducir con perfeccion el Latin sin necesidad de otro libro. = Un tomo en 8.°, á 4 rs. en pergamino y 6 en pasta.

Cartas contra Gregoire, por Villanueva. = Un tomo en 8.° marquilla, á 6 rs. en rústica.

Piissima erga dei genitricem devotio ad nupetrandam gratiam pro artículo mortis per dies hebdomada disposita ex secraph. Doctrina. D. Bonaventura de Pronota. = Un tomo en 16.°, á 4 rs. en pasta.

Oracion sobre las virtudes de N. S. Jesucristo, manifestadas en su pasion, escrita y dicha en latin por Fr. Lipo Aurelio Brandolino, del órden de San Agustin en Roma, á presencia del sumo Pontífice Alejandro VI: traducida por D. Miguel Serralde. = Un cuaderno en 8.°, á 4 rs.

De los nombres de Christo, por el Maestro Fr. Luis de Leon: nueva edicion, enmendada por el cotejo de las cinco primeras; con una prefacion sobre la necesidad de buenos libros para instruccion del pueblo, por un doctor de Valencia. = Un tomo en 4.° mayor, á 30 rs. en pasta.

Elementos del arte de Partear, compuesto por Don Juan de Navas.=Dos tomos en 4.° con láminas, á 50 rs. en pasta.

Geografia Universal descriptiva, histórica, industrial y comercial de las cuatro partes del mundo; escrita en Inglés por Guillermo Guthrie, y traducida al castellano:=14 tomos en 8.° marquilla.

Recreacion Filosófica, ó diálogo sobre la Filosofia natural para instruccion de personas curiosas, por el P. Don Teodoro de Almeyda:= 11 tomos en 8.°

Tratado del esfuerzo Bélico heróico, por el Doctor Palacios Rubios: nueva edicion con notas y observaciones, por el P. Fr. Francisco Morales.=Un tomo en fólio, á 30 rs. en rústica.

Filosofia de la Elocuencia, por Don Antonio de Capmany: nueva edicion conforme á la de Lóndres, impresa en 1812, adicionada y corregida con esmero.=Un tomo en 8.° marquilla, á 18 rs. en pasta.

Coleccion de seis muestras de letra bastarda de todos tamaños para aprender á escribir: la 1.ª contiene los principios ó reglas de dicho arte en las cuatro siguientes sentencias breves, sacadas de la Sagrada Escritura, y en la sexta trata del modo de cortar y llevar la pluma: su autor Don Claudio Antonio Paramo.

Devocionarios de todas clases y tamaños en pasta regular, fina y tafilete.
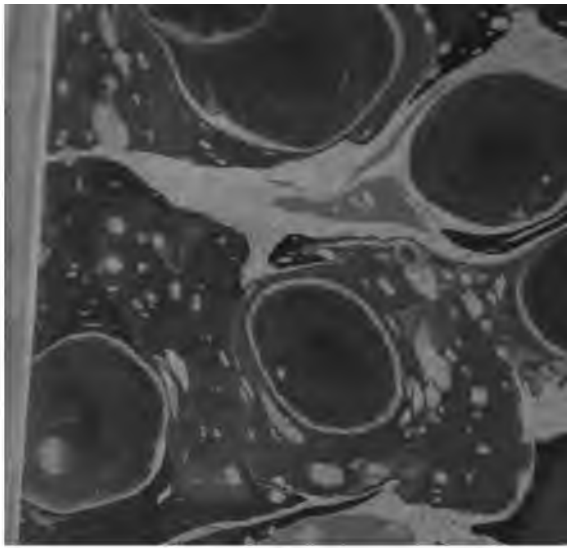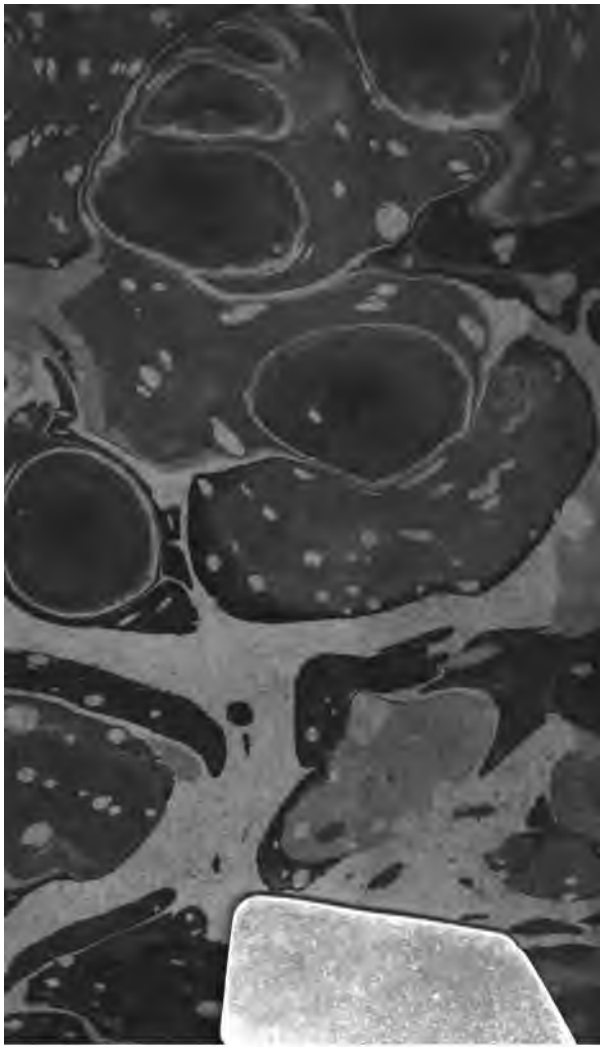
En la misma libreria se halla un gran surtido de *Comedias y Tragedias* antiguas y modernas, *Sainetes y Unipersonales*.